ACREDITACIÓN

PROGRAMA DE MEDICINA

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE REACREDITACIÓN

Manizales, Mayo de 2013

DIRECTIVAS UNIVERSIDAD DE CALDAS

RICARDO GÓMEZ GIRALDO
Rector

FERNANDO DUQUE GARCÍA
Secretario General

LUZ AMALIA RÍOS VÁSQUEZ
Vicerrectora Académica

CARLOS EMILIO GARCÍA DUQUE
Vicerrector de Investigación y Postgrados

FANNY OSORIO GIRALDO
Vicerrectora de Proyección Universitaria

FABIO HERNANDO ARIAS OROZCO
Vicerrector Administrativo

MAURICIO ARBELÁEZ RENDÓN
Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

ORLANDO LONDOÑO BETANCOURTH
Decano Facultad de Artes y Humanidades

CARLOS ALBERTO PARRA SALINAS
Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias

FREDY ARVEY RIVERA PAEZ
Decano Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

CARLOS ALBERTO RUIZ VILLA
Decano Facultad de Ingenierías

JAVIER GONZAGA VALENCIA HERNÁNDEZ
Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

DOLLY MAGNOLIA GONZÁLEZ HOYOS
Decana Facultad de Ciencias para la Salud

DIRECTIVAS FACULTAD DE CIENCIAS PARA LA SALUD

DOLLY MAGNOLIA GONZÁLEZ HOYOS
Decana

CARLOS RICARDO ESCOBAR ORTEGA
Director Programa de Medicina

IVAN LEONARDO DUQUE VERA
Director Departamento de Acción Física Humana

ANA MARÍA MATIJASEVIC ARCILA
Directora Departamento Básico Clínico

CESAR AUGUSTO RAMÍREZ MONTES
Director Departamento de Ciencias Básicas de la Salud

JOSÉ ARNOBY CHACÓN CARDONA
Director Departamento Clínico

CARLOS ALBERTO VILLEGAS ISAZA
Director Departamento Materno Infantil

LUZ MARINA CÉSPEDES SALGADO
Directora Departamento Quirúrgico

ALEXANDRA VALDERRAMA SÁNCHEZ
Directora Departamento de Salud Mental

MARÍA DEL PILAR ESCOBAR POTES
Director Departamento de Salud Pública

EQUIPO DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE MEDICINA

OLGA CLEMENCIA BURITICÁ ARBOLEDA
Coordinadora del Proceso de Autoevaluación

RAFAEL PAVA MARÍN
Factor 1. Misión y Proyecto Institucional

MARIO FIGUEROA BARRERA
Factor 2. Características asociadas a Estudiantes

JORGE EDUARDO VÉLEZ ARANGO
Factor 3. Características asociadas a Profesores

OLGA CLEMENCIA BURITICÁ ARBOLEDA
Factor 4. Características asociadas a los Procesos Académicos

JUAN CARLOS VELÁSQUEZ CASTAÑO
Factor 5. Características asociadas al Bienestar Institucional

CARLOS RICARDO ESCOBAR ORTEGA
Factor 6. Características asociadas a la Organización, Administración y Gestión

MARIO IVÁN RUANO RESTREPO
Factor 7. Características asociadas a Egresados e Impacto sobre el Medio

ALEX PAVA RIPOLL
Factor 8. Características asociadas a Recursos Físicos y Financieros

SONIA INÉS BETANCUR LÓPEZ
Consolidación y Estructuración del Informe Final

CARMENZA GALLEGO GIRALDO
Asesora del Proyecto

TABLA DE CONTENIDO

FICHA TÉCNICA **9**
SOBRE LA INFORMACIÓN 9
SOBRE EL DESARROLLO DEL PROCESO 11
CALIFICACIÓN DE FACTORES Y EVALUACIÓN VALORATIVA INTEGRAL DEL PROGRAMA 12

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA **18**
OBJETO DE ESTUDIO DEL PROGRAMA 19
PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA 20
PERFIL DEL EGRESADO Y COMPETENCIAS DE FORMACIÓN 20
PLAN DE ESTUDIOS 21
POBLACIÓN DE ESTUDIANTES POR SEMESTRE 2006-2012 21
NÚMERO DE EGRESADOS Y GRADUADOS DEL PROGRAMA 2006-2011 23
RECURSOS ACADÉMICOS, BIBLIOGRÁFICOS E INFORMÁTICOS 24
EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS DURANTE EL PERÍODO DE VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN 25
EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS RELACIONADAS CON LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL 25
EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD DOCENTE 26
EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS CURRICULARES 26

FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL **28**
EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS DURANTE EL TIEMPO DE VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA 28
ANÁLISIS Y RESULTADOS 29
CARACTERÍSTICA 1. Misión Institucional 29
CARACTERÍSTICA 2. Proyecto Institucional 32
CARACTERÍSTICA 3. Proyecto educativo del Programa 33
CARACTERÍSTICA 4. Relevancia académica y pertinencia social del Programa 38
SÍNTESIS DEL FACTOR 41
FORTALEZAS 41
DEBILIDADES 41
JUICIO CRÍTICO 42
CALIFICACIÓN DEL FACTOR 43
PLAN DE MEJORAMIENTO 43

FACTOR 2. ESTUDIANTES **44**
EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS DURANTE EL TIEMPO DE VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA 44
ANÁLISIS Y RESULTADOS 45
CARACTERÍSTICA 5. Mecanismos de Ingreso 45
CARACTERÍSTICA 6. Número y calidad de los estudiantes admitidos 49
CARACTERÍSTICA 7. Permanencia y deserción estudiantil 51
CARACTERÍSTICA 8. Participación en actividades de formación integral 58
CARACTERÍSTICA 9. Reglamento Estudiantil 62
SÍNTESIS DEL FACTOR 66
FORTALEZAS 66
DEBILIDADES 67

JUICIO CRÍTICO 68
CALIFICACIÓN DEL FACTOR 68
PLAN DE MEJORAMIENTO 69

FACTOR 3. PROFESORES 69
EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS DURANTE EL TIEMPO DE VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA 69
ANÁLISIS Y RESULTADOS 70
CARÁCTERÍSTICA 10. Selección y vinculación de profesores 70
CARACTERÍSTICA 11. Estatuto Profesoral 74
CARACTERÍSTICA 12. Número, dedicación, nivel de formación de los profesores 78
CARACTERÍSTICA 13. Desarrollo del Estamento Docente 80
CARACTERÍSTICA 14. Interacción con las comunidades académicas 84
CARACTERÍSTICA 15. Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional 88
CARACTERÍSTICA 16. Producción de material docente 89
CARACTERÍSTICA 17. Remuneración por méritos 91
SÍNTESIS DEL FACTOR 93
FORTALEZAS 93
DEBILIDADES 93
JUICIO CRÍTICO 94
CALIFICACIÓN DEL FACTOR 94
PLAN DE MEJORAMIENTO 95

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS 96
EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS DURANTE EL TIEMPO DE VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA 96
ANÁLISIS Y RESULTADOS 96
CARACTERÍSTICA 18. Integralidad del Currículo 96
CARACTERÍSTICA 19. Flexibilidad del Currículo 101
CARACTERÍSTICA 20. Interdisciplinariedad 106
CARACTERÍSTICA 21. Relaciones Nacionales e Internacionales del Programa 108
CARACTERÍSTICA 22. Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje 111
CARACTERÍSTICA 23. Sistema de Evaluación de Estudiantes 114
CARACTERÍSTICA 24. Trabajos de los Estudiantes 115
CARACTERÍSTICA 25. Evaluación y Auto-regulación del Programa 117
CARACTERÍSTICA 26. Investigación formativa 122
CARACTERÍSTICA 27. Compromiso con la Investigación 124
CARACTERÍSTICA 28. Extensión o Proyección Social 127
CARACTERÍSTICA 29. Recursos Bibliográficos 130
CARACTERÍSTICA 30. Recursos Informáticos y Comunicación 134
CARACTERÍSTICA 31. Recursos de Apoyo Docente 137
SÍNTESIS DEL FACTOR 139
FORTALEZAS 139
DEBILIDADES 140
JUICIO CRÍTICO 140
CALIFICACIÓN DEL FACTOR 141
PLAN DE MEJORAMIENTO 142

FACTOR 5. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS AL BIENESTAR INSTITUCIONAL 143
EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS DURANTE EL TIEMPO DE VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA 143
ANÁLISIS Y RESULTADOS 143
CARACTERÍSTICA 32. Políticas, programas y servicios de Bienestar Universitario 143
SÍNTESIS DEL FACTOR 151
FORTALEZAS 151
DEBILIDADES 151
JUICIO CRÍTICO 151
CALIFICACIÓN DEL FACTOR 152
PLAN DE MEJORAMIENTO 152

FACTOR 6. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA **153**
EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS DURANTE EL PERÍODO DE VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA 153
ANÁLISIS Y RESULTADOS 154
CARACTERÍSTICA 33. Calificación de la aplicación integrada de funciones administrativas 154
CARACTERÍSTICA 34. Sistema de comunicación e información 156
CARACTERÍSTICA 35. Dirección del Programa de Medicina 158
CARACTERÍSTICA 36. Sobre promoción del Programa de Medicina 159
SÍNTESIS DEL FACTOR 160
FORTALEZAS 160
DEBILIDADES 161
JUICIO CRÍTICO 161
CALIFICACIÓN DEL FACTOR 162
PLAN DE MEJORAMIENTO DEL FACTOR 162

FACTOR 7. EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO **163**
SÍNTESIS DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS, DURANTE EL TIEMPO EN QUE ESTUVO VIGENTE LA ACREDITACIÓN 163
ANÁLISIS Y RESULTADOS 163
CARACTERÍSTICA 37. INFLUENCIA DEL PROGRAMA EN EL MEDIO 163
CARACTERÍSTICA 38. SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS 168
CARACTERÍSTICA 39. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADÉMICO 177
SÍNTESIS DEL FACTOR 182
FORTALEZAS 182
DEBILIDADES 183
JUICIO CRÍTICO 184
CALIFICACIÓN DEL FACTOR 184
PLAN DE MEJORAMIENTO DEL FACTOR 185

FACTOR 8. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS **185**
SÍNTESIS DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS, DURANTE EL TIEMPO EN QUE ESTUVO VIGENTE LA ACREDITACIÓN 185
ANÁLISIS Y RESULTADOS 186
CARACTERÍSTICA 40. RECURSOS FÍSICOS 186
CARACTERÍSTICA 41. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA 190

CARACTERÍSTICA 42. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS 195
SÍNTESIS DEL FACTOR 196
FORTALEZAS 196
DEBILIDADES 197
JUICIO CRÍTICO 197
CALIFICACIÓN DE FACTOR 198
PLAN DE MEJORAMIENTO DEL FACTOR 198

LISTA DE ANEXOS 199

LISTA DE TABLAS 206

LISTA DE GRÁFICAS 211

FICHA TÉCNICA

El presente documento de Autoevaluación describe, mide, compara y juzga el estado del Programa de Medicina desde su última Acreditación otorgada por el Ministerio de Educación Nacional el 13 de agosto del año 2007, mediante Resolución No. 4616, hasta el año 2013. Este proceso fue realizado por el Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad del programa con el apoyo de la Oficina de Evaluación y Calidad Académica de la Universidad de Caldas.

Dicho Comité tuvo a su cargo la definición de la estrategia de trabajo, la ponderación de los diferentes factores y características que orientaron la autoevaluación, de conformidad con los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), la recolección de la información requerida y la consecuente revisión de la información documental, estadística y de percepción de los distintos grupos de interés. Asimismo, llevó a cabo la verificación del cumplimiento y logros alcanzados, además del análisis, reflexión y calificación a partir de los resultados encontrados.

El proceso se desarrolló de la siguiente manera:

- Constitución del Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad del Programa, conformado por los líderes de los procesos universitarios concernientes con los diferentes factores indicados en los lineamientos del CNA para la evaluación de los programas de pregrado, y de conformidad con el Acuerdo 027 del 2004 del Consejo Superior, mediante el cual se crea y organiza el Sistema Institucional de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Caldas (Anexo 1).
- Ponderación de los diferentes factores y características.
- Recolección de información, lo cual implicó la identificación de las diferentes fuentes y estrategias de acceso.
- Consulta a los diversos actores universitarios. Para tal efecto, se procedió de la siguiente manera:

SOBRE LA INFORMACIÓN:

Fuentes de información: se fundamentó en el Sistema de Información Gerencial – (SIG - LUPA) de la Universidad de Caldas, con datos registrados hasta el año 2011, referido a procesos de acreditación institucional y reacreditación de los programas académicos como el de Medicina; asimismo, se relaciona la consulta de documentos, tanto de edición externa (CNA, Ministerio de Educación, WEB, Informe de Autoevaluación del Programa 2006 e Informe de los pares académicos evaluadores) como de producción interna del Programa, los Departamentos Académicos y de la Facultad de Ciencias para la Salud como Actas, Informes, Documentos de Comités: Curricular, de Investigación, Consejo de Facultad, entre otros.

Procesamiento de la información: consistió en procesos de análisis y síntesis de cada uno de los factores, realizados por los integrantes de las comisiones asignadas en reunión del

Comité de Currículo Programa de Medicina del 16 de mayo de 2012 (Acta No. 2) (Anexo 2); las cuales estuvieron integradas por personal del estamento docente y estudiantes. Se manejaron aplicaciones de estadística descriptiva, gráficas ilustrativas de tablas y resúmenes de datos recolectados, que sirvieron de base para las correspondientes evaluaciones.

Discusión y socialización de resultados: las actividades pertinentes se programaron y cumplieron bajo distintas instancias, circunstancias y objetivos, considerando procesos tanto de comunicación de doble vía como de múltiples vías, acorde con los actores involucrados, entre ellos:

- Directivos Oficina de Evaluación y Calidad Académica, Coordinadores de las Comisiones asignadas.
- Integrantes de las Comisiones de trabajo, cuyo coordinador respectivo elaboró el cronograma de actividades.
- Dependencias de la institución consultadas: Oficina de egresados, Directores de Departamentos Académicos, Decanatura, Secretaría de la Facultad, etc.

Para la valoración de los factores y las características se tomó como referencia la escala sugerida por la Oficina de Evaluación y Calidad Académica, que a su vez fue utilizada durante el proceso de Autoevaluación Institucional del año 2011, en el marco de la renovación de la acreditación (otorgada en diciembre de 2012). La escala presenta las siguientes categorías:

Tabla 1. Escala de valores para la calificación de los factores de la Autoevaluación

Rangos sobre la escala de la encuesta	Rangos sobre porcentaje de cumplimiento	Referente cualitativo
De 1 a 1,9	20% a 39%	Muy bajo
De 2 a 2,9	40% a 59%	Bajo
De 3 a 3,9	60% a 79%	Medio
De 4 a 4,9	80% a 99%	Alto
5	100%	Muy alto

Fuente: Informe de Autoevaluación de la Universidad de Caldas

La información cualitativa se valoró en unidades de uno a cinco para cada una de las características de los factores, luego se promediaron los resultados para calificar el factor respectivo y al final para la valoración integral del Programa. En la interpretación de los resultados de los indicadores correspondientes a las características de cada factor, se tuvo en cuenta **la zona de satisfacción**, constituido por la sumatoria de la valoración alta y muy alta, por considerar que es el nivel deseable en el desarrollo y evolución del Programa.

La evaluación de los factores recoge los resultados de la Autoevaluación del Programa de Medicina de la Universidad de Caldas, realizado para el período comprendido entre 2007 y 2013; esto es, a partir del segundo sumario de autoevaluación para fines de acreditación de alta calidad, el cual dio origen a la acreditación correspondiente, por parte del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), por seis años.

Para la realización de este informe de autoevaluación se siguieron los parámetros establecidos por el CNA, contenidos en la "*Guía para la renovación de la acreditación de Programas académicos de pregrado*", con el acompañamiento de la Vicerrectoría Académica, a través de la Oficina de Evaluación y Calidad Académica. Se contó con el soporte de los documentos existentes en el archivo del Programa de Medicina, de la Facultad de Ciencias para la Salud y de las respectivas instancias académicas de la Universidad de Caldas. La información se obtuvo principalmente del Sistema Integrado de Gestión (SIG-LUPA):
http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/SII/resultadosIndicadoresControlador.php?accion=cargarMenuAcredita&tipoMenu=FACTORACREDITA&tipo=Indices&tipoAcredita=P

En el SIG, está la información para los procesos de autoevaluación institucional y de los programas, conforme a los indicadores del Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Se tuvo en cuenta la información obtenida durante el año 2011, a través de encuestas diligenciadas por 35 profesores y 93 estudiantes que hacían su séptima matrícula, muestra representativa con un 90% de confianza y un margen de error del 7%, y se desarrollaron instrumentos para complementar la evaluación según las características de cada factor.

SOBRE EL DESARROLLO DEL PROCESO

Inicialmente, se realizaron talleres de información y sensibilización, lo cual se complementó con lecturas e información básica sobre el tema y las metodologías para su desarrollo. Posteriormente, se llevaron a cabo actividades con profesores y directivos para la concertación de la ponderación de los factores, análisis de cada factor, métodos y materiales para recolectar información para el análisis de cada característica e indicadores correspondientes.

Se realizaron reuniones clave, programadas cada una con su respectivo objetivo, entre las cuales se destacan:

- Reunión de integrantes de la Oficina de Evaluación y Calidad Académica, con el decano, director del programa y coordinadores de factores para discutir y acordar las respectivas valoraciones (ponderaciones) de los factores.
- Reuniones entre director de programa, coordinadora del proceso de Autoevaluación, coordinadores de los factores, miembros del Comité de Autoevaluación y asesoras de la Oficina de Evaluación y Calidad Académica, para socializar informes de avance, evaluar y solucionar problemas específicos en el desarrollo de los estudios, dificultades en las consultas de información, aclaraciones, etc.
- Reunión de directivos de la Oficina de Evaluación y Calidad Académica con el Director del Programa, coordinadores de factores y miembros del Comité de Autoevaluación para la sustentación de informes por factor y evaluación y discusión de resultados finales, y proceder a discutir y acordar valoraciones finales (ponderaciones) específicas de las características de los factores evaluados y del programa en forma integral.
- Socialización del Informe consolidado ante estamentos de la Facultad: estudiantes y profesores (fechas varias), integrando últimos ajustes al informe.

El trabajo incluyó la recopilación de la información solicitada a las diferentes dependencias de la institución, involucradas con el proceso de acreditación; se consultaron además, los resultados de las encuestas de autoevaluación diligenciadas en línea por los profesores y estudiantes del programa, a través del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad (SIG – LUPA), como la principal fuente de información aplicada por las comisiones de trabajo. Para complementar la información del SIG se aplicaron encuestas, se realizaron visitas y reuniones, y se llevaron a cabo entrevistas a diferentes estamentos.

Una vez cumplidos los pasos anteriores, cada equipo de trabajo por factor, realizó la construcción del informe respectivo, el cual se socializó frente al colectivo de docentes responsable del proceso de acreditación, bajo la asesoría de la Oficina de Evaluación y Calidad Académica, procediendo a realizar los ajustes del caso acordes con las sugerencias y recomendaciones planteadas. Finalmente, la Coordinadora del proceso de Autoevaluación y la asesora de la Oficina de Evaluación y Calidad Académica realizaron la compilación de los resultados obtenidos de los factores para elaborar el presente informe, el cual posteriormente fue socializado ante los estamentos vinculados al Programa.

En el presente informe están compilados los principales cambios y desarrollos experimentados por el Programa, particularmente en lo relacionado con la estructura curricular y con las experiencias más significativas durante el tiempo de la acreditación. Se presentan los factores con sus características, indicadores y soportes documentales. La información detallada de los planes y programas de acción y políticas de mejoramiento del Programa, los cuales son fundamentales en el proceso de autoevaluación, se presentan al final de cada uno de los factores.

La Comisión para la Autoevaluación y Renovación de la Acreditación del Programa de Medicina y el Director del Programa, agradecen a la Vicerrectoría Académica y su dependencia adscrita, la Oficina de Evaluación y Calidad Académica, así como a los profesores, estudiantes y empleados vinculados al Programa de Medicina, por el apoyo y colaboración brindados para culminar con éxito el proceso de autoevaluación, cuyos resultados constituyen el presente informe.

SOBRE LA PONDERACIÓN, CALIFICACIÓN DE FACTORES Y EVALUACIÓN VALORATIVA INTEGRAL DEL PROGRAMA

La ponderación de los factores se realizó en forma conjunta con profesores y directivos, con el acompañamiento de la Oficina de Evaluación y Calidad Académica de la Universidad. A continuación se presenta dicha ponderación:

Tabla 2. Ponderación y valoración de los factores de Autoevaluación.

Factor	Número de características	Valor porcentual específico sobre 42 características	Valor otorgado por consenso grupal para la ponderación
1. Misión y Proyecto Institucional	4	9,5%	7
2. Estudiantes	5	11,9%	15
3. Profesores	8	19%	15
4. Procesos académicos	14	33,3%	30
5. Bienestar Institucional	1	2,3%	5
6. Organización, administración y gestión	4	9,5%	8
7. Egresados e impacto sobre el medio	3	7,1%	8
8. Recursos físicos y financieros	3	7,1%	12

Fuente: Reunión de consenso sobre ponderación de factores de Autoevaluación.

Los ajustes en torno al valor de la ponderación se realizaron teniendo en cuenta que el factor de procesos académicos no solo tiene el mayor número de características analizadas sino que constituye el eje central del proceso y se nutre de todos los procesos y procedimientos que ejecuta la Universidad para lograr el perfil de formación planteado en el plan de estudios del programa. La formulación de la política curricular agrupa todas las disposiciones relacionadas con la formulación, la gestión y la operacionalización de los planes de estudio; lo cual permite la unificación y caracterización de los mismos en concordancia con los principios del PEI, siguiendo un proceso estandarizado y promoviendo la racionalización de los recursos humanos, físicos y financieros de la Universidad.

El factor estudiantes y el factor profesores recibieron la misma ponderación por su constitución como binomio inseparable para el cumplimiento de la misión. Los demás factores, con una ponderación acorde con el convencimiento de ser el sustrato que alimenta y facilita las condiciones esenciales para completar un proceso de calidad.

La ponderación de las características se realizó en los equipos de trabajo responsables de cada factor quienes se encargaron de realizar las reflexiones respectivas sobre la relevancia de los componentes constitutivos del factor y el peso específico que debía tener cada uno en el contexto del mismo. Cada equipo de trabajo presentó una justificación de la asignación por características así:

FACTOR 1: MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

Una vez realizado el análisis de las características, se le dio el mayor valor a la tres y a la cuatro, proyecto educativo del programa y relevancia académica y pertinencia social del programa, con un 30% cada una, considerando que ambas aportan tanto a los lineamientos básicos del plan curricular como al desarrollo de las actividades académicas para el buen funcionamiento del programa.

FACTOR 2: ESTUDIANTES

Para este factor se consideró que todas las características tenían igual peso porcentual (20%), en cuanto constituyen la razón de ser del programa y son esenciales para un adecuado desarrollo curricular.

FACTOR 3: PROFESORES

En el factor profesores se valoró en mayor proporción el número, dedicación y nivel de formación de los profesores con el 30%, porque un recurso docente calificado garantiza el cumplimiento de la misión institucional e incorpora elementos sustantivos en la formación integral del estudiante y en consecuencia contribuye al cumplimiento del PEI y del Plan de Desarrollo Institucional, causando un impacto en el medio a través del egresado. Siguen en orden de ponderación con el 20% cada una, las características de interacción con las comunidades académicas y producción de material docente porque son parte del sustrato para llevar a cabo procesos de enseñanza y aprendizaje acordes con los objetivos del programa.

FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS

En el factor de procesos académicos se ponderaron de manera simultánea con el 10% las siguientes características: integralidad del currículo, flexibilidad del currículo, metodologías de enseñanza y aprendizaje, sistema de evaluación de estudiantes, evaluación y autorregulación del programa y recursos de apoyo docente, por considerar que de manera conjunta le aportan al plan curricular los elementos necesarios para garantizar la calidad del programa, el logro de los objetivos y el alcance de las competencias.

FACTOR 5: BIENESTAR INSTUCIONAL

Este factor solo incluye una característica.

FACTOR 6: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

En este factor se ponderó en mayor proporción con el 30% cada una, las características de organización, administración y gestión del programa y dirección del programa, por cuanto un buen liderazgo puede contribuir a fortalecer los aspectos académicos y a promover el buen funcionamiento de la carrera.

FACTOR 7: EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO

Las características de influencia del programa en el medio y seguimiento de los egresados se ponderaron con el 40% cada una, porque la relevancia social es un aspecto preponderante en el impacto que puede trazarse como meta el programa para evidenciar el trabajo realizado y el aporte a la sociedad, y la preocupación por los egresados porque constituye un objeto que se debe ir fortaleciendo continuamente.

FACTOR 8: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

En este factor las características relacionadas con los recursos físicos y la administración de los mismos, se ponderaron con el 45% cada una, teniendo en cuenta por un lado, la importancia de disponer de los medios más adecuados para el desarrollo del programa; y por otro lado, un eficiente manejo de los recursos en concordancia con los objetivos de la carrera.

La síntesis de los juicios críticos de los factores evaluados, sus características, y los resultados de la evaluación de las características se presentan de manera esquemática y concisa en el cuadro 1; la cual fue obtenida mediante un desarrollo lógico y secuencial que permitió la calificación de los resultados de evaluación de cada uno de los factores, y comparándola con la autoevaluación anterior del año 2006, se pudieron establecer los logros y desarrollos de mayor alcance en las circunstancias actuales del Programa de Medicina.

Tabla 3. Ponderación, valoración y calificación de los factores y características de la Autoevaluación

FACTOR	CARACTERÍSTICAS	PONDERADO CARACTERÍSTICS	CALIFICACIÓN CARACTERÍSTICAS	CUMPLIMIENTO PONDERADO CARACTERÍSTICAS	CUMPLIMIENTO PORCENTUAL CARACTERÍSTICAS	PONDERADO FACTOR	CALIFICACIÓN FACTOR	CUMPLIMIENTO PONDERADO FACTOR	CUMPLIMIENTO PORCENTUAL FACTOR	CALIFICA_ CARACT_ PROCESO ANTERIOR
MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	1.Misión Institucional	20	4,8	19,2	24,0					4,9
	2. Proyecto institucional	20	4,9	19,6	24,5					5,0
	3. Proyecto educativo del programa	30	4	24	13,3					4,4
	4. Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa	30	4,8	28,8	16,0					4,5
TOTAL FACTOR 1		**100**		**91,6**	**91,6**	**8**	**4,6**	**7,3**	**91,6**	**4,7**
ESTUDIANTES	5. Mecanismos de Ingreso	20	4,8	19,2	96,0					4,7
	6. Número y calidad de los estudiantes admitidos	20	5	20	100,0					3,4

	7. Permanencia y deserción estudiantil	20	4,3	17,2	86,0					3,7
	8. Participación en actividades de formación integral	20	4,4	17,6	88,0					4,4
	9. Reglamento Estudiantil	20	4,5	18	90,0					3,9
TOTAL FACTOR 2		**100**		**92**	**92**	**15**	**4,6**	**13,8**	**92**	**4,0**
PROFESORES	10. Selección y Vinculación de Profesores	5	4,5	4,5	90,0					4,9
	11. Estatuto Profesoral	5	4,5	4,5	90,0					3,9
	12. Número, Dedicación y nivel de formación de los profesores	30	4,5	27	90,0					4,3
	13. Desarrollo Profesoral	5	4,5	4,5	90,0					4,5
	14, Interacción con las Comunidades Académicas	20	4,5	18	90,0					4,1
	15, Estímulos a la Docencia, Inv, Extensión o Proyección soc y cooperación Inter.	10	4,5	9	90,0					4,7
	16. Producción de Material Docente	20	4,5	18	90					4,2
	17. Remuneración por Méritos	5	4,5	4,5	90,0					4,7
TOTAL FACTOR 3		**100**		**90,0**	**90,0**	**15**	**4,5**	**13,5**	**90,0**	**4,4**
PROCESOS ACADÉMICOS	18. Integralidad del currículo	10	4,6	9,2	92,0					4,2
	19. Flexibilidad del currículo	10	4,2	8,4	84,0					4,3
	20. Interdisciplinariedad	4	3,8	3,04	76					4,5
	21. Relacional nacionales e internacionales del programa	2	3,8	1,5	76,0					4,3
	22. Metodologías de enseñanza aprendizaje	10	4,6	9,2	92,0					4,0

	23. Sistema de evaluación de estudiantes	10	4,6	9,2	92,0					4,0
	24. Trabajos de los estudiantes	2	4,5	1,8	90,0					4,7
	25. Evaluación y autorregulación del Programa	10	4	8	80,0					4,7
	26. Investigación formativa	8	4,3	6,88	86,0					4,3
	27. Compromiso con la investigación	4	4,3	3,44	86,0					4,3
	28. Extensión o proyección social	5	4,3	4,3	86,0					3,7
	29. Recursos bibliográficos	9	4,2	7,6	84					3,1
	30. Recursos informáticos y comunicación	6	4,2	5,04	84,0					3,8
	31. Recursos de apoyo docente	10	4,2	8,4	84,0					4,1
TOTAL FACTOR 4		**100**		**86,0**	**86,0**	**23**	**4,3**	**19,8**	**86,0**	**4,1**
BIENESTAR UNIVERSITARIO	32. Políticas, programas y servicios de Bienestar Universitario	100	4,7	94	94,0					4,7
TOTAL FACTOR 5		**100**		**94**	**94,0**	**9**	**4,7**	**8,46**	**94,0**	**4,7**
ORGANIZACIÓN ADMIINISTRACIÓN Y GESTIÓN	33. Organización, administración y gestión del Programa	30	4,5	27,0	90,0					4,5
	34. Sistemas de comunicación e información	20	4,5	18,0	90,0					4,1
	35. Dirección del Programa	30	4,5	27,0	90,0					4,8
	36. Promoción del Programa	20	4,5	18,0	90,0					4,7
TOTAL FACTOR 6		**100**		**90**	**90**	**10**	**4,5**	**9,0**	**90**	**4,5**

EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO	37. Influencia del programa en el medio	40	4,5	36	90,0					4,4
	38. Seguimiento de los egresados	40	3,5	28	70,0					4,3
	39. Impacto de los egresados en el medio social y académico	20	4	16	80,0					2,8
TOTAL FACTOR 7		**100**		**80**	**80,0**	**10**	**4,0**	**8,0**	**80,0**	**3,8**
RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	40. Recursos físicos	45	4,9	44,1	98,0					3,9
	41. Presupuesto del programa	10	4,7	9,4	94,0					4,4
	42. Administración de recursos	45	4,6	41,4	92,0					5,0
TOTAL FACTOR 8		**100**		**94,9**	**94,9**	**10**	**4,7**	**9,5**	**94,9**	**4,4**
CALIFICACIÓN TOTAL						**100**	**4,5**	**89,4**	**89,4**	**4,3**

Fuente: Oficina de Evaluación y Calidad Académica.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

Institución: Universidad de Caldas

Institución Acreditada: Resolución No. 16514 del 14 de Diciembre de 2012 (6 años). Ministerio de Educación Nacional.

Nombre del Programa: Medicina

Título: Médico

Ubicación: Manizales

Dirección: Carrera 25 No. 48-57

Teléfono: 8783060

Correo electrónico: medicina@ucaldas.edu.co

Página web: www.ucaldas.edu.co/aspirantes/pregrados.php?k=23

Fecha de creación del Programa: Decreto 933 del 12 de Diciembre de 1950. Gobernación de Caldas

Fecha de aprobación del Programa: Resolución 1885 del 31 de Mayo de 1957. Ministerio de Educación Nacional

Duración estimada del Programa: 13 períodos académicos

Número de créditos académicos: 234

Número de estudiantes en el primer período: 60

Acreditación anterior: Resolución No. 4616 del 13 de Agosto de 2007 (6 años). Ministerio de Educación Nacional.

a. Objeto de estudio del Programa:

La salud del ser humano en sus dimensiones social, biológica, psicológica, ambiental, cultural, económica, política y ética en los contextos individual, grupal y de especie, mediante acciones de gestión, promoción de la salud, prevención, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad y rehabilitación de la discapacidad, para propiciar mejor calidad de vida en el marco de transformaciones sociales. La representación gráfica del mismo es la siguiente:

Gráfica 1. Representación del objeto de estudio del programa

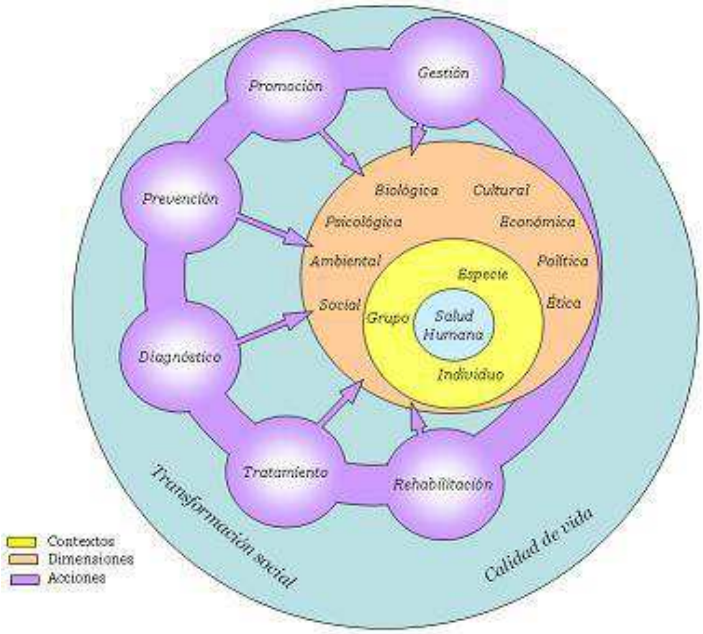

Fuente: Proyecto Educativo del Programa

b. Propósitos de formación del Programa:

- Formar médicos, con adecuados conocimientos humanísticos, científicos, tecnológicos, investigativos y de proyección, que tengan la aptitud y actitud suficientes para contribuir tanto a la transformación social como a la atención en salud que el pueblo colombiano requiere, con énfasis en primero y segundo niveles de atención.
- Entregarle a la sociedad un médico comprometido con la realidad social del país, capaz de actuar de manera autónoma, analítica y creativa para transformarla en pro del mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana.
- Formar un médico capaz de promover y conservar la salud, prevenir la enfermedad, recuperar la salud en caso de enfermedad y prevenir la discapacidad y la restricción en la participación, mediante trabajo en salud individual y de equipo en los ámbitos individual y colectivo.

c. Perfil del egresado:

Formar médicos cuyo rol consiste en contribuir a la conservación, la promoción y la protección de la Salud de las personas, las familias y la comunidad, o a su recuperación cuando es necesario, actuando en equipos interdisciplinarios. Su legitimidad ante la sociedad depende no tanto de su capacidad técnica avanzada de atender la patología compleja, como de su habilidad para relacionarse positivamente con las personas, las familias y los grupos, incluido el propio equipo de salud, para comprender sus interacciones, sus problemas y para manejar los determinantes sociales del proceso salud-enfermedad, con fuertes competencias en la esfera humanística, ética y de comunicación interpersonal.

d. Competencias de formación:

- En promoción de la salud: mediante la participación en equipos interdisciplinarios e intersectoriales, tendrá idoneidad para valorar comunidades, elaborar proyectos, evaluar procesos de intervención, participar en la gestión de políticas, educar para la salud a la comunidad, participar en la capacitación y el perfeccionamiento del personal de salud a su cargo, organizar las comunidades, participar en procesos de desarrollo comunitario y realizar vigilancia ambiental y sanitaria.
- En prevención de la enfermedad: mediante la participación en equipos interdisciplinarios e intersectoriales estará en capacidad de detectar, analizar y disminuir factores de riesgo, seleccionar prioridades comunitarias mediante el análisis epidemiológico, elaborar propuestas de intervención, evaluar actividades de intervención, educar para la salud a la comunidad y participar en la capacitación y perfeccionamiento del personal de salud a su cargo.

- En actividades diagnósticas y terapéuticas: en todos los niveles de baja y mediana complejidad, estará en capacidad de realizar labores de diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y remisión oportuna a otros niveles de complejidad.
- En investigación: estará en capacidad de diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación en salud.
- En gestión: tendrá la capacidad de administrar programas de atención a las personas y al ambiente definidos por los Ministerios respectivos; coordinar o participar en las actividades de grupos, equipos o áreas relacionadas con el quehacer en salud en cualquiera de los niveles de complejidad; dirigir, programar, supervisar y evaluar el trabajo del personal a su cargo; llevar los controles estadísticos y los registros de sus actividades y producir los informes pertinentes; gestionar, organizar y administrar empresas y acciones de salud, de manera individual o asociativa.

e. Plan de estudios:

El plan de estudios vigente es el 408. En el año 2008, se realizaron los cambios más significativos, en respuesta a la resignificación curricular del programa y a los ajustes según la Política Curricular Institucional. Por ejemplo:

- Se pasó del plan de estudios 384 al plan de estudios 408, cuyos cambios se analizan en el factor 4 de procesos académicos.
- Se reorganizaron y replantearon las áreas y núcleos temáticos en los diferentes componentes de formación: general, en ciencias, profesional y de profundización.
- Se revisó y ajustó el número de créditos, pasando de 260 a 234, por disposiciones en la Política Curricular Institucional, en la cual el Programa de Medicina, con una duración de 6,5 años, puede oscilar entre 200 y 234 créditos.
- Se fundamentaron y generaron actividades académicas como Práctica Médica Integrada, Humanidades Médicas, Búsqueda Bibliográfica en la Web.

El plan de estudios completo con todas las actividades académicas puede observarse en el Anexo 3.

f. Población estudiantil por semestre durante los años 2006 a 2012

Tabla 4. Población estudiantil 2006-2012.

TOTAL	PERIODO	CONCEPTO
71	20061	Admitidos
804	20061	Inscritos
54	20061	Primíparos matriculados
6	20061	Retiros
700	20061	Todos Matriculados

113	20062	Admitidos
730	20062	Inscritos
59	20062	Primíparos matriculados
6	20062	Retiros
771	20062	Todos Matriculados
71	20071	Admitidos
724	20071	Inscritos
58	20071	Primíparos matriculados
39	20071	Retiros
711	20071	Todos Matriculados
80	20072	Admitidos
630	20072	Inscritos
55	20072	Primíparos matriculados
44	20072	Retiros
707	20072	Todos Matriculados
87	20081	Admitidos
662	20081	Inscritos
59	20081	Primíparos matriculados
23	20081	Retiros
668	20081	Todos Matriculados
70	20082	Admitidos
520	20082	Inscritos
57	20082	Primiparos matriculados
40	20082	Retiros
669	20082	Todos Matriculados
80	20091	Admitidos
602	20091	Inscritos
60	20091	Primiparos matriculados
17	20091	Retiros
662	20091	Todos Matriculados
95	20092	Admitidos
738	20092	Inscritos
57	20092	Primiparos matriculados
18	20092	Retiros
678	20092	Todos Matriculados
64	20101	Admitidos
803	20101	Inscritos
54	20101	Primiparos matriculados

49	20101	Retiros
675	20101	Todos Matriculados
96	20102	Admitidos
744	20102	Inscritos
57	20102	Primiparos matriculados
71	20102	Retiros
675	20102	Todos Matriculados
76	20111	Admitidos
1674	20111	Inscritos
62	20111	Primiparos matriculados
50	20111	Retiros
686	20111	Todos Matriculados
87	20112	Admitidos
1000	20112	Inscritos
54	20112	Primiparos matriculados
24	20112	Retiros
663	20112	Todos Matriculados

Fuente: Sistema Integrado de Gestión LUPA.

g. Número de egresados y graduados del programa de 2006 a 2011

Tabla 5. Número de graduados del programa, 2006-2011

TOTAL	PERIODO	CONCEPTO
105	20061	Graduados
59	20062	Graduados
46	20071	Graduados
51	20072	Graduados
63	20081	Graduados
50	20082	Graduados
24	20091	Graduados
30	20092	Graduados
40	20101	Graduados
31	20102	Graduados
41	20111	Graduados
31	20112	Graduados

Fuente: Sistema Integrado de Gestión LUPA

h. Número de profesores al servicio del Programa y porcentaje de dedicación a docencia, investigación y proyección social, 2011

El cuadro maestro de los profesores con niveles de formación y dedicación se puede observar en el Anexo 4.

i. Recursos académicos, bibliográficos e informáticos

La Facultad de Ciencias para la Salud, cuenta con cinco salas de audiovisuales, un auditorio y un teatro, dotados con equipos de audio y video. Hay una Oficina de Equipos Audiovisuales que se encarga de coordinar el préstamo para las actividades y los eventos académicos. Se dispone de 13 videobeam, tres computadores portátiles, siete retroproyectores y cuatro proyectores de diapositivas. Además, hay 14 pantallas LCD ubicadas en diferentes aulas de la Facultad.

En cuanto a los recursos bibliográficos cuenta con 8.484 libros relacionados con áreas médicas y las siguientes bases de datos: Ovid, Hinari, Proquest, Sciencedirect, Ebrary, Primal Picture, E-libro.

De acuerdo con los criterios para el uso de los recursos informáticos y de comunicación en la Universidad, el Programa cuenta con la posibilidad de acceder a los recursos de toda la institución. Según información de la Oficina de Planeación, Biblioteca y demás dependencias de la Facultad de Ciencias para la Salud, la Universidad cuenta actualmente con la siguiente dotación tecnológica: 660 computadores para uso administrativo, 404 computadores para uso docente (de los cuales 363 están conectados a internet), 604 computadores para uso de los estudiantes (de los cuales 507 están conectados a internet). La Biblioteca de la Facultad de Ciencias para la Salud cuenta con 17 computadores conectados a internet y en otras dependencias de la Facultad hay 26 más. Hay una sala de informática administrada por la sede central con 24 computadores conectados a Internet.

Todos los computadores tienen acceso a intranet, a través del servidor institucional y muchos de ellos con conexión inalámbrica. Dicha conexión se extiende hasta el tercer piso del edificio sede de la Facultad de Ciencias para la Salud. Los computadores están dotados con las aplicaciones necesarias tanto para los docentes como para los estudiantes: procesador de palabras, hoja de cálculo, software para análisis cualitativo y cuantitativo, entre otros.

Hay acceso a diferentes laboratorios como los correspondientes a Ciencias Básicas de la Salud: Biología, Fisiología, Microbiología y Farmacología Experimental, ubicados en la sede central de la Universidad de Caldas y los laboratorios de Patología y Morfología que se encuentran en la sede Versalles de la Facultad de Ciencias para la Salud. El Laboratorio de Simulación, situado también en la sede Versalles, se encuentra en proceso de modernización, tiene capacidad para 7 estudiantes por sala y son en total 7 salas (UCI, ginecológica, entre otras), puede abarcar 70 estudiantes simultáneamente.

Con relación a los campos de práctica, la Facultad de Ciencias para la Salud tiene convenio con las instituciones necesarias de acuerdo con los objetivos del Programa (Anexo 5).

EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS

Como se mencionó anteriormente, el informe sobre la última evaluación externa del programa de Medicina de la Universidad de Caldas data del año 2007, proceso que arrojó una vigencia de aprobación de la acreditación por 6 años.

En la actualidad, se cumple el proceso de Autoevaluación del Programa con el objetivo de mantener su acreditación, registrando durante el período a evaluar (2007-2013) algunos logros significativos e importantes, extractados de los contenidos del informe de los factores, debidamente clasificados y relacionados a continuación:

Experiencias significativas relacionadas con la normatividad institucional

- Adaptación de la misión institucional en el marco de Plan de Desarrollo 2009-2018 (Anexo 6), quedando de la siguiente manera: "La Universidad de Caldas, en cumplimiento de la función social que corresponde a su naturaleza pública, tiene la misión de generar, apropiar, difundir y aplicar conocimientos, mediante procesos docentes, de proyección e investigación articulados y de alta calidad, para formar integralmente ciudadanos con responsabilidad social y capacidad científica, promover diversas tradiciones y expresiones culturales y contribuir al desarrollo sustentable y a la integración de la ecorregión del eje cafetero."

- Expedición de la Política Curricular a través del Acuerdo 029 de 1998 del Consejo Académico (Anexo 7), que implicó el ajuste curricular de los Programas Académicos de la Universidad de Caldas.

- Expedición del Reglamento Estudiantil con el Acuerdo 016 de 2007 del Consejo Superior (Anexo 8), actualizándolo en torno a los requerimientos administrativos y de la Política Curricular.

- Desarrollo del Sistema Gerencial Integrado de Gestión de la Calidad (SIG), que incluye aspectos de documentación, trámites, responsabilidades, servicios universitarios, controles, entre otros:
  http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/index.php

- La creación del Comité impulsor de la Política de Bienestar conformado por representantes de los estamentos estudiantil, docente y administrativo.

- La creación de la IPS Universitaria para prestar los servicios de salud, de manera integral y articulada con los programas de Bienestar.

- La creación del Comité Interdisciplinario de Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad, con el fin de prevenir y mitigar el daño con respecto al consumo, y abuso de sustancias psicoactivas legales e ilegales en la Universidad de Caldas.

- El mejoramiento en los espacios físicos con impacto en Bienestar entre ellos: la modernización de la sala de música Alberto Londoño Álvarez, la adjudicación de un lote para la construcción del Hogar Infantil Luminitos, donde se atiende a los hijos de los docentes, estudiantes y funcionarios, el mejoramiento del campus deportivo a través de la cancha de futbol sintética, la adquisición del Edificio Bicentenario, entre otros.

- El mejoramiento continuo de la infraestructura de la Facultad de Ciencias para la Salud con la constante inversión en mantenimiento de la planta física. Se instaló un sistema de cámaras de seguridad en sitios estratégicos y vulnerables, conectados a un monitor ubicado en el puesto de vigilancia de la entrada principal. Se implementó el sistema de señalización en el edificio de Ciencias para la Salud y se incrementaron los equipos de cómputo, los recursos didácticos, las conexiones a redes con la adquisición de computadores, las redes inalámbricas hasta el tercer piso y las bases de datos licenciadas.

Experiencias significativas relacionadas con la actividad docente:

- El impulso a la capacitación docente formal y no formal. Las directrices orientadas a mejorar la formación docente en Doctorado y la creación del Fondo para la Formación Doctoral (Acuerdo 007 de 2010, del Consejo Superior) (Anexo 9). La oferta de capacitación en formación por competencias, en docencia a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y el aprendizaje de una segunda lengua.

- La Política Institucional de Relevo Generacional (Acuerdo 17 de 2007) (Anexo 10), que permite vincular jóvenes destacados en el pregrado para apoyar su formación doctoral.

- El concurso público de méritos para la vinculación de docentes de carrera y por relevo generacional, con convocatoria en línea para facilitar el proceso y garantizar la transparencia.

- Puesta en vigencia de la política para reconocimiento y pago de incentivos monetarios no constitutivos de salario por concepto de la participación de los docentes en procesos de investigación y proyección.

Experiencias significativas en procesos curriculares

- La experiencia más significativa en el período 2007-2013, fue el proceso de ajuste a la Política Curricular, en atención a las disposiciones definidas en cuanto a créditos académicos y los cambios realizados como consecuencia de análisis, reflexiones y evaluaciones sobre los componentes de formación, las áreas o núcleos y los microcurrículos de las actividades académicas.

- Actualización de la estructura académica del Programa de Acuerdo con el Decreto 1295 de 2010, del Ministerio de Educación, por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior.

- La consolidación del área de Humanidades Médicas, Historia de la Medicina, la Medicina y sus relaciones con la Filología, las Artes y la Literatura y Dilemas éticos en Medicina, con una visión actualizada que responde a fundamentos epistemológicos y científicos y análisis de contexto local, nacional e internacional.

- La estructuración de la actividad académica Práctica Médica Integrada que articula las actividades académicas de los estudiantes con la atención en salud en los municipios, abarcando aspectos de docencia, investigación y proyección universitaria.

- La introducción de la actividad académica Búsquedas bibliográficas en la Web, con el fin de incentivar la búsqueda y el análisis crítico de la información, la utilización de las bases de datos y el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

- La creación, consolidación y fortalecimiento de los grupos de investigación y los semilleros de investigación.

- La integración de la docencia, la investigación y la proyección universitaria de grupos interdisciplinarios como Geriatría y Gerontología, Valoración Nutricional, Telesalud y Registro Poblacional de Cáncer.

- El fortalecimiento progresivo del Laboratorio de Simulación para complementar las actividades prácticas de los estudiantes de la Facultad de Ciencias para la Salud.

- La creación del Instituto de Investigación en Salud con alcance local, nacional e internacional que aporta de manera continuada al desarrollo de la comunidad.

- La articulación progresiva del Programa con el Sistema de Información Académica para facilitar la inscripción en línea, y continuar con la flexibilidad curricular y la oferta permanente.

- El análisis y ajuste constante de los sitios de práctica de acuerdo a las necesidades del programa y la normatividad vigente, y la aprobación de los convenios docente-asistenciales por parte de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud.

FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

1. EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS DURANTE EL TIEMPO DE VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA

- El análisis de los primeros indicadores señala que la Universidad cuenta con un Proyecto Educativo Institucional (Anexo 11), claramente definido y reconocido a través del proceso de Autoevaluación del año 2011, que llevó a la renovación de la Acreditación Institucional de alta calidad, con la Resolución 16514 del 14 de diciembre de 2012, emitida por el Ministerio de Educación Nacional (Anexo 12), la cual fue otorgada por seis años (2012-2018). La misión institucional ha tenido una serie de modificaciones, que sin trasformar la esencia de la universidad, busca constantemente su resignificación, dentro de contextos sociales, educativos y culturales en constante evolución, para consolidar su identidad institucional, la cual expresa su compromiso con la calidad, el rigor académico y el compromiso social atendiendo a los lineamientos establecidos por la ley para la educación superior en el país.

- En la tarea de mantener un Programa de Medicina pertinente para responder proactivamente a las necesidades y exigencias del medio y a los requerimientos de los actores internos y externos, la misión, así como el PEI, se han resignificado periódicamente. En el mismo sentido y a partir del establecimiento de la política curricular, se determinaron los lineamientos generales de los planes de estudio, el sistema de créditos, la nuclearización y la evaluación por procesos.

- El nuevo Plan de desarrollo 2009-2018 (Anexo 6), expone una adaptación de la misión institucional, que reza así:

  "La Universidad de Caldas, en cumplimiento de la función social que corresponde a su naturaleza pública, tiene la misión de generar, apropiar, difundir y aplicar conocimientos, mediante procesos docentes, de proyección e investigación articulados y de alta calidad, para formar integralmente ciudadanos con responsabilidad social y capacidad científica, promover diversas tradiciones y expresiones culturales y contribuir al desarrollo sustentable y a la integración de la ecorregión del eje cafetero."

- La experiencia más significativa durante el tiempo de vigencia de la acreditación del programa ha sido la reforma curricular al plan de estudios del programa, fundamentalmente orientada a lograr una formación más integral de los estudiantes, adecuar los diferentes componentes del programa para que sean factores dinamizadores de desarrollo científico, cultural, político y ético a nivel regional y nacional mediante estrategias de flexibilidad y que permitan expresar los principios rectores y los objetivos planteados en el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad.

2. ANÁLISIS Y RESULTADOS DEL FACTOR 1

CARACTERÍSTICA 1. Misión Institucional

a) Documentos institucionales en los que se expresa la misión de la Institución

La misión de la Universidad de Caldas ha sido el referente para el planteamiento de las políticas estratégicas de la institución desde su formulación en 1996 y plasmada en el documento denominado "Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de Caldas 1996-2010 "Visión hacia el futuro" (Anexo 11), cuya vigencia fue ampliada por el Consejo Superior el 24 de septiembre de 2010 (Anexo 13). La misión se puede encontrar como punto de partida en los siguientes documentos que se pueden obtener con el enlace: http://www.ucaldas.edu.co/index.php?option=com_content&view=category&id=430&Itemid=1043

- Plan de Desarrollo 2009 – 2018 (Anexo 6)
- Acuerdo 064 de 1997 del Consejo Superior: Estatuto General de la Universidad de Caldas. http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchi/H0009-092-064-1.PDF (Anexo 14)
- Acuerdo 060 de 1998 del Consejo Superior: define la misión, visión, propósitos, principios y valores de la Universidad. http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchi/H0009-093-060.PDF (Anexo 15)
- Página Web Institucional www.ucaldas.edu.co, en el enlace Misión - Visión
- Canal infográfico.

b) Existencia y utilización de medios para difundir la misión institucional

La Universidad hace expresa su misión en cada evento o situación académica y a través de las mismas acciones, pero es claro que está expuesta en diferentes momentos y espacios para su lectura y reflexión permanentes. Algunos de ellos son:

- Página web institucional: www.ucaldas.edu.co
- Documentos institucionales como: el Plan de Desarrollo, el PEI, Planes de Acción y otros.
- Boletines, almanaques, plegables y afiches.
- Murales y pendones.
- Inducción a estudiantes.
- Inducción y reinducción a docentes.
- Informes de Gestión de directivos.

c) *Grado de correspondencia entre el contenido de la misión y los objetivos del programa académico*

Como está enunciado en el documento "Documento maestro de acuerdo con el Decreto 1295 de 2010" de febrero de 2011 (Anexo 16), la justificación, propósitos y objetivos del Programa de Medicina han sido diseñados sobre los principios rectores del Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de Caldas. Además se expresa que el Programa de Medicina de la Universidad de Caldas, en sintonía con el Proyecto Educativo Institucional, promueve la "reflexión e investigación permanente para generar y transformar el conocimiento, siendo agente de cambio social y cualificador del sistema educativo". El empeño por la creatividad y la innovación son dos constantes que se tienen presentes en la formación de los estudiantes, a través de la implementación de metodologías pertinentes que hagan posible el desarrollo de la capacidad de indagación y la búsqueda que posibiliten formular problemas y alternativas de solución.

Sus aportes sociales ahora se evidencian con el alto porcentaje de egresados que han participado en la creación de nuevos programas en las universidades aledañas y en los procesos de desarrollo social y sanitario de la región y del país.

La formación médica por parte de una universidad pública ofrece posibilidad de estudio del saber médico a las personas con menos privilegios sociales en tanto su acceso es equitativo y el valor de la matrícula está determinado por el nivel de ingreso de los acudientes.

La salud, entendida como necesidad y derecho, se constituye en el objeto de estudio del programa, lo cual apunta al desarrollo y las perspectivas actuales de la formación médica tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Además de los procesos curriculares e investigativos, el programa aporta al logro de la misión institucional mediante el desarrollo de actividades de proyección universitaria enmarcadas en los convenios docencia servicio. El escenario de estas actividades es, justamente, el centro-occidente colombiano como esta enunciado en el Proyecto Educativo Institucional.

La siguiente es la correspondencia de cada uno de los componentes de la misión institucional con los objetivos del programa:

Tabla 6. Comparación de la misión institucional con los objetivos del programa.

Misión Institucional	Objetivos del Programa
Generar conocimientos, apropiar conocimientos, difundir y aplicar conocimientos	Formar médicos, con adecuados conocimientos humanísticos, científicos, tecnológicos, investigativos y de proyección, que tengan la aptitud y actitud suficientes para contribuir tanto a la

	transformación social como a la atención en salud que el pueblo colombiano requiere, con énfasis en primero y segundo niveles de atención.
Formación integral y formar ciudadanos útiles a la sociedad	Entregarle a la sociedad un médico comprometido con la realidad social del país, capaz de actuar de manera autónoma, analítica y creativa para transformarla en pro del mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana.
Aportar soluciones a los problemas regionales y contribuir al desarrollo sustentable	Formar un médico capaz de promover y conservar la salud, prevenir la enfermedad, recuperar la salud en caso de enfermedad y prevenir la discapacidad y la restricción en la participación, mediante trabajo en salud individual y de equipo en los ámbitos individual y colectivo.

d) Porcentaje de profesores y estudiantes que entienden el sentido de la misión y la comparten.

Tabla 7. Porcentaje de profesores y estudiantes que comparten el sentido de la misión y consideran que la misma es acorde con la naturaleza de la institución.

Del enunciado de la misión institucional, valore en qué grado este enunciado es:	Zona de Satisfacción	
	Docentes	Estudiantes
Compartido por usted	85.3%	84.1%
Acorde con la naturaleza de una institución universitaria	94.1%	84.1%

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

Para el año 2011, según el sistema LUPA del sistema integrado de gestión de la universidad, el 85.3% (grados alto y muy alto) de los profesores comparten el sentido de la misión y 94.1% comparten la idea que la misión está de acuerdo con la naturaleza de la institución.

Consultados estos indicadores a los estudiantes, el 84.1% comparten el sentido de la misión y están de acuerdo en que es acorde con la naturaleza de la universidad.

Para el estamento de egresados, de los consultados en 2011, el 100% estaba de acuerdo con la misión definida para la universidad.

El plan de mejoramiento del 2006 correspondiente a la autoevaluación y reacreditación planteaba la necesidad de dar a conocer la misión de la universidad, debido en gran medida a que el solo el 47% de los estudiantes conocían la misión de la universidad mediante carteleras y plegables. Podemos concluir que los esfuerzos en el estamento de estudiantes ha sido positivo porque se ha logrado que la gran mayoría entienda y se apropie debidamente de los contenidos de la misión, la haya interiorizado y vinculado a su proyecto de vida universitaria.

Como se puede apreciar la mayoría de profesores entienden y están de acuerdo con la misión institucional. Se resalta también, el compromiso de los egresados con la misma.

CARACTERÍSTICA 2. Proyecto Institucional

El Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de Caldas, PEI, se constituye en el eje orientador de todos los procesos universitarios, que junto con el Plan de Desarrollo, el Estatuto General, los Estatutos docente, administrativo y estudiantil, contienen los lineamientos necesarios para la toma de decisiones en todas las áreas de acción de la institución.

a) Existencia y aplicación de políticas institucionales para orientar las acciones y decisiones del Programa académico en las funciones sustantivas y áreas estratégicas de la institución

La Universidad de Caldas cuenta con políticas institucionales para orientar las acciones y decisiones del programa académico en las funciones sustantivas y áreas estratégicas, lo que se ve reflejado en su estructura curricular, perfil y objetivos académicos.

Con respecto a los resultados del proceso anterior de acreditación, puede afirmarse que existe mayor compromiso de la Dirección del Programa para dar a conocer el PEI a la comunidad universitaria, enfatizando su carácter democrático y participativo, haciéndose presente en las jornadas de reflexión sobre el quehacer de la Universidad, en las discusiones programadas en mesas de trabajo para enfrentar los cambios y la formulación del nuevo plan de desarrollo y otros aspectos orientadores para el cumplimiento de las funciones sustantivas.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) (Anexo 11), en su capítulo tercero, sobre acción prospectiva, establece que "... la Universidad proyectará sus acciones en estructuras académicas que le permitan aprovechar diferentes modalidades educativas, entendiendo que la educación universitaria es un proceso formativo continuo desde el primer semestre hasta el doctorado, con diferentes niveles de egreso, proceso que debe estar permanentemente articulado con los otros niveles educativos".

En el año 2008, el Consejo Académico aprobó el Acuerdo 029 (Anexo 7), que estableció una nueva política curricular para la institución, en la que se hacen consideraciones a la concepción, enfoque y características del currículo; a la tipología de los programas académicos; las competencias en lecto-escritura y lógica; el sistema de créditos académicos; el plan curricular y el programa institucional de actividades académicas, entre otros. Con base en los lineamientos establecidos en dicho Acuerdo, durante los últimos

años el Comité de Currículo realizó un ajuste curricular del Programa de Medicina en el cual se hicieron modificaciones al número de créditos; a la justificación del Programa; al objetivo general de formación; en la asignación de créditos a las diferentes áreas de formación; en el modelo pedagógico curricular; en la proyección social; adicionalmente, se establecieron planes de equivalencias y reconocimiento de créditos.

b) Existencia y aplicación de criterios y orientaciones definidos para adelantar los procesos de autoevaluación y autorregulación de los Programas académicos

Desde el PEI, la Universidad se compromete con el establecimiento de procesos de evaluación; es así como en el año 2004, el Consejo Superior mediante el Acuerdo 27 estableció el Sistema Institucional de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad en la Universidad de Caldas, -SIAC- (Anexo 1) en el que se establece y regula la manera a través de la cual se adelantan todos los procesos de calidad, tanto institucional, como de los programas académicos.

Con el fin de fortalecer el componente de calidad y evaluación misional, el Consejo Superior crea en el año de 2009 mediante Acuerdo 17, la Oficina de Evaluación y Calidad Académica (Anexo 17), como una instancia de apoyo a la Vicerrectoría Académica para la coordinación y acompañamiento de los procesos de evaluación interna y externa en el contexto de los procesos de aseguramiento de la calidad académica. Esta Oficina estandarizó un sistema de consulta permanente, a través de consultas electrónicas basadas en la percepción de los diferentes estamentos de la institución acerca de los distintos indicadores de apreciación del CNA para la acreditación o reacreditación institucional y de programas, lo cual sirve de insumo para la orientación y toma de decisiones en las distintas unidades responsables. Adicionalmente, el Sistema Integrado de Gestión –SIG- tiene documentados los procedimientos que ayudan a los programas académicos a adelantar los procesos de autoevaluación con fines de acreditación y reacreditación.

Los documentos que sustentan la existencia de las políticas que orientan el accionar del programa son: el PEI, el plan de desarrollo, la política de investigaciones y posgrados, la política de proyección universitaria, el estatuto docente, el estatuto de contratación, el estatuto de propiedad intelectual, la política de bienestar universitario, de internacionalización, de convenios de cooperación entre otros.

CARACTERÍSTICA 3. Proyecto Educativo del Programa.

El Programa ha definido un proyecto educativo – PEP- (Anexo 18) coherente con el proyecto institucional, en el cual se señalan los objetivos, los lineamientos básicos del currículo, las metas de desarrollo y el sistema de evaluación y aseguramiento de la calidad. Dicho proyecto es de dominio público.

a) Existencia y utilización de estrategias y mecanismos establecidos para la discusión, actualización y difusión del proyecto educativo del Programa académico

Para la discusión, actualización y difusión del proyecto educativo del Programa se han aplicado varias estrategias y mecanismos; así, por ejemplo, el Comité de Currículo del Programa, adicionalmente a sus reuniones periódicas, ha realizado reuniones con grupos de

profesores, con los Departamentos y con los estudiantes para consultar las necesidades curriculares que hubieran sido identificadas. De lo anterior se concluye que, efectivamente, el Comité de currículo ha liderado adecuadamente el proceso tendiente a la reforma curricular del Programa, en procura de su actualización y mejoramiento.

b) Porcentaje de profesores y estudiantes que conocen y comparten el sentido del proyecto educativo del programa (PEP)

Tabla 8. Grado en que profesores y estudiantes conocen y comparten el PEP del programa.

Con respecto al plan de estudios del Programa de Medicina valore el grado en que:	Zona de Satisfacción	
	Docentes	Estudiantes
Conoce el sentido del Proyecto Educativo del Programa	70.6%	77.6%
Comparte el sentido del Proyecto Educativo del Programa	50,0%	40.5%

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

En las diferentes consultas realizadas, los profesores y los estudiantes manifiestan conocer el Proyecto Educativo del Programa de Medicina (PEP) en porcentajes que van del 70 al 77%, los cuales se consideran altos. Respecto al hecho de compartir el sentido del PEP, se resalta que el 40,5% de los estudiantes y el 50% de los profesores lo valoran en el nivel de satisfacción. Es importante hacer esfuerzos encaminados a explicar los beneficios formativos y académicos del nuevo plan curricular.

c) Apreciación de profesores y estudiantes sobre la existencia de espacios institucionales para la discusión y actualización permanente del proyecto educativo del programa

Tabla 9. Porcentaje de profesores y estudiantes que conocen espacios para la discusión del proyecto educativo del programa.

Valore las actividades para la evaluación y actualización del plan de estudios del programa con respecto a:	Actor	Zona de Satisfacción
Las oportunidades de participación de los docentes	Docentes	58.8%
La contribución al mejoramiento de la calidad de éste.	Docentes	64.7%

Valore la existencia de actividades para la discusión y actualización del plan de estudios de su carrera.	Estudiantes	22.4%

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

Aunque la Facultad y el Programa disponen de los espacios adecuados para la permanente discusión y actualización de los objetivos de formación, del plan de estudios y de toda la estructura curricular, teniendo siempre presentes la misión de la Universidad, el PEI y los lineamientos generales que, en materia de currículo, créditos académicos, estrategias de planeación y metas de desarrollo, han sido definidos, el 58% de los profesores y el 22% de los estudiantes consideran que hay medios institucionales vigentes para tal fin. Estos porcentajes resaltan la necesidad de fomentar la participación de los estamentos en los espacios existentes y en la necesidad de crear nuevos medios para la discusión dentro del programa.

d) Grado de correspondencia entre el Proyecto Educativo del Programa y el Proyecto Institucional

El grado de correspondencia entre el proyecto institucional y el proyecto educativo del programa se relaciona en la siguiente tabla:

Tabla 10. Comparación entre el proyecto educativo institucional y el plan curricular del Programa de Medicina.

Proyecto Educativo Institucional	Plan Curricular
Intencionalidad educativa:	
Revisión de las áreas de formación, con especial interés en la cualificación integral de la persona	La formación general orientada a propiciar una formación integral de los estudiantes está alimentada con la oferta que hacen los departamentos de la facultad y de los departamentos de otras facultades.
Las disciplinas básicas deben estar interrelacionadas con los conocimientos que fundamentan el trabajo de las profesiones	Todas las asignaturas disciplinares presentes en el plan de estudios son requisitos para las asignaturas del nivel de profesionalización.
Simplificar los planes de estudio, reducir asignaturas e integrar contenidos.	Se redujo el plan de estudios de 260 a 234 créditos.
Presencia de formación ética	Se estructura el área de Humanidades

	Médicas que incluye la formación ética.
Racionalizar la distribución horaria semanal para favorecer la orientación tutorial y generar posibilidades para otras actividades en investigación, proyección y cultura	Cada estudiante puede tomar 18 créditos académicos semanales (18 horas semana) lo que le permite tener espacios para asesorías, participar de los programas de investigación y proyección o de las múltiples actividades culturales de la universidad.
Asumir el estudio de la Constitución Política, Historia de Colombia, Lengua Materna	En el área de formación general ofrecida por diferentes departamentos de la universidad se da cuenta de estos componentes.
Programar asignaturas electivas en áreas específicas que sean de interés para el estudiante	Existe en el programa la posibilidad de profundización por medio de la selección de electivas en el nivel de internado. Los créditos elegidos hacen parte del plan de estudios.
Intencionalidad Pedagógica:	
Centrar el proceso educativo en pedagogías activas	Se mantiene el estudio de casos, las revisiones bibliográficas, los seminarios, las rotaciones clínicas, las prácticas quirúrgicas, clubes de revista, el desarrollo de experimentos y la resolución de problemas como metodologías incorporadas en las asignaturas del programa.
Incentivar el autoaprendizaje, combinando trabajos escritos, exposiciones orales, prácticas de laboratorio, trabajo de campo y labor comunitaria	El concepto de crédito académico y el tope que puede inscribir el estudiante favorecen la labor independiente y el autoaprendizaje del estudiante. En muchas asignaturas se siguen realizando clubes de revistas y la resolución de problemas clínicos con entrega de resumen escrito. Las prácticas de campo y laboratorio también tienen un alto componente de actividades independientes.
Incursionar decididamente en el uso de la informática y la telemática	El uso de internet, la consulta de bases de datos y la telemedicina hacen parte de las herramientas de uso diario de los profesores y estudiantes.
Organizar actividades para cambiar	Se mantiene la realización de

actitudes y desarrollar capacidades de observación y reflexión del estudiante y estimularlo a labores de investigación que trasciendan el aula de clase	experimentos de campo o laboratorio que como actividad investigativa complementaria al aula de clase es tradicional en varias asignaturas del Programa. La existencia de varios semilleros de investigación y la relación de docentes y estudiantes dentro del ámbito de la clínica promueven el desarrollo de capacidades de observación clínica.
Flexibilización:	
Introducir el sistema de créditos académicos y validar actividades académicas realizadas en otras instituciones	Se ha introducido el sistema de créditos académicos que permiten al estudiante recorrer el plan curricular en secuencias y tiempos variables. Los estudiantes pueden cumplir con materias en otras instituciones.
Los cursos formales, en la medida de lo posible, deben ofertarse a toda la universidad	Algunos cursos del área disciplinar se ofrecen a otros programas, pero representan una baja proporción respecto de todas las asignaturas del programa. En esto influye la naturaleza del Programa de Medicina y los aspectos éticos involucrados.
Contextualización socio-económica y cultural	Se han realizado ajustes en los microcurrículos de algunas actividades académicas; como por ejemplo: Práctica Médica Integrada, Dilemas Éticos y Salud Pública.
Articulación teoría – práctica	La práctica clínica y quirúrgica y la práctica social del ruralito y el internado hacen parte de ésta intencionalidad pedagógica.
Esquema general curricular: formación general, formación profesional y disciplinar y profundización	El plan de estudios del Programa de Medicina, en respuesta a las orientaciones del PEI, tiene asignaturas obligatorias y optativas en el área de formación general; asignaturas obligatorias en el área de formación disciplinar y profesional y

	campos de profundización. El proceso culmina con la Práctica Institucional.

CARACTERÍSTICA 4. Relevancia académica y pertinencia social del Programa

El Programa de Medicina es relevante académicamente y responde a necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.

a) Documentos en los que se evidencie la reflexión y análisis sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión a nivel local, regional, nacional e internacional.

Los estudios y análisis recientes sobre las tendencias a nivel local, regional, nacional e internacional en educación médica se relacionan a continuación:

- "Características en indicadores para los Programas de Medicina con base en lineamientos para la acreditación de programas". Diego Giraldo Samper, Ricardo Escobar Gaviria, Marta Agudelo García, Jaime Alvarado y Miguel Ruiz. ASCOFAME, mayo de 2005.

- "Educación Médica en Colombia". Ricardo Escobar Gaviria. ASCOFAME, 2006.

- "El Médico para el siglo XXI. Medicina, Educación Médica y Estándares de calidad en el siglo XXI" Emmanuel Cassimatis, Presidente y Director Ejecutivo de la Comisión Educativa para graduados Médicos Extranjeros. Presidente de la Fundación para el Avance de la Educación Internacional y la Investigación Médica. Conferencia Magistral en la Conferencia Internacional de Educación Médica. ASCOFAME, 2012.

- "Un Sistema basado en la Atención Primaria en Salud. ¿Qué expectativa tiene el Gobierno frente a la Formación del Médico?". Doctor Carlos Mario Ramírez, Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios. Conferencia Magistral en la Conferencia Internacional de Educación Médica. ASCOFAME, 2012.

- "Gestión de la Atención Primaria en Salud, Formación y Práctica". Doctor Osvaldo Delgado. Representante OPS/OMS. Colombia. Conferencia Magistral en la Conferencia Internacional de Educación Médica. ASCOFAME, 2012.

- "¿La formación del médico da respuesta al perfil epidemiológico nacional?" Dra. Mónica Uribe Ríos, Decana Escuela de Medicina de la Universidad Pontificia Bolivariana. Colombia. Conferencia Magistral en la Conferencia Internacional de Educación Médica. ASCOFAME, 2012.

- "La transformación de Médicos generales en Médicos Familiares: ¿Es la vía para el País?" Doctora Liliana Arias castillo. Facultad de Salud. Universidad de Valle.

Colombia. Conferencia Magistral en la Conferencia Internacional de Educación Médica. ASCOFAME, 2012.

- "¿Cómo conciliar las expectativas de Internacionalización con la Formación de un Médico de APS para el País?" Dr. Camilo Osorio Barker. Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de la Sabana. Colombia. Conferencia Magistral en la Conferencia Internacional de Educación Médica. ASCOFAME, 2012.

- "El Médico para el siglo XXI: Currículo Médico en Europa". Dr. Albert Schepbier, Decano de la Facultad de Salud, de la Medicina y de las Ciencias de la Vida. Universidad de Maastricht, Holanda. Conferencia Magistral en la Conferencia Internacional de Educación Médica. ASCOFAME, 2012.

- "Acreditación Internacional de Facultades de Medicina, requerimientos del ECFMG y papel de la WFME". Dr. Emmanuel Cassimatis, Presidente y Director Ejecutivo de la Comisión Educativa para Graduados Médicos Extranjeros y Presidente de la Fundación para el avance de la Educación Internacional vía investigación Médica. Conferencia Magistral en la Conferencia Internacional de Educación Médica. ASCOFAME, 2012.

- "¿Cómo garantizar la Calidad de la Educación Médica? Papel de las instituciones". Dr. Jaime Alvarado Bestene, Director FEPAFEM Colombia. Conferencia Magistral en la Conferencia Internacional de Educación Médica. ASCOFAME, 2012.

- Síntesis del Foro Regional "Crisis y alternativas del Sistema de Salud en Colombia". Evento organizado por el Instituto de Investigaciones de la Universidad de Caldas, la Universidad Nacional sede Manizales y la Corporación Viva la Ciudadanía. Abril de 2013.

De los documentos relacionados y de las reflexiones y discusiones desarrolladas en las reuniones de los diferentes colectivos docentes, asambleas de estudiantes, comité de currículo y consejos de facultad se puede establecer que el ejercicio de la profesión del médico está enmarcado dentro de las siguientes tendencias futuras:

- Globalización de la economía.
- Deterioro social y económico de la población.
- Uso cada vez más intenso de la biotecnología, ingeniería genética y genética molecular.
- Mayor conciencia ambiental en el marco de desarrollo de políticas de salud.
- Valoración social, política y económica de la biodiversidad de nuestro país.
- Evolución de las profesiones del sector de la salud en el sentido de que el trabajo en salud ha sido permeado por profesionales de la sociología, la antropología, la ingeniería, el derecho, la administración y por lo tanto, presionan para que los médicos centren más su campo de actividad e interactúen con otros profesionales.
- La firma de los tratados de libre comercio.

- El trabajo del médico bajo la normatividad de la Ley 100 y el efecto de las políticas gubernamentales en el ejercicio de la medicina.
- El envejecimiento de la población y el impacto de las enfermedades degenerativas y crónicas.
- La incidencia de la violencia en la práctica médica.

b) Número y Tipos de Actividades del Programa que muestren la relación del plan curricular con las necesidades locales, regionales e internacionales

La relación del plan curricular del Programa de Medicina con las necesidades locales, regionales e internacionales, se determina principalmente por las prácticas académicas que se realizan en 42 instituciones de salud, localizadas en las ciudades de Manizales, Bogotá, Medellín y Pereira, y en municipios de los Departamentos de Caldas, Risaralda y Tolima (Anexo 5). En los diferentes campos de práctica se realizan actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, recuperación de la salud, investigación y gestión, dependiendo del objetivo de cada una de las actividades académicas. Se destaca la Práctica Médica Integrada que se realiza en los municipios del Departamento de Caldas, porque articula las funciones de docencia, investigación y proyección social (Anexo 19).

Adicionalmente, durante los años 2009-2012, algunos estudiantes han realizado rotaciones clínicas, pasantías, presentación de trabajos, socialización de iniciativas en emprendimiento social en países como México, Argentina, Brasil, Chile y España, entre otros (Anexo 20).

c) Apreciación sustentada de directivos de empresas públicas o privadas y demás instancias locales, regionales, nacionales o internacionales sobre la relevancia académica y pertinencia social del programa y sobre el reconocimiento de los egresados

En el "Estudio de Pertinencia del Programa de Medicina", llevado a cabo por los Doctores Juan María Fuster Duro y Lorena Gartner Isaza, que incluyó las dimensiones educativa, económica y social, laboral y de percepción de los egresados y los empleadores, se muestra el grado de satisfacción sobre el desempeño profesional de los egresados, el cual es valorado en un 63% como alto y muy alto. Además, los egresados perciben la calidad del programa como satisfactoria o muy satisfactoria en un 91% (Anexo 21).

d) Número y tipo de proyectos de carácter social que adelanta el programa mediante sus funciones de docencia, extensión e investigación

En la actualidad hay aproximadamente 20 proyectos de investigación **(**Anexo 22) y 18 proyectos sociales (Anexo 23), que hacen referencia a programas de extensión o de educación continuada en las diferentes áreas de la Medicina. Se resaltan las actividades de telemedicina, estrategia AIEPI, maltrato infantil, registro poblacional de cáncer, nutrición clínica, clínica de inestabilidad, vértigo y caídas, clínica de memoria, cáncer de cabeza y cuello, diplomado permanente de ecología humana y educación ambiental, curso de certificación en reanimación cardiopulmonar básica y avanzada, entre otros.

e) Existencia de estudios y/o proyectos formulados o en desarrollo que propendan por la modernización, actualización y pertinencia del currículo

La Universidad de Caldas ha emprendido una serie de análisis, en cumplimiento de sus objetivos estratégicos, para estudiar la pertinencia de sus programas académicos. Como resultado se tienen los siguientes estudios.

GÄRTNER, Lorena, *Lineamientos para evaluar la pertinencia de los programas académicos de la Universidad de Caldas*, Manizales, noviembre 2010 (Anexo 24).

GÄRTNER, Lorena, Estudio de Pertinencia del Programa de medicina, Facultad de Ciencias para la Salud, Universidad de Caldas. Manizales, julio de 2012 (Anexo 21).

3. SINTESIS DEL FACTOR 1

3.1 Fortalezas

- La Universidad cuenta con una misión institucional claramente definida.
- Hay un alto conocimiento de la misión institucional, entre estudiantes y egresados.
- El programa aplica coherentemente los lineamientos generales inscritos en el PEI dentro de su plan curricular.
- El programa es pertinente para la comunidad en sus tres funciones, docencia, investigación y proyección institucional.
- Existe una alta correspondencia del currículo del programa con su misión y sus objetivos.
- La existencia del Sistema Institucional de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad en la Universidad y de la Oficina de Evaluación y Calidad académica.
- La existencia de un buen número de proyectos de carácter social del programa de medicina.

3.2 Debilidades

- Hay un porcentaje significativo de estudiantes y profesores que no conocen o que no comparten los elementos constitutivos del Programa de Medicina.

- Los profesores y estudiantes desconocen los espacios institucionales vigentes para la discusión de los objetivos de formación y de la estructura curricular del Programa de Medicina.

- Limitada visibilidad y vinculación interinstitucional internacional del programa.

4. JUICIO CRÍTICO DEL FACTOR 1

Puede afirmarse que durante la vigencia de la acreditación de alta calidad del Programa se lograron avances importantes, particularmente en los siguientes aspectos:

La persistencia de la alta correspondencia entre los objetivos del Programa y la misión de la Universidad.

La alta correspondencia entre las orientaciones del Proyecto Educativo Institucional y la Política Curricular Institucional y la estructura curricular del Programa, lo cual demuestra que ambos son herramientas eficaces para orientar las acciones del Programa, no sólo en lo curricular sino en los demás aspectos propios del mismo.

Los estamentos universitarios muestran mayor comprensión y apropiación de la misión institucional, lo cual es producto de los esfuerzos de la Universidad y del Programa para difundirla entre la comunidad universitaria. Con la reforma curricular realizada al Programa de Medicina, hoy en día la correspondencia entre los objetivos del Programa y el contenido de la misión institucional es más clara y mucho mayor, de lo cual se deduce que las realizaciones del Programa en docencia, investigación y proyección contribuyen efectivamente al cumplimiento de la misión institucional.

Institucionalmente se han establecido los lineamientos y orientaciones teóricas y metodológicas suficientes y necesarios para la evaluación, estructuración y administración del Programa de Medicina en sus ejes fundamentales: docencia, investigación y proyección, a través de una estructura curricular flexible, dinámica y de calidad que asegure el cumplimiento de los objetivos del Programa.

El Proyecto Educativo del Programa es coherente con el proyecto educativo de la institución y es reconocido y compartido por un porcentaje medio de profesores y, en menor proporción, de estudiantes. Los mecanismos y estrategias para la evaluación y actualización del plan curricular son apropiados. A su vez, el Programa mantiene la relevancia social que lo ha destacado en los ámbitos regional y nacional, durante los años previos a la acreditación y durante la acreditación de alta calidad.

5. CALIFICACIÓN DEL FACTOR 1: 4,6

#	Características	Porcentaje de cumplimiento 2007 (año de la última Acreditación)	Porcentaje de cumplimiento 2013	Diferencia
1.	Misión institucional	98,0	96,0	-2
2.	Proyecto institucional	100,0	98,0	-2
3.	Proyecto educativo del programa	88,0	80,0	-8
4.	Relevancia académica y pertinencia social del programa	90,0	96,0	+6
	Total factor 1	**94,0**	**91,6**	**-2,4**
	Calificación factor 1	**4,7**	**4,6**	**-0,1**

6. PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 1

Programas, Políticas, Proyectos	Objetivo del Proyecto	Indicadores de logro	Tiempo programado para alcance del logro
Proyecto para socializar el Programa de Medicina	Dar a conocer los objetivos, el plan curricular y las intenciones educativas del programa	Número de actividades de socialización del programa Número de profesores que asisten a las actividades Número de estudiantes que asisten a las actividades	Corto plazo
Programa de vinculación de docentes y estudiantes a las actividades de discusión	Dar a conocer y vincular a estudiantes y profesores a los espacios de discusión curricular	Número de actividades realizadas Número de profesores vinculados a espacios de discusión Número de estudiantes vinculados a espacios de discusión	Corto plazo
Programa para la creación de las reuniones generales del programa	Creación de una reunión periódica del programa	Número de reuniones generales del programa	Corto plazo

Política de vinculación y reconocimiento internacional del programa	Armonización del programa con referentes internacionales	Número de alianzas del programa con facultades extranjeras	Largo plazo

El tiempo es corto, mediano y largo plazo (1, 3 y 5 años respectivamente).

FACTOR 2. ESTUDIANTES

1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS DURANTE LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN

Es posible afirmar que entre las experiencias más significativas en la vigencia de la acreditación están:

- La modificación de los ponderados de ingreso de los aspirantes al Programa de Medicina según directrices del Ministerio de Educación Nacional y según concertación al interior del Programa con el Comité de Currículo.

- El Reglamento Estudiantil ajustado a las nuevas dinámicas institucionales.

- Currículo ajustado a las necesidades educativas y del medio geográfico.

- La actualización curricular y aplicación del nuevo plan de estudios 408 del programa basado en un énfasis interdisciplinario y en la Política Curricular de la Universidad (Acuerdo 29 del 2008 del Consejo Académico).

- El diseño y aplicación de un sistema de encuestas electrónicas que semestralmente se aplican desde el año 2009, a todos los estudiantes de pregrado que llegan a su matrícula número siete (7). En dicha encuesta se consulta acerca de todos y cada uno de los indicadores de apreciación del CNA para efecto de acreditación institucional y de programas, cuyos resultados son insumo de decisión en diversas instancias académico-administrativas.
- Los servicios en línea para los estudiantes donde pueden realizar su inscripción, consultar su hoja de vida académica en la web, visualizar su plan de estudios, etc., lo cual es una mejora en el Sistema de Información Académica.

- La modificación normativa del Consejo Académico que facilitó el ingreso de los estudiantes destacados.

- La caracterización de los factores más determinantes de la deserción académica y la puesta en práctica de diversas estrategias y mecanismos para reducirla lo máximo

posible. Se cuenta ya con planes pedagógicos y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes, manteniendo la calidad académica del programa.

- El acompañamiento tutorial a los estudiantes en los primeros semestres.

- La promoción y participación de los estudiantes en actividades académicas tipo proyectos de investigación reflejada en la creación de múltiples semilleros de los diferentes departamentos de la facultad, consolidando el proceso de formación de estudiantes como jóvenes investigadores.

- El cumplimiento con el nombramiento de nuevos docentes, que ingresaron mediante concurso público de méritos y en cumplimiento de la política de Relevo Generacional y ocupación de plazas según perfil de necesidades.

- El fortalecimiento de la participación estudiantil en los cuerpos colegiados del programa y en actividades extracurriculares como parte complementaria en la dirección y en la formación integral del programa.

2. ANÁLISIS Y RESULTADOS DEL FACTOR 2

CARACTERÍSTICA 5. Mecanismos de Ingreso

Teniendo en cuenta las especificidades del Programa de Medicina, la institución aplica mecanismos universales y equitativos de ingreso de estudiantes, que son conocidos por los aspirantes y es a través de las pruebas del estado. Existe un proceso general de admisión y mecanismos excepcionales, los cuales se aplican con transparencia. La selección se considera por méritos y capacidades intelectuales, en el marco del Proyecto Educativo Institucional. El Acuerdo 49 de 2007 del Consejo Académico que regula el Reglamento estudiantil (Anexo 25), establece los requisitos y condiciones para la inscripción y admisión en los Artículos 6 al 20. Además, en el Artículo 21 se reglamentó la conformación de un Comité veedor del proceso de Admisión para garantizar la transparencia del proceso. El Acuerdo 16 de 2007 del Consejo Superior, Estatuto Estudiantil (Anexo 8), contempla en el Artículo 8 todo lo referido al proceso de admisión.

a) Existencia de políticas, criterios y reglamentaciones (generales o por vía de excepción) para la admisión de estudiantes

Las políticas para la admisión de estudiantes se definen en el Proyecto Educativo Institucional -PEI- procurando ejercer la igualdad de oportunidades. Es una selección por méritos que se basa en aptitudes y habilidades intelectuales. Cada programa, de acuerdo con su naturaleza y características, define los requisitos de ingreso. El comité de currículo

del programa modificó los ponderados para el ingreso al Programa de Medicina, actualmente se tienen en cuenta las siguientes áreas de formación: Biología 20%, Matemáticas 15%, Lenguaje 20%, Química 15%, Física 10%, Filosofía 10%, Ciencias Sociales (Historia, Geografía) 10%.

Los criterios generales de admisión están contenidos en el Acuerdo 016 del año 2007 del Consejo Superior- Estatuto Estudiantil de la Universidad de Caldas y el Acuerdo 049 del año 2007 del Consejo Académico que lo reglamenta (Anexos 8 y 25).

Las vías de excepción corresponden a las facilidades de ingreso para minorías étnicas como indígenas, afro descendientes, y para estudiantes de ciclos complementarios procedentes de Escuelas Normales Superiores, reservistas del Servicio Militar, bachilleres de departamentos en donde no existen sedes de educación superior y bachilleres provenientes de colegios ubicados en municipios de difícil acceso o con problemas de orden público, cuyos requisitos se encuentran en el siguiente enlace:
http://acad.ucaldas.edu.co/admisiones/20121/aspirantesespeciales.asp
Además, para bachilleres isleños *(*adicionado mediante Acuerdo 43 del 03 de agosto del 2.010 del Consejo Académico) (Anexo 26). A estos grupos se les tiene asignado un número diferente de cupos según el caso, y está reglamentado mediante Acuerdo 49 del año 2007 del Consejo Académico.

b) Existencia y utilización de mecanismos de difusión de las políticas y del reglamento para admisiones

En el Sistema Integrado de Gestión (SIG) se encuentran los procedimientos para la inscripción, admisión y matrícula de los aspirantes a Programas de pregrado presencial y para la solicitud y admisión de aspirantes a estudiantes especiales.

La difusión de la información sobre políticas y reglamento de admisiones se hace a través de la página WEB de la Universidad de Caldas (www.ucaldas.edu.co) en el enlace de admisiones (http://acad.ucaldas.edu.co/admisiones/20121/). En este, se ofrecen las indicaciones para matricula: cronogramas, trámites y documentación, así como las particularidades del proceso para quienes posean condiciones especiales en función de circunstancias académicas y sociales particulares que le dan un carácter incluyente. Además, la lista de estudiantes inscritos y admitidos se hace pública a través la página web de la Universidad.

c) Porcentaje de estudiantes que ingresaron mediante la aplicación de reglas generales y mediante mecanismos de admisión excepcionales

En el año 2011, el número de estudiantes ingresados mediante reglas generales fue de 108, es decir, aquellos estudiantes que cumplieron los requisitos establecidos en el Acuerdo 011 del 2006 del Consejo Académico (Anexo 27). Los estudiantes que ingresan al Programa por vías de excepción o mecanismos de admisión excepcionales contemplados también en el mismo acuerdo, corresponden a minorías étnicas (indígenas y afro descendientes), estudiantes de ciclos complementarios (procedentes de Escuelas Normales Superiores), reservistas de Servicio Militar, bachilleres de departamentos en donde no existen sedes de educación superior y bachilleres provenientes de colegios ubicados en municipios de difícil

acceso o con problemas de orden público e isleños. De las condiciones para ingreso a la Universidad, en el Programa de Medicina para el año 2011, como se señala en la tabla subyacente, para primer y segundo semestre los porcentajes fueron respectivamente para estudiantes pertenecientes a comunidades indígenas del 2.8 % y del 3.1%, para el grupo de afro descendientes. En relación al mejor bachiller de ciudad no capital fue respectivamente del 4.2% y 4.76%; con referencia a los estudiantes procedentes de departamentos donde no existen instituciones de educación superior, el porcentaje fue de 1.5% en el segundo semestre, y los porcentajes de los estudiantes provenientes de municipios apartados de difícil acceso o con problemas de orden público, fue del 1.4% y 1.5%. Como estudiantes regulares ingresaron en el primer semestre el 84.2% y 77.7% en el segundo semestre. Esta proporción de estudiantes en diferentes condiciones corresponde a las solicitudes realizadas y la aplicación de la reglamentación universitaria respectiva. Como lo muestra la tabla 10, el índice se mantiene entre 15.8% para el primer semestre del 2011 y el 22.7% para el segundo semestre del 2011.

El ingreso de los estudiantes por vías de excepción en el período 2011 ha sido el que se registra en la siguiente tabla:

Tabla 11. Ingresos por vía de excepción, 2011.

2	20111	Comunidad Afrodescendientes	2,8%
2	20111	Comunidad Indígena	2,8%
3	20111	Mejor bachiller (Ciudad No Capital)	4.2%
1	20111	Municipios de Difícil Acceso o con Problemas de Orden Público	1.4%
59	20111	Regular	84.2%
3	20111	Transferencia	2.8%
70		Primer semestre	100%
5	20112	Andrés Bello	7,9%
2	20112	Comunidad Afrodescendientes	3.1%
2	20112	Comunidad Indígena	3.1%
1	20112	Departamentos sin Sedes de Educación Superior	1.5%
3	20112	Mejor bachiller (Ciudad No Capital)	4.76%
1	20112	Municipios de Difícil Acceso o con Problemas de Orden Público	1.5%
49	20112	Regular	77.7%
63		Segundo semestre	100%

Fuente: Oficina de Admisiones y Registro.

d) Existencia y utilización de sistemas y mecanismos de evaluación de los procesos de preselección y admisión, y sobre la aplicación de los resultados de dicha evaluación

Hasta el momento no se cuenta con información acerca de evaluación de los mecanismos de admisión; sin embargo, se tienen procedimientos para dichos procesos, cuya modernización se ha realizado acorde con las posibilidades tecnológicas, los cambios en los exámenes de estado y las políticas.

e) Porcentaje de docentes, estudiantes y funcionarios que conocen los mecanismos de ingreso a la institución

Es necesario resaltar que la Universidad de Caldas tiene estipulado para todos los Programas los mismos procesos de ingreso, a través del Sistema de Información Académica y que por medio de su página web (www.ucaldas.edu.co), informa a toda la población el mecanismo para realizar la admisión, de una forma clara, precisa y veraz. De esta manera todos los estudiantes, docentes y funcionarios involucrados conocen los pasos a seguir para el ingreso a la Institución. Así mismo, en reuniones de colectivo docente se hace la respectiva divulgación.

Tanto profesores como estudiantes y funcionarios conocen los mecanismos de ingreso. De acuerdo con el enlace LUPA del Sistema Integrado de Gestión-SIG, durante el año 2011, el 64,7 % de los docentes encuestados conocen en grados alto y muy alto, los mecanismos de ingreso, el porcentaje restante los desconoce o los conoce en un grado bajo (Gráfica 2).

Por otro lado, el 100% de la población estudiantil está al tanto de los mecanismos y sistemas para ingresar a la Universidad de Caldas, ya que para ingresar debieron documentarse sobre los trámites a realizar, igualmente está la información a través del enlace ADMISIONES (http://acad.ucaldas.edu.co/admisiones/20121/), donde se orienta a los aspirantes sobre: ¿Por qué estudiar en UCALDAS?, ¿Qué estudiar?, ¿Cómo inscribirse? y se brindan otras informaciones.

Gráfica 2. Apreciación de docentes sobre el conocimiento de los mecanismos de ingreso.

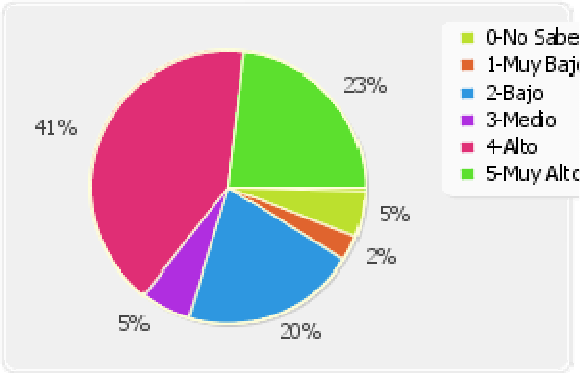

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

CARACTERÍSTICA 6. Número y calidad de los estudiantes admitidos

El número y calidad de los estudiantes que ingresa al Programa es compatible con las capacidades que la Universidad de Caldas y el Programa de Medicina tienen para asegurarle a los admitidos, las condiciones necesarias para adelantar sus estudios hasta su culminación.

a) Documentos que expresen las políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten al Programa

Las políticas institucionales para los procesos de admisión se registran en los siguientes documentos:

- Estatuto General: Acuerdo 064 de diciembre 11 de 1.997 – Consejo Superior. Art.24 y Art. 24 numerales a) y f) (Anexo 14).

- Estatuto Estudiantil: Acuerdo 16 del 2.007 - Consejo Superior , reglamentado mediante Acuerdo 49 del Consejo Académico Capítulo II, De La Inscripción, Admisión y Matrícula, Artículo 7. Periodicidad y cupos de admisión. Artículos 8 y 9, Clases de aspirantes, Programas ofrecidos, cupos y ponderados (Anexos 8 y 25).

- Acuerdo No. 010, Acta 005 – 16 de mayo del 2.002. Consejo Superior (Anexo 28)**,** por medio del cual se faculta al Rector de la Universidad de Caldas para que actúe en los procesos de transferencias de estudiantes amenazados o desplazados.

- Acuerdo No. 07, Acta No. 07 – 8 de abril del 2.003. Consejo Superior (Anexo 29)**,** por el cual se exonera del pago de matrícula y derechos académicos a estudiantes de comunidades negras e indígenas.

- Acuerdo 012, Acta 08, del 6 de abril del 2.006. Consejo Académico (Anexo 30), por el cual se acuerdan los criterios relacionados con cupos, tipos de convocatoria, ponderados por Programa y pruebas de aptitud del sistema de admisiones de la Universidad.

Cada año, el Consejo Académico de la Universidad de Caldas, previo dictamen del Consejo de Facultad de Ciencias para la Salud, define el número de cupos para cada Programa. A su vez, establece los lineamientos que regirán tal decisión. Para el caso del Programa de Medicina los cupos semestrales son de 60 estudiantes, número definido en el Acuerdo 012 del 2.006 del Consejo Académico (Anexo 30).

b) Apreciación que tienen profesores y estudiantes del Programa, respecto a la relación entre el número de admitidos, el profesorado y los recursos académicos y físicos disponibles

Tabla 12. Apreciación sobre la relación entre número de admitidos, profesorado y recursos disponibles.

Pregunta	Zona de Satisfacción	
	Docentes	Estudiantes
Valore la suficiencia del número de profesores para atender la totalidad de los estudiantes admitidos	29,4%	39,4%

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

El estamento estudiantil en un 39,4 % consideró que el recurso docente existente en la Universidad es suficiente para atender la totalidad de los estudiantes admitidos, mientras que el 38% lo considera medio y 26 % lo considera muy bajo.

En el estamento docente, el 29,4 % consideró que el recurso docente existente en la Universidad es suficiente para atender la totalidad de los estudiantes admitidos, mientras que el 38% lo considera medio y 32 % lo considera muy bajo.

La institución viene adelantando concursos docentes para vincular docentes de carrera según los requerimientos de los departamentos, no obstante, los cargos vacantes por jubilación, retiro o fallecimiento, son cubiertos temporalmente por docentes ocasionales y catedráticos, con los cuales se atiende la totalidad de las necesidades del programa. Estos concursos se desarrollan en atención a las necesidades de investigación, docencia y proyección de los departamentos y es allí donde los equipos de docentes que los conforman definen los perfiles en forma colegiada. Dichos concursos han incorporado la modalidad de relevo generacional, a través de la cual se vinculan personas entre 28 y 32 años, quienes deben iniciar estudios doctorales antes del segundo año de vinculación.

c) Datos estadísticos de la Institución que arrojen resultados sobre: la población de estudiantes que ingresaron al programa en los últimos cuatro procesos de admisión, el puntaje promedio obtenido por los admitidos en las pruebas de estado, el puntaje promedio estandarizado en pruebas de admisión, el puntaje mínimo aceptable para ingresar al programa, la relación entre inscritos y admitidos, la capacidad de selección y la absorción de estudiantes por parte del programa

Los cupos ofertados en el 2011 fueron en total 120, el total de admitidos fue de 163 estudiantes, 38 cupos no se presentaron para matrícula, matriculados en total fueron 113, el ponderado máximo para el primer y segundo semestre fue de 98,1745 y 87,8302 respectivamente y el mínimo fue de 88,2455 y 75,08 respectivamente, resultando con un ponderado promedio de 92,64 y 78,56 en el primer y segundo semestre del 2011 (Tabla 12).

Tabla 13. Estadísticas de estudiantes que ingresaron al programa, 2011.

CUPOS OFERTADOS	TOTAL_ ADMITI DOS	NO_SE_ PRESEN TO	RESER VA_CU PO	TOTAL_ADMITID OS_MATRICULA DOS	PONDERA DO_MAXI MO	PONDERA DO_MINI MO	PONDERA DO_PROME DIO	AÑO	PERIODO
60	70	7	4	59	76,8495	53,8340	65,66	2008	2
60	80	15	8	57	68,8535	60,6450	62,46	2009	1
60	95	33	5	57	77,6745	63,8590	66,68	2009	2
60	64	12	3	49	73,2050	64,5355	66,70	2010	1
60	96	40	2	54	76	65,1930	68,65	2010	2
60	76	15	5	56	98,1745	88,2455	92,64	2011	1
60	87	23	8	57	87,8302	75,08	78,56	2011	2
60	95	25	13	57	88,40	73,9740	77,35	2012	1
60	113	58	7	48	84,65	73,40	77,06	2012	2

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

Respecto a la capacidad de selección y absorción de estudiantes por el Programa, se debe aclarar que no es competencia de éste hacer la selección, puesto que se efectúa en forma electrónica sobre procedimientos estandarizados para toda la Universidad teniendo como base los resultados más altos de los ponderados, de las pruebas SABER 11º, propuestos por cada Programa, tal como lo indican los Acuerdos 012 de 2006 y 50 de 2010 del Consejo Académico.

CARACTERÍSTICA 7. Permanencia y deserción estudiantil

El Programa ha definido tanto el sistema de evaluación y seguimiento de la deserción como los mecanismos para su control. El tiempo promedio de permanencia de los estudiantes en el Programa es conciliable con la calidad que se propone alcanzar, y con la eficacia y eficiencia institucionales.

a) Informes estadísticos sobre la población de estudiantes del programa entre 2008 y 2011

Gráfica 3. Población de estudiantes del programa 2008-2010.

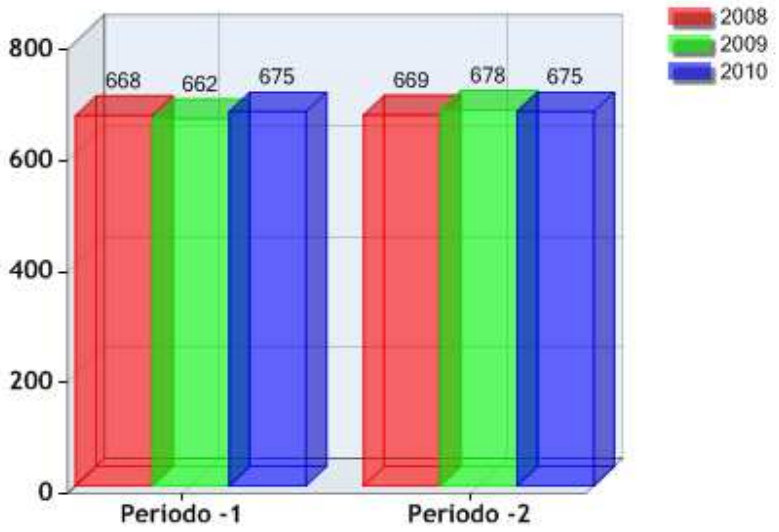

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

Como se observa en la gráfica, el número de estudiantes matriculados en todos los semestres ofertados es estable en las vigencias 2008-2010. La actualización 2011, muestra un comportamiento similar como se aprecia a continuación:

Tabla 14. Actualización estudiantes matriculados año 2011.

Total de estudiantes Matriculados en el Programa de Medicina 2011-1					686
Total de estudiantes Matriculados en el Programa de Medicina 2011-2					662
Total de estudiantes inscritos 2011- 1	1675	Cupos	60	admitidos	71
Total de estudiantes inscritos 2011- 2	1000	Cupos	60	admitidos	54

Fuente: Boletín Estadístico Planeación 2011- 2012.

b) Nivel de correlación existente entre la duración prevista para el programa, de acuerdo con su modalidad o metodología y plan de estudios, y la que realmente tiene lugar

Según la Oficina de Admisión y Registro académico de la Universidad (2011), el Programa establece que el tiempo de formación requerido es de 13 períodos académicos. El Plan Curricular del Programa de Medicina totaliza 234 créditos académicos (semestres), y si se

tiene en cuenta que en la política curricular institucional se establece que el número máximo de créditos académicos que un estudiante puede inscribir por período académico es de 1,125 créditos por semana programada, los estudiantes que tengan un promedio acumulado superior al del percentil 80 de los estudiantes del programa al momento de la inscripción, podrán inscribir hasta 1,25 créditos por semana programada. Se entiende la duración estimada de un estudiante debe tardar 13 períodos académicos en completar sus estudios.

Tabla 15. Número de graduados según la duración del programa.

Período	Número de graduados 2011	Número de Graduados en 13 semestres (tiempo esperado)	Graduados con más 13 semestres	Número y porcentaje de graduados en tiempo esperado	Número y porcentaje de graduados en tiempo mayor al esperado
2011-1	56 estudiantes	9 estudiantes	47 estudiantes	33= 25,78%	95= 74,21%
2011-2	72 estudiantes	24 estudiantes	48 estudiantes		
Total	128=100%				

Fuente: Oficina de Admisiones y Registro Académico.

Según el reporte, solamente el 25,78% se gradúan en el tiempo esperado y el 74,21% se demoran más de los 13 períodos académicos. Al respecto, las explicaciones podrían estar relacionadas con la flexibilidad curricular que le permite al estudiante tomar menos de los créditos esperados; en el mismo sentido, tienen la opción de no tomar asignaturas en épocas terminales del año; explicaciones de otro orden, puede ser la sobreoferta de demanda con respecto a los cupos de determinadas asignaturas, por repitencia, por reingresos o por la misma flexibilidad curricular.

c) Tasas de deserción estudiantil acumulada y por períodos académicos

Según el sistema LUPA, la deserción para el Programa de Medicina en los años 2008 a 2010, es como se representa en la siguiente gráfica:

Gráfico 4. Deserción estudiantil en el Programa de Medicina 2008-2010.

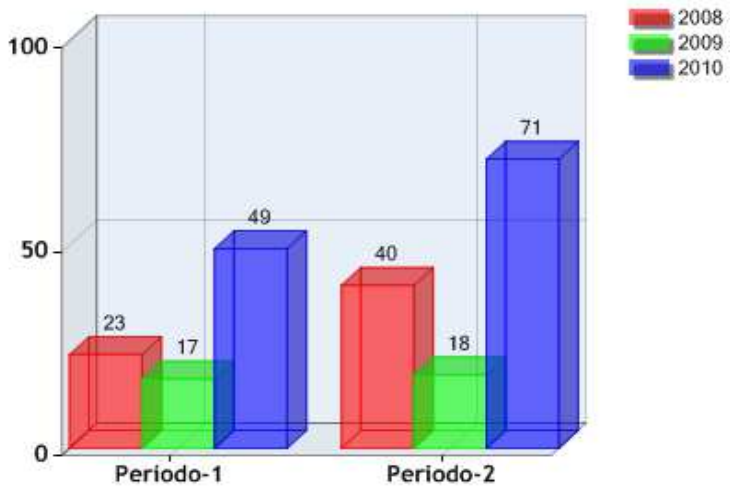

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

No obstante, es necesario aclarar que el número de estudiantes, que habiéndose matriculado por primera vez en primer semestre (base), continúan siendo estudiantes tres semestres después.

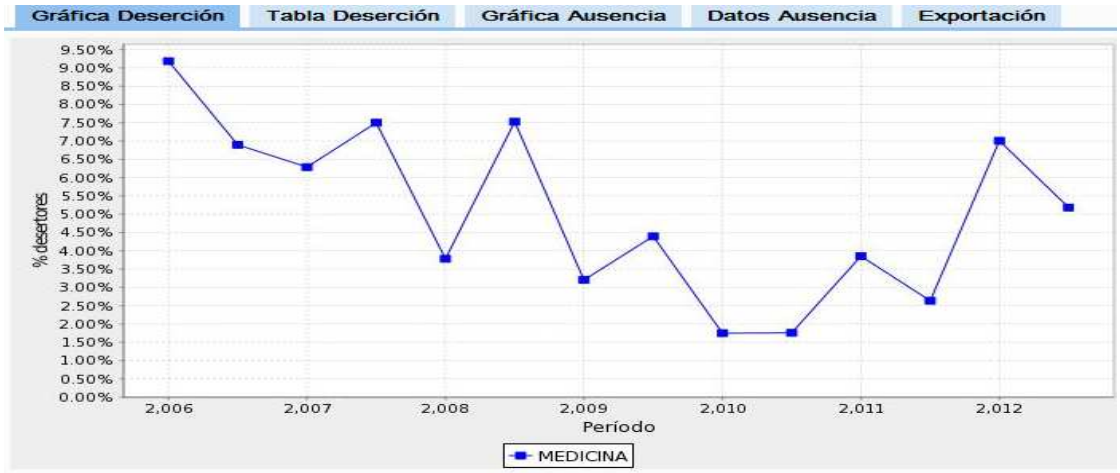

Fuente. SPADIES a mayo 2013. Deserción por período

Así mismo, la universidad analiza y se compara con otras instituciones del orden nacional a través del aplicativo SPADIES: Sistema de Prevención y Atención de la Deserción en Instituciones de Educación Superior en Colombia, donde se muestra que la deserción en las Facultades de Ciencias para la Salud va aumentando en la medida que se va cursando mayor número de semestres como lo muestra el gráfico siguiente:

Gráfico 5. Deserción Estudiantil en las Facultades de Ciencias para la Salud.

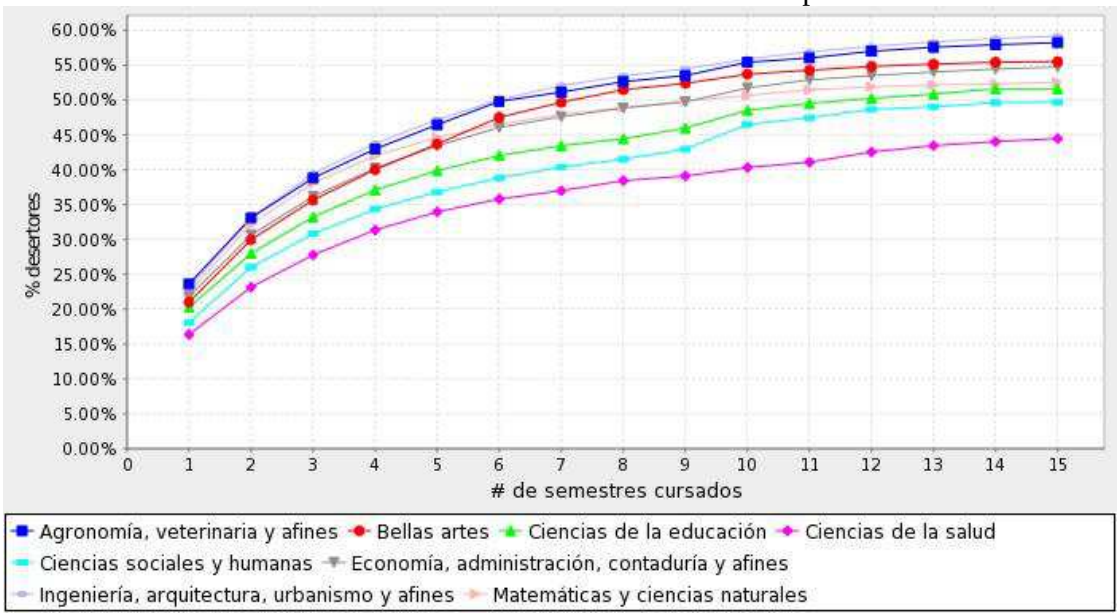

Fuente: SPADIES.

d) Existencia de estudios realizados por la institución y el programa para identificar y evaluar las causas de deserción

La Universidad de Caldas a través de la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados realizó un análisis de la deserción estudiantil durante los años 1998-2008 (Anexo 31). Dicho estudio fue realizado por los docentes: María del Socorro Candamil Calle, adscrita al Departamento Economía y Administración, Leonel Libardo Palomá Parra, del Departamento de Matemáticas y Jorge Oswaldo Sánchez Buitrago, Vicerrector Académico durante el período 2004-2006.

De este estudio, los principales resultados se resumen así:

Permanencia: El tiempo promedio trascurrido (en años) es de 6,8 en la Universidad para los programas de pregrado regulares, los cuales en general se proyectan máximo para 5 años, con esta base se realizó un análisis de las posibles causas de retención no deseada realizado durante todo el año 2011, en diferentes instancias, tales como la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Académico, la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión, la Oficina de Evaluación y Calidad Académica, la Vicerrectoría Académica. Este análisis derivó en una propuesta de modificación del Reglamento Estudiantil con respecto a los requisitos de grado especialmente a lo que se refiere a la flexibilización de varias alternativas de ejecución de los trabajos de grado, los cuales se identificaron como la principal causa de los altos promedios en el tiempo de graduación. En este sentido, la modificación al Reglamento Estudiantil fue aprobada por el Consejo Académico a través del Acuerdo 03 de 2012 (Anexo 32) y puestas en funcionamiento a partir del segundo período del 2012, por lo tanto, sus efectos podrán ser medidos a partir del primer semestre del 2013.

Con relación a lo académico, para garantizar la permanencia, la Universidad permite el ingreso por vía de excepción, validaciones y repeticiones de cursos y últimamente adoptó un sistema de tutorías para los nuevos estudiantes (Candamil *et al*., 2009) (Anexo 33).

Sobre las causas de deserción estudiantil, se cita textualmente una de las conclusiones de esta investigación: "según este reporte, en promedio, 11% de los estudiantes primíparos de la Universidad de Caldas deserta en el primer semestre, en el segundo semestre lo hace aproximadamente el 5%; en el quinto semestre la deserción acumulada llega al 26%, alcanzando en el décimo semestre el 33% en promedio".

Las anteriores cifras revelan un comportamiento que es bastante generalizado en los estudios de deserción en donde los mayores índices se presentan en los tres primeros semestres de ingreso a la Universidad. Algunos investigadores, entre los cuales se destacan Camargo, 2001, Álvarez, Londoño, Cárdenas, Prieto, (citados por el ICFES, 2004), y Spady, 1970, Tinto, 1959, (citados por Canales y de los Rios, 2007), plantean que este fenómeno se relaciona con la desadaptación a la vida universitaria debido a que no se da una integración entre un sistema y otro, lo que lleva a que el estudiante afronte situaciones de crisis que afectan su desempeño académico pues experimenta un cambio brusco de ambiente, además que en reiteradas ocasiones hay una deficiente preparación en el bachillerato lo que ocasiona dificultades académicas. Se suma a ello las dificultades en la interacción con sus compañeros y con los profesores, llevando a que finalmente se retire de la institución. Otra de las causas referidas es la falta de vocación (CEDE, universidad de los Andes, 2004, Gaffner D. y Hazler R., 2002, citados por el ICFES, 2004), pues muchos de ellos llegan a determinado programa por presión social o por influencia de sus padres o familiares. Desde Taylor y Bogdan (1992) puede explicarse a partir de los significados que las personas le otorgan a las cosas que las mueve a actuar en un sentido determinado. De este modo, podría pensarse que si algunas personas ingresan a determinada institución o carrera por influencia de la familia o por presión social, se ocasiona un desinterés reiterado que termina en abandono, pues las intenciones iniciales son débiles, dado que se actúa por presión más no por el significado que el individuo le otorga a la elección; es decir, si estos sujetos no poseen condiciones previas significativas no persistirán en el logro de culminar su ciclo completo de formación.

También suele suceder que los estudiantes ven una incoherencia entre el perfil profesional estipulado para un programa y los contenidos curriculares de los mismos, que los lleva a una desmotivación frente a los ideales de formación que se habían imaginado.

Así como la deserción, la permanencia del estudiante en la universidad puede verse afectada por una serie de factores que inciden sobre la persistencia o el empeño hacia un logro deseado. Según Toro y Cabrera (1985:114) "cualquier condición interna o externa que influya sobre la persistencia del comportamiento de alguien es una variable motivacional". Este componente motivacional, al tenor de los autores mencionados, posee dos fuentes: Una interna referida a aspectos tales como la orientación al logro, la autorrealización, la afiliación o interacción personal y el reconocimiento o aceptación por parte de otros, a lo que podría agregarse la identidad con la carrera, y una externa referida a aquellos aspectos tales como: condiciones físico-ambientales, condiciones organizacionales

y administrativas, la cohesión social y las características del programa académico en donde se involucra el método pedagógico. Al respecto, Sánchez *et al* (2002) en un estudio sobre equidad y permanencia, (ver documento ICFES:10) señalan que la permanencia de los estudiantes universitarios se ve afectada por aspectos tales como la afinidad de los estudiantes con la carrera en que se matriculó (identidad), logro académico, oportunidades económicas para solventar sus gastos, capital cultural previo y ambiente familiar de estudio; es decir, si el estudiante pertenece a un núcleo familiar en donde tanto sus padres como hermanos tiene altos niveles de escolaridad, entonces la probabilidad de persistir en su carrera es más elevada. Se evidencia el componente motivacional que actúa sobre la realidad personal de los sujetos y los mueve e imprime orientación y energía a los deseos e intenciones hasta el punto de hacerlos actuar en dirección del logro y realización (Toro y Cabrera, 1985:110).

Actualmente la Oficina de Admisiones y Registro Académico de la Universidad trabaja en un aplicativo del Ministerio de Educación que tiene esta finalidad. Este aplicativo corresponde a un programa denominado SPADIES: Sistema de Prevención y Atención de la Deserción en Instituciones de Educación Superior en Colombia.

e) Existencia de proyectos que establezcan estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes, manteniendo la calidad académica del programa

Tras el análisis de la deserción estudiantil, utilizando, entre otros, la herramienta SPADIES, se ha entendido que, en atención a la multicausalidad de la deserción, es necesario desarrollar un enfoque integral articulado que se oriente a atender las dimensiones psicológica, sociológica, económica, organizacional o de interacción. En tal sentido, se ha movilizado buena parte de la estructura administrativa y académica de la Universidad y para tal efecto se ha diseñado un programa en el que participan diversos actores universitarios. La Vicerrectoría Académica desde el año 2011, viene adelantando un proyecto integral para la disminución de la deserción estudiantil y optimizar el número de graduandos, así como un acompañamiento a los estudiantes admitidos por vía de excepción consistente en el manejo de cuatro variables a saber:

- Identificación temprana de la vulnerabilidad
- Elección apropiada
- Contacto proactivo oportuno
- Apoyo externo

Existe igualmente, un estudio de deserción institucional 2002-2008, al cual se puede acceder desde el Sistema Gerencial LUPA.

La Universidad de Caldas ha emitido a partir de 2008, diferentes normas que ayudan a mitigar la deserción estudiantil tales como:

- Resolución Nº 000463 de 15 de mayo de 2009 de Rectoría. Por medio del cual se conforma el Comité Impulsor de la Política de Bienestar (Anexo 34).
- Acuerdo Nº 39 de septiembre de 2009 del Consejo Académico (Anexo 35). Por el cual se reglamenta el Artículo 64 del Acuerdo 49 de 18 de diciembre de 2007 del Consejo Académico, con respecto a definir y establecer estímulos académicos para los estudiantes.

De igual manera, los programas que ofrece la división de Bienestar Universitario ayudan a mitigar la deserción estudiantil y se pueden acceder desde la página web institucional. También se ha implementado el programa de tutorías (Anexo 33), cuyo objetivo es generar espacios no académicos, de convocación voluntaria, con personal docente calificado para el descubrimiento de valores, capacidades y potencialidades expresivas que puedan ayudar a que nuestros estudiantes puedan superar miedos, desánimos, bloqueos, sufrimientos, y que desarrollen habilidades para triunfar en su vida personal, académica, profesional, y laboral. Es un espacio sin límites de cupos y consta de cuatro componentes fundamentales a saber:

- Autorregulación del aprendizaje
- Hábitos de estudio
- Autorregulación emocional
- Entrenamiento cognitivo

Para saber más del programa, se puede escribir al correo electrónico: retención@ucaldas.edu.co

El anterior programa, se trabaja en múltiples horarios y diferentes días, y se repite periódicamente para que cualquier estudiante pueda beneficiarse de él.

Con todo lo anterior, se puede concluir que, la Universidad ofrece programas y servicios a los estudiantes que sustenten una condición motivacional interna y externa en la intención inicial (graduarse), o se desista de ella (deserte). Esta fortaleza institucional también puede ser explicativa del bajo índice de deserción en la Universidad de Caldas con relación a la del país en general.

CARACTERÍSTICA 8. Participación en actividades de formación integral

a) Documentos institucionales en los que se expresan las políticas y estrategias definidas por el programa en materia de formación integral de los estudiantes

El programa promueve la participación de los estudiantes en actividades académicas, en proyectos de investigación, en grupos o centros de estudio, en actividades artísticas, deportivas y en otras de formación complementaria, en un ambiente académico propicio para la formación integral. Entre los documentos que expresan lo anterior están:

- Proyecto Educativo Institucional-PEI (Anexo 11).

- Acuerdo 01 del 2.002 del Consejo Académico, por medio del cual se establece el marco general de la Estructura Curricular de la Universidad de Caldas (Anexo 36).

- Acuerdo 029 del 2.008 del Consejo Académico, por medio del cual se adopta la política curricular institucional de la Universidad de Caldas (Anexo 7).

El propósito misional de formación integral se plasma de forma muy específica en la concepción del currículo, plasmada en la Política Curricular: "El currículo es el trayecto a través del cual se orientan **los procesos de formación integral de los estudiantes** en sus dimensiones de saber ser, saber hacer, saber convivir y saber aprender. El currículo, asumido como expresión de un proyecto humano, académico y cultural permanente, favorecerá los procesos de desarrollo del pensamiento crítico y autónomo; en este sentido, el currículo será una propuesta de construcción y transformación permanente de la comunidad académica" (Artículo 3, acuerdo 029 del 2008).

- Acuerdo 16 de 2007 (Acta 17-5 de diciembre de 2007) del Consejo Superior de la Universidad de Caldas (Anexo 8), por medio del cual se adopta el reglamento estudiantil para los estudiantes de los programas académicos de pregrado, el cual está acompañado de una serie de acuerdos que reglamentan su articulado en diferentes tópicos, como el siguiente:
- Acuerdo 49 (Acta 30-11 de diciembre de 2007 y Acta 31-18 de diciembre de 2007) por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 016 del 5 de diciembre de 2007 del Consejo Superior Reglamento Estudiantil para los estudiantes de los programas académicos de pregrado (Anexo 25).

Adicionalmente, el programa cuenta con estrategias de formación integral a través de celebraciones, encuentros e invitaciones tales como: profesor invitado, día del médico, eventos culturales, cursos o asignaturas electivas de formación artística, opciones en lo espiritual, lo lúdico, médicos que poseen otros talentos, entre otros.

b) Apreciación de los estudiantes sobre los espacios y estrategias que ofrece el programa, de acuerdo con la naturaleza y orientación de éste, para la participación e iniciativa en proyectos de investigación, grupos o centros de estudio, actividades artísticas y deportivas, y demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que contribuyan a su formación integral

Esta responsabilidad la comparten varias dependencias tales como bienestar universitario, extensión cultural, decanatura, grupos y semilleros de investigación, existentes en la Universidad, en los que participan algunos estudiantes. Los estudiantes admiten la importancia de tales espacios y participan en ellos.

Tabla 16. Apreciación de los estudiantes sobre espacios y estrategias para la formación integral.

Pregunta:	Actor	Zona de Satisfacción
Califique las actividades que ofrece la Universidad distintas a la docencia (culturales, artísticas, deportivas y académicas), con respecto a:	Estudiantes	55,3%
Su contribución a la formación integral		

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

En general, según encuesta electrónica en el año 2011, se aprecia que 55,3 % de los estudiantes encuestados se encuentra en la zona de satisfacción en relación con su formación integral.

c) Porcentaje de estudiantes que participa efectivamente en proyectos de investigación, grupos o centros de estudio, actividades artísticas y deportivas, y demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que brinda la institución o el programa para contribuir a la formación integral de los alumnos

Los semilleros que actualmente funcionan en la Facultad de Ciencias para la Salud se muestran en la tabla 17. En promedio cada semillero está integrado por 20 estudiantes, lo que está sujeto a variaciones por las graduaciones, el internado o las rotaciones extramurales.

Tabla 17. Semilleros de investigación de la Facultad de Ciencias para la Salud.

Nombre semillero	Grupo de investigación al que pertenece	Fecha de creación del semillero	Área de investigación
Sepigen: semillero de investigación en epidemiología genética	Binsa y Biosalud	Agosto 2006	Genética biomolecular, citogenética
Sembie	Bioimpedancia eléctrica	Marzo 2004	Bioimpedancia eléctrica, composición corporal, estado nutricional
Enfermedades metabólicas	Biosalud	Julio 2008	Errores innatos del metabolismo del ejercicio
Telesalud	Telesalud	Sept. 2010	Informática médica y telemedicina, educación médica continuada
Fricava	Factores de riesgo cardiovascular	Junio 2006	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad

Humanidades Médicas	Grupo de estudio de las ciencias sociales, las tecnologías	Agosto 2008	Historia de la medicina, epistemología médica
Semillero de investigación de la sexualidad humana	No aplica	febrero 2009	Sexualidad
Derecho a la salud: condicionantes económicos y sociales	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad	Sept. 2010	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad
Grupo de Medicina Interna Universidad de Caldas	Grupo de Medicina Interna Universidad de Caldas	Junio 2009	Sesmi
Sear: semillero de investigación en Anestesia y Reanimación	Anestesia y Educación	Abril 2010	Anestesiología y Reanimación
Grupo Afecto contra el Maltrato Infantil	No aplica	Sept. 2009	Pediatría

- Semillero de Medicina Interna: MediCal
- Grupo Neurociencia de Caldas
- Grupo Morfología de Caldas
- Semillero de Cirugía
- Semillero de Farmacología
- Semillero Biopsique. Investigación en Salud Mental
- Semillero de Patología
- Radiofaculty

Hay estudiantes en otro tipo de agrupaciones como la Junta Directiva de la Asociación de estudiantes de medicina ACOME, la Asociación de Estudiantes de Medicina AEM y un grupo de estudio sobre Cardiología.

Trabajos de estudiantes que han merecido premios o reconocimientos internacionales:

- Trabajo de investigación "Girificación Occipital". Autores: Jhony Fernando García Aguirre, Lina Paola Quintero Giraldo y Jonathan David Moncada Aguirre. Premio FORO DE ESTUDIANTES en el II Congreso Internacional de Anatomía en Buenos Aires, Argentina, 2012.
- Trabajo de investigación "Variantes morfológicas del músculo platisma en la población caldense": Autores: Luisa Fernanda Castaño y Alejandra González Navarro. Premio

FORO DE ESTUDIANTES en el II Congreso Internacional de Anatomía en Buenos Aires, Argentina, 2012.

- Trabajo de investigación "Variación del músculo palmar longo en la población colombiana". Autor: Diego Alejandro Gómez Castrillón. Premio FORO DE ESTUDIANTES en el II Congreso Internacional de Anatomía en Buenos Aires, Argentina, 2012.
- Trabajo "Fibrilación auricular". Autor: Camilo Alvarado Castro.

d) Apreciación de los estudiantes sobre la calidad de las actividades académicas, culturales, artísticas y deportivas distintas de la docencia y sobre la contribución de éstas a su formación integral.

En el año 2011, los estudiantes participaron en actividades diferentes a la docencia tales como: de investigación, grupos o centros de estudio, actividades artísticas y deportivas, valoradas en grado alto y muy alto como se aprecia en la tabla 18. Los estudiantes conocen de la existencia de estos programas y la Universidad realiza convocatorias de manera permanente para ese tipo de actividades y difunde la información por diversos medios institucionales de uso masivo.

Tabla 18. Apreciación de los estudiantes sobre la calidad de las actividades académicas diferentes a la docencia y la formación integral.

Pregunta	Actor	Zona de Satisfacción
Califique las actividades que ofrece la Universidad distintas a la docencia (culturales, artísticas, deportivas y académicas), con respecto a:	Estudiantes	52,7%
La participación de los estudiantes		

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

Los estudiantes consideran que las actividades distintas a la actividad académica propiamente dicha, contribuyen a su formación integral pues permiten conocer otras culturas y entornos, además estos espacios ayudan al buen aprovechamiento del tiempo libre. El 52,7 % de los estudiantes califican en grado alto y muy alto, la participación en actividades diferentes a la docencia.

CARACTERÍSTICA 9. Reglamento estudiantil

a) Documentos que contengan el reglamento estudiantil y mecanismos adecuados para su divulgación

La institución cuenta con un reglamento estudiantil actualizado desde el año 2007, oficialmente aprobado y suficientemente divulgado; en el que se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos, el régimen disciplinario, el régimen de participación en

los organismos de dirección y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el Programa.

El Consejo Superior de la Universidad de Caldas promulgó el Acuerdo No. 16 de 2007 (Anexo 8), a través del cual se adoptó el Reglamento Estudiantil para estudiantes de pre y posgrado (Acta 17-5 de diciembre de 2007). Éste está acompañado de una serie de acuerdos que reglamentan su articulado en diferentes tópicos, como se observa a continuación:

El Acuerdo N 049 (Acta 30-11 de diciembre de 2007 y Acta 31-18 de diciembre de 2007) por medio del cual se reglamenta el acuerdo 016 del 5 de diciembre de 2007 del Concejo Superior, Reglamento Estudiantil para los estudiantes de los programas académicos de pregrado (Anexos 25 y 8).

Entre los mecanismos que se han utilizado para la divulgación del reglamento están: la publicación de una cartilla, el documento (PDF) y presentación (Flash) "en línea" en la página web institucional y la semana de inducción de los estudiantes que ingresan al primer semestre del Programa de Medicina.

b) Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre el impacto que, en los últimos cinco años, ha tenido la participación estudiantil en los órganos de dirección de la institución y del programa

De acuerdo con el Estatuto General los órganos de dirección en los que tienen participación los estudiantes, mediante votación popular y secreta, son: el Consejo Superior, el Consejo Académico y los Consejos de Facultad; además de los Comités de Currículo de los programas académicos que también tienen presencia estudiantil, reglada mediante Acuerdo 03 del año 2008 del Consejo Superior (Anexo 37).

Tabla 19. Apreciación sobre el impacto de la participación estudiantil en órganos de dirección

Califique el impacto de la participación estudiantil en:	Zona de Satisfacción (sumatoria de los porcentajes 4 y 5)	
	Docentes	Estudiantes
El Consejo Superior	31,4%	23,7%
El Consejo Académico	34,3%	30,1%
El Consejo de Facultad	34,3%	38,7%
Comité de Currículo	34,3%	30,1%

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

La apreciación de los docentes sobre la participación estudiantil en el Consejo Superior es del 31%, en el nivel de satisfacción, con un 20% que no sabe al respecto y un 34% que considera en un nivel medio su representación. Se puede considerar que la percepción de

este estamento es favorable. Puesto que la participación es multiestamentaria el porcentaje se considera importante y relevante.

La apreciación del 34% en nivel de satisfacción, con una representación media superior al 30% para el impacto de la representación en el Consejo Académico, de Facultad y de Currículo desde el punto de vista de los docentes, se considera en general una imagen favorable con respecto a la participación estudiantil en estos órganos colegiados.

Los estudiantes con respuestas similares, destacan un mayor impacto de la representación en el Consejo de Facultad.

c) Apreciación de estudiantes y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil

Tabla 20. Apreciación sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil.

Califique el impacto de la participación estudiantil en:	Zona de Satisfacción (sumatoria de los porcentajes 4 y 5)	
	Docentes	Estudiantes
Vigencia	65,8%	62,4%
Pertinencia	68,5%	60,2%
Aplicación	45,7%	45,1%

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

La apreciación del estamento docente sobre la vigencia del reglamento está en una zona de satisfacción del 65,8%, lo cual se considera en general una respuesta muy favorable sobre la vigencia del reglamento estudiantil. Igual se puede decir de la pertinencia, aunque sea menor la apreciación sobre su aplicación. Similares respuestas se dan en el estamento estudiantil como lo muestra la tabla 20.

d) Apreciación de profesores y estudiantes sobre la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa, y la naturaleza del mismo

La apreciación de profesores es de un 65,7% en la zona de satisfacción, alta o muy alta, sobre la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa, y la naturaleza del mismo. Para los estudiantes la ubicación en esta zona es de un 83,9%.

Tabla 21. Apreciación sobre las condiciones y la exigencia académica con relación a la naturaleza del programa.

Pregunta:	Actor	Zona de Satisfacción (sumatoria de los porcentajes 4 y 5)
Valore la correspondencia entre el tiempo promedio destinado por los estudiantes para lograr la graduación y las características de la profesión correspondiente, en el programa en el que usted dedica la mayor parte de su actividad docente.	Docentes	65,7%
Valore la carrera que usted cursa con respecto a las exigencias académicas de permanencia y graduación establecidas en el plan de estudios.	Estudiantes	83,9%

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

En opinión de los docentes y estudiantes hay coherencia entre lo que se pretende con el currículo y las exigencias dadas en su ejecución. Es necesario resaltar que el currículo está sujeto a evaluaciones constantes y se ajusta a las tendencias educativas actuales.

e) Mecanismos para la designación de representantes estudiantiles ante los órganos de dirección de la institución y del programa

En el literal "e" del Artículo 20 del Reglamento Estudiantil se indica que los estudiantes tienen derecho a participar en la organización y dirección de la Universidad, a través de los mecanismos legalmente establecidos. Dicha participación está reglamentada en el Estatuto General de la Universidad de Caldas según Acuerdo 064 de Diciembre 11 de 1997 del Consejo Superior, en sus artículos 15, 21, 44 y 46 (Anexo 14). Esta disposición se materializa mediante resoluciones anuales o bianuales, según el caso, que expide la Secretaria General y son avaladas por la Rectoría. Se convoca a los estudiantes a participar mediante votación popular y secreta para elegir sus representantes ante el Consejo Superior, Consejo Académico, Consejo de Facultad y Comité Académico. La manera a través de la cual se realiza este proceso está claramente indicada en el instructivo para elegir representantes del personal docente y estudiantil ante las distintas corporaciones universitarias.

El mencionado Estatuto General de la Universidad de Caldas (Acuerdo 064 de 1997) (Anexo 14), establece la composición de los diferentes organismos de dirección y los mecanismos para su designación. Los estudiantes estatutariamente tienen representación en:

El Consejo Superior: Un representante (1) de los estudiantes con su respectivo suplente, con matrícula vigente en un programa regular, elegidos por el sector estudiantil mediante votación popular y secreta, para un periodo de dos años.

El Consejo Académico: Dos (2) estudiantes elegidos por votación popular y secreta del estudiantado para un período de dos (2) años.

Los Consejos de Facultad: Dos (2) estudiantes de Pregrado y uno (1) de Postgrado matriculados en uno de los Programas de la Facultad, con sus respectivos suplentes, elegidos por sus respectivos estamentos mediante voto secreto, para un período de dos (2) años.

Los Comités de Currículo: Dos (2) representantes de los estudiantes con su respectivo suplente. La designación de los representantes de los estudiantes se hará por sufragio universal del estamento, para un período de dos años.

3. SÍNTESIS DEL FACTOR 2

3.1 Fortalezas

- Las políticas para la admisión de estudiantes definidas en el Proyecto Educativo Institucional-PEI conceden equidad de oportunidades a todos los aspirantes basada en méritos.

- Teniendo en cuenta las particularidades del programa, se cuenta con mecanismos claros, modernos y eficientes para ingresar al mismo.

- El sistema SIG documenta claramente los procesos de inscripción, admisión y matriculas.

- El mecanismo de ingreso utilizado por el programa es a través de las pruebas de estado exclusivamente.

- La inscripción en línea, es ampliamente difundida, permitiendo un proceso ágil a los aspirantes.

- Las ponderaciones determinan una condición de equidad que define los méritos para el ingreso de nuevos estudiantes al programa, quienes pueden incluso, definir sus posibilidades antes de iniciar su proceso de preinscripción.

- Los mecanismos de ingreso excepcionales están suficientemente reglamentados y se aplican con transparencia y equidad con referencia al número de alumnos que ingresa al Programa. Asimismo, esta circunstancia es compatible con las capacidades de la institución y del Programa para asegurar a los admitidos las condiciones objetivas necesarias para continuar los estudios hasta su culminación.

- Tanto profesores como estudiantes conocen los mecanismos de ingreso. De acuerdo con el enlace LUPA del Sistema Integrado de Gestión-SIG, durante el año 2011.

- La variedad de Programas que ofrece Bienestar Universitario como políticas establecidas apoyan al estudiante en forma integral desde lo económico, lo cultural, lo formativo y lo académico como un mejor bienestar, una responsabilidad social asumida y una prevención para evitar las deserciones. Lo anterior, está entroncado con la variedad de mecanismos existentes de apoyo a los estudiantes, que facilitan su permanencia en la Universidad.

- El crecimiento continuo de los semilleros de investigación que ha fortalecido la parte investigativa del programa.

- Robustez en la existencia de reglamentos institucionales debidamente divulgados y reflejados en la participación estudiantil en las convocatorias hechas por la institución, lo que es vinculante con una normatividad clara que respeta con voz y voto la representación estudiantil en los órganos rectores de la universidad y la facultad, así como en los comités de currículo.

- En lo relacionado con el Sistema de Información Académica -SIA-, éste ha sido objeto de permanentes mejoras, y es una base sólida usada como herramienta de gestión de los diversos procesos académicos y curriculares.

- Se ha acompañado en el programa tutorial, a los estudiantes de los primeros semestres y se ha facilitado su vinculación a estos programas con una gran diversidad de horarios.

- La participación estudiantil en los órganos de dirección de la universidad y el programa es destacada por los estamentos estudiantil y profesoral.

- La vigencia, pertinencia y aplicación del nuevo reglamento estudiantil ha sido muy bien valorado por los estamentos docente estudiantes.

- La correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa, y la naturaleza del mismo es adecuada a las calidades del programa y al profesional que se desea formar.

3.2 Debilidades

- Se requiere fortalecer el análisis a los mecanismos de evaluación para la admisión.

- Algunos docentes conocen medianamente los mecanismos de ingreso de los estudiantes a la Universidad.

- No existe un estudio específico de deserción para el Programa de Medicina. Aunque ya está estructurado el programa de las tutorías en un plano grupal y con identificación y manejo de problemas detectados, se requiere operacionalizar las tutorías individualizadas.

- Algunos estudiantes desconocen los programas que ofrece Bienestar.

- Hay un bajo porcentaje de graduados en el tiempo de duración estimado de la carrera.

4. JUICIO CRÍTICO DEL FACTOR 2

El factor estudiantes es preponderante como eje clave de un programa, en torno al cual gira todo un andamiaje académico, los estudiantes son el alma de la institución, por ello las calidades éticas de equidad en el ingreso, las opciones válidas de una buena información para una toma adecuada de decisiones, el respaldo logístico que se da al recién ingresado, la responsabilidad social que asume la universidad con el estudiantado, respondiendo con una normatividad amplia que permita a sus alumnos participar activamente en la construcción del currículo, en las modificaciones de las políticas y retroalimentándose permanentemente con el cambio, esto es lo que ofrece el Programa de Medicina de la Universidad de Caldas a todos los colombianos y se respalda en los documentos mostrados, en reglamentaciones y realizaciones, y en el producto terminal que es un estudiante idóneo, ético, actualizado, con perfil humanístico y ávido de continuar formándose en el campo científico de la salud.

5. CALIFICACIÓN DEL FACTOR 2: 4,6

#	Características	Porcentaje de cumplimiento 2007 (año de la última Acreditación)	Porcentaje de cumplimiento 2013	Diferencia
5.	Mecanismos de Ingreso	94,0	96,0	+0,2
6.	Número y calidad de los estudiantes admitidos	68,0	100,0	+32
7.	Permanencia y deserción estudiantil	74,0	86,0	+12
8.	Participación en actividades de formación integral	88,0	88,0	0
9.	Reglamento Estudiantil	78,0	90,0	+12
	Total factor 2	**80,4**	**92,0**	**+11,6**
	Calificación factor 2	**4,0**	**4,6**	**+0,6**

6. PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 2

PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR DE LOGRO	TIEMPO
Evaluación de los mecanismos de admisión	Determinar si hay falencias en los mecanismos de ingreso	Programa de admisión bien documentado y justificado	Mediano plazo
Estudios sobre deserción estudiantil	Registrar, documentar y evaluar periódicamente las variables sobre deserción	Presentación de los resultados	Mediano plazo
Socialización programas de bienestar universitario	Beneficiar población estudiantil vulnerable	Encuestas en margen satisfactorio	Corto plazo
Conocimiento de los docentes sobre mecanismos de ingreso	Pertinencia, asesoría a la comunidad, conocimiento técnico sobre admitidos	Encuestas en margen satisfactorio	Corto plazo
Funcionamiento de tutorías individuales	Acompañamiento de los estudiantes para disminuir la deserción, repitencia y retención	Disminución de la deserción, retención y repitencia	Mediano plazo
Evaluación del déficit de egresados en el tiempo esperado	Determinar los factores o situaciones que no permiten el egreso en el tiempo esperado	Aumentar los porcentajes de egresados a nivel de satisfactorio en el tiempo de egreso	Mediano plazo

El tiempo es corto, mediano y largo plazo (1, 3 y 5 años respectivamente).

FACTOR 3. Características asociadas a los profesores

1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN

- Impulso a la formación doctoral a partir de las directrices especificadas en el Plan de Desarrollo, lo que ha significado un incremento en la cantidad de doctores, del 8% en 2007 al 16% en 2011, para la Universidad en general. El Programa de Medicina cuenta en el momento con 8 profesores con doctorado. Además, se expidió el Acuerdo 007 de 2010 del Consejo Superior, por medio del cual se crea el Fondo para Formación Doctoral de docentes de carrera (Anexo 9).

- El Acuerdo 17 de diciembre de 2007 del Consejo Superior, que adopta la Política Institucional de Relevo Generacional (Anexo 10), ha permitido vincular jóvenes con pregrado, con excelente desempeño académico y profesional demostrado, con compromiso de formación doctoral a corto plazo -menos de dos años en áreas académicas estratégicas definidas por la Universidad-. Desde el año 2008 se han vinculado 30 docentes como consecuencia de dicha política.

- En atención a la Política Curricular Institucional y las orientaciones nacionales, la Universidad ha incursionado en el tema de las competencias pedagógicas a través de la capacitación de los docentes.

- Concurso público de méritos para la vinculación de docentes de carrera y por relevo generacional totalmente automatizado en línea, lo que garantiza transparencia, agilidad, oportunidad y posibilidad para que aspirantes de cualquier parte del mundo puedan concursar.

- Puesta en vigencia de la política para reconocimiento y pago de incentivos monetarios no constitutivos de salario por concepto de la participación de los docentes en procesos de investigación y proyección.

- La norma relacionada con la labor académica de los docentes y su reglamentación, que entró en vigencia a partir del segundo periodo académico de 2010, permite dar cuenta de la dedicación a las distintas labores misionales y de gestión establecidas por la institución y subsanar así, las falencias anteriores principalmente en aspectos de seguimiento y evaluación.

- La promoción, oferta y posibilidades para que los docentes se capaciten en una segunda lengua se ha visto acogida por el estamento profesoral, comparativamente con la demanda que anteriormente se tenía para éste tipo de programas.

2. ANÁLISIS Y RESULTADOS DEL FACTOR 3

CARACTERÍSTICA 10. Selección y vinculación de profesores

a) Documentos que contengan las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección y la vinculación de los profesores de planta y de cátedra

Estas directrices se tienen establecidas en los siguientes procedimientos, los cuales se encuentran definidos en el SIG:

- Procedimiento para vinculación de personal docente y administrativo.
- Procedimiento para el concurso público de méritos para incorporación a la planta docente y posterior ingreso a carrera.

- Procedimiento para vinculación de docentes ocasionales y catedráticos.
- Procedimiento para la contratación de tutores.

El procedimiento establecido para la vinculación de docentes de carrera y por relevo generacional, mediante el concurso público de méritos, se ha desarrollado de tal manera que garantiza la transparencia, a través de la participación de un selecto número de jurados externos, el análisis de las etapas constitutivas del proceso a cargo de diferentes personas y la sistematización de los distintos momentos de su desarrollo con la supervisión de agentes externos e internos. Dicho proceso se ha venido afinando en los sucesivos concursos, lo cual ha implicado la revisión y modificación de la normativa interna, con el propósito de evitar que las plazas convocadas se declaren desiertas e incrementar la posibilidad de la participación de personas competentes en áreas muy especializadas y por tanto de difícil consecución.

Los criterios de vinculación y contratación de los docentes ocasionales y catedráticos de la Universidad de Caldas están referenciados desde el Acuerdo 21 del 2005 del Consejo Superior, y éstos se reglamentaron por el Acuerdo 04 de 2006 del Consejo Académico (Anexos 38 y 39). Como producto de esta normatividad en el año 2006 se realizó el concurso público de méritos que generó un "Registro de aspirantes elegibles para la vinculación de docentes ocasionales y de cátedra de la Universidad de Caldas", cada año se actualiza su vigencia y se excepcionan para la vinculación, los nuevos docentes que no se encuentran en este registro. Dado que el concurso se realizó hace ya 5 años, el registro se encuentra desactualizado, y se deben excluir un gran número de docentes, por lo tanto no ingresan por concurso, razón por la cual se requiere la realización de un nuevo concurso público de méritos, cuyo proceso está en desarrollo.

En el Acuerdo 020 de 2010 del Consejo Superior, se regulan algunos aspectos de la oferta de programas a distancia (Anexo 40); en el artículo 7, se refiere a los requisitos mínimos para la contratación de docentes tutores, así: a. Título concomitante con la formación que se va a ofrecer y el área del conocimiento respectivo. b. Diplomado en docencia, con énfasis en educación a distancia. Asimismo, en el parágrafo 1, dice: "el director del programa organizará con los respectivos departamentos, la creación y actualización de la base de datos de los tutores susceptibles de ser contratados y que cumplan con los requisitos establecidos en este Acuerdo".

Modalidades de vinculación de docentes. De conformidad con el Estatuto de personal docente, Acuerdo 012 de 2002 del Consejo Superior (Anexo 41), Artículo 2, las modalidades de vinculación de los docentes son:

- Profesores de carrera, en las categorías de auxiliar, asistente, asociado y titular
- Profesores expertos
- Profesores especiales
- Profesores ocasionales
- Profesores ad-honorem
- Profesores visitantes

Adicionalmente, en el Acuerdo 020 de 2010 del Consejo Superior (Anexo 40), se definió el profesor tutor para atender los programas de educación a distancia.

b) Porcentaje de profesores que, en los últimos cinco años, fue vinculado al programa en desarrollo de dichas políticas, normas y criterios académicos.

Todos los docentes vinculados, tanto docentes de carrera y por relevo generacional, como los docentes ocasionales y catedráticos lo hacen en cumplimiento de las políticas, normas y criterios establecidos en los acuerdos vigentes y descritos en el ítem anterior.

A partir de 2006 se ocuparon en el Programa de Medicina, mediante concurso público de méritos, las siguientes plazas:

Tabla 22. Número de profesores vinculados a partir de 2006.

Año	Departamento/Área	Plazas
2006-1	Departamento de Salud Mental y Comportamiento Humano - área Psiquiatría	2 medios tiempos
2006-1	Departamento de Salud Pública - área Medicina Forense	Un medio tiempo
2006-1	Departamento Materno Infantil - área Pediatría	2 medios tiempos
2006-1	Departamento Clínico Quirúrgico - área Semiología	Un medio tiempo
2006-1	Departamento Clínico Quirúrgico - área Consulta Externa General	Un medio tiempo
2006-1	Departamento Clínico Quirúrgico - área Medicina Interna y Geriatría	Un medio tiempo
2008	Departamento de Ciencias Básicas - área Patología	Un medio tiempo
2008	Departamento Materno Infantil área Genética y Bioética (RELEVO)	Un medio tiempo
2008	Departamento Materno Infantil área Gineco-Obstetricia	Medio tiempo (aumento a tiempo completo de un docente de planta)
2009-2	Departamento de Salud Pública - área Salud Pública (RELEVO).	Un tiempo completo
2009-2	Departamento Clínico Quirúrgico - área Anestesiología y Reanimación	Un medio tiempo
2009-2	Departamento Clínico Quirúrgico - área Anestesiología y Reanimación (RELEVO)	Un medio tiempo
2009-2	Departamento Clínico Quirúrgico - área Medicina Crítica y Cuidado Intensivo	Un medio tiempo
2009-2	Departamento Clínico Quirúrgico - área Ortopedia	Un medio tiempo
2009-2	Departamento Materno Infantil - área Ginecología y Obstetricia (RELEVO)	Un medio tiempo
2009-2	Departamento de Ciencias Básicas de la Salud - área Fisiología (RELEVO)	Un medio tiempo
2010-2	Departamento de Salud Mental. Área Salud Mental: Psiquiatría	Un medio tiempo

2010-2	Departamento de Salud Mental. Área Salud Mental: Psiquiatría de niños y adolescentes.	Un medio tiempo
2010-2	Departamento Materno Infantil. Área Pediatría Hospitalaria	Un medio tiempo

Fuente: Oficina de Desarrollo Docente.

Con fundamento al Acuerdo 17 de diciembre de 2007 (Anexo 10), que adopta la Política Institucional de Relevo Generacional, se han vinculado a partir de 2008, 5 docentes a los diferentes departamentos, los cuales realizan en el momento doctorados relacionados con su área de conocimiento. Dichas vinculaciones son las siguientes:

2008: Departamento Materno infantil: área Genética y Bioética. Un medio tiempo.
2009: Departamento de Salud Pública: área Salud Publica: Un tiempo completo.
2009: Departamento Clínico Quirúrgico: área Anestesiología y Reanimación. Un medio tiempo.
2009: Departamento Materno Infantil: área Ginecología y Obstetricia. Un medio tiempo.
2009: Departamento de Ciencias Básicas: área Fisiología. Un medio tiempo.

Es de esperar que este grupo de docentes una vez alcancen su formación doctoral, fortalezcan el programa, tanto en el área docente como de investigación y extensión.

c) Porcentaje de profesores y estudiantes que conoce las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la institución para la selección y vinculación de sus profesores.

Tabla 23. Conocimiento acerca de la selección y vinculación de profesores.

Usuario	Con respecto a la selección y vinculación de los profesores a la Universidad, valore su conocimiento acerca de:	Zona de Satisfacción
Docentes	Las políticas	67,6%
	La normatividad	58,8%
Estudiantes	Los criterios académicos	73,6%
	Las políticas	21,3%
	La normatividad	22,3%
	Los criterios académicos	30,8%

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

Se detectan niveles de conocimiento por parte de los profesores, en la zona de satisfacción (alto y muy alto), con respecto a la selección y vinculación de los docentes del 67.6% para las políticas, 58.8% para la normatividad y 73.6% para los criterios académicos, observándose menores niveles de conocimiento de este aspecto en los estudiantes, con porcentajes de: 21.3% para las políticas, 22.3% para la normatividad, y 30.8% para los

criterios académicos, lo que podría explicarse considerando que no es del alcance de los estudiantes, el conocimiento en profundidad de estas políticas o normas.

CARACTERÍSTICA 11. Estatuto profesoral

a) Documentos que contengan el reglamento profesoral

La norma vigente relacionada en el punto anterior (Acuerdo 21 del 19 de Noviembre del año 2002) (Anexo 41), rige también las actividades y el desempeño de los docentes en la Universidad de Caldas; tal Estatuto Docente se difunde en la comunidad universitaria mediante publicaciones periódicas y estrategias de acción como el programa de inducción y reinducción de la Oficina de Desarrollo Docente de la División de Desarrollo Humano.

El Estatuto profesoral posee claras definiciones sobre los deberes y derechos de los docentes, y sobre las políticas institucionales de la participación de profesores en los órganos de dirección de la Institución y del Programa; asimismo, da cuenta de las políticas y lineamientos institucionales sobre la carrera docente (escalafón). De igual manera se establecen las políticas institucionales y su aplicación en materia de ubicación, permanencia y ascenso en las categorías del escalafón. Los resultados de la encuesta del SIG registran una alta frecuencia sobre la aplicación, pertinencia y vigencia del reglamento profesoral en el contexto de los docentes consultados mediante el SIG.

El Estatuto del Personal Docente, en su Título IV consagra los derechos, deberes y distinciones para el profesorado. Los derechos se encuentran plenamente especificados en el artículo 32, los deberes en el artículo 33 y las distinciones en los artículos 34 a 39.

De igual manera, el Acuerdo 21 de 2005 (Anexo 38) del Consejo Superior, en su artículo 12 consagra los deberes de los docentes catedráticos y ocasionales e invoca el Estatuto del Personal Docente para el caso de los derechos.

Escalafón vigente para las diferentes formas de vinculación de docentes. El artículo 4 del título I del Estatuto del Personal Docente establece las categorías en el escalafón docente para docentes de carrera y el título II de dicho estatuto, artículos 17 al 26, determina el ingreso y promoción. El Procedimiento para solicitar ingreso o ascenso en el escalafón docente, está descrito en el SIG.

En el caso de los docentes ocasionales y catedráticos por no ser docentes de carrera, según Decreto 1279 de 2002 (Anexo 42), artículo 3, no hacen parte del escalafón docente. No obstante, durante el año 2011 se elaboró una propuesta para homologar salarialmente por categorías a todos los docentes ocasionales y catedráticos, en virtud a su formación, experiencia, entre otros requisitos.

b) Apreciación de profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento profesoral.

Tabla 24. Apreciación sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento profesoral.

Evalúe el Estatuto Docente en cuanto a su:	Zona de Satisfacción
Pertinencia	70,6%
Vigencia	67,6%
Aplicación	67,6%

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

La apreciación por parte de los docentes con respecto al reglamento profesoral puede considerarse satisfactoria, por cuanto del total de docentes encuestados, el 70.6% se encuentran en nivel alto y muy alto en cuanto a la pertinencia, con porcentajes de satisfacción del 67.6% para la vigencia y aplicación del reglamento. Es de tener en cuenta que la institución ha hecho esfuerzos significativos para mantener vigente la normatividad relacionada con el estatuto profesoral y la facilidad de acceso y consulta de tales estatutos a través del SIG.

c) Informes sobre las evaluaciones a los profesores del programa, realizadas durante los últimos cinco años, y acciones adelantadas por la institución y por el programa a partir de dichos resultados.

La Universidad de Caldas cuenta con un sistema de evaluación que está regulado por el Estatuto Docente, el cual considera que debe ser objetiva, imparcial, formativa e integral y que debe valorar el cumplimento y las actividades desarrolladas por el profesor; de igual forma, expresa como finalidad identificar aciertos y desaciertos, fijar políticas y estrategias para mejorar el desempeño profesoral.

El proceso de evaluación involucra diferentes actores a saber: estudiantes, directores de departamento y decanos y se realiza cada año a los docentes de planta y cada período académico a los contratistas (tiempo completo, medio tiempo y de cátedra), de cuyos resultados depende la renovación del respectivo contrato (Anexo 43).

Obsérvese los criterios de tal evaluación y el valor porcentual correspondiente a los diversos evaluadores:

Tabla 25. Criterios, actores y porcentajes para la evaluación docente en la Universidad de Caldas.

Actor	Cumplimiento de labores	Conocimiento	Metodología	Relaciones Universitarias	Total
Decano	20%			10%	30%
Jefe Dpto.	10%	10%	10%	5%	35%
Estudiantes		15%	15%	5%	35%
Total	30%	25%	25%	20%	100%

Fuente: Instrumento de evaluación docente.

El resultado de estas evaluaciones son analizados en el Consejo de Facultad, quién informa en forma escrita a cada profesor. En situaciones en las que los resultados de la evaluación no sean óptimos, tal comunicación se acompaña del análisis conjunto de la situación, de lo cual se derivan decisiones que van desde la determinación de suspender la contratación del docente si corresponde a docentes ocasionales o catedráticos, hasta la definición de estrategias tendientes a mejorar las condiciones de desempeño objetadas en la evaluación. En los archivos de los departamentos que le prestan servicio al programa reposan los resultados de tales evaluaciones y los consolidados para puntaje salarial por desempeño destacado en docencia, corresponden a la oficina de desarrollo docente.

Tabla 26. Consolidado de Evaluaciones Docentes 2008-2011.

Año	Promedio Evaluación
2008	192.4
2009	191.8
2010	192.7
2011	194.3
Total	192.8

Fuente: Oficina de Desarrollo Docente.

Como puede deducirse de la tabla anterior, la evaluación docente de los cuatro periodos considerados es satisfactoria con un puntaje promedio de 192.8, lo que permite inferir un desempeño adecuado del colectivo docente del programa.

d) Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de los profesores

Tabla 27. Apreciación sobre criterios y mecanismos de evaluación docente.

Usuario	Califique la eficiencia de los procedimientos de evaluación que periódicamente los estudiantes realizan a sus docentes, en lo que respecta a:	Zona de Satisfacción
Docentes	Criterios	32,3%
	Mecanismos	35,3%
Estudiantes	Criterios	51,0%
	Mecanismos	46,9%

Fuente: Sistema Gerencial LUPA

De acuerdo con los resultados de la encuesta se observan bajos niveles de satisfacción por parte de los docentes, con porcentajes de 32.3% para los criterios y 35.3% para los mecanismos. Estos porcentajes son superiores en la apreciación de los estudiantes: 51.0% para criterios y 46.9% para mecanismos.

La apreciación baja de la evaluación docente por parte del estamento profesoral, puede obedecer a que el Acuerdo de evaluación docente data de 1989 y aunque se han presentado diferentes propuestas, no se logra aun su modificación a pesar de los cambios institucionales. Esta apreciación refleja el sentir de buena parte del estamento docente a nivel universitario, explícito en el documento de Autoevaluación Institucional (Anexo 44), en el cual se indica que el instrumento de evaluación docente ha sido cuestionado por su falta de actualización y especificidad para los diferentes ámbitos en donde se desenvuelve el quehacer docente y se pone en tela de juicio la idoneidad de los estudiantes para emprender dicha tarea. Asimismo, éstos opinan que el mecanismo evaluativo no es clasificatorio ni conducente a decisiones consecuentes con los resultados. En la actualidad se encuentra para la discusión en el Consejo Académico una propuesta de un nuevo sistema de evaluación docente, el cual ha sido analizado por diferentes grupos de docentes. El Plan de Desarrollo Institucional 2009-2018 contempla la necesidad de avanzar en la evaluación integral de docentes en perspectiva de cualificar el desempeño de todas las funciones sustantivas de la Universidad.

e) Información actualizada sobre el número de profesores del programa por categorías académicas establecidas en el escalafón

Tabla 28. Número de profesores por categoría académica.

Categoría	Docentes	Porcentaje
Auxiliar	23	29.5
Asistente	21	26.9
Asociado	19	24.4
Titular	15	19.2
Total	78	100%

Fuente: Oficina de Desarrollo Docente.

El 43,6% de los profesores de planta pertenecen a las categorías superiores del escalafón docente: asociados y titulares (Anexo 4).

CARACTERÍSTICA 12. Número, dedicación y nivel de formación de los profesores

a) Porcentaje de profesores de planta con títulos de maestría y doctorado

Tabla 29. Porcentaje de profesores de planta con títulos de maestría y doctorado.

TIPO	PORCENTAJE	CANTIDAD
Profesional	3.8%	3
Especialización	67.9%	53
Maestría o Magister	17.9 %	14
Doctorado	10.3% %	8
Total	100%	78

Fuente: Cuadro maestro de profesores.

El Programa de Medicina cuenta con 8 profesores con doctorado. Un 67.9% de los docentes tiene especialización y un 17.9% han realizado maestría. Para el año 2005, 3 profesores tenían doctorado lo que representa que durante el periodo 2006-2011, 5 docentes obtuvieron su título de doctorado, con un aumento de numero de doctores pertenecientes al programa.

b) Porcentaje del tiempo de cada profesor del programa que se dedica a la docencia, a la investigación o creación artística, a la extensión o proyección social, a la atención de funciones administrativas, y a la tutoría académica individual a los estudiantes

Tabla 30. Porcentaje de profesores que se dedican a actividades de docencia, investigación o proyección social.

Actividad	Nro.	%	Promedio de tiempo
Docencia	77	98,7%	61,9%
Investigación	32	41,0%	24,9%
Proyección	26	33,3%	26,9%
Otros	50	64,1%	34,8%

Fuente: Cuadro maestro de los profesores.

Del total de docentes de planta, 32 (41%) dedican horas a proyectos de investigación, con un promedio de dedicación del 25% del total de su labor académica a la investigación. En lo referente a la proyección es evidente que los docentes realizan muchas actividades dentro de sus labores docente-asistenciales, que se convierten en actividades de extensión, de mucho significado por cuanto representan acciones dirigidas al bienestar de la comunidad y el cuidado de la salud, que no se han inscrito adecuadamente como proyectos de extensión.

c) Porcentaje de profesores con dedicación de tiempo completo al programa y orcentaje de profesores catedráticos.

El programa cuenta con 39 profesores de tiempo completo (50%) y 39 (50%) de medio tiempo, para un total de 58.5 Equivalentes Tiempo Completo, y 101 profesores de contratación (catedráticos, ocasionales, y jubilados) (Anexo 4). Para el primer periodo de 2006, el programa contaba con 43 docentes de tiempo completo y 53 de medio tiempo, para un total de 69.5 tiempos completos, con 75 profesores de contrato. Esta información demuestra una disminución al comparar los dos periodos, en el número de profesores de tiempo completo con aumento de los profesores de contratación, condición que está ocurriendo en la universidad pública colombiana y que poco a poco ha incrementado los profesores de contratación en desmedro de la planta docente.

d) Relación entre el número de estudiantes del programa y el número de profesores al servicio del mismo, en equivalentes tiempo completo

La relación estudiantes del programa y el número de profesores en equivalentes tiempo completo es 6.2 (según información suministrada por la mesa de ayuda del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad de Caldas).

e) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la calidad y suficiencia del número y de la dedicación de los profesores al servicio de éste

Tabla 31. Apreciación de profesores y estudiantes sobre la calidad y suficiencia del número y dedicación de los profesores.

Usuario	Pregunta	Periodo	Zona de Satisfacción
Docentes	Valore la calidad académica de los docentes de la Universidad.	2011	82.4%%
Estudiantes		2011	76,6%

Fuente: Sistema Integrado de Gestión LUPA.

Tanto el estamento docente como el estudiantil ubican en zona de satisfacción su apreciación con respecto a la calidad académica y suficiencia de los docentes, lo que permite concluir un compromiso docente significativo con el programa.

f) Existencia y utilización de sistemas y criterios para evaluar el número, la dedicación y el nivel de formación de los profesores del programa; periodicidad de esta evaluación; acciones adelantadas por la institución y el programa, a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas en ésta materia en los últimos cinco años

Estos procesos se realizan anualmente en los departamentos a partir de las demandas que realizan los programas. Lo anterior se ha desarrollado con base en la normatividad establecida en el Estatuto Docente y el Acuerdo 055 de 2009 del Consejo Superior, relacionado con la labor académica (Anexo 45).

CARACTERÍSTICA 13. Desarrollo Profesoral

a) Documentos institucionales que contengan políticas en materia de desarrollo integral del profesorado

La reglamentación está establecida a través del Acuerdo 012 de 2003 del Consejo Académico y se evidencia en el procedimiento P-GH-37 del SIG: http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/vistaDetalleProcedimiento.php?codDoc=Mzc=&versionDoc=3&codProceso=GH

La Universidad de Caldas cuenta con una serie de documentos en los cuales se consignan las disposiciones concernientes con su política de desarrollo integral del profesorado, entre los cuales se cuenta:

• Proyecto Educativo Institucional –PEI– en el capítulo 3 (Anexo 11), establece que la Universidad: "Propenderá porque sus docentes obtengan formación de postgrado en el campo específico de desempeño universitario…estimulará la cualificación del personal administrativo, docente y estudiantil".
• Plan de Desarrollo 2009-2018 (Anexo 6), en su objetivo estratégico 4 indica la necesaria "cualificación de docentes, con base en la demanda regional, los planes de acción de los departamentos y las necesidades de relevo generacional".
• Acuerdo 012 de 2003 del Consejo Académico (Anexo 46), en el que se regulan los apoyos para la capacitación docente formal y no formal, a partir de criterios de pertinencia institucional, equidad y viabilidad.
• Acuerdo 007 de 2010 del Consejo Superior (Anexo 9), creó el fondo de formación doctoral para garantizar el apoyo económico a la formación posgraduada del más alto nivel.
•Acuerdo 017 de 2007 del Consejo Superior (Anexo 10), establece la política de relevo generacional en la cual se vinculan a docentes con solo pregrado pero de excelencia académica, con el compromiso de realizar estudios de doctorado en un tiempo no mayor de 2 años, después de la vinculación.

b) Programas, estrategias y mecanismos institucionales para fomentar el desarrollo integral, la capacitación y actualización profesional, pedagógica y docente de los profesores

La Universidad tiene diferenciada la cualificación docente de la siguiente manera:

- ✓ La educación formal, para la realización de especializaciones, maestrías o doctorados.
- ✓ La asistencia a eventos académicos tales como: congresos, encuentros, simposios, diplomados, coloquios, cursos, talleres.
- ✓ Las capacitaciones grupales, a través de la invitación de docentes externos expertos en áreas específicas del conocimiento.
- ✓ Las pasantías.

Para el desarrollo de estas capacitaciones se cuenta con la posibilidad de apoyos económicos institucionales. Los apoyos correspondientes para la educación formal, se otorgaron hasta principios del año 2010 con recursos de la Vicerrectoría Académica, de forma indistinta para realizar maestrías o doctorados de los docentes de planta, y apoyando un porcentaje entre el 80 y el 100% del costo de la matrícula. A partir de la aprobación del Acuerdo 07 de 2010 (Anexo 9), existen recursos importantes del orden de $630.000.000 para apoyar el 100% del costo de la matrícula u otros gastos, de los docentes que realizan estudios de doctorado y se otorgan en atención a las recomendaciones efectuadas por los diferentes departamentos, dada la pertinencia de los estudios con sus objetos de conocimiento y la necesidad en relación con las áreas estratégicas de desarrollo. En la actualidad se encuentra en su fase final la elaboración de un plan de formación doctoral, en atención a las áreas académicas estratégicas para el desarrollo institucional, en el cual se estipularán las prioridades de formación, además de los compromisos que adquirirán los nuevos doctores con la institución, de tal manera que se evidencie claramente lo que deben hacer a su regreso para revertir su formación, no sólo en docencia, sino también en desarrollos de la proyección y la investigación.

Los apoyos destinados para la matrícula de los docentes que van a hacer maestría, continúan a cargo de un rubro específico para tal fin, en la Vicerrectoría Académica. Adicionalmente, se tiene contemplado proponer en la política el tema de los docentes ocasionales y catedráticos, que se permita un apoyo económico para la matrícula de algunos docentes ocasionales, que deseen hacer maestrías o doctorados en los programas de la Universidad de Caldas.

Los apoyos correspondientes para la educación no formal, a la cual también tienen acceso los docentes ocasionales y catedráticos, se otorgan con recursos destinados para tal fin, no sólo desde la Vicerrectoría Académica sino además por diversas instancias de apoyo como las Vicerrectoría de Proyección Universitaria, la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados, la oficina de Relaciones Internacionales y las Facultades, y se otorgan de igual manera según recomendación del departamento.

Adicionalmente, cabe resaltar, que la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Desarrollo Docente han venido ejecutando capacitaciones específicas referidas al tema de las competencias (pedagógicas, curriculares, laborales, evaluativas), con el propósito de

construir herramientas conceptuales aplicadas a la enseñanza y el aprendizaje en el contexto de los procesos educativos universitarios, como consecuencia de las directrices curriculares nacionales e institucionales.

La Institución está impulsando, de igual manera, las capacitaciones en el uso de las Tecnologías de la Información, como herramientas pedagógicas en todos los programas académicos, que acompañen no sólo la interacción docente - estudiante sino además, que se motive la aplicabilidad de los cursos virtuales.

La Vicerrectoría Académica, en atención a las políticas universitarias de desarrollo docente, ha generado programas de capacitación y actualización, en las modalidades anteriores, tales como:

- Cursos de inducción y reinducción, mínimo una vez al año.
- Cursos de docencia universitaria.
- Diplomados en competencias pedagógicas. Cursos, seminarios y talleres sobre diferentes temas solicitados por los docentes, por ejemplo, informática, en segunda lengua, lógica, estadística, metodología de la investigación, consejería estudiantil, rol del docente en educación superior, entre otros.
- Eventos académicos.
- Pasantías e invitación de expertos para capacitación grupal.
- Formación postgraduada para profesores de planta.

Existe en el Plan de Acción Institucional 2010-2013 (Anexo 47), el proyecto "Capacidad para la enseñanza y el aprendizaje de una segunda lengua", para el efecto se ha apoyado el programa de English for UCaldas, así como la autorización para cursar créditos en otros idiomas según el interés y necesidad de los docentes, utilizando como estrategia los cursos establecidos para los estudiantes del Programa de Lenguas.

La Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados apoya los trabajos de grado de los candidatos a doctor y magíster y programas de actualización de corta duración. En ese mismo sentido, los departamentos y las facultades determinan las necesidades de capacitación formal y no formal de los docentes a partir de los requerimientos de todos y cada uno de los departamentos, base de las programaciones respectivas.

c) Nivel de correspondencia entre las políticas y programas de desarrollo profesoral y las necesidades y objetivos del programa

La competencia para adelantar políticas y programas de desarrollo profesoral le concierne a la Vicerrectoría Académica y a las oficinas de Desarrollo Docente y Bienestar Universitario. Estas se ajustan a las necesidades y objetivos tanto de los Departamentos como de los Programas.

d) Profesores del programa que ha participado en los últimos cinco años en programas de desarrollo profesoral o que ha recibido apoyo a la capacitación y actualización permanente, como resultado de las políticas institucionales orientadas para tal fin

Con el concurso de la Vicerrectoría Académica y Desarrollo Docente, se han venido desarrollando capacitaciones específicas referidas al tema de competencias (Tabla 32), con el propósito de construir herramientas conceptuales aplicadas a la enseñanza y el aprendizaje en el contexto de los procesos educativos universitarios, como consecuencia de las directrices curriculares nacionales e institucionales. Dichos diplomados se han desarrollado mediante convocatorias abiertas, a través de la Oficina de Desarrollo Docente. Además de ello, la Universidad apoya la asistencia a eventos de capacitación, desarrollados en otras instituciones del país y fuera de él.

Tabla 32. Eventos de capacitación docente sobre temas pedagógicos.

EVENTOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE SOBRE TEMAS PEDAGÓGICOS	
CAPACITACIÓN	**AÑO**
Diplomado en Desarrollo Académico: una mirada desde las competencias nivel 1	2006
Diplomado en Desarrollo Académico: una mirada desde las competencias nivel 2	2006
Diplomado en Desarrollo Académico: una mirada desde las competencias nivel 3	2006
Diplomado en Competencias Pedagógicas nivel 1	2007
Diplomado en Competencias Laborales nivel avanzado	2007
Evaluación por Competencias en la Educación Superior nivel 1	2008
Evaluación por Competencias en la Educación Superior nivel avanzado	2008
Diplomado en Competencias Pedagógicas	2009
Diplomado en Evaluación por Competencias	2009
Diplomado en Competencias Pedagógicas con Énfasis en la Enseñanza de Campos Disciplinares Específicos	2010
Diplomado en Evaluación por Evidencias	2010

Fuente: Oficina de Desarrollo Docente.

La Oficina de Desarrollo Docente, a través de consulta efectuada a todos y cada uno de los departamentos de cada facultad, ha consolidado un plan de formación docente que opera como criterio para determinar apoyos para capacitación de los profesores. Desde febrero de 2011, se encuentran en comisión de estudios para formación postgraduada 73 docentes de la Universidad, de los cuales 20 están desarrollando estudios de maestría, y 53 de doctorado. El plan de formación doctoral cursa trámite de aprobación.

En el año 2011 y 2012 se dieron 30 cupos para docentes del programa con el fin de realizar el curso educación a distancia y virtualidad. Todos los docentes que han ingresado a partir de 2006 han realizado el curso de competencias pedagógicas el cual tiene carácter obligatorio y es requisito para el ingreso al escalafón.

e) Apreciación de profesores del programa sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad del programa

Tabla 33. Apreciación de profesores sobre el impacto de las acciones orientadas al desarrollo integral sobre el enriquecimiento de la calidad del programa.

Aspectos	Zona de Satisfacción
Calidad	67,7%
Equidad	64,7%
Suficiencia	58,8%
Pertinencia	61,8%
Impacto	55,9%
Enriquecimiento de la calidad del programa	52,9%

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

Se observan calificaciones entre alto y muy alto mayores del 50% en los entrevistados, con respecto a aspectos tales como la calidad, equidad, suficiencia, pertinencia, impacto y enriquecimiento de la calidad del programa.

CARACTERÍSTICA 14. Interacción con las comunidades académicas

a) Número de convenios activos de nivel nacional e internacional que han propiciado la efectiva interacción académica de los profesores del programa

- Convenios Docente - Asistenciales con IPS (Anexo 5), un total de 42 convenios discriminados de la siguiente manera:

17 IPS en el Departamento de Caldas, Risaralda y Tolima, 15 en la ciudad de Manizales, 4 IPS en Bogotá, 3 IPS en Pereira, 2 en Medellín y, 1 IPS, en Cali. Los convenios se encuentran vigentes entre el 2018 y 2026.

- Convenios de Cooperación con 4 Universidades Colombianas:

La Universidades Militar, Nacional, Pontificia Bolivariana y Javeriana. Los convenios finalizan entre los años 2013 y 2016 (Anexo 48).

- En cuanto a los convenios internacionales con diferentes universidades del mundo, se halló que 12 se ubican en España, 11 en México, Brasil 9, Chile 6, Colombia en cooperación con otras universidades 3, Italia 2, Argentina 2, Red Universitaria establecida con España, Argentina, Brasil, China y Colombia, Alemania 1, India 1, China 1, Suiza 1, USA 1 y, finalmente, Venezuela 1. La vigencia de los convenios vades de 1, 3, 4 y 5 años, prorrogables, hasta convenios indefinidos en el tiempo (Anexo 49).

b) Porcentaje de los profesores del programa que, en los últimos cinco años, ha participado como expositor en congresos, seminarios, simposios y talleres nacionales e internacionales de carácter académico

De acuerdo con información aportada por la Oficina de Desarrollo Docente en cuanto a las bonificaciones por productividad académica, relacionada con ponencias nacionales e internacionales, el 41% de los profesores (32 de 78 profesores de planta), obtuvo puntos entre los años 2008 y 2012 (Anexo 50). Además, como resultado de una encuesta aplicada a 30 profesores del programa, en el año 2012, 23 de ellos (80%), participaron como conferencistas en eventos científicos nacionales e internacionales (Anexo 51). En la tabla 33, se pueden observar algunos ejemplos.

Tabla 34. Participación de profesores como conferencistas nacionales e internacionales.

EVENTO	AÑO	CIUDAD
21 Congreso Mundial de Dermatología	2007	Buenos Aires
Congreso Panamericano de Anatomía. San José. Costa Rica.	2007	San José de Costa Rica
Simposio Internacional y Colombiano Cultura y Droga. Universidad de Caldas	2008	Manizales
Congreso Cirugía	2008	Bogotá
Congreso Colombiano de Morfología. Universidad Industrial de Santander	2008	Bucaramanga
Congreso Colombiano de Ciencias Biológicas. Unitrópico	2008	Yopal
Curso Internacional de Laringología	2009	Bogotá
Actualización Neurología	2009	Manizales
Simposio Ibero-Latinoamericano de Terminología Anatómica en Costa Rica. Universidad de Costa Rica	2009	San José de Costa Rica
Simposio Ibero-Latinoamericano de Terminología Anatómica e Histología. Universidad de San Martín de Porres. Perú	2009	Lima
Congreso Colombiano de Morfología. Universidad del Valle	2009	Cali
Congreso Colombiano de Dermatología Pediátrica	2009	Medellín
Congreso Nacional de Farmacología y Terapéutica	2009	Cali
Cáncer de Tiroides Simples	2010	Manizales
Simposio Regional de Cuidado Cardiovascular	2010	Bogotá
Congresos: Jornada de Actualización en Nutrición Humana y Clínica Malnutrición	2010	Manizales
Congreso Ecuatoriano de Morfología. Universidad de Guayaquil. Ecuador	2010	
Simposio Ibero-latinoamericano de Terminología Anatómica. Universidad de Sao Paulo. Brasil.	2010	Sao Paulo
Simposio Ibero-latinoamericano de Terminología Anatómica en La Universidad Autónoma de México	2010	México D.F.

Congreso de Anatomía del Cono Sur. Universidad Católica de Chile	2010	Santiago de Chile
Congreso Colombiano de Morfología. Universidad Militar Nueva Granada	2010	Bogotá D.C
II Congreso Cafetero de Obstetricia Y Ginecología.	2011	Manizales
Congreso Nacional de Urología	2011	Bogotá
Sociedad Médico Pediátrica	2011	Medellín
Oftalmología para Médicos Generales	2011	Manizales
Encuentro Egresados	2011	Manizales
Simposio de Investigación	2011	Manizales
Congreso Colombiano de Morfología. Universidad del Magdalena	2011	Santa Marta
II Congreso Internacional de Educación e Investigación en Ciencias Morfológicas. Argentina	2011	Córdoba
VI Simposio Ibero-Latinoamericano de Terminología Anatómica. México.	2011	México D.F.
Congreso Nacional de Farmacología y Terapéutica	2011	Bogotá
Congreso Internacional de Geriatría	2011	Cartagena
Congreso Colombiano de Morfología. Universidad de Boyacá	2012	Tunja
Taller Red de Trombolisis	2012	Manizales
Congreso de Trauma	2012	Medellín
Encuentro zonal "Eje Cafetero" de la Asociación Colombiana de Fisiología "COLFISIS"	2012	Pereira
Curso Internacional de Enfermedades Digestivas	2012	Pereira
Medicina Interna y Mujer	2012	Manizales
IX Congreso Internacional de Gerontología y Geriatría	2012	Medellín
Congreso Internacional de Anatomía. Universidad de Buenos Aires. Argentina	2012	Buenos Aires
Simposio Ibero-Latinoamericano de Terminología Anatómica Histológica y Embriológica. Universidad de Costa Rica	2012	San José de Costa Rica
I Conferencia Latinoamericana sobre Bioimpedancia Eléctrica	2012	Joinville (Brasil)
Conferencia Internacional de Bioimpedancia Eléctrica	2013	Alemania

Fuente: Encuesta aplicada a profesores.

c) Número de profesores visitantes o invitados que ha recibido el programa en los últimos cinco años. Objetivos, duración y resultados de su visita y estadía en el programa

El número de profesores visitantes o invitados en los últimos cuatro años es de 16; sin embargo, en esta información puede haber subregistro, por cuanto las visitas no están sistematizadas.

Tabla 35. Número de profesores visitantes o invitados.

Profesor visitante o invitado	Año	Actividad
Dr. Gabriel Arango	**2010**	Simposio
Dr. Mauricio Vasco	**2011**	Anestesia Obstétrica
Dr. Mauricio Vasco	**2011**	Curso Colapso Materno
Dr. Eugenio Matijasevic	**2011**	Actualización en Cardiología
Dr. Juan Mendoza Vega	**2012**	Medicina Interna
Roger Wolloce (Universidad Nacional - Neurólogo)	**2012**	Conferencia
Mario Muñoz	**2012**	Taller ACV
Gerán Duque	**2012**	Taller ACV
Dr. Juan C López (Argentina)	**2012**	Cirugía Pediátrica
Dr. Carlos H. (Argentina)	**2012**	Cirugía Pediátrica
Dr. Adalberto Amaya Afanador	**2012**	Capacitación en Simulación
Dr. Hugo Castaño A	**2012**	Hemodinamia
Dr. Hernando Matiz Camacho	**2013**	Laboratorio de Simulación Clínica
Dr. Adalberto Amaya Afanador	**2013**	Laboratorio de Simulación Clínica
Dr. Saúl Franco	**2013**	Foro "Crisis y alternativas al Sistema de Salud en Colombia"
Dr. Rubén Darío Gómez	**2013**	Foro "Crisis y alternativas al Sistema de Salud en Colombia"
Total		***16***

Fuente: Encuesta aplicada a los profesores.

d) Porcentaje de los profesores del programa que utiliza activa y eficazmente redes internacionales de información

De acuerdo con la información contenida en el Sistema Integrado de Gestión LUPA, el 26,4% de los profesores se ubica en los niveles alto y muy alto, con relación a la utilización de redes internacionales de información, y un 32.4% se ubica en el nivel medio. Debe tenerse en cuenta que muchos docentes realizan consultas en las redes de información en muchos momentos de su actividad docente, las cuales no quedan registradas, resultando difícil la cuantificación de estas acciones.

e) Porcentaje de profesores que participa activamente en asociaciones y redes de carácter académico

Al igual que en el indicador anterior, un 26.4% de los docentes ubican en la zona de satisfacción su participación en asociaciones y redes de carácter académico, y un 32.4% valoran su participación en dichas redes en el nivel medio.

f) Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la incidencia que la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales ha tenido para el enriquecimiento de la calidad del programa

Tabla 36. Apreciación sobre la incidencia de la interacción con comunidades académicas para el enriquecimiento de la calidad del programa.

Usuario	Pregunta	Zona de Satisfacción
Docentes	Valore la incidencia que ha tenido su interacción con comunidades académicas nacionales y/o internacionales, en la calidad del programa al que dedica la mayor parte de su actividad docente.	29,4%
Estudiantes		58,6%

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

Un 29,4% de los docentes ubican en zona de satisfacción, su apreciación acerca de la incidencia de la interacción con comunidades académicas nacionales y/o internacionales, en la calidad del programa, y un 35.3% de los docentes lo hacen en el nivel medio de la valoración.

CARACTERÍSTICA 15. Estímulos a la Docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación Internacional

a) Documentos institucionales que contengan políticas de estímulos y reconocimiento a los profesores por el ejercicio calificado de la investigación, de la creación artística, de la docencia, de la extensión o proyección social y de la cooperación internacional

Los documentos que contemplan políticas de estímulos y reconocimiento a los profesores son los siguientes:

Mediante el Acuerdo 03 de 2007 del Consejo Superior, se define la política para reconocimiento y pago de incentivos monetarios no constitutivos de salario por concepto de la participación de los docentes en procesos de investigación y proyección (Anexo 52). Dicho Acuerdo fue reglamentado mediante Resolución Rectoral 085 de febrero de 2009 (Anexo 53).

El artículo 40 del Estatuto del personal docente considera el año sabático como un estímulo. Además, las comisiones de estudio y el apoyo para la matrícula para la formación docente en el nivel postgraduado, constituyen importantes estímulos.

El Acuerdo 046 de 2009 del Consejo Superior (Anexo 54), reglamenta el CIARP y la asignación de puntajes salariales y bonificaciones por productividad académica, por títulos, por experiencia y ejercicio de cargos académico-administrativos, atendiendo al Decreto 1279 de 2002.

b) Porcentaje de los profesores del programa que, en los últimos cinco años, ha recibido reconocimientos y estímulos institucionales por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la creación artística, la extensión o proyección social y la cooperación internacional

Todos los docentes reciben anualmente reconocimientos expresados en puntaje salarial por la aplicación del decreto 1279 de 2002 Ministerio de Educación, por el ejercicio de la docencia calificada. Este decreto contempla la asignación de puntos por evaluación de desempeño, cuando se obtienen puntajes superiores a 190 sobre 200, rango en el cual se encuentran el 98% de los profesores del Programa de Medicina.

c) Apreciación de profesores del programa sobre el impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del programa, ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la creación artística, la extensión o proyección social y la cooperación internacional

Al consultar a los profesores sobre el impacto del régimen de estímulos por el ejercicio de la funciones sustantivas en el Programa de Medicina, un 35.3% de los docentes lo califican como alto y muy alto (zona de satisfacción).

CARACTERÍSTICA 16. Producción de material docente

a) Porcentaje de los profesores del programa que, en los últimos cinco años, ha elaborado materiales de apoyo docente, y porcentaje de los estudiantes del programa que los ha utilizado

En encuesta realizada a una muestra de los docentes del programa en diciembre 17 de 2012, 14 de los 30 reportaron la producción de materiales de apoyo docente (Anexo 51), los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 37. Producción de material de apoyo docente.

Material de apoyo docente	Año	Área
Manual de reanimación básica con aproximación a la avanzada para enfermeras	2011	Reanimación Simulación
Anemia en adultos	2011	Clínico
Púrpura	2012	Clínico
Enfermedad Trombo Embólica Venosa	2011	Clínico
CIA	2011	Clínico
Hemostasia	2011	Clínico
Capitulo libro	2011	Texto Dermatología
Actualización Síndrome Intestino Irritable	2012	Gastroenterología
Actualización en *Helycobacter Pilorii*	2012	Gastroenterología

Actualización Hepatitis Virales	2012	Gastroenterología
Capítulo en Endoscopia Digestiva	2009	Endoscopia y Gastroenterología
Software de Historias Clínicas de Demencias	2010	Medicina Interna
Capitulo Libro Medicina Interna	2012	Urología
Capitulo Libro dolor CED	2012	
Artículo Revista ACN	2011	ACV
Artículo Revista ACMI	2010	Dolor
Artículo Revista ACMI	2010	Sueño
Abdomen Agudo	2008	Amigo Pediátrico
ABC del niño quemado	2009	Amigo Pediátrico
Líquidos y electrolitos en amigo Pediátrico	2010	Amigo Pediátrico
Electrónico (Moodle)		Cirugía pediátrica
Malformaciones Vaginales en niñas		Electrónico
Creación Aula Virtual	2009	Cirugía
Algoritmos Trauma	2011	Cirugía urgencias
Se han renovado todas las presentaciones del microcurrículo de Otorrinolaringología		
Página de rotación	2011	Telemedicina
Blog Semiología Neurológica	2010	Semiología
Aula Virtual	2011	Semiología
Libro pares Craneales en Proceso de Evaluación	2012	Semiología
Anatomía Clínica, Técnica de Exploración Pares Craneales	2012	Semiología
Total		

Fuente: encuesta realizada a los profesores.

b) Apreciación de los estudiantes del programa sobre la calidad, pertinencia y eficacia de los materiales de apoyo producidos por los docentes del programa.

Tabla 38. Apreciación de los estudiantes sobre la calidad, pertinencia y eficacia de los materiales de apoyo docente.

Usuario	Califique los materiales elaborados por los profesores (escritos o audiovisuales) para apoyar el desarrollo de las asignaturas, con respecto a su:	Zona de Satisfacción
Estudiantes	Utilización	72,4%
	Calidad	73,4%
	Eficacia (utilidad)	74,4%
	Pertinencia (adecuación con el programa de la asignatura)	79,8%

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

Se observan porcentajes altos de satisfacción por parte de los estudiantes encuestados en relación con los materiales de apoyo producidos por los docentes del programa, calificando como alto y muy alto: el 72.4% para la utilización, el 73.4% para la calidad, el 74.4% para la eficacia, y el 79.8% para la pertinencia.

c) Premios u otros reconocimientos significativos en el ámbito nacional o internacional que hayan merecido los materiales de apoyo a la labor docente, producido por los profesores del programa.

En la encuesta realizada a los profesores no se reportó la asignación de premios o reconocimientos por materiales de apoyo a la labor docente.

d) Existencia de un régimen de propiedad intelectual en la institución

Existe un régimen de propiedad intelectual, expedido por el Acuerdo 21 de 2008 del Consejo Superior (Anexo 55).

CARACTERÍSTICA 17. Remuneración por méritos

a) Documentos institucionales que contengan las políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración de los profesores

Para los docentes de planta, éstos se encuentran documentados en el procedimiento para asignar puntaje salarial o bonificación por productividad académica, el cual responde al Decreto 1279 de Junio 19 de 2002. Para el caso de los docentes ocasionales, mediante el Acuerdo 03 de 2003 del Consejo Superior (Anexo 56), se estableció que el salario también se reconocería por el Decreto 1279, y además este Acuerdo determinó las categoría del

escalafón para efectos de homologación salarial, pero no se han reglamentado los lineamientos para hacer la homologación salarial para dichas categorías, lo mismo sucede para los docentes catedráticos. Uno de los logros de la comisión encargada de elaborar una nueva política con respecto al tema de los docentes ocasionales y catedráticos, es que ya tiene estructurados los lineamientos para la homologación salarial por categorías, la cual se presentará ante el Consejo Superior.

El Acuerdo 046 de 2009 del Consejo Superior (Anexo 54), reglamenta el CIARP y la asignación de puntajes salariales y bonificaciones acorde con los lineamientos del Decreto 1279.

a) Nivel de correspondencia entre la remuneración que han de recibir los profesores, establecida en las normas legales e institucionales vigentes, y la que reciben por sus servicios al programa

La correspondencia entre la remuneración que han de recibir los profesores según las normas legales e institucionales vigentes, y la que reciben por sus servicios al programa, está acorde con el Decreto 1279 y el Estatuto Docente.

b) Grado de correlación existente entre la remuneración que reciben los profesores del programa y sus méritos académicos y profesionales comprobados

La correlación existente entre la remuneración que reciben los profesores del programa y sus méritos académicos y profesionales está en concordancia con el Decreto 1279 y el Estatuto Docente.

c) Apreciación de los profesores del programa, sobre el sistema de evaluación de la producción académica

Tabla 39. Apreciación sobre el sistema de evaluación de la producción académica.

Usuario	Califique los sistemas de evaluación de la producción académica de los docentes que aplica la Universidad, en cuanto a su:	Zona de Satisfacción
Docentes	Eficiencia (forma en que se administran)	52,9%
	Eficacia (cumplimiento de objetivos)	55,9%

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

Más del 50 % de los docentes entrevistados valoran como alto y muy alto la evaluación de la producción académica, en cuanto a la eficiencia y eficacia de este procedimiento.

3. SÍNTESIS DEL FACTOR 3

3.1 Fortalezas

- La Universidad tiene unas políticas de ingreso de los docentes debidamente establecidas, con procesos transparentes y objetivos, que pueden considerarse garantía de equidad para los aspirantes a los concursos docentes.
- El programa cuenta con un número adecuado de docentes.
- La participación de un alto número de docentes como miembros activos de asociaciones regionales, nacionales e internacionales favorece la actualización científica de los mismos y su contribución a la calidad académica del Programa.
- El nivel de formación de los docentes demuestra un incremento del número de profesores con doctorado.
- La política de relevo generacional implementada por la Universidad, ha permitido a partir del último concurso, el ingreso de docentes jóvenes, con la propuesta de realizar doctorados auspiciados y financiados por la entidad, lo cual permite una mejor cualificación del recurso docente, facilitando además la vinculación de profesores para áreas específicas del conocimiento en los distintos programas. A partir de 2008 se han vinculado al Programa de Medicina 5 docentes mediante esta política, los cuales realizan en el momento doctorado, relacionado con su área de conocimiento, lo que contribuirá a fortalecer sin duda la docencia, la investigación y la extensión.
- Se creó el fondo de formación doctoral mediante Acuerdo 07 de 2010 del Consejo Superior (Anexo 9), para facilitar el apoyo a los docentes que realizan sus posgrados de alto nivel.
- La Universidad cuenta con la Oficina de Convenios y de Relaciones Internacionales, cuyo propósito es generar y ampliar los vínculos de la Universidad y del Programa con otras instituciones.
- En lo relacionado con el Sistema de Información Académica SIA, éste ha sido objeto de permanentes mejoras, y es una base sólida usada como herramienta de gestión de los diversos procesos académicos y curriculares, tanto para profesores como para estudiantes.
- Se lleva a cabo en el momento el análisis de nuevas propuestas para la evaluación docente.

3.2 Debilidades

- Se incrementa el número de profesores vinculados mediante la figura de contratación, los cuales superan el número de docentes de planta. Este es un fenómeno de todas las universidades públicas colombianas en el momento, que aunque iniciado en gobiernos anteriores, contraviene los lineamientos del actual gobierno, propendiendo por el empleo formal.
- A juicio de los estudiantes, el área de Ciencias Básicas debería tener un mayor número de docentes, que permita una mayor disponibilidad de cupos para las diferentes asignaturas.

- Se presenta una apreciación baja en cuanto a la evaluación docente por parte de los docentes, lo que refleja el sentir de buena parte del estamento docente, explícito en el documento de Autoevaluación Institucional (Anexo 44), en el cual se indica que el instrumento de evaluación docente ha sido cuestionado por su falta de actualización y especificidad para los diferentes ámbitos en donde se desenvuelve el quehacer docente.
- Inequidad en la asignación de recursos y beneficiarios para capacitación docente, si se tiene en cuenta que los docentes ocasionales no tienen acceso a recursos para formación posgraduada.
- Muchas actividades realizadas por los docentes dentro de los convenios docentes asistenciales, no están debidamente inscritas como actividades de proyección, lo que necesariamente impide reflejar la verdadera dimensión de muchas acciones docentes dirigidas a la comunidad y que impactan positivamente en el bienestar y mantenimiento de la salud de las comunidades objeto de tales acciones.

4. JUICIO CRÍTICO DEL FACTOR 3

El estamento profesoral del programa puede considerarse adecuado para el logro de los objetivos del mismo. El aumento de los profesores con doctorado debe generar un incremento de la cultura investigativa tanto de los docentes como de los estudiantes. Muchas actividades realizadas por los docentes dentro de los convenios docente-asistenciales, no están debidamente inscritas como proyectos de extensión.

El programa está sujeto a la reglamentación de la universidad y demuestra procesos serios en todo lo concerniente a la vinculación de los docentes y su permanencia. Debe destacarse toda la reglamentación existente, dirigida a favorecer el desarrollo y la formación de los docentes de planta.

5. CALIFICACIÓN DEL FACTOR 3: 4,5

#	Características	Porcentaje de cumplimiento 2007 (año de la última Acreditación)	Porcentaje de cumplimiento 2013	Diferencia
10.	Selección y Vinculación de Profesores	98,0	90,0	-8
11.	Estatuto Profesoral	78,0	90,0	+12
12.	Número, Dedicación y nivel de formación de los profesores	86,0	90,0	+4
13.	Desarrollo Profesoral	90,0	90,0	0
14.	Interacción con las Comunidades Académicas	82,0	90,0	+8
15.	Estímulos a la Docencia, Investigación, Extensión o Proyección social y cooperación Internacional	94,0	90,0	+4

16.	Producción de Material Docente	84,0	90,0	+6
17.	Remuneración por Méritos	94,0	90,0	-4
	Total factor 3	**88,6**	**90,0**	**+1,4**
	Calificación factor 3	**4,4**	**4,5**	**+0,1**

6. PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 3

Proyecto	Objetivo	Indicador de logro	Tiempo
Aumento de la planta docente	Incrementar el número de docentes de planta, generando mecanismos para el ingreso a la planta profesoral de los docentes de contratación	Aumento del número de docentes de planta, logrando un predominio de la relación docentes de planta/docentes de contratación	Largo plazo
Reglamentación actualizada de la evaluación docente	Lograr una propuesta de evaluación docente que responda al ejercicio actual de la docencia con la participación de los estamentos correspondientes: nivel directivo, estudiantes, docentes	Propuesta para la evaluación docente, aprobada por el Consejo Superior y avalada por los estamentos involucrados en el proceso	Mediano Plazo
Equidad en la asignación de recursos y de beneficiarios para capacitación docente	Generar los mecanismos necesarios para otorgar recursos dirigidos a la capacitación de los profesores de contratación	Establecimiento de una política para la capacitación docente que incluya los profesores de contratación	Mediano Plazo
Inscripción de actividades docente asistenciales de los docentes como proyectos de extensión	Inscribir actividades docente asistenciales como proyectos de extensión	Gestionar las acciones necesarias para lograr la inscripción ante la Vicerrectoría de extensión de estas actividades	Corto Plazo

El tiempo es corto, mediano y largo plazo (1, 3 y 5 años respectivamente).

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS

1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN

- La experiencia más significativa ha sido el ajuste curricular realizado en al año 2008, como consecuencia de las evaluaciones de las actividades académicas y de la Política Curricular Institucional adoptada a través del Acuerdo 029 de 2008, del Consejo Académico (Anexo 7). Se presentaron cambios en el Proyecto Educativo del Programa, los componentes de formación, las áreas o núcleos temáticos, el número de créditos y los microcurrículos de las asignaturas.

- El mejoramiento continuo del sistema de organización y gestión curricular que ha permitido coordinar las acciones entre el Programa y el Sistema de Información Académica (SIA) de la Universidad.

- La consolidación del área de Humanidades Médicas, Historia de la Medicina, la Medicina y sus relaciones con la Filología, las Artes y la Literatura y Dilemas éticos en Medicina, con una visión actualizada que responde a fundamentos epistemológicos y científicos y análisis de contexto local, nacional e internacional.

- La estructuración de la actividad académica Práctica Médica Integrada que articula las actividades académicas de los estudiantes con la atención en salud en los municipios, abarcando aspectos de docencia, investigación y proyección universitaria.

- La integración de la docencia, la investigación y la proyección universitaria de grupos interdisciplinarios como Geriatría y Gerontología, Valoración Nutricional, Telesalud y Registro Poblacional de Cáncer.

- El fortalecimiento progresivo del Laboratorio de Simulación para complementar las actividades prácticas de los estudiantes de la Facultad de Ciencias para la Salud.

- La creación del Instituto de Investigación en Salud con alcance local, nacional e internacional que aporta de manera continuada al desarrollo de la comunidad.

- La búsqueda constante de sitios de práctica adecuados para el logro de los objetivos y el desarrollo de los contenidos de las diferentes actividades académicas.

2. ANÁLISIS Y RESULTADOS

CARACTERÍSTICA 18. Integralidad del currículo

La integralidad del currículo en el Programa de Medicina parte de lineamientos institucionales como la misión de la Universidad de Caldas, contemplada en el Proyecto

Educativo Institucional (Anexo 11), que se refiere a "generar, apropiar, difundir y aplicar conocimientos, mediante procesos curriculares, investigativos y de proyección, para contribuir a formar integralmente ciudadanos útiles a la sociedad, aportar soluciones a los problemas regionales y nacionales y contribuir al desarrollo sustentable y a la integración del centro-occidente colombiano". Asimismo, uno de los objetivos de la universidad es "propender por la formación integral de los colombianos, capacitando a quien haga uso de sus servicios para cumplir funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país para su desarrollo y el progreso social".

En la Política Curricular (Acuerdo 029 de 2008) (Anexo 11), se establece que el currículo "es el trayecto a través del cual se orientan los procesos de formación integral de los estudiantes en sus dimensiones de saber ser, saber hacer, saber convivir y saber aprender".

El Programa de Medicina tiene como uno de sus propósitos orientadores "formar médicos con adecuados conocimientos humanísticos, científicos, tecnológicos, investigativos y de proyección, que tengan la aptitud y la actitud suficientes para contribuir tanto a la transformación social como a la atención en salud que el pueblo colombiano requiere, con énfasis en primero y segundo niveles de atención", como se expresa en el Proyecto Educativo del Programa (Anexo 18).

Lo anterior, se consolida a través de la participación en las diversas actividades de docencia, investigación, proyección universitaria, gremial, bienestar universitario y extracurricular.

a) Existencia de criterios y mecanismos para el seguimiento y evaluación del desarrollo de las competencias cognitivas, socio-afectivas y comunicativas propias del ejercicio y de la cultura de la profesión o disciplina en la que se forma el estudiante

Los procesos de evaluación del Programa de Medicina están en concordancia con lo estipulado por el Reglamento Estudiantil (Acuerdo 16 de 2007 del Consejo Superior y Acuerdo 49 de 2007 del Consejo Académico), en el Capítulo VII sobre las evaluaciones de actividades académicas, las habilitaciones y los supletorios, en el cual se determina que de acuerdo con las características propias de cada actividad académica, éstas podrán ser calificadas de manera cualitativa o cuantitativa, según determinación del Departamento respectivo **(**Anexos 8 y 25).

En un estudio realizado a 82 Programas Institucionales de Actividades Académicas (PIAA), correspondientes a 9 departamentos académicos, se pudo establecer que cada asignatura tiene planteada la evaluación a través de estrategias se seguimiento de adquisición de conocimientos, de adquisición de habilidades y de actitudes. Los resultados muestran que en general las estrategias no están unificadas pero son flexibles, coherentes con los objetivos, el contenido y la metodología (Anexo 57).

En el seguimiento a la adquisición de conocimientos se contemplan estrategias como: presentación de talleres, evaluaciones escritas, elaboración de ensayos, presentación de trabajos en forma individual y grupal y exposición por parte de los estudiantes.

Para la adquisición de habilidades se utilizan mecanismos como evaluación de prácticas en el laboratorio, elaboración de proyectos, elaboración de historias clínicas, discusión de casos clínicos, evaluación de prácticas en la comunidad y en los hospitales, participación en actividades de extensión y evaluación de la capacidad de solución de problemas.

Con relación a la evaluación de actitudes se valora la vocación frente a la práctica, las relaciones interpersonales, la participación en actividades propias de cada asignatura y la evaluación de valores y cualidades como responsabilidad, puntualidad y compromiso.

En las áreas clínicas del programa existe un formato de evaluación que en forma explícita expresa los criterios de valoración cualitativa y cuantitativa de las actividades académicas (Anexo 58).

b) Existencia de un sistema de créditos que responda a los lineamientos y al plan curricular establecido

En la Universidad de Caldas a través del Acuerdo 001 de 2002 (Anexo 36), se estableció el marco general de la Estructura Curricular que incluyó el sistema de créditos académicos para los programas de pregrado. A partir de allí, el Programa de Medicina adaptó el plan de estudios a dicho sistema, el cual ha sido modificado de acuerdo con las necesidades académicas y administrativas.

Con el Acuerdo 029 de 2008, la Universidad de Caldas adoptó la Política Curricular Institucional que implicó ajustes curriculares en los diferentes programas académicos. Como resultado de dichos cambios el Programa de Medicina dio paso al plan de estudios 408, vigente hasta el momento (Anexo 3).

Dicho plan consta de los componentes de formación general, formación en ciencias, formación profesional y profundización, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Características generales del Plan de Estudios 408 del Programa de Medicina.

Nivel de formación	Área temática o núcleo	Plan 408 Número y porcentaje de créditos
Componente de Formación General	General	4
	Opcionales	6
Subtotal		10 (4,3%)
Componente de Formación en Ciencias	Ciencias Biológicas	14
	Farmacología y Toxicología	8
	Morfología y Fisiología	21
	Patología y Microbiología	10
Subtotal		53 (22,6%)

Componente de Formación Profesional	Anestesiología y Cirugía	31
	Ginecología y Obstetricia	17
	Medicina Interna	26
	Pediatría	19
	Salud Mental	18
	Salud Pública y Humanidades Médicas	38
	Semiología	11
Subtotal		160 (68,4%)
Componente de Profundización	Electivas	11
Subtotal		11 (4,7)
Total		234 (100%)

c) Porcentaje de los créditos académicos del programa asignado a materias y a actividades orientadas a ampliar la formación del estudiante

Los créditos asignados a materias y actividades orientadas a ampliar la formación del estudiante, abarcan aquellos del componente de formación general y del componente de profundización. Asimismo, algunos de la formación profesional como los de Salud pública y Humanidades Médicas. Por lo tanto, el número de créditos sería de 59 créditos, para un total del 25%.

El componente de formación general, está constituido por las actividades académicas que se orientan al desarrollo de competencias básicas de los estudiantes (formación política, ética, estética, filosófica, ambiental, entre otras). El componente de profundización incluye actividades académicas que responden a los intereses de los estudiantes y reflejan las ofertas presentadas por los Departamentos de acuerdo con sus fortalezas en investigación y proyección universitaria; por ejemplo: Cátedra Virtual sobre Desplazamiento Forzado en Colombia, Profundización en Manejo del Dolor, Genética Molecular y otras. También se considera que las actividades académicas del área temática Salud Pública contribuyen a la formación del estudiante porque su interés radica no solo en el aspecto de la salud sino también de variables como los determinantes sociales, los factores psicosociales, las humanidades y los dilemas éticos; por ejemplo: Atención Sanitaria en Situaciones de Desastre, Diseño de Proyectos de Intervención, Ecología Humana y Atención al Ambiente, Dilemas Éticos en Medicina y otros.

d) Actividades distintas a la docencia y la investigación dedicadas al desarrollo de habilidades para el análisis de las dimensiones ética, estética, filosófica, científica, económica, política y social de problemas ligados al programa, a las cuales tienen acceso los estudiantes

En la Facultad de Ciencias para la Salud y en el Programa de Medicina se ofertan otras posibilidades de formación integral como la Cátedra Gustavo Isaza Mejía, la Cátedra Julio Zuloaga Mejía y la Sesión Conjunta.

La Cátedra Gustavo Isaza Mejía, es un espacio creado en el año 2010, como un homenaje a este farmacólogo, quien ha contribuido en la formación de numerosos egresados del área de la salud y ha realizado aportes a la investigación y la proyección universitaria en la región y el país. En ella, hay participación de estudiantes y profesores con temas científicos, técnicos o generales relacionados con problemas del medio que permiten visiones desde diferentes perspectivas. Algunos ejemplos son:

- La onicomicosis en Manizales, agentes etiológicos, factores de riesgo y resistencia a antimicóticos.
- Farmacogenética y medicina predictiva, nuevo horizonte en la Universidad de Caldas.
- Errores anatómicos de médicos y fisiólogos: actualizando lo fundamental.
- Sepsis, armas de fuego y microscopios.
- Los nuevos medicamentos para la enfermedad de Alzheimer.

Se anexa un cuadro con las ponencias presentadas por estudiantes y profesores durante los años 2010, 2011 y 2012 (Anexo 59).

La Cátedra Julio Zuloaga Mejía, fue creada en homenaje al primer Decano de la Facultad de Medicina, se creó en el año 2009 y en ella han participado como ponentes profesores y estudiantes. Se han impartido conferencias como:

- Los enigmas de Darwin (homenaje al bicentenario de su nacimiento).
- Sepsis, armas de fuego y microscopios.
- Aproximación a la historia de la Neuroanatomía.
- Historia de la Otorrinolaringología.

e) Apreciación de profesores y estudiantes sobre la calidad e integralidad del currículo:

La integralidad en la Universidad de Caldas comprende aspectos como la articulación entre la docencia, la investigación y la proyección, así como la articulación entre la teoría y la práctica, lo cual se refleja en la formación de los estudiantes, tanto en lo académico como lo personal y lo social.

En la siguiente tabla se muestran los resultados de la encuesta para docentes y estudiantes, que se realiza periódicamente a través del Sistema Integrado de Gestión, para evaluar los aspectos mencionados anteriormente:

Tabla 40. Valoración de estudiantes y profesores sobre la calidad e integralidad del currículo.

Valore la integralidad del plan de estudios del programa en el que usted dedica la mayor parte de su actividad docente, con respecto a:	Zona de Satisfacción	
	Docentes	Estudiantes
La articulación entre la docencia, la investigación y la proyección.	47,1%	43,6%
La articulación entre la teoría y la práctica	55,8%	77,7%
La formación de los estudiantes tanto en lo académico como personal y social	61,7%	60,6%

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

Los docentes y estudiantes se ubicaron en el nivel de satisfacción (valoración alta y muy alta), en cuanto a la articulación entre la teoría y la práctica, y la formación integral. Los porcentajes relacionados con la articulación entre la docencia, la investigación y la proyección se distribuyeron con valores entre medio, alto y muy alto.

CARACTERÍSTICA 19. Flexibilidad del currículo

a) Índice de flexibilidad curricular y comparativa a nivel nacional e internacional

Uno de los principios rectores de la Universidad de Caldas, contemplado en el Proyecto Educativo Institucional es "el desarrollo de actividades universitarias con criterios de flexibilidad, respetando la pluralidad ideológica, y adoptando distintas alternativas metodológicas y organizacionales que propicien su apertura hacia la comunidad, mediante la oferta de servicios académicos, investigativos, de proyección y otros". En la Política Curricular se entiende el currículo flexible como aquel "que le brinda a la comunidad universitaria opciones y oportunidades académico administrativas múltiples y variadas para que cada uno de sus miembros decida con objetividad, autonomía y libertad los caminos pertinentes para el cumplimiento de su proyecto de vida académica. La flexibilidad hace que un currículo sea abierto y garantiza la contextualización permanente".

Uno de los programas establecidos en el Plan de Desarrollo 2009-2018 es la flexibilidad académica que tiene como objeto "flexibilizar la estructura curricular de los programas académicos, adoptar modelos pedagógicos, curriculares y didácticos centrados en procesos de aprendizaje y apoyados en el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación" (Anexo 6).

De acuerdo con la Política Curricular "las actividades académicas opcionales de un programa académico se refieren a las que, sin pertenecer a su plan de estudios, pueden ser tomadas por el estudiante de entre las actividades obligatorias de otros programas. La actividad académica electiva es aquella que puede elegirse de un listado específico

aprobado por el Consejo de Facultad previa recomendación del Comité de Currículo y que corresponde a componentes de formación diferentes al de formación general". Adicionalmente, en el marco de la flexibilidad curricular, el estudiante podrá cursar un número de créditos superior al límite definido institucionalmente para el otorgamiento del título, lo cual le será certificado.

Los estudiantes pueden inscribir actividades académicas en movilidad académica externa, mediante los convenios de movilidad, tales como la Alianza SUMA (Sistema Universitario de Manizales) entre seis Universidades de la ciudad y el convenio marco con la Universidad Nacional sede Manizales. Además, se le reconocen los créditos de las actividades académicas que inscriben en universidades del exterior cuando realizan sus pasantías académicas.

En el Programa de Medicina se cuenta con actividades académicas opcionales y electivas como se muestra a continuación:

Tabla 41. Actividades académicas opcionales y electivas en el Programa de Medicina.

Componente de formación	Tipo de actividad académica	
	Opcionales o electivas	Total a cumplir
General	6 (2,6%)	10
Ciencias		53
Profesional		160
Profundización	108 (46,1%)	11
Total de créditos	114 (48,7%)	234

Fuente: Plan de Estudios 408.

Según la tabla anterior, se ofertan 114 créditos que pueden ser opcionales o electivos según el componente de formación (ver Plan de Estudios 408 en el Anexo 3). El estudiante puede tomar actividades académicas opcionales y electivas por encima del número de créditos requerido lo cual, en el caso de las electivas, conduce a certificación.

En el transcurso de la carrera, cuando el estudiante termina de cursar las actividades académicas de Semiología y Medicina interna, puede optar por continuar con Pediatría, Cirugía o Gineco-obstetricia.

La reglamentación específica de la Facultad de Ciencias para la Salud para las prácticas académicas, del nivel de profundización, de la presentación del mosaico y de la imposición de escudos (Anexo 60), incluye un título sobre la profundización electiva, en el cual se contempla la posibilidad de participaciones acreditables en actividades académicas clínicas, quirúrgicas, de ciencias básicas, de investigación o de proyección universitaria, que aporten al abordaje del objeto de estudio del Programa de Medicina. El estudiante que desee cursar una asignatura o una participación acreditable del nivel de Profundización Electiva que no se encuentre dentro de la oferta podrá solicitar su creación mediante carta dirigida al profesor correspondiente quien, después de analizar la conveniencia y pertinencia de la solicitud procederá a elaborar la propuesta de asignatura o de participación acreditable para ser presentada posteriormente ante el colectivo docente del Departamento y continuar con

el trámite correspondiente de aprobación. La propuesta de creación de una asignatura o participación acreditable puede provenir de las instituciones prestadoras de servicios, centros de investigación u otras universidades, siempre y cuando sean reconocidas nacionalmente.

b) Porcentaje de asignaturas del programa que incorporan en sus contenidos el uso de distintas metodologías de enseñanza y aprendizaje

Los Programas Institucionales de las Actividades Académicas (PIAA) del Programa de Medicina, evidencian el uso de diversas estrategias metodológicas para el logro de los objetivos, entre ellas se mencionan: módulos de instrucción, seminario, taller, mesa redonda, lecturas selectas, exposiciones, análisis de casos, prácticas de laboratorio (en ciencias básicas y de simulación), prácticas clínicas (en sala de hospitalización, quirófanos, consulta externa, juntas médicas, teleconsulta), prácticas en la comunidad, medicina basada en la solución de problemas, medicina basada en la evidencia, aula virtual y clase magistral (Anexo 61).

El 100% de las asignaturas que conforman el programa utilizan diferentes metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de sus actividades. Se destacan el uso del método clínico y la medicina basada en la solución de problemas.

El uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación ha creado la necesidad de incorporar nuevos instrumentos metodológicos en lo que se denomina hoy la web 2.0. Se hace uso de recursos didácticos como blogs, wikis, podcast, telemedicina, entre otros, para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Existen diversas páginas web que permiten mejorar la comunicación entre los docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias para Salud; por ejemplo:

- Página web de la Facultad de Ciencias para la salud: salud.ucaldas.edu.co
- Página web del Programa de Medicina: medicinaucaldas.blogspot.com
- Telesalud.ucaldas.edu.co
- Páginas web de algunas actividades académicas como Fisiología: fisiologiauc.blogspot.com o Farmacología: salud.ucaldas.edu.co/sitios/farmacología general
- Plataforma de educación virtual de la Universidad de Caldas: campusvirtualudecaldas.edu.co

c) Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular y pedagógica, y sobre la aplicación y eficacia de las mismas

Teniendo en cuenta que la Universidad define la flexibilidad curricular como: "las opciones múltiples y variadas que brinda a sus estudiantes para que alcancen su proyecto de vida académica, lo que hace que el currículo sea abierto y garantice la contextualización permanente", periódicamente se encuesta a estudiantes y profesores sobre la aplicación y

eficacia de la flexibilidad curricular en los diferentes programas académicos. En el caso del Programa de Medicina la valoración, para el año 2011 fue de la siguiente manera:

Tabla 42. Valoración de la aplicación y eficacia de la flexibilidad curricular en el Programa de Medicina.

Flexibilidad curricular:	Zona de Satisfacción	
	Docentes	Estudiantes
Aplicación	47,1%	54,3%
Eficacia (alcance de sus propósitos)	50,0%	42,6%

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

Al observar la tabla de resultados, si bien, los mayores porcentajes se encuentran en la zona de satisfacción (escala alta y muy alta), la valoración de la aplicación en el caso de los profesores es más baja que para los estudiantes (47,1% versus 54,3%) y la eficacia es más baja para los estudiantes (43,5 versus 50%). En estas apreciaciones influye la experiencia que haya tenido cada uno de los estamentos con su participación en las diferentes oportunidades de flexibilidad curricular.

d) Número de convenios establecidos por la institución que garanticen la movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales

La Universidad de Caldas posee 80 convenios para la movilidad estudiantil (datos del año 2011), de los cuales el 68,7% (55 convenios), aplican para el Programa de Medicina. De estos, 49 está vigentes y en los otros 6 no está definida la vigencia (Anexo 49). Además, se cuenta con el convenio SUMA que agrupa las universidades: Nacional sede Manizales, Católica, Manizales, Autónoma, Luis Amigó y de Caldas.

e) Existencia de procesos y mecanismos para la actualización permanente del currículo, para la evaluación de su pertinencia y para la incorporación de los avances en la investigación

La Política Curricular de la Universidad de Caldas contempla “la evaluación permanente y participativa de la coherencia y pertinencia del currículo institucional y en particular de cada uno de los planes curriculares de los diferentes programas académicos. Esta evaluación no se reduce a la simple valoración del estado, dinámica o componente del currículo, sino a la permanente aproximación crítica a la realidad curricular, la recuperación del sentido de las prácticas y procesos que regulan el desarrollo de los programas académicos en la Universidad. Se asume como un proceso que habilita para hacer una lectura comprensiva, crítica y valorativa que permite emitir juicios de calidad sobre el currículo tanto en su dimensión de planeación como de ejecución y a partir de ello hacer intervenciones de transformación y desarrollo”. Dicha evaluación incluye la evaluación del proceso curricular por parte de los profesores que le prestan servicios al programa, la evaluación de las actividades académicas por parte de los estudiantes, la revisión evaluativa de los programas institucionales de cada una de las actividades académicas por parte del Comité de Currículo, el análisis pormenorizado de los resultados del examen de calidad de

la educación superior con su respectivo plan de intervención y el seguimiento a los planes de mejoramiento de los programas.

En el Programa de Medicina, según lineamientos de la Universidad y las necesidades propias, se han realizado ajustes en diferentes períodos como la reforma curricular del año 2002, el proceso de resignificación curricular en el año 2004 y los ajustes curriculares de los años 2005 y 2008. Los informes de autoevaluación con fines de acreditación institucional en el año 2000 y con fines de reacreditación en el año 2006 dan cuenta de dichos cambios (Anexos 62 y 63). Además, se realizó la actualización de la información sobre el Programa de acuerdo al Decreto 1295 de 2010 del Ministerio de Educación Nacional, por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior (Anexo 16).

Lo anterior, como producto de evaluaciones periódicas realizadas por parte del Comité de Currículo y del Director del Programa de Medicina. El Comité de Currículo según el Acuerdo 03 de 2008 del Consejo Superior (Anexo 37), asume las funciones del Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad del programa y deberá realizar la evaluación curricular.

En el año 2012, la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Evaluación y Calidad Académica, en el marco de un programa sobre evaluación de la pertinencia de los programas académicos de la Universidad, realizaron un estudio sobre el Programa Medicina, teniendo en cuenta que puede ayudar a entender y comprender hasta qué punto responde a la sociedad y a la realidad concreta que le circunda. Se encuestaron 136 médicos egresados entre los años 2005 y 2009 y 22 empleadores. El informe incluyó dimensiones educativas, sociales y económicas, laborales y de percepción de los egresados y empleadores (Anexo 21).

El 92% de los egresados valora la calidad del Programa de Medicina como alta o muy alta y el 73% considera que el programa tiene una capacidad de respuesta a sus necesidades entre alta y muy alta. Con relación a la utilidad de lo aprendido durante la carrera para encontrar un trabajo adecuado, para asumir las responsabilidades profesionales, para aportar al desarrollo económico y social del país y para el desarrollo personal, los ítems fueron valorados en 90% o más; excepto el desarrollo social y económico del país con un 79,4%.

El grado en que se desarrollan las competencias generales para el ámbito laboral, fue valorada por los empleadores en promedio con 3,9 puntos (no alcanza a llegar al 4.0 que es un valor alto). Las que poseen mayor valor son el compromiso ético y la capacidad para aprender y actualizarse permanentemente, las que tienen menos valor son la capacidad de comunicación en un segundo idioma, la capacidad de exponer las ideas por medios escritos y la capacidad creativa e innovadora. Las competencias específicas mejor valoradas fueron las actividades diagnósticas y terapéuticas y la prevención de la enfermedad; la menos valorada fue la de investigación en salud.

Algunas conclusiones del estudio es que tanto para los empleadores como para los egresados, las exigencias del mundo laboral desbordan la formación recibida tanto en las

competencias generales como en las específicas. El grado de satisfacción de los empleadores con relación al desempeño de los egresados está entre alto y muy alto, para el 63% de ellos.

En cuanto a los resultados de los ECAES, el Programa de Medicina de la Universidad de Caldas, se ubica en el puesto octavo (entre 31 programas de Medicina), en la participación con los estudiantes que obtuvieron los mejores resultados durante el período 2004-2010. Disponible en el Observatorio de la Universidad Colombiana: http://www.universidad.edu.co/index.php?option=com_content&task=view&id=118&Itemid=52.

Adicionalmente, durante el año 2011, se encuentra un mayor desempeño que el promedio nacional en las competencias genéricas (comunicación escrita y lectura crítica), de acuerdo con los resultados publicados por el ICFES.

La incorporación de los avances en investigación a los procesos curriculares, se refleja principalmente al interior de las diferentes actividades académicas (asignaturas), en los componentes de formación profesional y de ciencias. Los estudiantes tienen la posibilidad de participar activamente en los semilleros de investigación, asistencia y organización de eventos académicos y socialización de proyectos de investigación. La actividad académica Búsqueda Bibliográfica en la Web, de carácter obligatorio en el componente de formación general, promueve no solo el acceso a las bases de datos sino la valoración crítica de la información académica.

CARACTERÍSTICA 20. Interdisciplinariedad

Una de las características del currículo, expresadas en la Política Curricular de la Universidad de Caldas y relacionada con la interdisciplinariedad es la coherencia "por cuanto promueve la articulación, coexistencia e interdependencia de los elementos constitutivos del currículo de tal manera que se propicie el diálogo entre los saberes y el encuentro de las disciplinas a la vez que se garantice la armonía entre la docencia, la investigación y la proyección, la correspondencia entre la teoría y la práctica y la interacción entre la academia y la sociedad".

a) Existencia de criterios y políticas institucionales que garantizan la participación de distintas unidades académicas y de los docentes de las mismas, en la solución de problemas pertinentes al programa

La interdisciplinariedad y la articulación activa entre las funciones sustantivas de la Universidad de Caldas, están contempladas en documentos como el Proyecto Educativo Institucional y la Política Curricular.

En la Facultad de Ciencias para la Salud existen diversos espacios para abordar los problemas pertinentes al Programa de Medicina, entre ellos se destacan el Consejo de Facultad y el Comité de Currículo, conformados por estudiantes, egresados y profesores provenientes de los diferentes Departamentos que incluyen profesionales en Medicina, Enfermería y Educación Básica con énfasis en Educación Física, Deportes y Recreación.

Asimismo, están los grupos de investigación y los comités en áreas clínicas que abordan problemas específicos.

b) Apreciación de profesores y estudiantes sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo

La apreciación de los profesores y estudiantes sobre la eficacia (grado en que es aplicada) y pertinencia (correspondencia con las asignaturas del plan curricular), de la interdisciplinariedad en el programa, teniendo en cuenta que la Universidad la define como "la interacción de diferentes profesiones para la comprensión integral de los fenómenos sociales y naturales", se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 43. Valoración de la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del Programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo.

Califique la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo.	Zona de Satisfacción	
	Docentes	Estudiantes
Eficacia	38,2%	53,2%
Pertinencia	38,2%	57,4%

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

Tanto la eficacia como la pertinencia son mejor percibidas por los estudiantes que por los profesores, quienes las valoran en el rango medio o aceptable con el 44,1%. Es posible, que al momento de apreciar la interdisciplinariedad no haya un pleno conocimiento de las diversas posibilidades que se ofertan y desarrollan en la Universidad, la Facultad y el Programa. Adicionalmente, una característica inherente al plan curricular en la formación médica es su carácter monodisciplinar (médico).

c) Existencia de espacios y actividades curriculares con carácter explícitamente interdisciplinario

En la Universidad de Caldas existen espacios de carácter interdisciplinario en los cuales pueden participar los estudiantes y profesores del Programa de Medicina; como por ejemplo, las actividades de formación artística, cultural y académica ofrecidas por Bienestar Universitario, los cursos opcionales ofertados por las diferentes Facultades de la Universidad y la programación científica, técnica o artística que la Universidad desarrolla periódicamente (sábados de paréntesis, conferencias magistrales, sustentación de tesis, socialización de resultados de investigación y proyección universitaria). Asimismo, la formación en otras lenguas como inglés, francés y mandarín.

En la Facultad de Ciencias para la Salud (conformada por los Programas de pregrado en Enfermería, Educación Básica con énfasis en Educación Física, Deporte y Recreación, Tecnología en Regencia de Farmacia y Medicina, y por programas de posgrado), hay espacios de carácter interdisciplinario como los semilleros de investigación, los programas

de proyección universitaria, la Cátedra Gustavo Isaza Mejía y el Simposio de Ciencias Básicas de la Salud, reuniones de los colectivos docentes de los departamentos, entre otros, en los que convergen estudiantes y profesores de diferentes áreas del conocimiento.

En el Programa de Medicina existen espacios interdisciplinarios como las juntas y comités de las Instituciones Prestadoras de Salud (Clínicas de diferentes patologías), la gran Cátedra Docente de Medicina Interna del día martes, actividades de Geriatría y Gerontología, actividades de Psiquiatría Pediátrica, las rondas hospitalarias y rondas de urgencias, los Programas de Extensión y los proyectos de investigación, las actividades académicas con visión interdisciplinaria como Epidemiologia y Demografía, Legislación en Salud, Medicina del Trabajo, Humanidades Médicas y Ética (Fuente: encuestas realizadas a los profesores, Anexo 51).

CARACTERÍSTICA 21. Relaciones nacionales e internacionales del programa

Uno de los escenarios a los cuales le apuesta la Universidad de Caldas, a través del Plan de Desarrollo 2009-2018, es el de las relaciones externas e internalización de la Universidad, para el "fortalecimiento del conjunto de relaciones externas de la Universidad; pertenencia a redes del conocimiento, articulación con actores del desarrollo, movilidad docente y estudiantil y programas académicos evaluados internacionalmente" (Anexo 6).

a) Documentos que contengan las políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales, para la revisión y actualización de planes de estudio

Con relación a la revisión y actualización de los planes de estudio, en la Política Curricular Institucional hay un aparte que contempla artículos y parágrafos que hacen referencia a la modificación del plan curricular. Asimismo, se considera la evaluación curricular expresando que "la Universidad garantizará la evaluación permanente y participativa de la coherencia y pertinencia del currículo institucional y en particular de cada uno de los planes curriculares de los diferentes programas académicos. Esta evaluación no se reduce a la simple valoración del estado, dinámica o componente del currículo, sino a la permanente aproximación crítica a la realidad curricular, la recuperación del sentido de las prácticas y procesos que regulan el desarrollo de los programas académicos de la Universidad. Se asume como un proceso que habilita para hacer una lectura comprensiva, crítica y valorativa que permite emitir juicios de calidad sobre el currículo tanto en su dimensión de planeación como de ejecución y a partir de ello hacer intervenciones de transformación y desarrollo" (Anexo 7).

Para el Programa de Medicina de la Universidad de Caldas el referente más importante a nivel nacional es la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina (ASCOFAME), a la cual está adscrita desde su fundación (la Universidad contribuyó a la creación de dicha asociación). ASCOFAME programa periódicamente talleres y jornadas de actualización en educación médica para contribuir a la reflexión y ajustes de los planes de estudio. Las últimas actualizaciones fueron: el Taller de Educación para Profesores de la Salud: Exploratorio de Nuevos Horizontes en el contexto de la calidad en la formación, orientado por la Fundación FAIMER (Fundación para el progreso de la Educación Médica y la

Investigación Internacionales, por sus siglas en inglés *Foundation for the Advancement of International Medical Education and Research* -http://www.faimer.org/), Taller sobre Aprendizaje Basado en Problemas, Jornada Internacional de Educación Médica y Curso sobre Principios de Educación Médica llevados a cabo en la Universidad de Harvard, Boston, USA (Anexos 64, 65 y 66).

b) Número de convenios y actividades de cooperación académica suscritos y desarrolladas por el programa con instituciones y programas de alta calidad, acreditados por entidades de reconocida legitimidad nacional e internacional

Es política de la Universidad de Caldas celebrar convenios marco de carácter nacional e internacional que puedan ser aprovechados por las diferentes unidades académicas.

Como se expresó previamente, la Universidad cuenta con 80 convenios marco, de los cuales 55 (68,7%), aplican al Programa de Medicina, según su objeto. De estos, 49 están vigentes y en los otros 6, no se explicita la vigencia (Anexo 49).

De 42 Instituciones Prestadoras de Salud (IPS), con las cuales se tienen convenios, ubicadas tanto en Manizales como en otras ciudades del país, 37 IPS (88.09%), especifican en el objeto del convenio que aplica para estudiantes de pregrado (Anexo 5). La mayoría de ellas no cuentan con acreditación; sin embargo, los convenios están vigentes y fueron realizados en el marco del Decreto 2376 del Ministerio de salud. Con el Acuerdo 00198 de 2012, la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud, emitió concepto favorable sobre los convenios docencia servicio suscritos por la Universidad de Caldas para el desarrollo del Programa de Medicina con las siguientes instituciones: E.S.E ASSBASALUD, Servicios Especiales de Salud – Hospital de Caldas, Hospital Departamental Santa Sofía y Clínica Versalles (Anexo 67).

De otro lado, reposan en la oficina de convenios de la Facultad de Ciencias para la Salud, 7 convenios con universidades, de las cuales cinco son acreditadas y dos no lo son: Universidad de Cartagena y Universidad Militar Nueva Granada. El tipo de convenio con la Pontificia Universidad Javeriana es para estudiantes de postgrados en salud y los convenios con las Universidades del Valle y Nacional son docente-asistenciales (Anexo 48).

En el Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la Universidad de Caldas, se encuentran los lineamientos y pasos a seguir en la elaboración y firma de convenios internacionales con instituciones de educación superior y otras entidades públicas o privadas de carácter internacional. Disponible en:

http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/vistaDetalleInstructivo.php?codDoc=NTM4&versionDoc=1&codProceso=DI

c) Proyectos desarrollados en la institución como producto de la gestión realizada por directivos, profesores y estudiantes del programa, a través de su participación en actividades de cooperación académica con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del programa

En el Programa de Medicina no existe una sistematización actualizada de los proyectos llevados a cabo con miembros de comunidades nacionales e internacionales. Por ello, en la encuesta realizada a los profesores se consultó sobre dicha información y a continuación se presenta una síntesis de ella:

- Programa de investigación en Teledermatología.
- Programa de investigación en Gastroenterología.
- Programa AIEPI y Maltrato Infantil.
- Programa de Registro Poblacional de Cáncer.
- Programa de Actualización en Medicina Interna con eventos académicos organizados por el semillero de investigación en Medicina Interna y Semiología.
- Proyecto: Riesgo de caídas en ancianos. Investigación de carácter internacional en Geriatría y Gerontología
- Proyecto: Frecuencia de *Ricketsia Typhi* y *Felis* en siete municipios del norte de Caldas con la participación de la Universidad de Texas, la Universidad Javeriana, la Universidad Católica de Manizales, la Dirección Territorial de Caldas y la Universidad de Caldas.
- Proyecto: Procesamiento de señales procardíacas.
- Proyecto: Emprendimiento en Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad.
- Revista Biosalud, clasificada en PUBLINDEX en categoría B.

d) Apreciación de profesores y estudiantes sobre la incidencia de las relaciones de cooperación académica con distintas instancias del ámbito nacional e internacional en el enriquecimiento de la calidad del programa

Cuando se consultó a profesores y estudiantes sobre la valoración del efecto que tienen las relaciones académicas de los profesores con miembros de comunidades nacionales e internacionales en el enriquecimiento de su carrera, se presentaron los siguientes resultados:

Gráfica 6. Apreciación de profesores y estudiantes sobre la incidencia de las relaciones nacionales e internacionales en la calidad del programa.

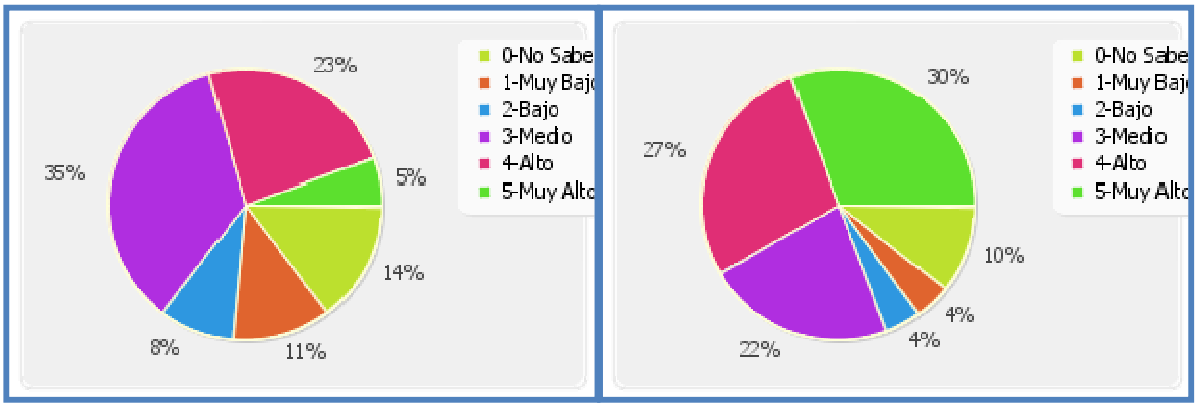

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

La percepción de los profesores se ubica principalmente en una valoración media con el 35%, lo que implica que los resultados efectivos de dicha participación para el programa son aceptables. Sin embargo, los estudiantes responden con mayor porcentaje 57% en la zona de satisfacción (valoración alta y muy alta), posiblemente porque tienen la oportunidad de percibir los resultados en diferentes actividades académicas, al recibir aportes de diversas disciplinas y áreas del conocimiento.

CARACTERÍSTICA 22. Metodologías de enseñanza y aprendizaje

a) Documentos institucionales en los que se expliciten las metodologías de enseñanza y aprendizaje utilizados en el programa por asignatura y actividad

Los documentos institucionales en los que se explicitan las metodologías de enseñanza y aprendizaje utilizados en el programa son los Programas Institucionales de Actividades Académicas (PIAA), los cuales se encuentran anexos en la presentación del Plan de Estudios en la página web de la Universidad y en la hoja de vida académica de los profesores. Disponible en:

http://acad.ucaldas.edu.co/gestionacademica/planestudios/pensumver.asp?cod_carrera=052

La Política Curricular de la Universidad de Caldas comprende los aspectos a incluir en los Programas Institucionales de las Actividades Académicas (PIAA), entre los cuales se incluye la metodología para desarrollarlas.

Los PIAA son actualizados de manera permanente de acuerdo con las necesidades de las asignaturas y el Programa de Medicina.

b) Grado de correlación de los métodos de enseñanza y aprendizaje empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios, con la naturaleza de los saberes y con las necesidades y objetivos del programa

En el Programa se promueve la capacidad de indagación y búsqueda mediante algunas de las metodologías que se emplean para el desarrollo de las diferentes actividades académicas, tanto en lo relacionado con la revisión bibliográfica permanente como en la elaboración y sustentación de casos clínicos y de trabajos específicos, con los que se favorece en el estudiante, el desarrollo de su capacidad para formular problemas y alternativas de solución. Cada actividad académica expone una propuesta metodológica acorde con los objetivos de aprendizaje y la formación por competencias, que a su vez obedecen a los objetivos generales definidos en el Proyecto Educativo del Programa. Algunas de las metodologías utilizadas son: talleres individuales, talleres grupales, seminarios, revisiones de tema, clases magistrales, discusión de temas, prácticas de laboratorio, desarrollo de guías de lectura, elaboración de proyectos, ejecución de proyectos, lecturas prácticas dirigidas, elaboración de ensayos, integración básico clínica, asistencia a procedimientos, ejercicios y talleres vía Internet, video-foros, prácticas

comunitarias y prácticas clínicas, entre otros; además la universidad cuenta con un moderno laboratorio de simulación clínica.

Las competencias en promoción de la salud y prevención de la enfermedad tienen un sustento teórico en varios núcleos temáticos desarrollados por el Departamento de Salud Pública y en los contenidos de las actividades académicas del área clínica. Dichos aprendizajes se ponen en escena durante las prácticas en instituciones de salud de los niveles uno y dos, mediante visitas domiciliarias, mediante la aplicación de las normas estatales y la inmersión en el medio hospitalario durante la Práctica Médica Integrada. El abordaje diagnóstico y el enfoque terapéutico se constituyen en la base de las diferentes actividades desarrolladas con docentes y pacientes a lo largo de las prácticas clínicas y las revisiones temáticas. Con diferentes estrategias, la aplicación del método clínico se hace presente en todas las actividades del nivel de formación profesional.

Las anteriores alternativas didácticas, adicionalmente, buscan desarrollar las competencias principales descritas anteriormente tales como, comunicativas, de trabajo en equipo, de resolución de problemas, de análisis y síntesis, argumentativas y propositivas entre otras.

c) Apreciación de los estudiantes del programa sobre la correspondencia entre las metodologías de enseñanza aprendizaje y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios

La valoración por parte de los estudiantes sobre la correspondencia entre las metodologías de enseñanza y aprendizaje utilizadas por los docentes, con relación al logro de los objetivos y el desarrollo de los contenidos de las asignaturas, se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 44. Valoración de las metodologías con respecto a la capacidad para el logro de los objetivos y el desarrollo de los contenidos.

Metodologías:	Zona de Satisfacción
	Estudiantes
Capacidad para el logro de los objetivos	53,2%
Desarrollo de los contenidos	57,4%

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

Los estudiantes ubican las categorías enunciadas en el nivel de satisfacción (valoración alta y muy alta), con 53,2% y 57,4%, lo que implica la contribución de las diversas metodologías de enseñanza y aprendizaje en la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas, actitudes y valores.

d) Existencia de criterios y estrategias de seguimiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas presenciales y de estudio independiente

En cada Programa Institucional de la Actividad Académica (PIAA), se expresan los criterios generales para el seguimiento al trabajo que realizan los estudiantes, en cuanto a tipo, valor y características. Se especifican las diferentes estrategias, tanto para las actividades presenciales como las no presenciales. Al estudiar los diferentes PIAA en el Programa de Medicina, se observa que las estrategias se pueden agrupar en las dirigidas al seguimiento en la adquisición de conocimientos, de habilidades y destrezas y de actitudes y valores (Anexo 57).

En algunas actividades académicas, como en Fisiología, Ecología Humana y Atención al Ambiente, y en Epidemiología y Demografía, entre otras, se utilizan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para establecer contacto con los estudiantes y hacer seguimiento de las actividades presenciales y de trabajo independiente.

En la reglamentación específica de la Facultad de Ciencias para la Salud que incluye el reglamento de prácticas académicas y del nivel de profundización, se hace referencia a aspectos del seguimiento al trabajo que realizan los estudiantes como los turnos, las actividades no presenciales y las actividades electivas.

e) Apreciación de estudiantes del programa sobre la incidencia de las metodologías de enseñanza y aprendizaje en el enriquecimiento de la calidad del programa

En la encuesta a los estudiantes sobre la incidencia de las metodologías de enseñanza y aprendizaje en el enriquecimiento de la calidad del programa, se evidencian los siguientes resultados:

Tabla 45. Valoración de la correspondencia entre las metodologías de enseñanza y aprendizaje con el desarrollo de los contenidos y su capacidad para el logro de los objetivos.

Valore la correspondencia entre las metodologías de enseñanza aprendizaje utilizadas por los docentes, con respecto a:	Zona de Satisfacción
	Estudiantes
El desarrollo de los contenidos de las asignaturas	68,0%
Su capacidad para el logro de los objetivos de las asignaturas	63,8%

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

La mayor parte de los estudiantes se ubican en la zona de satisfacción considerando que las metodologías de enseñanza y aprendizaje en porcentaje alto y muy alto, contribuyen al logro de los objetivos y el desarrollo de las asignaturas, lo cual enrique la calidad del programa.

CARACTERÍSTICA 23. Sistema de evaluación de estudiantes

a) Existencia de criterios, políticas y reglamentaciones institucionales y del programa en materia de evaluación académica de los estudiantes y divulgación de la misma

De acuerdo con la Política Curricular Institucional la evaluación "se asume como parte del proceso de aprendizaje del estudiante y, como proceso integral de valoración permanente de los desempeños del mismo, se orientará al logro de niveles de apropiación superior del conocimiento en términos del desarrollo de competencias, en el marco de la intencionalidad formativa definida en el Proyecto Educativo Institucional".

El Reglamento Estudiantil (Acuerdo 49 de 2008) (Anexo 25), contempla un capítulo sobre las evaluaciones de las actividades académicas, las habilitaciones y los supletorios. Se considera por ejemplo, que una actividad de evaluación del proceso de aprendizaje no podrá superar el 35% de la evaluación total. Asimismo, hace referencia a las evaluaciones orales y de demostración práctica, y a la publicación de las mismas.

En el Programa Institucional de las Actividades Académicas (PIAA) se expresan las diferentes estrategias de evaluación, especificando el tipo, valor y características. Los estudiantes pueden acceder a dicha información a través de la página web de la Universidad, de la Facultad de Ciencias para la Salud o en algunas ocasiones a través de páginas web específicas de las asignaturas.

b) Apreciación de los estudiantes sobre la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, y la naturaleza del programa y los métodos pedagógicos empleados para desarrollarlo

En la siguiente tabla se muestran los resultados de la consulta a los estudiantes sobre la correspondencia entre la evaluación y los contenidos o metodologías de las asignaturas:

Tabla 46. Valoración de la correspondencia entre la forma como los docentes evalúan a los estudiantes con respecto a los contenidos y las metodologías de las asignaturas.

Valore la correspondencia entre la forma como los docentes evalúan a los estudiantes y:	Zona de Satisfacción
	Estudiantes
Los contenidos de las asignaturas	67,0%
Las metodologías de las asignaturas	62,8%

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

Más del 60% de los estudiantes consideran que la correspondencia entre los contenidos y las metodologías de las asignaturas y las distintas formas de evaluación académica, es alta y muy alta (zona de satisfacción).

c) Apreciación de los estudiantes acerca de la transparencia y equidad con que se aplica el sistema de evaluación académica

Los estudiantes valoran como alta y muy alta (nivel de satisfacción) la transparencia y la equidad del sistema de evaluaciones académicas como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 47. Valoración del sistema de evaluaciones que los docentes realizan a los estudiantes con respecto a su transparencia y equidad.

Valore el sistema de evaluaciones académicas que los docentes realizan a los estudiantes con respecto a su:	Zona de Satisfacción
	Estudiantes
Transparencia	67,1%
Equidad	67,1%

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

d) Existencia de criterios y procedimientos para la revisión y evaluación de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes

Los criterios y procedimientos para la revisión y evaluación de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes, están ligados a la evaluación de las actividades académicas como se aprecia a continuación:

Según el Acuerdo 03 de 2008 (Anexo 37), del Consejo Superior, por el cual se dictan disposiciones en torno al Comité de Currículo, son funciones del mismo:

"Realizar seguimiento permanente del cumplimiento de los programas institucionales de las actividades académicas constitutivas del plan de formación del Programa.
Proponer ante del Departamento correspondiente la modificación del programa institucional de las actividades académicas cuando la evaluación de las mismas así lo amerite.
Analizar y dar el visto bueno a las propuestas de creación o modificación de los programas institucionales de actividades académicas propuestas por los Departamentos".

Adicionalmente, se realizan evaluaciones de las asignaturas para determinar los cambios requeridos de acuerdo con las necesidades del programa, con relación a contenidos, metodologías, recursos y evaluaciones.

CARACTERÍSTICA 24. Trabajos de los estudiantes

a) Grado de correspondencia entre el tipo de trabajos y actividades realizadas por los estudiantes respecto a los objetivos del programa

Los trabajos y actividades realizadas por los estudiantes, están acordes con los objetivos del programa, encaminados a la formación de médicos con competencias humanísticas, científicas, tecnológicas, investigativas y de proyección.

Los trabajos y actividades varían de acuerdo con el nivel de formación: general, en ciencias, profesional o de profundización, y con los objetivos de cada asignatura; por lo tanto, se encuentran diferentes productos como: desarrollo de talleres y guías, elaboración de ensayos, exposiciones, informes de laboratorio, elaboración de proyectos, elaboración de historias clínicas, informes de prácticas en la comunidad, entre otros. Un ejemplo de lo anterior, se presenta en las actividades académicas como Epidemiología y Demografía, Ecología Humana y Atención al Medio Ambiente, en las cuales, los estudiantes hacen revisiones actualizadas sobre la epidemiología de una patología determinada (hipertensión arterial, diabetes mellitus y otras) y elaboran videos con una problemática actual (recolección y reciclaje de residuos sólidos, consumo de bebidas energizantes y otros) (Anexo 68).

Además, los estudiantes realizan otros trabajos y actividades en los semilleros de investigación como organización de eventos, participación en investigación y asistencia a jornadas de actualización, y participan como ponentes en la Cátedra Gustavo Isaza Mejía.

b) Apreciación de profesores sobre la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos de logro definidos para el mismo, incluyendo la formación personal

Los profesores valoran la correspondencia que existe entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos de logro definidos para el mismo, incluyendo la formación personal, con porcentajes que van desde el nivel medio 29%, el nivel alto 38% y muy alto 5%, como se puede observar en la gráfica siguiente:

Gráfica 7. Valoración de la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos de logro definidos para el mismo.

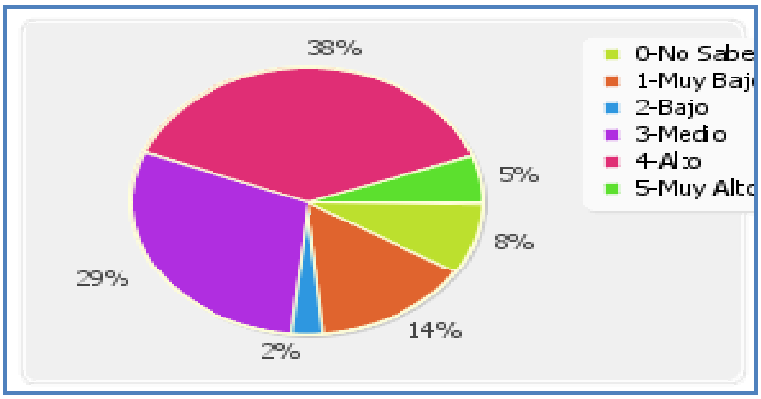

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

Los resultados de la valoración muestran que si bien la mayoría considera los trabajos y actividades como de calidad alta, puede haber apreciaciones diferentes posiblemente por la variabilidad en el tipo de productos, de la asignatura y de los logros esperados.

c) Número y tipo de trabajos realizados por estudiantes en los últimos cinco años que han merecido premios o reconocimientos significativos de parte de la comunidad académica nacional o internacional

Los estudiantes han tenido una participación activa en eventos de carácter académico durante los últimos cinco años; sin embargo, no hay un registro sistémico de dichas actividades y de los reconocimientos obtenidos. Algunos trabajos premiados son los siguientes:

- Trabajo de investigación "Girificación Occipital". Autores: Jhony Fernando García Aguirre, Lina Paola Quintero Giraldo y Jonathan David Moncada Aguirre. Premio FORO DE ESTUDIANTES en Argentina.
- Trabajo de investigación "Variantes morfológicas del músculo platisma en la población caldense": Autores: Luisa Fernanda Castaño y Alejandra González Navarro. Premio FORO DE ESTUDIANTES en Argentina.
- Trabajo de investigación "Variación del músculo palmar longo en la población colombiana". Autor: Diego Alejandro Gómez Castrillón. Premio FORO DE ESTUDIANTES en Argentina.
- Trabajo "Fibrilación auricular". Autor: Camilo Alvarado Castro.

Los estudiantes premiados reciben además reconocimiento por parte de la Vicerrectoría Académica y la Facultad de Ciencias para la Salud (Anexo 69).

CARACTERÍSTICA 25. Evaluación y autorregulación del programa

Para la Universidad, la Facultad y el Programa, los procesos de evaluación y autorregulación se consideran de relevancia para el mejoramiento continuo del desarrollo institucional. Como ejemplo de lo anterior, está la renovación de la Acreditación Institucional en diciembre de 2012 (por 6 años) (Anexo 12) y la renovación de la Acreditación del Programa de Medicina, obtenida en diciembre del año 2007 (por 6 años), como resultado de procesos de autoevaluación participativos (Anexo 70).

a) Documentos institucionales que expresan las políticas en materia de evaluación y autorregulación

Los siguientes documentos hacen referencia a las políticas en materia de evaluación y autorregulación en la Universidad de Caldas, la Facultad de Ciencias para la Salud y el Programa de Medicina:

- Proyecto Educativo Institucional (PEI) (Anexo 11).
- Estatuto General, Acuerdo 064 de diciembre de 1997 del Consejo Superior, por medio del cual se establece la estructura orgánica de la Universidad (Anexo 14).
- Sistema de Autoevaluación y Aseguramiento de la calidad (SIAC), Acuerdo 27 de diciembre 2004 del Consejo Superior, que tiene como propósito mantener el mejoramiento continuo de los estándares de calidad y fortalecer la capacidad de

autorregulación (Anexo 1). Cuenta con un espacio disponible para su actualización en la página web de la Universidad.

- Estatuto docente, Acuerdo No. 21 de noviembre de 2002 del Consejo Superior (Anexo 41).
- Reglamento para Prácticas Académicas, Resoluciones 030, 029 y 09 de 2005, de Consejo de Facultad, específicos para la Facultad de Ciencias para la Salud (Anexo 60).
- Unificación del uniforme para las prácticas académicas de los estudiantes del Programa de Medicina. Resolución No. 20 de septiembre de 2009, del Consejo de Facultad (Anexo 71).
- Reglamento Estudiantil: Acuerdo No. 16 de diciembre de 2007, Acuerdo No. 49 de diciembre de 2007 y Acuerdo 001 de enero de 2008, del Consejo Académico (Anexos 8 y 25).
- Política Curricular, Acuerdo 029 de 2008, del Consejo Académico (Anexo 7).
- Acuerdo 055 de 2009, de Consejo Superior, sobre labor académica, Acuerdo 10 de 2010 del Consejo Académico (Anexo 45 y 72).
- Sistema Integrado de Gestión. Disponible en: http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/index.php

a) Existencia de mecanismos para el seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo de los procesos y logros del programa, y la evaluación de su pertinencia para la sociedad

Para el seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo de los procesos y logros del programa, existen mecanismos como los siguientes:

- Reuniones del Comité de Currículo del Programa de Medicina, las cuales se realizan semanal o quincenal, de acuerdo con las necesidades del programa. La representación profesoral es continua, la de estudiantes y de egresados es de acuerdo con su disponibilidad.
- Reuniones del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias para la Salud, con una periodicidad semanal, con la participación de profesores, estudiantes y egresados.
- Reuniones de los profesores que prestan servicios al programa, las cuales se realizan de acuerdo con las necesidades del programa.
- Reuniones de los colectivos docentes de los Departamentos, con una periodicidad semanal o quincenal.
- Reuniones de los grupos y semilleros de investigación, con periodicidad semanal en la mayoría de los casos.
- Aportes de las asociaciones estudiantiles como las Asociaciones de Estudiantes de Medicina (AEM, ACEMCAL Y ACOME).
- Evaluación de las actividades académicas realizadas por los profesores o el programa.
- Procesos de investigación como “Estudio de pertinencia del Programa de Medicina, Facultad de Ciencias para la Salud, Universidad de Caldas” (julio de 2012) (Anexo 21).

b) Número y tipo de actividades desarrolladas por el programa para que profesores, estudiantes y egresados participen en la definición de políticas en materia de

docencia, investigación, extensión o proyección social y cooperación internacional, y en las decisiones ligadas al programa

El espacio más específico para la participación en la definición de políticas en materia de docencia, investigación, proyección y cooperación internacional, es el Comité de Currículo del Programa, el cual tiene funciones como: velar por la calidad del programa, recomendar al Consejo de Facultad las acciones a realizar para el desarrollo curricular y promover el establecimiento de una cultura de la autoevaluación. A su vez, el Comité de Currículo, convoca a los diferentes estamentos para su participación, aportando los puntos de vista sobre el desarrollo curricular (aspectos que son discutidos por los colectivos docentes, las asociaciones de estudiantes y los egresados –en espacios como la Academia de Medicina-). Un ejemplo de lo anterior, son los aportes y discusiones llevadas a cabo durante los años 2007 a 2009, relacionadas con la reforma curricular (Anexo 73).

Otra manera de participación es el aporte que se realiza desde los sitios de práctica (Instituciones Prestadoras de Salud –IPS-), lo cual no tiene una periodicidad fija, pero es útil al momento de proponer cambios en las políticas curriculares. El coordinador de las rotaciones en los diferentes sitios de prácticas es quien informa sobre las propuestas de cambio de acuerdo con las necesidades del programa.

Al correo electrónico de los profesores, llegan con frecuencia las propuestas de políticas sobre docencia, investigación y proyección que están en estudio en la Universidad y que pueden implicar cambios para el Programa de Medicina.

c) Apreciación de profesores y estudiantes sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en el enriquecimiento de la calidad de éste

Los profesores fueron consultados sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y actualización del plan de estudios con relación a las oportunidades de participación y la contribución al mejoramiento de la calidad del programa. Los estudiantes valoraron la contribución al mejoramiento de la calidad del programa. En la siguiente tabla se muestran los resultados:

Tabla 48. Valoración de las actividades para la evaluación y actualización del plan de estudios.

Valore las actividades para la evaluación y actualización del plan de estudios, con respecto a:	Zona de Satisfacción	
	Docentes	Estudiantes
Las oportunidades de participación de los docentes	58,8%	
La contribución al mejoramiento de la calidad de éste	64,7%	33%

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

Para los profesores, la incidencia de las actividades de evaluación y actualización del plan de estudios con relación a las oportunidades de participación y a la contribución al mejoramiento de la calidad del programa, fueron valoradas como alta y muy alta (nivel de satisfacción). Los estudiantes consideran que la contribución al mejoramiento de la calidad del programa está en valores medio 34%, alto y muy alto 33%. Como la participación de los estudiantes es variable y esporádica durante el curso de la carrera, es posible que falte conocimiento sobre la incidencia real de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa.

d) Información sobre cambios específicos realizados en el programa, en los últimos cinco años, a partir de los resultados de los procesos de evaluación y autorregulación del programa

Los cambios más significativos fueron los que se realizaron en el año 2008, en respuesta a la resignificación curricular del programa y a los ajustes según la Política Curricular Institucional. Por ejemplo:

- Se pasó del plan de estudios 384 al plan de estudios 408 (Tabla 49).
- Se reorganizaron y replantearon las áreas y núcleos temáticos en los diferentes componentes de formación: general, en ciencias, profesional y de profundización.
- Se revisó y ajustó el número de créditos, pasando de 260 a 234, por disposiciones en la Política Curricular Institucional, en la cual el Programa de Medicina, con una duración de 6,5 años, puede oscilar entre 200 y 234 créditos.
- Se fundamentaron y generaron actividades académicas como Práctica Médica Integrada, Humanidades Médicas, Búsqueda Bibliográfica en la Web.

Tabla 49. Comparación entre los Planes de Estudio 384 y 408 del Programa de Medicina.

Nivel de formación	Área temática o núcleo	Plan 384	Área temática o núcleo	Plan 408
Componente de Formación General	General	14	General	4
	Opcionales	2	Opcionales	6
Subtotal		16		10
Componente de Formación en Ciencias	Bioquímica	7	Ciencias Biológicas	14
	Biología Celular y Molecular	6		
	Farmacología y Toxicología	9	Farmacología y Toxicología	8
	Anatomía Macro y Microscópica	11	Morfología y Fisiología	21

	Fisiología	9		
	Patología e Inmunología	9	Patología y Microbiología	10
	Microbiología	7		
	Semiología General	5		
	Salud Pública	2		
	Disciplinar (Biofísica, Psicología General y del Desarrollo)	4		
Subtotal		**69**		**53**
Componente de Formación Profesional	Cirugía General y Especialidades Quirúrgicas	22	Anestesiología y Cirugía	31
	Anestesiología y Reanimación	5		
	Ginecología y Obstetricia	15	Ginecología y Obstetricia	17
	Medicina Interna	25	Medicina Interna	26
	Pediatría	12	Pediatría	19
	Salud Mental	13	Salud Mental	18
	Salud Pública	30	Salud Pública y Humanidades Médicas	38
	Semiología de Sistemas	8	Semiología	11
	Sexualidad humana	4		
	Profesional (Ética Médica, Genética Médica, Historia de la Medicina, Medicina Forense)	6		
Subtotal		**140**		**160**

Componente de Profundización	Electivas	15	Electivas	11
	Internado	20		
Subtotal		**35**		**11**
Total		**260**		**234**

Además, se han realizado cambios en la organización curricular para favorecer la articulación entre los procesos de administración y gestión del currículo con los de las actividades académicas. Entre ellos: revisión de los requisitos y revisión de las prácticas académicas.

CARACTERÍSTICA 26. Formación en investigación

a) Existencia de criterios, estrategias y actividades del programa orientados a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo en los estudiantes

En la Universidad de Caldas se cuenta con el Acuerdo 019 de Agosto de 2000, del Consejo Superior, sobre Investigaciones y Posgrados, en el cual se adopta como políticas institucionales de investigación el fomento de la cultura investigativa, el pluralismo, la relevancia social y la articulación. Además, tiene como objetivos: "Generar la formación académica en los programas de pre y postgrado de manera que se gesten permanentemente conocimientos a partir de la dinámica propia de investigación desde su quehacer curricular; fomentar el trabajo académico interdisciplinario, transdisciplinario e interinstitucional, apoyado en procesos permanentes de investigación; fomentar desde la investigación la renovación constante de los objetos de estudio, de manera que permita la flexibilización de los programas y aplicar los resultados de la investigación en las actividades de proyección, docencia, extensión y servicios de la Universidad", entre otros (Anexo 74).

En el Acuerdo 45 de octubre de 2012, del Consejo Académico, relacionado con los trabajos de grado y la formación investigativa, se definen las actividades de formación investigativa que pueden recibir reconocimiento en créditos como la participación en semilleros o grupos de investigación, la participación en proyectos de investigación, la publicación de artículos, la realización de pasantías, la obtención de distinciones académicas y otros (Anexo 75).

En el Programa de Medicina, se fomentan las actividades de investigación a través de diferentes estrategias, como las siguientes:

- En los microcurrículos de las actividades académicas, según su naturaleza, se plantean revisiones bibliográficas, elaboración de ensayos, análisis crítico de la información científica, elaboración de proyectos y otros. Además, se incentivan los procesos de lectura, escritura, informática y segundo idioma.
- Existen actividades específicas orientadas a la formación en investigación como: Búsqueda bibliográfica en la Web, Epidemiología y Demografía, Diseño de Proyectos de Intervención y Humanidades Médicas.

- Se apoya la participación en los diferentes semilleros y grupos de investigación de la Facultad de Ciencias para la salud.
- Se apoyan las participaciones acreditables como las que expresa el Acuerdo 45 de 2012.
- Posibilidad de publicar en las revistas indexadas de la Universidad de Caldas, especialmente en la revista Biosalud, categoría B en PUBLINDEX y Hacia la Promoción de la Salud, categoría A2.

b) Existencia y utilización de métodos y mecanismos por parte de los profesores para potenciar el pensamiento autónomo que permita a los estudiantes la formulación de problemas y de alternativas de solución

A través del estudio de los Programas Institucionales de las Actividades Académicas (PIAA) y de la encuesta a profesores (Anexos 61 y 51), se evidencia que se utilizan diferentes métodos y mecanismos para potenciar el pensamiento autónomo de los estudiantes, entre ellos:

- Consulta de publicaciones recientes y club de revistas
- Discusión de casos clínicos de manera presencial y virtual (compartida)
- Actividades de autoevaluación y heteroevaluación. Exámenes con preguntas de reflexión
- Análisis de contenidos
- Talleres de resolución de problemas. Formulación de problemas
- Evaluación de pacientes en consulta externa
- Enfoque del paciente hospitalizado y de urgencias
- Plantear escenarios futuros de práctica médica
- Elaboración de ensayos
- Sustentación de ponencias
- Formulación de proyectos de investigación
- Lecturas en general. Lectura crítica
- Utilización de la nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones
- Análisis de películas
- Análisis de la literatura
- Análisis de contexto nacional e internacional
- Utilización de estrategias como el método mayeútico
- Aprendizaje basado en problemas
- Pedagogía basada en competencias
- Permitir la libre expresión de los estudiantes
- Propiciar la autoformación
- Aula virtual

c) Existencia y utilización de mecanismos por parte de los profesores del programa para que los estudiantes accedan de manera crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa

Al revisar los Programas Institucionales de las Actividades Académicas y consultar a los profesores, los mecanismos utilizados para que los estudiantes accedan de manera crítica y permanente al estado del arte en el área del conocimiento, son:

- Remisión a sitios web específicos y consulta en diversas fuentes electrónicas (proporcionadas o no por los docentes)
- Talleres para investigar en la web el estado actual del análisis y manejo de los pacientes
- Incentivar el uso de las bases de datos, revistas indexadas y lecturas de alta calidad
- Consulta de libros de texto actualizados
- Ofrecer una bibliografía amplia, búsqueda y revisiones bibliográficas
- Diálogo y exposición de situaciones reales de lo que sucede en el programa
- Análisis crítico de la literatura
- Análisis de artículos actualizados sobre el tema
- Estudio de casos que interrelacionan los conceptos médicos con aspectos socioculturales
- Utilización de un modelo continuo de renovación y actualización tanto de los temas como de los contenidos
- Utilización de métodos con base en principios constructivistas
- Visualizar el compromiso ético frente al conocimiento
- Incentivar la curiosidad

d) Número y tipo de actividades académicas desarrolladas dentro del programa, en las que se analizan las diferentes tendencias internacionales de la investigación en sentido estricto

Los espacios más propicios para analizar las diferentes tendencias internacionales de la investigación en sentido estricto, son las reuniones de los semilleros y grupos de investigación. La mayoría de ellos se reúnen con una periodicidad semanal y realizan análisis crítico de su objeto de estudio y de los diferentes enfoques, perspectivas o investigación en el área.

Otros espacios son las actividades académicas de Búsqueda bibliográfica en la Web, Epidemiología y Demografía, Diseño de Proyectos de Intervención y Humanidades Médicas.

CARACTERÍSTICA 27. Compromiso con la investigación

El compromiso de la Universidad de Caldas con la investigación se vislumbra desde su misión expresada en el Proyecto Educativo Institucional:

"Generar, apropiar, difundir y aplicar conocimientos, mediante procesos curriculares, investigativos y de proyección, para contribuir a formar integralmente ciudadanos útiles a

la sociedad, aportar soluciones a los problemas regionales y nacionales y contribuir al desarrollo sustentable y a la integración del centro-occidente colombiano".

a) Existencia de criterios y políticas institucionales en materia de investigación, y sobre la organización, los procedimientos y el presupuesto con que cuenta el programa para el desarrollo de proyectos de investigación

De acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional la célula básica de la Universidad son los Departamentos. En ellos, se ofrecen los diferentes servicios académicos y se administra el recurso humano. Los docentes adscritos a los diferentes departamentos, se agrupan en torno a líneas de investigación o proyección que sirven de guía para su actividad docente, pero pueden tener permanente interacción con otros departamentos o proyectos o líneas de investigación. De esta manera los profesores van retroalimentando los Programas a los cuales prestan servicios, de acuerdo con la naturaleza de cada uno de ellos. El Acuerdo 019 de agosto de agosto de 2000 del Consejo Superior, define las políticas en materia de investigación de la Universidad de Caldas (Anexo 74).

Teniendo en cuenta lo anterior, la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, coordina las actividades de investigación de la Universidad y en cada Facultad existe la Oficina de Investigaciones y Posgrados para los aspectos relacionados con los asuntos investigativos que implican los Departamentos, Programas o Institutos. Adicionalmente, a través del Acuerdo 23 de diciembre de 2007, del Consejo Superior, se creó el Instituto de Investigaciones en Salud cuyo objeto de estudio es el "desarrollo de investigación para la Salud y formación del recurso humano en salud de alto nivel" y la misión es: "generación de conocimiento y formación de recurso humano para la Salud para contribuir con la equidad social y promover la salud de la población. Todo lo anterior atendiendo a los criterios de articulación regional, coordinación interinstitucional, pertinencia, eficiencia, calidad, bioética e impacto en salud" (Anexo 76).

Para el desarrollo de los proyectos de investigación los diferentes grupos participan en las convocatorias internas o externas coordinadas por la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados. Disponible en:
http://vip.ucaldas.edu.co/index.php?option=com_content&task=view&id=59&Itemid=33

b) Porcentaje de los profesores del programa que desarrolla investigación y porcentaje de tiempo que los profesores dedican a la investigación, con respecto a su tiempo total de dedicación académica

El Programa de Medicina, para el período 2011-2, contaba con 179 profesores, 78 de ellos de planta y 101 por contrato (que incluye catedráticos, ocasionales y jubilados). Para el cálculo de los porcentajes sobre la actividad de investigación, solo se tuvieron en cuenta los profesores de planta, porque la información sobre los otros docentes varía de período a período, de acuerdo al tipo de contratación y los requerimientos del Programa de Medicina. Adicionalmente, los profesores contratados por hora cátedra, no realizan actividades de investigación.

De los 78 profesores de planta, 32 realizaron actividades de investigación, lo que constituye el 41%, con un promedio de dedicación de 24,9% de la labor académica (Anexo 4).

c) Correspondencia entre el número y nivel de formación de los profesores investigadores del programa y la naturaleza, necesidades y objetivos del mismo

El nivel de formación de los profesores de planta del Programa de Medicina, se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 50. Nivel de formación de los profesores de planta del Programa de Medicina.

Nivel de formación	Número	Porcentaje
Doctorado	8	10,3
Maestría	14	17,9
Especialización	53	67,9
Profesional	3	3,8
Total	78	100,0

Fuente: Cuadro maestro de los profesores.

Con relación a las actividades de investigación, se hace referencia al total de profesores de planta, porque la asignación en la labor académica de dichas actividades, varía de período a período, en cuanto a porcentaje de dedicación, número de horas y número de proyectos, porque no hay profesores de exclusividad en investigación.

El nivel de formación de los profesores de planta del Programa de Medicina, está acorde con las posibilidades de desarrollar procesos de investigación, relacionados con la naturaleza, objetivos y necesidades del mismo.

d) Número de proyectos que evidencien la articulación de la actividad investigativa de los profesores del programa con sus actividades de docencia y de extensión o proyección social

En los últimos años se han desarrollo 173 proyectos que apuntan hacia los objetos de estudios de los Departamentos (Básico Clínico, Clínico, Ciencias Básicas de la Salud, Materno Infantil, Quirúrgico, Salud Pública, Salud Mental y Comportamiento Humano) y que articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación o proyección (Anexos 77).

e) Número de grupos de investigación con proyectos en desarrollo con reconocimiento institucional o de COLCIENCIAS que se han conformado en el programa en los últimos cinco años

Los grupos y de investigación, reconocidos y no reconocidos por COLCIENCIAS, de la Facultad de Ciencias para la Salud, son los siguientes:

- Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad: Categoría B
- Biosalud: Categoría B
- Geriatría y Gerontología: Categoría B
- Neurociencia de Caldas: Categoría C
- Bioimpedancia Eléctrica: Categoría D
- Telesalud: Categoría D
- Biología Molecular y Salud (BIMSA): Categoría D
- Cumanday, Actividad Física y Deporte: Categoría D
- Cáncer de Cuello Uterino y Mama: Categoría D
- Grupo Materno Perinatal de Caldas
- Anestesia y Educación

De los 11 grupos, cuatro se han creado en los últimos cinco años.

f) Número de publicaciones en revistas indexadas y especializadas, innovaciones, creación artística y patentes obtenidas por los profesores

El número de publicaciones realizadas por los profesores y registradas en los años 2008 a 2012 (Anexo 50 y 78), en la Oficina de Desarrollo Docente de la Universidad de Caldas, se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 51. Publicaciones realizadas por los docentes entre los años 2008 y 2012.

Clasificación de la revista	Número de artículos
A1	36
A2	68
B	102
C	23
Especializada	87
Total	316

Fuente: Oficina de Desarrollo Docente.

La producción académica de los profesores pertenecientes a los grupos de investigación reconocidos por COLCIENCIAS puede apreciarse a partir de la siguiente dirección electrónica:
http://201.234.78.173:8083/ciencia-war/busquedaGrupoXInstitucionGrupos.do?codInst=000000008757

CARACTERÍSTICA 28. Extensión o proyección social

a) Existencia de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de extensión o proyección social

En el capítulo 8 del Proyecto Educativo Institucional, sobre la proyección universitaria se expresa que “la proyección es una función inherente a la universidad que le permite articularse a las necesidades y demandas de la comunidad, interactuar con otras

instituciones, establecer vínculos formativos con los egresados y retroalimentarse con los intereses propios del desarrollo económico y social, de las acciones políticas, de los nexos internacionales y en general del desarrollo cultural" (Anexo 11).

El Plan de Desarrollo 2009-2018, se ha denominado "La Universidad de Caldas, para el desarrollo de la región y el avance de la ciencia y la cultura", en atención a las demandas del contexto externo generadoras de nuevos retos y al reconocimiento de los procesos que internamente se han realizado para identificar sus problemas básicos y su futuro deseado (Anexo 6).

La Universidad de Caldas, ha estructurado una Vicerrectoría encargada de la Proyección Universitaria, como la unidad administrativa que se encarga de promover, agenciar y ejecutar actividades de proyección, en coordinación con las demás unidades, facultades y departamentos.

En el artículo 39 del Estatuto General, se expresa "La Vicerrectoría de Proyección Universitaria tiene a su cargo, organizar y articular las relaciones de la Universidad a su interior, con el Estado, con el Sector Público y Privado, con las organizaciones no gubernamentales y con la sociedad civil con énfasis en la región centro – occidental del país con una perspectiva nacional e internacional" (Anexo 14).

A través del Acuerdo 08 de marzo de 2006, del Consejo Superior se adopta la política de proyección de la Universidad de Caldas y se definen los lineamientos generales para su desarrollo (Anexo 79). Los principios orientadores de la Proyección en la Universidad de Caldas, consecuente con su misión y responsabilidad social que le corresponde como institución del Estado y en procura de buscar un óptimo y eficiente desarrollo de sus actividades, se rige por los siguientes principios: pertinencia e impacto social, responsabilidad social, diálogo de saberes, comunicación y relación con el sector productivo, corresponsabilidad, solidaridad, inclusión y transparencia.

Las modalidades de la proyección son: prácticas académicas y actividades docente – asistenciales, prestación de servicios de proyección (asesoría, consultoría, interventoría, veeduría, asistencia técnica), servicios tecnológicos (generación de tecnología, innovación, adecuación tecnológica, transferencia de tecnología, comercialización), servicios especializados (laboratorios, exámenes especializados, consultas de medicina, de enfermería, salud ocupacional, servicios administrativos, jurídicos, artísticos y culturales, entre otros), educación continuada o formación permanente, gestión cultural/académica y servicios de comunicación e información.

Para el Programa de Medicina la proyección social hace parte de su compromiso con la comunidad. Se desarrollan actividades como: prácticas académicas, actividades docente – asistenciales y servicios académicos de extensión.

b) Existencia y utilización de mecanismos para la participación de directivos, profesores y estudiantes del programa en el estudio de problemas del entorno, y en la formulación de proyectos de extensión o proyección social que contribuyan a su solución

En atención a la misión universitaria y sus políticas de proyección, mencionadas en el indicador anterior, la Universidad identifica a los Departamentos, de conformidad con su estructura académico administrativa, como los conductos para la participación de los docentes en actividades y proyectos de tal naturaleza y a los Programas para la participación de los estudiantes. Mecanismo que es utilizado para el desarrollo de las actividades y proyectos de extensión del Programa.

c) Número y tipo de proyectos y actividades de extensión o proyección a la comunidad que ha desarrollado el programa en los últimos cinco años

Al tener en cuenta que las actividades de extensión o proyección se realizan por profesores del Programa solos o en conjunto con docentes de Enfermería y Educación Básica con énfasis en Educación Física, Deportes y Recreación, la información recopilada responde a los datos de la Facultad de Ciencias para la Salud.

Entre los años 2008 y 2012, se realizaron en total 208 proyectos y actividades de proyección universitaria, en la Facultad de Ciencias para la Salud (Anexo 80).

d) Impacto que han tenido en el entorno los resultados de los proyectos de extensión o proyección social desarrollado por el programa

Uno de los impactos más significativos es a través del Programa de Telemedicina, el cual ha desarrollado actividades y proyectos en Telesalud, ha estado en 105 hospitales de 20 Departamentos del país, con 27 especialidades médicas. Ha atendido 11.000 pacientes y tomado 32.000 imágenes. En educación virtual se han capacitado 7.000 profesionales en el área de la salud del país; como por ejemplo, con el modelo propio de educación en AIEPI (Anexo 81).

Las actividades docencia – servicio, que incluyen las clínicas como Psiquiatría de enlace, Atención integral del paciente con VIH/SIDA, Clínica de Memoria, Unidad de alto riesgo obstétrico, Clínica de inestabilidad, vértigo y caída, entre otras, han permitido la atención en salud en el área de influencia de la Universidad.

El proyecto “Registro poblacional de cáncer Manizales, Caldas”, actualmente reconocido a nivel internacional por la Agencia Internacional de Investigación en Cáncer (IARC, por sus siglas en inglés), ha ofrecido actualización permanente de datos sobre incidencia y prevalencia de cáncer en el Departamento de Caldas.

El proyecto “Valoración Nutricional por Antropometría y Dinamometría”, ha realizado actividades de diagnóstico, prevención y tratamiento con estudiantes de la Universidad de Caldas. Ha atendido 2731 personas en los últimos cinco años, distribuidas así: 2008: 301, 2009: 453, 2010: 630, 2011: 568, 2012: 809 (Anexo 82).

Las actividades de educación continuada como jornadas, cursos, certificaciones, simposios y otros; han permitido una oferta continua de oportunidades en formación y educación profesional.

El Simposio de Ciencias Básicas Biomédicas, que se realiza anualmente, reporta la asistencia de profesionales y estudiantes en salud así: 2010 (330 personas), 2011 (290 personas), 2012 (230 personas), para un total de 850 participantes (Anexo 83).

El Instituto de Investigaciones en salud ha realizado proyectos que buscan mejorar las condiciones de vida de la población de influencia de la Universidad de Caldas, como la asesoría a la Fundación Luker y la Fundación Nutrir en el diseño de una intervención, que busca disminuir la desnutrición en Manizales, en madres gestantes y en los menores de cinco años (Anexo 84).

e) Existencia de documentos e informes en los que se evidencien los cambios en el plan de estudios, resultantes de experiencias relativas al análisis y propuestas de solución a los problemas del contexto

Uno de los documentos que evidencian los cambios en el plan de estudios, resultantes de experiencias relativas al análisis y propuestas de solución a los problemas del contexto, es el "Proyecto de creación del área de Humanidades Médicas en el Programa de Medicina de la Universidad de Caldas", presentado por el Médico Internista y Escritor, Orlando Mejía Rivera, quien realiza una justificación epistemológica y conceptual para unificar las actividades de Ética, Ética Médica y Bioética Clínica (Anexo 85).

CARACTERÍSTICA 29. Recursos bibliográficos

El sistema de bibliotecas de la Universidad de Caldas, tiene como misión "Ser un sistema de Bibliotecas, dinámico con personal idóneo y capacidad tecnológica que facilite el acceso a la información y el desarrollo de habilidades en los usuarios para el uso de la misma, fortaleciendo los procesos de docencia, la investigación y proyección con compromiso social en el ámbito regional".

La visión es: "En el 2015, seremos el Sistema de Bibliotecas líder en la Región, con calidad en los procesos y desarrollo humano; cultura de evaluación e innovación". Disponible en: http://biblioteca.ucaldas.edu.co/

La Resolución No. 00257 de mayo de 1998, expide el reglamento interno del Centro de Biblioteca e Información Científica de la Universidad de Caldas e incluye aspectos como: objetivos y funciones, organización y funcionamiento, colecciones, usuarios, préstamos, uso del Centro de Información Científica, sanciones, paz y salvos, préstamos interbibliotecarios (Anexo 86).

a) Existencia de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de adquisición y actualización de material bibliográfico

Para la selección, adquisición y actualización de material bibliográfico existen procedimientos y guías, publicadas en el Sistema Integrado de Gestión (SIG), como las siguientes:

Procedimiento para la selección y adquisición de material bibliográfico. Disponible en: http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/vistaDetalleProcedimiento.php?codDoc=MTU5&versionDoc=2&codProceso=RA

Guía para realizar la reposición de material bibliográfico por parte de los usuarios de la Biblioteca de la Universidad de Caldas. Disponible en: http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/vistaDetalleGuia.php?codDoc=MTYw&versionDoc=1&codProceso=RA&codTipoDoc=G&pagCar=Zm9ybUNvbnN1bHRhckluZm9HdWlhcy5waHA/Y29kRG9jPTE2MCZ2ZXJzaW9uRG9jPTE=&tab=1

b) Grado de correspondencia entre la naturaleza y objetivos del programa, y la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas

De acuerdo con información suministrada por el Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Caldas (Anexo 87), se considera que hay buena correspondencia entre la pertinencia y actualización del material bibliográfico, con la naturaleza y objetivos del programa. No sólo existen libros y revistas de consulta, sino también bases de datos generales y específicos para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas. El Programa cuenta con 8.484 libros con temas médicos y la cantidad de estudiantes a diciembre de 2012 fue de 650 por lo tanto, la relación es de 13 libros por alumno, aparentemente podría ser suficiente; sin embargo, algunos profesores y estudiantes consideran que no hay equilibrio en el número de libros disponibles para cada área o actividad académica.

Las bases de datos disponibles son Ovid, Hinari, Proquest, Sciencedirect, Ebrary, Primal Picture, E-libro (Anexo 89).

c) Apreciación de profesores y estudiantes sobre la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa

La apreciación de los profesores y los estudiantes sobre diferentes aspectos del material bibliográfico, se muestra a continuación:

Tabla 52. Valoración de los recursos bibliográficos disponibles en el campo de formación y conocimiento.

Con respecto a los recursos bibliográficos disponibles en su campo de formación y conocimiento, valore:	Zona de Satisfacción	
	Docentes	Estudiantes
La frecuencia con que usted los utiliza	53,0%	62,8%
Su adecuación	52,9%	
Su actualización	44,1%	
Su suficiencia	50,0%	
La eficiencia de los sistemas de consulta bibliográfica	55,9%	
Calidad del servicio prestado por la biblioteca	64,7%	

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

La frecuencia de uso del material bibliográfico está en valores alto y muy alto (zona de satisfacción), para los profesores y estudiantes.

Los profesores consideran que la adecuación y suficiencia del material bibliográfico, la eficiencia de los sistemas de consulta y la calidad del servicio prestado por la biblioteca, está en la zona de satisfacción (valores alto y muy alto). La actualización se encuentra en niveles medio 35,3%, alto y muy alto 44,1%, lo que implica una valoración entre suficiente y satisfactoria.

d) Porcentaje de incremento anual en las adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas, relacionadas con el programa académico, en los últimos cinco años

De acuerdo con datos suministrados por el Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Caldas (Anexo 87), el porcentaje de incremento anual en las adquisiciones de material bibliográfico, es el siguiente:

- 2008 – Número de material bibliográfico: 7856
- 2009 – 5.41%
- 2010 – 3.60%
- 2011 – 4.42%
- 2012 – 6.16%

e) Porcentaje de profesores y estudiantes del programa que utiliza semestralmente recursos bibliográficos disponibles en el programa

Tabla 53. Utilización de recursos bibliográficos disponibles en el Programa.

AÑO	SEMESTRE I	SEMESTRE II
2010	15.29%	47.22%
2011	16.09%	49.44%

Fuente: Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Caldas.

f) Relación entre el número de volúmenes disponibles en la Biblioteca y el número de estudiantes del Programa

Los datos suministrados por el Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Caldas sobre la relación entre el número de volúmenes disponibles y el número de estudiantes del Programa, son los siguientes:

- 8484 Libros con temática de Medicina
- 811 Usuarios (estudiantes y profesores) registrados en la base de datos del Sistema Bibliográfico del Programa de Medicina
- Relación: 10.46 libros por usuario

Si se establece una relación entre el número de estudiantes del Programa de Medicina y el material bibliográfico disponible, se obtiene el siguiente resultado:

No. de estudiantes 2012-2: 650
No. material bibliográfico: 8484
Relación: 13 libros por estudiante

g) Número y porcentaje de utilización de revistas especializadas y bases de datos disponibles en la Biblioteca, en los últimos cinco años

Según información suministrada por el Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Caldas, el número y porcentaje de utilización de revistas especializadas y bases de datos especializadas en temas de Medicina (Ovid e Hinari), se muestran a continuación:

Tabla 54. Utilización de bases de datos y revistas especializadas disponibles en la Biblioteca.

Año	Ovid	Porcentaje	Primal Picture	Porcentaje
2008	2844	1,0	48	2,8
2009	32102	11,0	406	23,2
2010	154163	52,5	693	39,7
2011	104467	35,5	600	34,3
TOTAL	293576	100	1747	100

Fuente: Sistema de Bibliotecas.

No se presentan datos de otras bases de datos como: Proquest – Ebrary – Elibro – Science Direct, porque no discriminan por el área de Medicina. En el Anexo 87, están las estadísticas de uso para las bases de datos durante el año 2012, excepto para Hinari porque no hay disponibilidad de la información.

CARACTERÍSTICA 30. Recursos informáticos y comunicación

a) Existencia de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de adquisición y actualización de recursos informáticos y de comunicación

El Proyecto Educativo Institucional contempla como una de sus metas "Adecuar la infraestructura física, los equipos, los laboratorios y los sistemas de apoyo informático a las nuevas exigencias de desarrollo académico e investigativo y racionalizar su utilización de acuerdo con este fin" (Anexo 11).

El Plan de Desarrollo 2009-2018, le apuesta a la gestión tecnológica basada en las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, que sea adecuada para el soporte de las funciones misionales y de apoyo a la Universidad (Anexo 6).

El Plan de Acción 2010-2013 (Anexo 47), se refiere a la creación y mejoramiento de alianzas para los servicios digitales y a la ampliación de servicios institucionales soportados por tecnologías de la información y las comunicaciones.

En la Universidad de Caldas, se fortaleció la red cableada pasando de 2.052 puntos de red en 2007 a 3.905 en 2010. El ancho de banda para navegación pasó de 4Mb en 2007 a 25Mb en 2011. La instalación de redes inalámbricas ha ido garantizando la cobertura de las necesidades académicas y administrativas.

Además, se han fortalecido el uso de los recursos audiovisuales como televisores, video-proyectores y salas de video conferencia, en concordancia con la adscripción a redes como la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada (RENATA). Se brinda un canal de 100Mb de conexión transparente en la red metropolitana, nacional e internacional, permitiendo el uso adecuado y masivo de las redes. Los seis CERES ubicados en los municipios, están dotados con salas de cómputo y seis salas de video conferencia.

b) Grado de correspondencia entre la naturaleza y objetivos del programa, y la pertinencia, actualización y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas

De acuerdo con los criterios para el uso de los recursos informáticos y de comunicación en la Universidad, el Programa cuenta con la posibilidad de acceder a los recursos de toda la institución. Según información de la Oficina de Planeación, Biblioteca y demás dependencias de la Facultad de Ciencias para la Salud, la Universidad cuenta actualmente con la siguiente dotación tecnológica: 660 computadores para uso administrativo, 404 computadores para uso docente (de los cuales 363 están conectados a internet), 604 computadores para uso de los estudiantes (de los cuales 507 están conectados a internet).

La Biblioteca de la Facultad de Ciencias para la Salud cuenta con 17 computadores conectados a internet y en otras dependencias de la Facultad hay 26 más. Hay una sala de informática administrada por la sede central con 24 computadores conectados a Internet.

Todos los computadores tienen acceso a intranet, a través del servidor institucional y muchos de ellos con conexión inalámbrica. Dicha conexión se extiende hasta el tercer piso del edificio. Los computadores están dotados con las aplicaciones necesarias tanto para los docentes como para los estudiantes: procesador de palabras, hoja de cálculo, software para análisis cualitativo y cuantitativo, entre otros.

Los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el Programa de Medicina son pertinentes, actualizados y responden a la naturaleza y objetivos del Programa; sin embargo, se consideran insuficientes en cuanto a la cantidad.

c) Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia, actualización y suficiencia de los recursos informáticos

En la siguiente tabla se aprecian los resultados de la consulta a docentes y estudiantes sobre la pertinencia, actualización y suficiencia de los recursos informáticos:

Tabla 55. Valoración de los recursos computacionales.

Con respecto a los recursos computacionales que posee la Universidad, valore su:	Zona de Satisfacción	
	Docentes	Estudiantes
Suficiencia	41,2%	45,8%
Actualización	44,1%	34,0%
Mantenimiento	44,1%	38,3%
Acceso	38,2%	
Utilización	38,2%	

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

La mayor parte de la valoración se ubicó en la zona de satisfacción; sin embargo, los docentes valoran el acceso y la utilización de los recursos informáticos con los valores más bajos y los estudiantes el ítem de mantenimiento. Adicionalmente, es importante tener en cuenta que tanto los docentes como los estudiantes hacen uso de los recursos informáticos personales al interior de la Universidad.

d) Proporción entre el número de profesores y estudiantes del programa y el número de recursos informáticos tales como computadores, programas de informática, conexiones a redes y multimedia

Los recursos informáticos de la Facultad de Ciencias para la Salud son compartidos por los profesores y estudiantes de los Programas de Medicina, Enfermería, Educación Básica con énfasis en Educación Física, Deportes y Recreación y Tecnología en Regencia de Farmacia.

Se cuenta con una sala de cómputo con 17 computadores con conexión a la red, tres computadores para trabajos comunes sin conexión y dos equipos de Access Point. Además, hay una sala de informática administrada por la sede central con 24 computadores conectados a Internet.

e) Porcentaje de profesores y estudiantes del Programa que utiliza semestralmente los recursos informáticos disponibles

El porcentaje de utilización de los profesores y estudiantes en los años 2009 a 2011, se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 56. Valoración de la frecuencia de utilización de los recursos computacionales.

Valore la frecuencia con la que utiliza los recursos computacionales:	Zona de Satisfacción	
	Docentes	Estudiantes
2009	42,8%	28,7%
2010	52,0%	26,6%
2011	38,2%	29,7%

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

De acuerdo con los resultados es mayor el uso que realizan los profesores comparado con los estudiantes; sin embargo, como se expresaba anteriormente, es importante tener en cuenta la disponibilidad y uso de los recursos informáticos personales que se ha ido incrementando día a día.

Sobre la utilización de los recursos informáticos a continuación se presentan las estadísticas de préstamo de las salas de internet para el Programa de Medicina, durante el año 2012:

Tabla 57. Estadísticas de préstamos de las salas de internet para el año 2012.

Año 2012	Programa
Mes	Medicina
Enero	80
Febrero	72
Marzo	129
Abril	130
Mayo	194
Junio	139
Julio	51
Agosto	95
Septiembre	200
Octubre	215
Noviembre	161
Diciembre	35

Total	1501

Fuente: Sistema de Bibliotecas Universidad de Caldas.

CARACTERÍSTICA 31. Recursos de apoyo docente

a) Grado de correspondencia entre el número de estudiantes del Programa y la capacidad de rotación en los laboratorios, talleres, salas de audiovisuales y campos de práctica entre otros

El grado de correspondencia entre el número de estudiantes y los laboratorios, se considera apropiado. En algunos casos como el Laboratorio de Simulación, situado en la Facultad de Ciencias para la Salud, hay capacidad para 7 estudiantes por sala y son en total 7 salas (UCI, ginecológica, entre otras), puede abarcar 70 estudiantes simultáneamente (Anexo 90). El Laboratorio de Morfología se trasladó de la sede central de la Universidad a la Facultad de Ciencias para la Salud, con una capacidad instalada para 20 estudiantes. El Laboratorio de Biología, Félix Henao Toro, cuenta con 24 microscopios y está ubicado en la sede central de la Universidad de Caldas. Existen además, los Laboratorios de Patología, Fisiología, Microbiología y Farmacología Experimental.

La Facultad de Ciencias para la Salud, cuenta con cinco salas de audiovisuales, un auditorio y un teatro, dotados con equipos de audio y video. Hay una Oficina de Equipos Audiovisuales que se encarga de coordinar el préstamo para las actividades y los eventos académicos. Se dispone de 13 video beam, tres computadores portátiles, siete retroproyectores y cuatro proyectores de diapositivas. Además, hay 14 pantallas LCD ubicadas en diferentes aulas de la Facultad.

Con relación a los campos de práctica, la Facultad de Ciencias para la Salud tiene convenio con las instituciones necesarias de acuerdo con los objetivos del Programa (Anexo 5). El número de estudiantes por grupo, que acceden a los sitios de práctica se ha ido limitando por los requisitos de las Instituciones Prestadoras de Salud, en algunos casos se presenta número insuficiente de pacientes para realizar una práctica adecuada (Anexo 91).

b) Grado de correspondencia entre el número de estudiantes y el número de puestos de trabajo en laboratorios

La apreciación de profesores y estudiantes sobre la suficiencia, calidad, capacidad, dotación, seguridad y mantenimiento de los laboratorios, se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 58. Valoración de los laboratorios que posee la Universidad.

Califique los laboratorios que posee la Universidad, en cuanto a:	Zona de Satisfacción	
	Docentes	Estudiantes
Suficiencia	35,3%	47,8%
Calidad	41,2%	60,6%
Capacidad con respecto al número de estudiantes	23,5%	39,4%
Dotación	38,3%	45,8%
Seguridad	35,3%	62,8%
Mantenimiento	38,3%	63,9%

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

Los estudiantes en general, valoran los aspectos evaluados en la zona de satisfacción (niveles alto y muy alto). Los profesores otorgan porcentajes menores en la valoración, principalmente en lo relacionado con la capacidad en torno al número de estudiantes, que se ubica en los niveles medio, alto y muy alto. Es posible que si el profesor es usuario de un laboratorio lo valore desde sus propias necesidades, a diferencia de los estudiantes que tienen una visión más amplia de los laboratorios, porque son usuarios de varios de ellos.

c) Existencia de convenios docente – asistenciales certificados por el Ministerio de Protección Social

Con el Acuerdo 00198 de 2012, la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud, emitió concepto favorable sobre los convenios docencia servicio suscritos por la Universidad de Caldas para el desarrollo del Programa de Medicina con las siguientes instituciones: E.S.E ASSBASALUD, Servicios Especiales de Salud – Hospital de Caldas, Hospital Departamental Santa Sofía y Clínica Versalles (Anexo 67). Previamente, con el Acuerdo 026 de 2006, se aprobaron los convenios con el Hospital Geriátrico San Isidro, la Clínica Villa Pilar (ahora, Clínica del Corazón), el Hospital Universitario Infantil Cruz Roja Nacional, la Clínica San Juan de Dios, el Hospital Federico Lleras de Ibagué y la Fundación Clínica Valle de Lili de Cali (Anexo 92).

d) Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales, campos de práctica y medios de transporte

Con relación a los equipos audiovisuales de apoyo académico y los medios de transporte para los viajes de estudio, los profesores y estudiantes, expresaron lo siguiente:

Tabla 59. Valoración de los equipos audiovisuales.

Valore los equipos audiovisuales de apoyo académico, con respecto a su:	Zona de Satisfacción	
	Docentes	Estudiantes
Adecuación	55,9%	64,9%
Actualización	53,0%	59,6%
Suficiencia	38,2%	42,5%

Utilización	67,6%	72,3%
Disponibilidad	50,0%	43,6%

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

Los profesores y estudiantes, valoran los equipos audiovisuales en la zona de satisfacción (alto y muy alto), en cuanto a la adecuación, actualización, suficiencia, utilización y disponibilidad.

Tabla 60. Valoración de los medios de transporte para viajes de estudio.

Califique los medios de transporte para viajes de estudio en cuanto a:	Zona de Satisfacción	
	Docentes	Estudiantes
Suficiencia	11,8%	38,3%
Calidad	14,7%	50,0%
Capacidad (número de estudiantes)	11,7%	43,6%

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

En cuanto a los medios de transporte para los viajes de estudio se observan diferencias en las apreciaciones. Los estudiantes valoran en la zona de satisfacción (alta y muy alta), la suficiencia, calidad y capacidad, mientras que los docentes se distribuyen en los valores bajos, medio, alto y muy alto. Estos resultados pueden deberse a que los viajes de estudio en el Programa de Medicina son limitados (área de Salud Pública y Dermatología) y son los estudiantes quienes tienen conocimiento y acceden a ellos de manera directa.

3. SÍNTESIS DEL FACTOR 4

3.1. Fortalezas

- El plan curricular se ajusta a las necesidades de formación y educación de los estudiantes de Medicina.
- Los profesores y estudiantes valoran como alto y muy alto (en la zona de satisfacción), aspectos curriculares como: la articulación entre la docencia, la investigación y la proyección, la articulación entre la teoría y la práctica, la formación de los estudiantes tanto en lo académico como en lo personal y social.
- La flexibilidad curricular permite tomar actividades académicas opcionales desde el primer período académico, optar por diversas alternativas en el quinto período y profundizar en diferentes electivas.
- La variedad de metodologías de enseñanza y aprendizaje que se utilizan para lograr los objetivos, desarrollar los contenidos de las actividades académicas, potenciar el pensamiento autónomo y ampliar el estado del arte del conocimiento en las diversas áreas.
- Valoración alta y muy alta de la correspondencia entre la evaluación, las metodologías y los contenidos. Así como la transparencia y equidad en su aplicación.

- La utilización de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, a través de actividades como Telesalud, páginas web, redes académicas, bases de datos, entre otras.
- La calidad y cualificación de los docentes de planta, 96% de ellos con posgrado.
- La creación de semilleros de investigación, algunos de ellos de carácter interdisciplinario y con actividades articuladas a la docencia y la proyección universitaria.
- Las posibilidades que se presentan desde la Universidad para realizar pasantías internacionales, participar en actividades de emprendimiento social y realizar actividades académicas a través de la Alianza SUMA con otras universidades de la ciudad.
- Actividades de proyección universitaria que impactan el medio con proyectos específicos como Telesalud, Geriatría y Gerontología, Valoración Nutricional.
- Modernización de laboratorios como el de simulación, como complemento a las actividades prácticas.
- Disponibilidad y uso de los recursos bibliográficos incluyendo las bases de datos.

3.2. Debilidades

- La falta de sistematización y de conocimiento de las experiencias de los docentes y los estudiantes en eventos académicos, pasantías, reconocimientos e intercambios.
- Desconocimiento por parte de los diferentes estamentos de las actividades académicas que se desarrollan en el Programa de Medicina.
- Los profesores consideran en un nivel medio la eficacia y pertinencia de la interdisciplinariedad en el Programa de Medicina.
- Hay cierto grado de insatisfacción con los aspectos de la flexibilidad y la articulación docencia, investigación y proyección universitaria.
- Dificultades en la organización y gestión del currículo por la alta variabilidad en las actividades académicas del Programa, teniendo en cuenta la naturaleza del mismo.
- Los estudiantes valoran de diferentes maneras (entre medio, alto y muy alto), las oportunidades de participación y contribución al mejoramiento de la calidad del programa.
- Insuficiencia de recursos informáticos y de laboratorios para desarrollar actividades en un momento determinado.
- Se presentan algunas dificultades en la articulación de las actividades académicas con la disponibilidad de los sitios de práctica.

4. JUICIO CRÍTICO DEL FACTOR 4

A partir de los ajustes curriculares que se iniciaron con la adopción de la Política Curricular Institucional en el año 2008, el Programa de Medicina ha realizado cambios académicos y administrativos que han permitido mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Hay un reconocimiento general a la integralidad del currículo pero hay inquietudes sobre la flexibilidad y la interdisciplinariedad, principalmente por parte de los profesores.

La participación en actividades de docencia, investigación y proyección universitaria se ha fortalecido en los últimos años, especialmente con la creación y consolidación de los semilleros de investigación.

Se ha mejorado la organización y gestión curricular, aunque persisten dificultades en la inscripción de algunas actividades académicas.

La valoración de los recursos de apoyo docente es heterogénea, algunos se han fortalecido como el Laboratorio de Simulación y otros se consideran insuficientes como los recursos informáticos.

Se han realizado esfuerzos para contar con sitios de práctica adecuados; sin embargo, periódicamente se presentan dificultades en la demanda y oferta para los mismos, con el fin de lograr los objetivos de las diversas actividades académicas.

5. CALIFICACIÓN DEL FACTOR 4: 4,3

#	Características	Porcentaje de cumplimiento 2007 (año de la última Acreditación)	Porcentaje de cumplimiento 2013	Diferencia
18.	Integralidad del currículo	84,0	92.0	+8
19.	Flexibilidad del currículo	86,0	84,0	-2
20.	Interdisciplinariedad	90,0	76,0	-14
21.	Relaciones nacionales e internacionales del programa	86,0	76,0	-10
22.	Metodologías de enseñanza y aprendizaje	80,0	92,0	+12
23.	Sistema de evaluación de estudiantes	80,0	92,0	+12
24.	Trabajos de los estudiantes	94,0	90,0	-4
25.	Evaluación y autorregulación del programa	94,0	80,0	-14
26.	Formación para la investigación	86,0	86,0	0
27.	Compromiso con la investigación	86,0	86,0	0
28.	Extensión o proyección social	74,0	86,0	+12
29.	Recursos bibliográficos	62,0	84,0	+22
30.	Recursos informáticos y de	76,0	84,0	+8

	comunicación			
31.	Recursos de apoyo docente	82,0	84,0	+2
	Total factor 4	**81,7**	**86,0**	**+4,3**
	Calificación factor 4	**4,1**	**4,3**	**+0,2**

6. PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 4

Proyecto	Objetivo	Indicador de logro	Tiempo
Sistematización de la información sobre pasantías, intercambios, reconocimientos, participación en eventos académicos y otros, por parte de los estudiantes y los profesores.	Identificar y sistematizar información sobre la participación de los estudiantes y los profesores en pasantías, intercambios, eventos académicos, así como los reconocimientos otorgados	Número y tipo de pasantías, intercambios, eventos académicos y reconocimientos registrados	Corto plazo
Laboratorio de Simulación de uso permanente.	Fomentar el uso del Laboratorio de Simulación como complemento a las prácticas académicas	Número y tipo de prácticas realizadas en el Laboratorio de Simulación	Mediano plazo
Espacios de participación de los estudiantes para la discusión curricular	Incentivar la participación de los estudiantes en diferentes espacios académicos para reflexionar, discutir y hacer proposiciones sobre el currículo	Número de documentos que contemplen la participación de los estudiantes en las discusiones de tipo curricular	Corto plazo
Análisis de la situación actual sobre la flexibilidad en el Programa de Medicina	Analizar los aspectos académicos y administrativos de la flexibilidad curricular en el Programa de Medicina	Informe y propuestas de intervención sobre la flexibilidad académica y administrativa del Programa	Mediano plazo
Articulación docencia, investigación y proyección	Ampliar la articulación docencia, investigación y proyección en el Programa de Medicina	Número y tipo de actividades que articulen la docencia, la investigación y la proyección	Mediano plazo

Sitios de práctica con mayor pertinencia.	Determinar la oferta y demanda actual de los sitios de práctica y proponer medidas de intervención	Informe sobre la correspondencia entre los sitios de práctica y las necesidades académicas del Programa	Largo plazo

El tiempo es corto, mediano y largo plazo (1, 3 y 5 años respectivamente).

FACTOR 5. BIENESTAR INSTITUCIONAL

1. EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS DURANTE EL TIEMPO DE VIGENCIA DE LA ACREDITACION DEL PROGRAMA

- La garantía institucional de dar continuidad a la Política de Bienestar por parte de la Universidad de Caldas representa indiscutiblemente una fortaleza, la que se expresa también en la diversidad de la oferta de servicios. Los programas ofrecidos para el bienestar de los integrantes de todos los estamentos se complementan con las diferentes posibilidades de apoyo económico para los estudiantes de estratos más bajos, en procura de alcanzar una mayor equidad en la distribución de los recursos.

- El desplazamiento hasta la sede de la Facultad de Ciencias para la Salud, por parte de los equipos humanos responsables de los diferentes programas de Bienestar, ha favorecido la inclusión de la comunidad académica en varios de los proyectos desarrollados por el grupo de Promoción y Prevención.

- Los programas de atención en salud por intermedio de la IPS Universitaria favorece el acceso de los estudiantes con tarifas diferenciales según el costo de la matrícula.

- Como apoyo específico para el Programa de Medicina se resalta la cobertura que ofrece la universidad mediante la Póliza Colectiva de Accidentes, que incluye atención frente a la exposición por riesgo biológico para estudiantes y docentes, durante las prácticas académicas.

2. ANÁLISIS Y RESULTADOS

CARACTERÍSTICA 32. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario

a) Número y tipo de programas, servicios y actividades de bienestar dirigidos a los profesores, estudiantes y personal administrativo del Programa

Bienestar Universitario posee una oferta amplia y variada, según se puede observar en los documentos (Anexos 93, 94, 95, 96).

La mayoría de los programas están abiertos para los diferentes estamentos de la Universidad mientras que otros se constituyen en un respaldo específico para el estamento estudiantil.

Los programas de Bienestar Universitario que en mayor medida han beneficiado a los estudiantes de Medicina de bajos recursos son la exoneración del pago de matrícula, los descuentos en el pago de la matrícula por diversas vías, el subsidio de alimentación, las becas de compensación y las monitorías.

Tabla 61. Estudiantes beneficiados con los programas de Bienestar.

Nombre programa	Año 2009			Año 2010			Año 2011		
	2009-1	2009-2	Total	2010-1	2010-2	Total	2011-1	2011-2	Total
Becas por Compensación	6	3	9	3	4	7	5	4	**9**
Subsidio de Alimentación	17	32	49	32	40	72	33	37	**70**
Apoyo Económico a Eventos Académicos		14	14	2	9	11	5		**5**
Monitorias	13	11	24	7	10	17	10	9	**19**
Hogar Empresarial Luminitos				3		3	8		**8**
Residencias Estudiantiles Universitarias	6		6	4		4	4		**4**
Subsidio Económico para Matrícula	41	37	78	40	38	78	33	31	64
Beca Bienestar Social (hijos de funcionarios)	8	9	17	9	6	15	5	7	12
Descuento por Hermanos	18	20	38	20	17	37	19	17	36
Descuento Comunidades Indígenas	28	29	57	29	32	61	32	30	62
Descuento Comunidades Afro-descendientes	30	31	61	30	32	62	**33**	33	66
Descuento Certificado Electoral	74	83	157	79	58	137	89	94	183
Exoneración Pago de matrícula (PBM inferior a 18)	317	319	636	325	327	652	344	349	693
TOTALES	**552**	**594**	**1146**	**583**	**573**	**1156**	**620**	**611**	**1231**
El Hogar Empresarial Luminitos y las Residencias Estudiantiles Universitarias son programas anuales									
El apoyo económico para eventos académicos también se toma anual									

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario.

- Exoneración del pago de matrícula

Durante los años 2009 - 2010 - 2011 un total de 1.981 estudiantes de Medicina recibió el beneficio de exoneración de la matrícula por PBM inferior a 18. Este tipo de apoyo favorece el ingreso de los estudiantes de estratos socioeconómicos bajos y representa también un factor de disminución de la deserción que puede darse por falta de recursos económicos para cubrir este rubro.

Tabla 62. Estudiantes beneficiados con exoneración de matrícula.

Período académico	Estudiantes matriculados	Estudiantes beneficiarios	% de estudiantes beneficiados
2009-1	662	317	48%
2009-2	678	319	47%
2010-1	675	325	49%
2010-2	675	327	49%
2011-1	686	344	51%
2011-2	663	349	53%

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario.

El comportamiento en el número de estudiantes de medicina que se han beneficiado por año es muy estable y corresponde aproximadamente a la mitad de los estudiantes matriculados en cada período.

Gráfica 8. Número de estudiantes beneficiados con exoneración de matrículas 2009-2011.

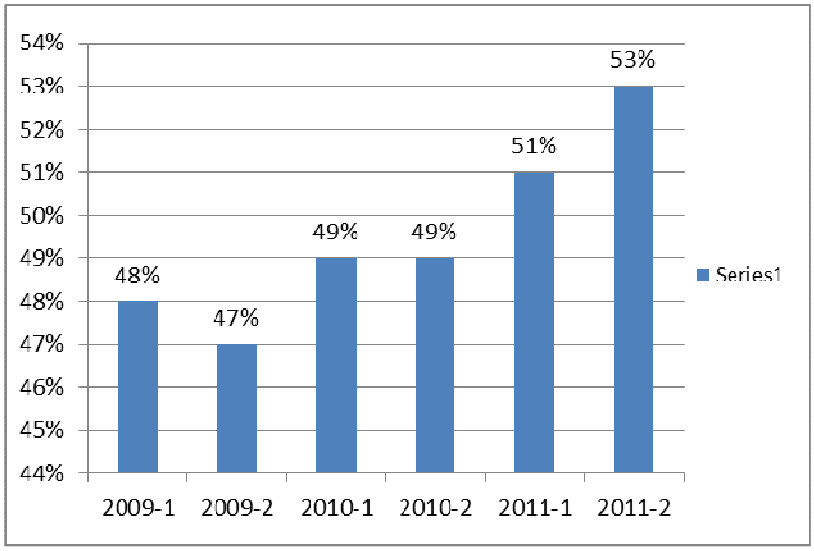

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario.

- Descuentos en el pago de matrícula

La disminución en el costo de la matrícula puede obtenerse por diferentes categorías, entre las que se resaltan el subsidio económico (78 en 2009 – 78 en 2010 – 64 en 2011), el descuento por hermanos (17 en 2009 – 15 en 2010 – 12 en 2011) y el descuento para estudiantes de comunidades indígenas y afro descendientes (118 en 2009 – 123 en 2010 – 128 en 2011).

Gráfica 9. Descuentos en pago de matrícula, 2009 2011.

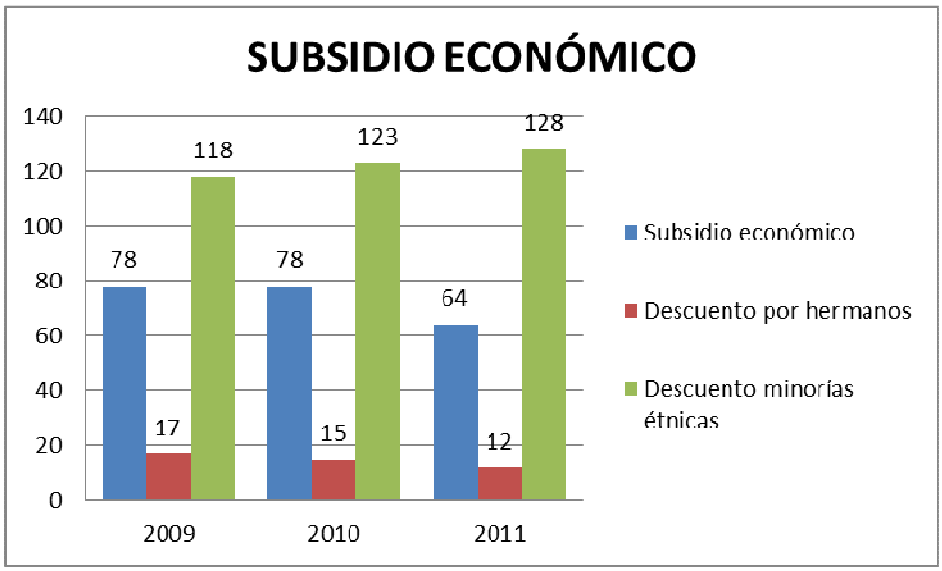

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario.

El descuento por certificado electoral fue aplicado a 157 estudiantes en 2009, 137 en 2010 y 183 en 2011.

- Subsidio de Alimentación

Un total de 191 estudiantes de Medicina recibieron subsidio de alimentación durante los años 2009, 2010 y 2011. Sin embargo, los estudiantes participantes en el proceso de socialización y validación del informe, hacen énfasis en la necesidad de incrementar la oferta de cupos para subsidio de alimentación, pues consideran que la población necesitada de este beneficio es muy alta.

Gráfica 10. Número de estudiantes beneficiados con subsidio de alimentación.

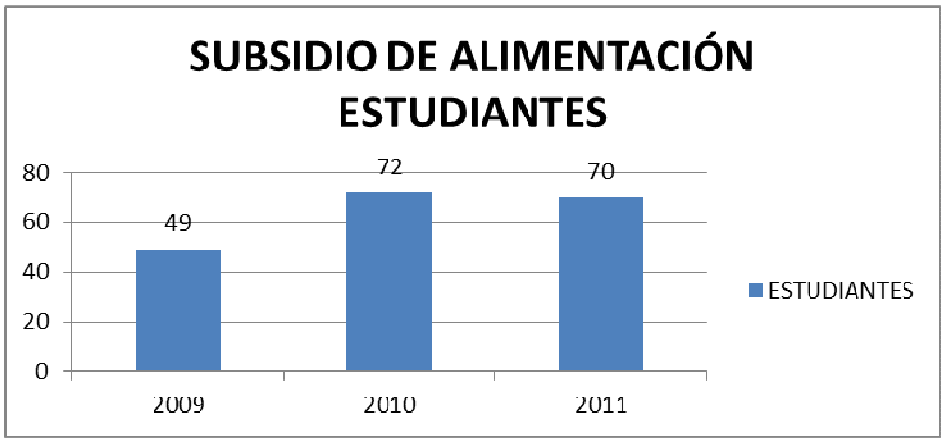

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario.

- Becas de compensación y monitorias

La participación de estudiantes de bajos recursos en el apoyo de diferentes procesos de tipo administrativo (becarios) se suma a las monitorias académicas. Las dos modalidades permiten a los estudiantes el acceso a un reconocimiento económico que sirve de apoyo a la manutención.

Tabla 63. Número de estudiantes beneficiados con becas de compensación y monitorias.

Modalidad	Año 2009	Año 2010	Año 2011
Becas de compensación	9	7	9
Monitorias	24	17	19

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario.

- Servicio de atención estudiantil en salud integral en convenio con IPS Universitaria

Los datos correspondientes a la prestación de servicios de salud para los estudiantes de Medicina se discriminan en la siguiente tabla.

Tabla 64. Número de estudiantes beneficiados con la prestación de servicios de salud.

Tipo de servicio	Año 2010	Año 2011	Año 2012
Medicina general	330	403	325
Odontología	210	294	285
Psicología	211	168	225
Enfermería	135	114	134

Higiene oral	24	27	50
Trabajo social	42	47	94*
Totales por año	952	1053	1113

*Otras actividades
Fuente: Oficina de Bienestar Universitario.

b) Porcentaje de profesores y estudiantes del Programa que conoce los programas, servicios y actividades de bienestar institucional

Con base en las encuestas aplicadas a docentes, la valoración sobre el conocimiento de los programas de bienestar se encontró en un nivel satisfactorio (alto y muy alto) con valores de 53,4% en 2009, 40% en 2010 y 35,3% en 2011.

Respecto a este mismo indicador, los estudiantes poseen menor conocimiento que los profesores acerca de dichos programas: nivel satisfactorio (calificaciones 4-5) con valores de 29,8% en 2009, 24,5% en 2010 y 30,8% en 2011.

Tabla 65. Conocimiento acerca de los programas de Bienestar Universitario, 2009-2001.

Estamento	Zona de Satisfacción		
	Año2009	Año 2010	Año 2011
Docentes	53.4%	40.0%	35.5%
Estudiantes	29.8%	24.5%	30.8%

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario.

Sigue siendo importante el número de personas que no tienen conocimiento sobre los programas de bienestar, con mayores porcentajes en los estudiantes (categorías: 0-no sabe, 1-muy baja, 2-baja).

c) Apreciación de profesores, estudiantes y personal administrativo del programa, sobre los servicios y actividades de bienestar y sobre la contribución que las políticas sobre bienestar y dichos servicios han hecho a su desarrollo personal

La apreciación de los **profesores** del Programa sobre los servicios y actividades de bienestar y la contribución a su desarrollo personal en los diferentes indicadores, es favorable (zona de satisfacción). Los porcentajes de respuestas alto y muy alto, acerca de los programas de Bienestar, se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 66. Apreciación de los profesores sobre los servicios y actividades de Bienestar.

Indicadores (profesores)	Zona de Satisfacción		
	2009	2010	2011
Organización	53.4%	48.0%	44.5%

Suficiencia personal de servicios	33.3%	36.0%	35.3%
Calidad de programas y servicios	73.3%	52.0%	41.1%
Difusión de los programas	26.7%	48.0%	26.4%
Participación de la comunidad	26.7%	36.0%	29.4%
Impacto en la calidad de vida	40.0%	40.0%	29.4%

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

El cruce de las variables calidad de los programas y servicios, difusión de los programas y participación de la comunidad, revela dos apreciaciones importantes: en primer lugar, se puede inferir que la baja participación no se desprende de la baja calidad de los programas ofrecidos, que fueron muy bien valorados; en segundo lugar, se identifica una correlación cercana entre los porcentajes obtenidos en difusión de los programas y participación de la comunidad.

Gráfica 11. Calidad de los programas, difusión y participación de la comunidad en los programas de Bienestar.

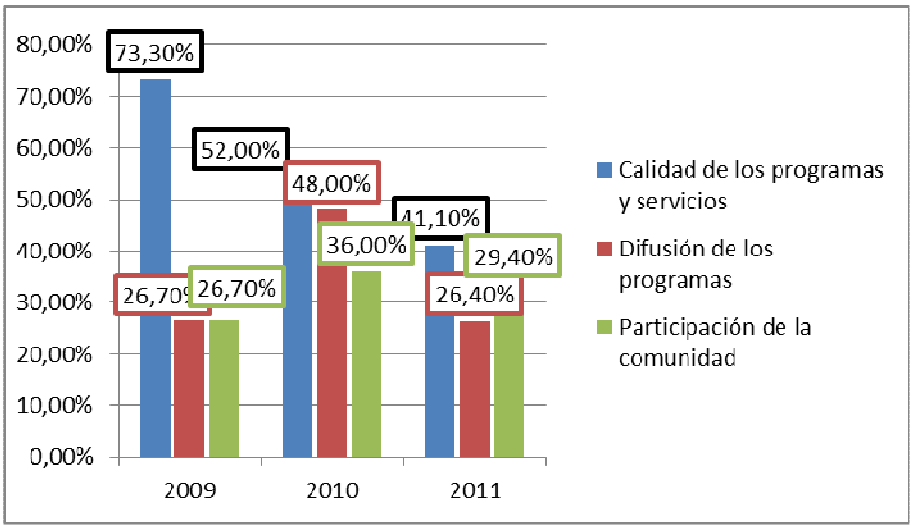

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario.

La calificación en nivel alto y muy alto, correspondiente a la apreciación de los **estudiantes** del Programa sobre la contribución que las políticas, los servicios y las actividades de bienestar han tenido sobre el desarrollo personal en los aspectos de organización, suficiencia del personal de servicios, calidad de los programas y servicios que ofrece, difusión de los programas, participación de la comunidad universitaria, impacto en la calidad de vida de la comunidad universitaria y contribución a la formación integral, se resume en la siguiente tabla.

Tabla 67. Apreciación de los estudiantes sobre los servicios y actividades de Bienestar.

Indicadores (estudiantes)	Zona de Satisfacción		
	2009	2010	2011
Organización	41.3%	41.5%	44.7%
Suficiencia personal de servicios	34.5%	37.2%	43.6%
Calidad de programas y servicios	44.8%	47.9%	46.8%
Difusión de los programas	28.7%	24.5%	27.7%
Participación de la comunidad	41.3%	38.3%	34.0%
Impacto en la calidad de vida	51.7%	54.3%	48.9%
Contribución a la formación integral	48.2%	53.1%	48.9%

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

En las entrevistas realizadas al personal administrativo y a los directivos (no incluidos en las encuestas) se percibe la misma tendencia de poco conocimiento acerca de los programas y actividades de Bienestar Institucional.

d) Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia y contribución que las políticas institucionales y los servicios en materia de bienestar han hecho a la calidad de las funciones de docencia, investigación y extensión o proyección social

La apreciación favorable (nivel de satisfacción alto y muy alto) de los profesores del Programa sobre la contribución de los servicios de bienestar universitario a la calidad de las funciones de docencia, investigación y extensión o proyección social, se encontró con los siguientes valores:

Tabla 68. Apreciación de los profesores sobre la contribución de los servicios de bienestar a las funciones de docencia, investigación y proyección social.

Pregunta a docentes: Contribución de bienestar al desarrollo de las funciones de:	Zona de Satisfacción		
	Año 2009	Año 2010	Año 2011
Docencia	20.0%	36.0%	26.5%
Investigación	20.0%	40.0%	17.6%
Extensión o proyección social	26.7%	44.0%	20.6%

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

En cuanto a la apreciación de los estudiantes del Programa sobre la contribución de los servicios de bienestar universitario a la calidad de las funciones de docencia, investigación y extensión o proyección social, los resultados encontrados en el nivel de satisfacción (alto y muy alto) son los siguientes:

Tabla 69. Apreciación de los estudiantes sobre la contribución de los servicios de bienestar a las funciones de docencia, investigación y proyección social.

Pregunta a Estudiantes: Contribución de bienestar al desarrollo de las funciones de:	Zona de Satisfacción		
	Año 2009	Año 2010	Año 2011
Docencia	41.4%	35.1%	20.7%
Investigación	36.8%	31.9%	31.9%
Extensión o proyección social	42.5%	40.5%	40.5%

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

3. SÍNTESIS DEL FACTOR 5

3.1 Fortalezas

- La Universidad de Caldas posee políticas claras respecto al Bienestar Universitario y tiene una amplia oferta de servicios en las áreas culturales, deportivas, espirituales, de salud y de apoyo socioeconómico. En las dos últimas áreas existe una amplia participación de los estudiantes del Programa de Medicina, favoreciendo un mejor desempeño académico y social. Aunque hay espacios disponibles para las actividades culturales y deportivas, éstas no tienen tanta difusión y la participación en ellas se ve limitada por ser desarrolladas en sedes diferentes a las del Programa.

3.2 Debilidades

- Se mantienen las debilidades identificadas en la autoevaluación de 2006, en lo referente al poco conocimiento que tiene un porcentaje importante de los estudiantes y profesores, de los programas y actividades de Bienestar Universitario.

- Las posibilidades de aprovechamiento de la numerosa y variada programación de tipo cultural son bajas para los integrantes de la Facultad de Ciencias para la Salud, dada la lejanía respecto al campus central. El teatro Ernesto Gutiérrez Arango, ubicado en la sede de la Facultad, se aprovecha poco como escenario para actividades relacionadas con el Bienestar.

4. JUICIO CRÍTICO DEL FACTOR 5

Con base en los soportes documentales se puede afirmar que la Universidad de Caldas mantiene su política respecto al Bienestar Universitario, con ofertas amplias en diferentes áreas y con orientación hacia los diferentes estamentos de la Universidad.

La continuidad de la oferta de actividades y programas a lo largo del tiempo en las áreas culturales, deportivas, espirituales, de salud y de apoyo socioeconómico, se perfila como una fortaleza para la Universidad. No obstante que el potencial de usuarios es mucho mayor que las ofertas, sigue siendo muy bajo el nivel de conocimiento de la comunidad docente y estudiantil sobre los programas.

La ubicación de la sede de la Facultad de Ciencias para la Salud, distante del campus central, se interpreta como un factor adverso para la recepción oportuna de la programación emanada desde la oficina de Bienestar Universitario.

La correlación en los resultados porcentuales obtenidos en las preguntas acerca de la difusión de los programas y la participación de la comunidad, sugiere la necesidad de revisar las estrategias utilizadas hasta el momento.

5. CALIFICACIÓN DEL FACTOR 5: 4,7

#	Características	Porcentaje de cumplimiento 2007 (año de la última Acreditación)	Porcentaje de cumplimiento 2013	Diferencia
32.	Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	94,0	94,0	0
	Total factor 5	**94,0**	**94,0**	**0**
	Calificación factor 5	**4,7**	**4,7**	**0**

6. PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 5

Proyecto	Objetivo	Indicador de logro	Tiempo
Creación de estrategias para la difusión de la información sobre los programas y actividades de Bienestar Universitario	Implementar estrategias nuevas para la difusión de la información en forma **sistemática** y constante: opción de contar con un funcionario que asuma como canalizador de la información de modo que pueda ser presentada oportunamente en la sede de la Facultad de Ciencias para la Salud	Número y tipo de estrategias para la difusión de los programas y actividades de Bienestar Universitario	Corto plazo

Promoción del uso del dispositivo de información del primer piso de la Facultad de Ciencias para la Salud	Promover el uso del dispositivo de información que se encuentra en el primer piso de la Facultad de Ciencias para la Salud	Número y tipo de actividades para promover el uso del dispositivo de información	Corto plazo
Ampliación de la utilización del Teatro Ernesto Gutiérrez Arango para actividades de Extensión Cultural	Incrementar la utilización del teatro Ernesto Gutiérrez Arango para el desarrollo de actividades programadas por Extensión Cultural	Número y tipo de actividades de Extensión Cultural llevadas a cabo en el Teatro	Mediano plazo
Mantenimiento o incremento del número de becarios y monitores académicos	Mantener o incrementar el número de becarios y monitores académicos	Número de becarios y monitores académicos	Mediano plazo
Apoyo a los eventos deportivos en el Programa de Medicina y la Facultad de Ciencias para la Salud	Deporte y recreación: apoyar los eventos deportivos para la comunidad del programa de Medicina y la Facultad de Ciencias para la salud	Número y tipo de eventos deportivos apoyados	Corto plazo
Subsidio de alimentación	Estudio sobre cobertura del subsidio de alimentación y caracterización de los estudiantes de Medicina beneficiarios del mismo	Diagnóstico sobre población estudiantil	Corto plazo

FACTOR 6. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN

- Desde el año 2008, se presentó el Plan 408, como plan Curricular integrador de las experiencias académicas del Programa. En la transición, se afrontó la existencia simultánea de cuatro planes curriculares, que hacían dispersa la oportunidad de establecer una ruta única. A la fecha, se ha logrado la integración de la totalidad de los estudiantes en un solo plan curricular.
- En igual forma, se logró la ejecución de mejoras sustanciales del Sistema de Información Académica (SIA), con la documentación y ejecución de procedimientos, que se ajustan a la política de flexibilización curricular, que es característica fundamental del Currículo del Programa.
- La existencia de procedimientos de carácter constitucional, como la Tutela y el Derecho

de Petición, ha generado la presentación de dichos recursos por un buen número de estudiantes y ciudadanos particulares, quienes pretenden impugnar decisiones de la Dirección del Programa o de la Dirección Central de la Universidad. Los recursos interpuestos han sido fallados favorablemente a la Universidad, corroborando la aplicación juiciosa de Reglamentos y normas externas.

- Se ha consolidado una red de instituciones con las cuales la Facultad y el Programa, tienen convenios para favorecer las prácticas institucionales y procesos de colaboración, en beneficio de las actividades de docencia, investigación y extensión.
- Por actividades de la Oficina de Internacionalización y agrupaciones propias de los estudiantes, del tipo de ACOME (Asociación Colombiana Médica Estudiantil) y otras, se ha presentado el desplazamiento de estudiantes a diferentes instituciones nacionales e internacionales, en busca de oportunidades de intercambio y participación en actividades de formación en áreas específicas de la formación médica.
- Se han mejorado los sistemas de comunicación e información entre los diferentes estamentos relacionados con el Programa: estudiantes, docentes y personal administrativo.

2. ANÁLISIS Y RESULTADOS

CARACTERÍSTICA 33. Organización, administración y gestión del programa

a) Grado de correspondencia entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de docencia, la investigación, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el programa

De acuerdo con la estructura orgánica de la Universidad de Caldas, los Departamentos en articulación con los Programas académicos orientan las actividades en docencia, investigación y proyección universitaria. Los Programas administran los procesos curriculares y estudiantiles y velan por las relaciones interinstitucionales y el establecimiento de convenios para el adecuado desarrollo del currículo. Por lo tanto, en el Programa se vela porque haya coherencia entre la formación para las competencias de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnósticas, terapéuticas, en investigación y en gestión, y las funciones sustantivas de los Departamentos (Ciencias Básicas de la Salud, Básico Clínico, Clínico, Quirúrgico, Salud Pública, Salud Mental, Materno Infantil y Acción Física Humana).

b) Apreciación de los estudiantes del programa sobre la coherencia entre la organización, administración y gestión, y los fines de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el programa

Al consultar a los estudiantes sobre la coherencia entre la organización, administración y gestión del programa con respecto a la docencia, la investigación y la proyección social, se encontraron los siguientes resultados:

Tabla 70. Valoración de la coherencia entre la organización, administración y gestión del programa con relación a las funciones sustanciales del mismo.

Califique la coherencia entre la organización, administración y gestión del programa, con respecto a los fines de:	Zona de Satisfacción
	Estudiantes
La docencia	58,5%
La investigación	49,0%
La extensión o proyección social	59,6%
La cooperación nacional e internacional	30,8%

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

Para los estudiantes hay coherencia alta y muy alta (zona de satisfacción) entre la organización, administración y gestión del programa con relación a la docencia, la investigación y la proyección social. Con respecto a la cooperación nacional e internacional, la valoración abarca la escala media con 30,9%, alta y muy alta con 30,8%, esto implica que es necesario dar a conocer y fortalecer los vínculos con las comunidades académicas externas.

c) Estadísticas de formación y experiencia de quienes orientan la administración del programa

En los últimos seis años, el Programa ha tenido cuatro Directores de Programa con la siguiente formación:

- Médico, Magíster en Educación y Desarrollo Humano
- Médico, Especialista en Gestión en Servicios de Salud
- Médico, candidato a Magíster en Ciencias Biomédicas con énfasis en Fisiología
- Médico, Magíster en Farmacología, Doctor en Ciencias de la Educación

Los Directores de Programa han tenido experiencia como docentes, investigadores y administradores de otras instancias como los Departamentos.

d) Apreciación del personal administrativo del programa sobre la claridad de las funciones encomendadas, y sobre la articulación de sus tareas con las necesidades y objetivos del programa

En encuesta realizada al personal administrativo del programa (ocho personas), la valoración sobre la claridad de las funciones encomendadas y la articulación de las tareas con las necesidades y objetivos del Programa estuvo en el nivel alto con el 62,5% (Anexo 97).

e) Apreciación de los estudiantes del programa sobre la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos en el programa

La percepción de los estudiantes sobre la eficiencia y la eficacia de los procesos administrativos en el programa es la siguiente:

Tabla 71. Valoración de la eficiencia y la eficacia de los procesos administrativos en el programa.

Valore los procesos administrativos del programa con respecto a:	Zona de Satisfacción
	Estudiantes
La eficiencia (forma en que se administran los recursos)	45,7%
La eficacia (cumplimiento de objetivos y metas de desarrollo)	49,0%

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

La mayor parte de los estudiantes considera que la forma de administración de los recursos y el cumplimiento de los objetivos y metas del desarrollo del programa está en valores alto y muy alto (zona de satisfacción).

CARACTERÍSTICA 34. Sistemas de comunicación e información

a) Existencia y utilización de sistemas y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación de información al interior del programa

La comunicación al interior del programa se realiza en forma oral y escrita. Se utilizan medios de comunicación como: cartas, oficios, memorandos, comunicados, circulares, plegables, carteleras, reuniones, teléfonos, correos electrónicos, página web de la Universidad, blog del Programa, de la Autoevaluación en la plataforma Blogger y de la relación docencia servicio, Sistema de Información Académica (SIA), entre otros.

El blog del Programa de Medicina ha tenido 18.309 visitas desde mayo 19 de 2010, se ha convertido en un mecanismo de difusión efectiva para los estudiantes. Se encuentra enlazado con diferentes cuentas creadas por los estudiantes del Programa en las redes sociales de mayor penetración.

http://medicinaucaldas.blogspot.com

El blog de la Autoevaluación está en proceso de socialización.

http://acreditacionmedicinauc.blogspot.com

Se diseñó una página web específica para la relación docencia servicio, en la cual se encuentra información sobre normatividad, prácticas académicas, convenios, hoja de vida

de los estudiantes y seguimiento a los mismos. En la actualidad se está llevando a cabo el diligenciamiento de la información y la socialización de la página con los principales usuarios: profesores, estudiantes e instituciones prestadoras de servicios de salud.

http://docenciaservicioucaldas.edu.co

Los funcionarios de la Oficina de Planeación y Sistemas han ido adecuando el Sistema de Información Académica (SIA) para ajustarlo a las particularidades curriculares del Programa de Medicina, con las propuestas de flexibilidad y de oferta permanente. Esta adecuación ha permitido la inscripción en línea de la totalidad de los estudiantes y la verificación de los requisitos de las actividades académicas. De igual manera, el Consejo Académico ha expedido normas particulares para fortalecer los procesos de rotaciones y permanencia en las instituciones en las cuales se encuentran los estudiantes del Programa.

Además, el Estatuto General de la Universidad establece los mecanismos de elección y participación de docentes, estudiantes y empleados en las diferentes instancias académicas y administrativas, desde el Consejo Superior Universitario, Consejo Académico, Consejos de Facultad, Comités de Currículo, Departamentos Académicos y una serie de organismos asesores, propios del ámbito universitario que favorecen la comunicación interna y externa. Las representaciones estudiantiles y profesorales son importantes vínculos del proceso de comunicación institucional.

b) Frecuencia de actualización de los sistemas de información y comunicación de la institución

La Universidad de Caldas posee una serie de herramientas que permiten que la información y la comunicación fluyan de manera adecuada y oportuna en todos los estamentos, entre ellas están:

- Publicaciones periódicas: Boletín Universidad al día (virtual), La Gotera, circulares, oficios personales, Sistema de Información Académica (SIA), correos electrónicos.

- El principal medio de información y comunicación en la Universidad de Caldas es la página web, el número de visitas desde el 20 de mayo de 2009 es de 6.633.505 y la periodicidad de actualización es diaria. En ella se pueden encontrar los apartados de acceso para el Sistema de Información Académica, Sistema Integrado de Gestión, Sistema de Encuestas Electrónicas, Campus Virtual, entre otros:
  www.ucaldas.edu.co

- El Sistema Integrado de Gestión, cuya actualización varía de uno a varios días, dependiendo del documento estratégico:
  http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/index.php

- El sistema de comunicación interna y externa denominado ADMIARCHI, utilizado por todo el personal administrativo para facilitar el intercambio y disminuir el consumo de papel, cuya actualización es diaria.

c) Apreciación de docentes y estudiantes sobre la eficacia los sistemas de información y de los mecanismos de comunicación horizontal entre los niveles jerárquicos

La apreciación de docentes y estudiantes sobre la eficacia de los sistemas de información y de comunicación en el Programa se presenta a continuación:

Tabla 72. Valoración de la eficacia de los mecanismos de comunicación en el Programa.

Califique la eficacia de los mecanismos de comunicación en el programa:	Zona de Satisfacción	
	Docentes	Estudiantes
Entre docentes y estudiantes	55,9%	54,3%
Entre dirección del programa y estudiantes	67,9%	54,3%
Entre el colectivo docente	64,7%	

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

Tanto los docentes como los estudiantes valoran en niveles alto y muy alto (zona de satisfacción) la eficacia de los mecanismos de comunicación en el programa. Para el período evaluado, las organizaciones propias de los estudiantes, dejaron de funcionar por factores internos, pero se reactivaron en el año 2012. Estos organismos, como la Asociación de Estudiantes de Medicina, son interlocutores necesarios para la Dirección del Programa y son multiplicadores de la información compartida.

CARACTERÍSTICA 35. *Dirección del programa*

a) Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la orientación académica que imparten los directivos del programa y sobre el liderazgo que ejercen

La apreciación de los docentes y estudiantes sobre la orientación académica y el liderazgo que ejercen los directivos del programa se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 73. Valoración de la orientación académica y el liderazgo ejercido en el Programa.

Califique la dirección del programa de medicina con respecto a su:	Zona de Satisfacción	
	Docentes	Estudiantes
Orientación académica	70,6%	58,5%
Liderazgo	67,7%	57,5%

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

Los docentes y los estudiantes consideran que la orientación académica impartida por los directivos del Programa y el liderazgo que ejercen, está en niveles alto y muy alto (zona de satisfacción).

b) Documentos institucionales que definan lineamientos y políticas que orienten la gestión del programa

Los documentos institucionales que definen lineamientos y políticas para la gestión del Programa son los siguientes:

En el Estatuto General (Acuerdo 064 de 1997 del Consejo Superior), en el que se hace referencia a los Decanos, Directores de Programa, Directores de Departamento y Consejos de Facultad (Anexo 14).

El Acuerdo 048 de 1998 del Consejo Superior, modifica el acuerdo anterior, en los aspectos mencionados (Anexo 98).

En la Política Curricular Institucional (Acuerdo 029 de 2008 del Consejo Académico), se incluyen aspectos sobre los programas académicos, la estructura curricular y el sistema de créditos académicos (Anexo 7).

c) Porcentaje de directivos y personal administrativo del programa que conoce las políticas que orientan la gestión del programa

En encuesta realizada a los directivos y personal administrativo del Programa (10 personas) sobre el conocimiento acerca de las políticas que orientan la gestión del mismo, se encontró que el 60% está ubicado en los niveles alto y muy alto (zona de satisfacción) (Anexo 97).

CARACTERÍSTICA 36. Promoción del programa

a) Existencia de criterios y políticas institucionales para la divulgación y la promoción del programa

La divulgación y promoción del Programa se realiza por medios como los siguientes:

- La Oficina de Mercadeo de la Universidad de Caldas, encargada de brindar un sistema de mercadeo y comercialización, que permita incrementar la percepción de valor que estudiantes, egresados y la sociedad tiene de los procesos y servicios universitarios desarrollados permanentemente por la institución.
- El sitio web de la Universidad: www.ucaldas.edu.co/facultadsalud/
- El sitio web de la Facultad de Ciencias para la Salud: http://salud.ucaldas.edu.co
- Cuentas en Facebook y en Twitter
- Oficina de Prensa de la Universidad
- Feria de Universidades de Manizales, que incluye visitas en la ciudad y a los diferentes municipios de Caldas

- Promoción e información con las instituciones educativas de la ciudad, plan "Ven a la Universidad"

Todo lo anterior, se realiza en el marco del Manual de Identidad Institucional expedido a través del Acuerdo 24 de 2003 del Consejo Superior (Anexo 99).

b) Grado de correlación existente entre las estrategias de promoción y divulgación del programa y la naturaleza del mismo

Las estrategias de promoción y divulgación del programa se ajustan a las características académicas y administrativas del mismo. Se establece comunicación constante con la Oficina de Mercadeo, la Oficina de Prensa y los administradores de las páginas web, para la actualización y suministro de información permanente.

c) Apreciación de profesores y personal administrativo sobre la pertinencia, calidad y veracidad de la información que transmiten los medios de promoción del programa

La apreciación de los profesores y el personal administrativo sobre la pertinencia, calidad y veracidad de la información que transmiten los medios de promoción del programa, se consultó a través de encuesta con los siguientes resultados:

Tabla 74. Valoración de la pertinencia, calidad y veracidad de la información que transmiten los medios de promoción del Programa.

Valore la información que transmiten los medios de promoción del programa respecto a:	Zona de Satisfacción	
	Docentes	Administrativos
Pertinencia	64%	62,5%
Calidad	56%	62,5%
Veracidad	64%	62,5%

Fuente: Encuesta a docentes y personal administrativo.

3. SÍNTESIS DEL FACTOR 5

3.1 Fortalezas

- Hay valoración alta y muy alta de la correspondencia entre las funciones administrativas y el cumplimiento de los objetivos del Programa.

- Hay identificación de las funciones de dirección y gestión. Se evidencian varios mecanismos de comunicación entre los directivos y los docentes. Hay mayor reconocimiento de los mecanismos de comunicación en los estudiantes.
- Es destacable el proceso de unificación curricular, con el paso de cuatro planes curriculares, a un solo plan, junto con la gestión y desarrollo de aplicativos del Sistema de Información Académica, que son particulares para el Programa. Lo anterior, ha redundado en un mejor proceso virtual de gestión y administración del currículo y del avance en la malla curricular para los estudiantes.
- Los desarrollos propios del Sistema de Información Académica, han permitido la identificación, seguimiento y corrección de situaciones irregulares en el proceso administrativo del Currículo.
- El incremento del uso de mecanismos legales de defensa de los derechos de los ciudadanos, como la Tutela y otros, ha llevado a los directivos del Programa y los funcionarios del área jurídica de la Universidad, a responder numerosos recursos y tutelas presentadas por estudiantes del Programa, que han sido favorablemente fallados a la Universidad, en su inmensa mayoría. Esa situación señala la adecuada y juiciosa aplicación de normas internas y externas, por parte de los directivos del Programa.
- Se ha consolidado un grupo de docentes que apoyan las labores de gestión del Programa, desde el Comité de Currículo

3.2 Debilidades

- Los procedimientos no se encuentran documentados adecuadamente y predominan las gestiones personales.
- Se destaca la poca participación de los estudiantes y docentes en los organismos de Dirección. Las representaciones a los organismos de dirección de la Facultad, por parte de los estudiantes y de los docentes no son asumidas desde hace algún tiempo, tal vez como reflejo de la ausencia de organizaciones representativas de los docentes y estudiantes del Programa.
- No se ha consolidado de manera permanente un evento del Programa, que agrupe en actividades comunes a docentes, estudiantes y personal administrativo, del tipo de la Cátedra Julio Zuluaga.
- La estructura orgánica de la Universidad, ha permitido el fortalecimiento de los Departamentos como unidades básicas. Esa organización hace que se presenten fuertes nexos de los docentes en cada Departamento, pero que la comunicación con el Programa se realice con algunas dificultades.

4. JUICIO CRÍTICO DEL FACTOR 5

La organización, administración y gestión del Programa ha mejorado con relación a la autoevaluación del año 2006. Se han realizado ajustes a los procesos relacionados con el Sistema de Información Académica de acuerdo con las particularidades del currículo, especialmente en los aspectos de flexibilidad y oferta permanente.

Es necesario establecer procesos y procedimientos para el desarrollo curricular, fomentar la participación de los docentes y estudiantes, y procurar una mayor articulación con los diferentes departamentos que prestan servicios al programa para mejorar la integralidad del currículo.

5. CALIFICACIÓN DEL FACTOR 6: 4,5

#	Características	Porcentaje de cumplimiento 2007 (año de la última Acreditación)	Porcentaje de cumplimiento 2013	Diferencia
33.	Organización, administración y gestión del Programa	90,0	90,0	0
34.	Sistemas de comunicación e información	82,0	90,0	+8
35.	Dirección del Programa	96,0	90,0	-6
36.	Promoción del Programa	94,0	90,0	-4
	Total factor 6	**89,8**	**90,0**	**+1**
	Calificación factor 6	**4,5**	**4,5**	**0**

6. PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 6

Proyecto	Objetivo	Indicador de logro	Tiempo
Gestión curricular soportada en procedimientos, instructivos y guías debidamente documentado en el SIG.	Identificar los principales procesos y procedimientos que requieren ser sistematizados para mejorar la gestión curricular	Número de procesos y procedimientos sistematizados	Mediano plazo
Eventos académicos que convoquen la comunidad académica del Programa.	Identificar y definir un encuentro permanente de docentes y estudiantes en torno al Programa de Medicina.	Número y tipo de encuentros realizados	Corto plazo

Estrategias de comunicación con los diferentes Departamentos.	Identificar y establecer estrategias de comunicación con los diferentes Departamentos.	Número de documentos que demuestren la articulación con los diferentes Departamentos	Mediano plazo

El tiempo es corto, mediano y largo plazo (1, 3 y 5 años respectivamente).

FACTOR 7. FACTOR EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO

1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS DURANTE LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN

- Respecto a la evaluación del Factor Egresados e Impacto del Programa en el medio, el informe relacionado determinó una calificación de 4 que equivale a 80 puntos, con lo cual se presenta un incremento de 4 puntos en relación con la calificación obtenida en el año 2006. Este cambio fue debido a un mejoramiento del indicador relacionado con el seguimiento de los egresados. Además, hubo un leve incremento en el indicador que mide el impacto de los egresados en el medio.

- Asimismo, es de resaltar que se mantiene un Programa acorde con las políticas institucionales, al igual que con los planes de acción de los diferentes departamentos que buscan dar respuesta a las necesidades del medio regional y nacional. Los departamentos se encuentran desarrollando actividades importantes para dar respuesta a su plan de acción, lo que permite impactar positivamente en el medio, dando soluciones a los problemas reales del sector salud. Se observó un incremento en los reconocimientos a docentes y egresados del Programa, lo cual es un indicador adicional de la calidad del mismo.

- Finalmente, se encontró que la percepción de docentes, estudiantes y empleadores acerca del impacto del Programa en el medio se mantiene entre los niveles medio, alto y muy alto; y se apreció que hay una mayor interacción entre el Programa y las entidades que vinculan a los estudiantes en las prácticas institucionales.

2. ANÁLISIS Y RESULTADOS

"La Universidad de Caldas debe orientar el desarrollo de la región y del país, desde su condición de institución estatal de educación superior de carácter cultural científico y académico, aprovechando la libertad y la responsabilidad que se derivan de la autonomía universitaria (...) la Universidad debe articularse a los procesos y proyectos económicos de

la región, promoverlos e impulsarlos, pero teniendo claro que el desarrollo no solo consiste en el incremento y la activación de la economía, sino que éste debe estar orientado fundamentalmente hacia el desarrollo del hombre y sus comunidades(...)".
(PEI, Universidad de Caldas)

CARACTERÍSTICA 37. Influencia del Programa en el medio

La Universidad de Caldas en el PEI plantea, como deber ser, mantener las relaciones con sus egresados y el entorno, para lo cual define establecer vínculos formativos con ellos y retroalimentar su quehacer con los intereses propios del desarrollo económico y social de la región, de las acciones políticas, de los nexos internacionales y, en general, del desarrollo cultural. El propósito de la política de egresados es fortalecer y mantener la participación activa de ellos en los procesos institucionales, para aportar al desarrollo del estamento, a la cualificación de la Universidad, mediante el mejoramiento curricular de los programas, al posicionamiento e impacto institucional en el medio y al desarrollo y consolidación de las profesiones.

Para ejecutar este lineamiento de política, determina, dentro de las funciones de la Vicerrectoría de Proyección, "Integrar los egresados a la Universidad, posibilitando la retroalimentación académica y el desarrollo profesional". Este propósito se legitima al establecer un Programa de Egresados adscrito a la Vicerrectoría de Proyección, desde donde se mantiene contacto con los egresados de los diferentes programas académicos y se interactúa con sus asociaciones, empleando distintas estrategias de difusión y de comunicación en pro de intercambiar conceptos sobre la calidad de su formación profesional, para mejorar los programas académicos de la institución.

En el año 2005, el Consejo Superior, a través del Acuerdo 029 (Anexo 100), aprobó la Política de Egresados en la que se establecen las modalidades de las acciones que deben llevarse a cabo con este estamento a fin de estrechar lazos con ellos. Esta política recoge, en buena medida, las experiencias vividas por la Universidad y sus programas, lo que hace que se conserve una tradición, sin dejar de lado innovaciones y cambios.

El Programa de Medicina cumple con las directrices y políticas trazadas desde los organismos directivos de la Universidad; de igual manera, los departamentos están comprometidos en su cumplimiento, desarrollando propuestas que generan impacto en su área de influencia con el fin de ofrecer soluciones a la problemática del sector salud.

a) Existencia de políticas y criterios institucionales que evidencian el compromiso de la academia con las necesidades locales, regionales y nacionales

El compromiso de la academia con las necesidades locales, regionales y nacionales se puede visualizar a través de documentos como: el PEI, el Plan de Desarrollo de la Universidad de Caldas, el Plan de Acción de la Facultad de Ciencias para la Salud y los Planes de Acción de los Departamentos.

- Actualmente se cuenta con políticas asociadas a este factor como se puede apreciar en el Plan de Desarrollo de la Universidad (PDU) en aspectos como: regionalización e internacionalización (Anexo 6).

- La Universidad define y mantiene programas para su interacción con el medio social, cultural y productivo, de suerte que puede ejercer influencia positiva sobre su entorno, en desarrollo de políticas definidas y en correspondencia con su naturaleza y su situación específica, como es el caso de la existencia de programas que comprometen la academia con las necesidades regionales y nacionales. En el Plan de Acción de la Facultad de Ciencias para la Salud 2.011-2.013, se incluyen aspectos relacionados con el medio como proyectos de investigación y extensión, oferta de educación continuada y de formación en posgrados (Anexo 101).

- Como un componente del plan de acción del Programa y como muestra de su compromiso académico con las necesidades locales, regionales y nacionales, está el propósito de desarrollar políticas y acciones que propendan por la mejoría en la calidad de vida de los pobladores en todos los grupos etarios sin distingo racial, de género, cultural o socioeconómico.

Influencia del Programa en el medio

- En el campo de acción del programa, éste ejerce una influencia positiva sobre su entorno, en desarrollo de políticas definidas y en correspondencia con su naturaleza y su situación específica.

- Existen políticas de carácter institucional y Planes de Acción en los Departamentos, al igual que ejecuciones individuales de los docentes que contribuyen positivamente al factor.

- También existen planes de acción del Programa y los departamentos para ser desarrollados a corto y mediano plazo que fortalecen aún más este factor, con el propósito de lograr un mayor posicionamiento del Programa en el medio local, regional y nacional. Así como ofrecer a los estudiantes mayores oportunidades y elementos de alta calidad en su proceso de formación profesional.

Desde los lineamientos del PEI, la Universidad considera su responsabilidad con el medio local, regional y nacional, con énfasis en la región centro occidente y aunque sus acciones se han focalizado en el municipio de Manizales, en los últimos años, la presencia de la Universidad en la región ha venido tomando un nuevo impulso hacia otros municipios, no sólo del departamento y la región, sino del país.

b) Número y tipo de reconocimientos hechos en los últimos cinco años por entidades gubernamentales y no gubernamentales al impacto que el programa ha ejercido en el medio local, regional, nacional o internacional

Se destacan los reconocimientos a los grupos de Telesalud y Geriatría y Gerontología.

Grupo de Telesalud:

- Certificado de Mejores Prácticas en Telesalud en América Latina

Otorgado por el Comité de Mejores Prácticas de Telesalud en América Latina, compuesto por las siguientes instituciones: ABRASCO, OPS, CEPAL, BID, ATALAC, REDPAN, OTCA, FIOCRUZ, Universidades y Ministros de Salud de Brasil, Ecuador, el Salvador, Uruguay, México, Perú, Argentina, Colombia, Venezuela, Costa Rica y Panamá, Washington, 22 de Octubre de 2012.

- Reconocimiento Universidad de Caldas

Reconocimiento público por la labor académica de proyección de impacto en la sociedad, Mayo de 2011.

- Reconocimiento Universidad de Caldas

Reconocer la actividad científica investigativa de los investigadores individuales, que han sido premiados por comunidades científicas externas a la Universidad en virtud de su contribución al avance de la Ciencia y la Tecnología, Mayo de 2011.

- Reconocimiento Secretaría de Competitividad y Fomento Empresarial de Manizales

Por ocupar el primer puesto en la categoría de investigación, en el concurso de Spin-Off, Diciembre de 2011.

- Premio FRIDA/eLAC 2010

Telemedicina en Colombia (Colombia)

Por la excelente labor y los logros obtenidos para el desarrollo de la sociedad de la información en América Latina y el Caribe, Lima, Perú, Noviembre de 2010.

- Condecoración "Emilio Robledo Correa"

Grupo Telesalud, por la presentación del mejor trabajo en las sesiones ordinarias de la Academia de Caldas, Octubre de 2009.

Grupo de Investigación en Geriatría y Gerontología

La investigación Fragilidad en Ancianos Colombianos, del Programa de Investigaciones en Gerontología y Geriatría de la Universidad de Caldas, obtuvo el primer puesto en el Premio Internacional en Investigación en Ciencias de la Salud Juan Jacobo Muñoz, edición 2012. Se desarrolló en los países de Canadá, Brasil y Colombia, con 1878 personas mayores de 60 años.

c) Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre el impacto que éste ejerce en el medio

Tabla 75. Apreciación de profesores y estudiantes sobre el impacto que éste ejerce en el medio.

Pregunta: Califique el impacto del Programa sobre el desarrollo regional, a través de:	Zona de Satisfacción	
	Actores	Porcentaje
Sus prácticas.	Docentes	70.6%
Sus egresados.		70.6%
Su plan de estudios.		64.7%
Sus prácticas	Estudiantes	77.7%
Sus egresados		78.7%
Su Plan de estudios		63.8%

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

La apreciación de docentes sobre el impacto del Programa en el desarrollo regional en relación con sus prácticas, egresados y su plan de estudios, fue dentro del nivel de satisfacción del 64.7% al 78.7%.

La apreciación de los estudiantes sobre el impacto del Programa sobre sus prácticas, egresados y su plan de estudios en el desarrollo regional fue similar a la reportada por el estamento docente, con valores altos dentro del nivel de satisfacción del 63.8% al 83%.

La respuesta positiva de ambos estamentos a estas variables está representada principalmente por las actividades académicas realizadas en el Programa como son las profundizaciones, oportunidad de práctica institucional y convenios docencia servicio, entre otras.

d) Información estadística sobre el impacto social de los proyectos que el programa desarrolló o contribuyó a desarrollar en los últimos cinco años

La Facultad de Ciencias para la Salud ha contribuido con programas y proyectos de atención a la comunidad en las siguientes áreas: Políticas Públicas y Sistemas de Salud, Institución Prestadora de Salud (IPS Universidad de Caldas), Telesalud (Psiquiatría, Oncología, Anestesiología, Pediatría, Cirugía y otros), Teledermatología, Cáncer de Cérvix y Mama, Laboratorio de Simulación clínica, Deportiva y Salud Ocupacional, Patología Humana, Toxicología, Microbiología.

Otras actividades de proyección son: AIEPI (Atención Integral en las Enfermedades Prevalentes de la Infancia), Clínica de Tumores, Clínica de Dolor, Clínica de Caídas, Clínica de Demencias, entre otros (Tabla 76):

Tabla 76. Proyectos que evidencian la articulación entre docencia, investigación y proyección.

FACULTAD DE CIENCIAS PARA LA SALUD			
Proyecto, Programa o Servicio	Extensión	Docencia	Investigación
Clínica de Litio	X	X	
Prevención del comportamiento suicida en los adolescentes escolares de los colegios oficiales de la ciudad de Manizales	X	X	
Clínica de tiroides	X	X	X
Tumores de cabeza y cuello	X	X	X
Clínica de tumores de piel y mucosas	X	X	X
Teledermatología	X	X	X
Laboratorio de Simulación clínica, deportiva y salud ocupacional	X	X	X
Patología colorrectal	X	X	X
Clínica de la memoria	X	X	X
Envejecimiento rural	X	X	X
Clínica de inestabilidad, vértigo y caídas en ancianos	X	X	X
Atención integral al paciente con labio, paladar hendido y secuelas de quemaduras faciales	X	X	X
Programa de prevención para el diagnóstico precoz y oportuno de la displasia de cadera en desarrollo en el Departamento de Caldas	X	X	
Manejo integral del dolor	X	X	
Programa sal y azúcar	X	X	
Laboratorio de patología humana	X	X	
Programa de cáncer de cuello uterino y mama	X	X	X
Laboratorio de microbiología	X	X	X

Diagnóstico del estado nutricional	X	X	X

CARACTERÍSTICA 38. Seguimiento de los egresados

El seguimiento a los egresados se lleva a cabo por la Oficina de Egresados de la Universidad de Caldas, adscrita a la Vicerrectoría de Proyección Universitaria, página web: http://egresados.ucaldas.edu.co. Además, la Universidad se apoya en el Observatorio Laboral para la Educación, un sistema de información que brinda herramientas valiosas para analizar la pertinencia de la educación, a partir del seguimiento a los graduados y su empleabilidad en el mercado laboral. De esta manera, el sistema de información contribuye al mejoramiento de la calidad de los programas académicos ofrecidos en Colombia.

A través del Observatorio Laboral se busca orientar la expansión del sistema educativo, articulando la oferta de graduados con las oportunidades de desarrollo de cada región y la política de productividad y competitividad del país.

El Observatorio Laboral como herramienta pertinente responde a las necesidades de información a través de estadísticas sobre el nivel de formación académica de los técnicos profesionales, tecnólogos, profesionales universitarios y posgraduados, sus aportes a la seguridad social y los salarios promedio que reciben, las ciudades en las que laboran y los programas académicos que tienen mayor y menor demanda laboral.

Este sistema de información inició su operación en noviembre de 2005 y desde ese momento brinda a los bachilleres, padres de familia y orientadores profesionales un conjunto de herramientas para escoger la carrera más adecuada para los estudiantes y, a las instituciones de educación superior cifras útiles para evaluar y reestructurar los programas que ofrecen, frente a las necesidades del mercado laboral Colombiano.

La página de consulta a través de la Internet es: Graduados Colombia Observatorio Laboral para la Educación: http://www.graduadoscolombia.edu.co

a) Existencia de registros completos y actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados del programa

La Oficina de Egresados de la Universidad lidera un programa que busca la participación del estamento de egresados en la vida institucional, fomentar el sentido de pertenencia y crear una cultura institucional dentro de la sinergia e interacción de la Universidad con el sentir y el pensar de sus egresados. Entre las acciones de contacto que posee el programa de egresados se encuentran: La red de apoyo laboral conformada por la red de entidades empleadoras de la localidad, la región, el país o el medio internacional, que informa sobre los requerimientos de profesionales de distintas áreas de formación y la divulgación oportuna en la página para los usuarios; de igual forma se establecen contactos con las empresas, instituciones y agremiaciones, por medio de la difusión de los perfiles profesionales de los egresados de cada uno de los programas y las diferentes instituciones empleadoras, a partir de lo cual se dispone de un banco de ofertas laborales.

Asimismo, en la mencionada oficina existe una base de datos de los egresados con alrededor de 1600 graduados del Programa de Medicina, algunos con su correo electrónico, lo que facilita contactarlos; sin embargo, no hay datos suficientes sobre su ocupación y ubicación profesional.

Gráfica 12. Información de la Oficina de Egresados.

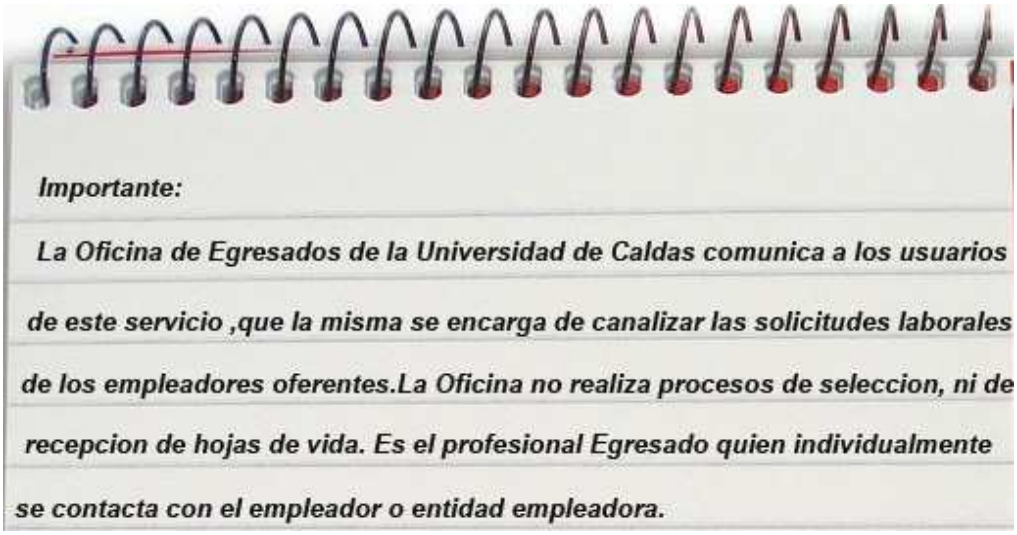

Fuente: Oficina de Egresados.

- Se cuenta con una oficina de Egresados de la Universidad de Caldas, dependiente de la Vicerrectoría de Proyección, con funciones de planeación y administración de una base de datos que sea fundamento para establecer un "Sistema de información y consulta sobre egresados": ubicación, vinculación laboral, distinciones, necesidades académicas y profesionales, etc.), con responsabilidades de actualización, monitoreo y evaluación, de carácter permanente y con funciones de servicio y consulta a todo nivel. http://egresados.ucaldas.edu.co

- Hay vinculación de los egresados a procesos de desarrollo curricular y de planeación de las actividades académicas del programa.

- Es importante resaltar que un buen número de egresados ha sido vinculado como docentes en el Programa de Medicina. Al igual que en otros Programas y Facultades de salud de la región y del país.

- Existe un portal en la Universidad de Caldas que informa sobre las ofertas laborales a los egresados de la misma. En las siguientes direcciones electrónicas, se puede consultar la oferta laboral para los diferentes egresados de la Universidad de Caldas, donde la institución funciona como un catalizador de las necesidades de las empresas y empleadores y la oferta laboral.
  http://portaltrabajo.ucaldas.edu.co/

http://egresados.ucaldas.edu.co/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=31&Itemid=5

b) Grado de correlación existente entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del programa

En algunas reuniones del Comité de Currículo con los representantes docentes de los departamentos, se han discutido y evaluado los contenidos teóricos y metodológicos del Programa de Medicina a la luz de las situaciones y problemáticas actuales sobre su objeto de estudio, en los contextos local, regional y nacional (Anexo 73).

El Programa, permanentemente, elabora ajustes al currículo en forma flexible y dinámica; con esta finalidad, desde cada núcleo temático se analiza la realidad y se definen los aspectos que se deben replantear e incorporar en el currículo y en el plan de estudios.

El Programa considera que la investigación es una de las estrategias para establecer la relación entre la academia y los problemas del entorno, por cuanto permite discutir conocimientos de reciente elaboración sobre la realidad socio-económica y abre nuevas áreas de indagación, conocimiento y comprensión.

En el estudio realizado en el año 2012, sobre la pertinencia del Programa de Medicina (Anexo 21), la mayor parte de los egresados encuestados, respecto a la formación académica recibida, manifestó que "…es adecuada y me ha permitido ser un profesional competitivo".

c) Apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación recibida en el programa

Para la valoración de la apreciación de los egresados y empleadores sobre la calidad de la formación recibida en el programa, se parte del Estudio de Pertinencia del Programa de Medicina de la Universidad de Caldas, realizado por los Doctores Juan María Fuster Duro y Lorena Gartner Isaza, durante el año 2012, que incluyó la aplicación de una encuesta a 136 egresados y 22 empleadores.

Grado de satisfacción de los empleadores:

El grado de satisfacción que han manifestado los empleadores sobre el desempeño profesional de los egresados del Programa de Medicina de la Universidad de Caldas es muy alto para un 27%, y alto para el 36%. Para un total en el área de satisfacción de 63%.

Se puede observar que la valoración general que dan los empleadores es positiva, pues son prácticamente dos terceras partes que dan un buen resultado. Ninguno califica de muy bajo el desempeño de los egresados de Medicina y solamente uno estima el desempeño como bajo.

A continuación se puede observar el grado de satisfacción de los empleadores en el desempeño profesional de los egresados de medicina de la Universidad de Caldas:

Gráfica 13. Grado de satisfacción de los empleadores en el desempeño de los egresados del Programa de Medicina.

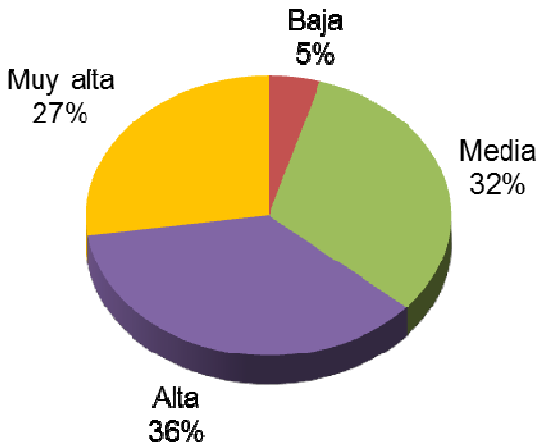

Fuente: Estudio de pertinencia del Programa de Medicina (Fuster y Gartner, 2012).

Desempeño de los estudiantes de Medicina de los últimos periodos académicos en las pruebas SaberPro y participación en las pruebas ECAES

En relación con el tema de competencias el comportamiento de los estudiantes de últimos periodos académicos de Medicina en las pruebas SaberPro de 2011 -información disponible suministrada por ICFES- según las competencias generales que allí se evalúan con respecto a las demás Facultades de Medicina del país, se observa un mejor desempeño que el promedio nacional, como se demuestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 14. Calificación promedio en las pruebas SaberPro para Medicina, Universidad de Caldas y conjunto nacional.

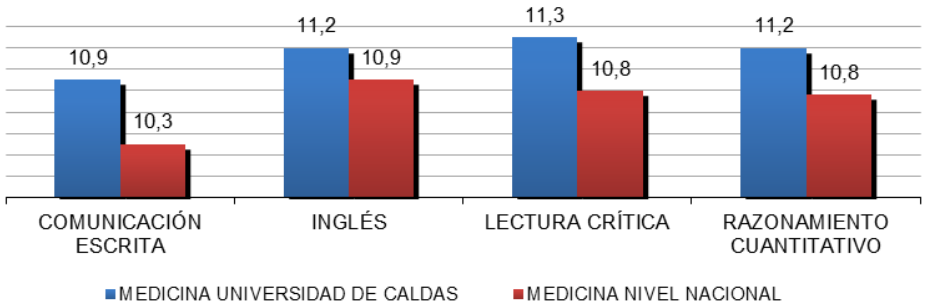

Fuente: ICFES.

Aunque la aspiración siempre es llegar al máximo de calidad posible, el resultado es bastante positivo. En este caso, el desafío se encuentra en lograr que aumente el grado de satisfacción haciendo desaparecer la apreciación media, que sin ser negativa, es una respuesta que no se decanta de manera concreta. Así aumentará el porcentaje de los empleadores que encuentran en los médicos egresados de la Universidad de Caldas, personas capaces de satisfacer plenamente, en todas sus expresiones, las demandas del sector propio de su profesión y de la sociedad colombiana.

d) Apreciación de los egresados y empleadores sobre la calidad de la formación recibida en el programa

Las competencias específicas son las propias de la profesión, aquellas exclusivas de cada programa académico, las que garantizan el desempeño específico en el campo de aplicación concreta de su desenvolvimiento laboral. En el caso del médico de la Universidad de Caldas, una vez adquiridas dichas competencias, se espera que sea capaz de "desempeñarse con enfoque individual, familiar y comunitario en los siguientes campos de acción: funciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, funciones diagnósticas y terapéuticas, funciones de educación para la salud, funciones investigativas y funciones administrativas.

- En promoción de la salud: Mediante la participación en equipos interdisciplinarios e intersectoriales, tendrá idoneidad para valorar comunidades, elaborar proyectos, evaluar procesos de intervención, participar en la gestión de políticas, educar para la salud a la comunidad, participar en la capacitación y el perfeccionamiento del personal de salud a su cargo, organizar las comunidades, participar en procesos de desarrollo comunitario y realizar vigilancia ambiental y sanitaria.

- En prevención de la enfermedad: Mediante la participación en equipos interdisicplinarios e intersectoriales estará en capacidad de detectar, analizar y disminuir factores de riesgo, seleccionar prioridades comunitarias mediante el análisis epidemiológico, elaborar propuestas de intervención, evaluar actividades de intervención, educar para la salud a la comunidad y participar en la capacitación y perfeccionamiento del personal de salud a su cargo.

- En actividades diagnósticas y terapéuticas: En todos los niveles de baja y mediana complejidad, estará en capacidad de realizar labores de diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y remisión oportuna a otros niveles de complejidad.

- En investigación: Estará en capacidad de diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación en salud.

- En gestión: Tendrá la capacidad de administrar programas de atención a las personas y al ambiente definidos por los Ministerios respectivos; coordinar o participar en las

actividades de grupos, equipos o áreas relacionadas con el quehacer en salud en cualquiera de los niveles de complejidad; dirigir, programar, supervisar y evaluar el trabajo del personal a su cargo; llevar los controles estadísticos y los registros de sus actividades y producir los informes pertinentes; gestionar, organizar y administrar empresas y acciones de salud, de manera individual o asociativa" (Anexo 18).

Para la evaluación en este estudio, tanto por egresados como por empleadores, de cada una de las competencias generales y específicas se consideraron dos perspectivas: las adquiridas en el proceso de formación académica y las requeridas en el ámbito laboral.

Los egresados han valorado, de acuerdo con su apreciación personal, basada en su propia vivencia, el grado en que las antedichas competencias generales y específicas fueron desarrolladas en la Universidad.

Los empleadores, por su parte, han puntuado de igual manera las competencias en función del grado en que los egresados de la Universidad de Caldas poseen las competencias, es decir, cómo ven que la universidad los ha preparado. En este caso, los empleadores valoran más desde afuera, sus referentes son los resultados y evidencias que encuentran en el trabajo de los egresados de Medicina.

Además de valorar los egresados de Medicina y los empleadores, las competencias desde la perspectiva de su desarrollo en el proceso de formación, también le dan una puntuación según el grado en que estas competencias son requeridas en el ámbito laboral. Es la percepción que tienen desde la experiencia laboral como se aprecia en el siguiente texto.

Competencias desarrolladas y requeridas en Medicina valoradas por los egresados

A continuación se presentan las competencias generales y específicas desarrolladas durante la carrera de Medicina y las requeridas en el ámbito laboral valoradas por los egresados del programa de medicina de la Universidad de Caldas.

Competencias generales desarrolladas durante la carrera y requeridas en el ámbito laboral

Las competencias generales desarrolladas en la carrera fueron calificadas por los **empleadores** con una considerable diferencia de 2,4 puntos. Desde la menos valorada como ha sido la *Capacidad de comunicación en un segundo idioma*, con 2,2 puntos a la competencia con mejor puntuación como es el *Compromiso ético*, con 4,6 puntos. Diez competencias igualan o superan los 4 puntos, seis están por debajo. Dos no llegan a 3 puntos. Aparte de la mencionada, sólo consigue 2,8 puntos la *capacidad para utilizar herramientas informáticas básicas*. Cinco competencias igualan o superan los 4 puntos. En primer lugar, *compromiso ético* (4,4 puntos). Le siguen *Capacidad de trabajo en equipo y entendimiento interpersonal* (4,1), *Capacidad para aceptar las diferencias y trabajar en contextos multiculturales* (4) y *Capacidad para entender el entorno* en el que ejerce la profesión (4). La calificación promedio global es de 3,9.

Los **egresados** de Medicina califican las competencias generales según piensan ellos que son requeridas en el ámbito laboral, con una puntuación más homogénea. La que obtiene una puntuación más baja es la *Capacidad de comunicación en un segundo idioma*, con 4 puntos y la más alta, el *Compromiso ético*, con 4,8 puntos. Todas las demás, superan los 4 puntos. La calificación promedio global es de 4,5 puntos.

Los egresados marcan la diferencia calificando las competencias generales según han sido desarrolladas en la universidad y cómo son requeridas en el ámbito laboral. Todas las competencias generales han tenido una puntuación inferior al calificarlas en función a la formación recibida que a la hora de calificarlas según son requeridas en el ámbito laboral. Las dos menos valoradas en su formación, son necesarias e importantes en el ámbito laboral, como es el conocimiento del segundo idioma y el manejo de herramientas informáticas básicas.

Grado de correlación existente entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del programa

Satisfacción

A la hora de identificar el grado de satisfacción de los egresados de medicina de la Universidad de Caldas con su ocupación actual se ha tomado en cuenta el salario, la posición profesional alcanzada, la oportunidad de beneficios sociales que mejoran su calidad de vida, la oportunidad le ofrece en cuanto a su desarrollo profesional (ascensos, capacitación) y la estabilidad laboral.

Constituye salario no sólo "la remuneración directa del servicio, sea cualquiera la forma o denominación que se adopte, como primas, sobresueldos, bonificaciones habituales; también, el valor del trabajo suplementario o de las horas extras, el valor del trabajo en días de descanso obligatorio, los porcentajes sobre ventas y comisiones. (Art. 127 Código Sustantivo del trabajo)".

Si se observa en general el grado de satisfacción con la ocupación actual de los egresados, la valoración "**alta**" es el porcentaje mayor en todos los indicadores, supera el 40% a excepción del salario que se queda en un 36%. Hay una satisfacción general positiva que supera el 60% de los egresados, salvo en el salario que está algo por debajo, a un 45%.

El aspecto mejor evaluado corresponde a la estabilidad que ofrece la carrera de Medicina, el 67% de los egresados lo califican entre alto y muy alto. Con una valoración muy cercana, le sigue la posición profesional alcanzada (66,2%). A continuación, le siguen en grado de satisfacción la oportunidad de desarrollo profesional (60,3%) y la oportunidad de beneficios

sociales que mejoran la calidad de vida (59,5). El porcentaje más bajo de satisfacción positiva está en los salarios con el 44,8%.

El porcentaje de satisfacción "**media**", oscila entre el 21,3% de la estabilidad y el 35,3% del salario. Es una respuesta que no define con claridad la posición ante una situación concreta, como es en este caso, la satisfacción que produce su ocupación laboral.

Ninguno de los indicadores de satisfacción "**baja"** ha llegado al 10%, salvo el salario que el 16,2% de los egresados lo considera bajo.

La valoración promedio de los que su satisfacción es "**muy baja**", es de un porcentaje del 2,4%. No es muy significativo, siempre se debe tener en cuenta que hay casos excepcionales en los que refleja más una realidad personal que un sentir general.

En cualquier campo laboral se encuentran aspectos que no cubren plenamente las expectativas de un profesional en todos los niveles. Casi siempre es el salario el que aparece con un índice de satisfacción más bajo con relación a los demás. El salario es un factor muy importante que favorece la satisfacción profesional pues de alguna manera expresa la consideración y reconocimiento de la profesión que se ejerce.

Salarios

A nivel nacional, según informes del Ministerio de educación Nacional[1], en lo que se refiere a los salarios, los graduados en 2009 (que estaban laborando en 2010) recibían en promedio un salario de $1'783.049, cifra mayor a la que ganaban los graduados en 2008, cuando el salario promedio en 2009 era de $1'656.519.

Al discriminar según la formación, el salario para los recién egresados era de $909.017 para técnicos, $1'057.062 para tecnólogos, $1'441.180 para universitarios, $2'701.503 para graduados de especialización, $3'396.815 para maestrías, y $5'249.673 para doctorados. Al respecto, la titular de la Cartera del Ministerio de Educación expresó que "esto es muestra de que estudiar en Colombia, sí paga, no solo por el evidente incremento de los salarios de los graduados a medida que avanzan en su formación profesional, sino porque la diferencia es considerable si se compara con una persona laboralmente activa pero sin estudios superiores"[2]. La ministra de Educación María Fernanda Campo señaló al respecto que, "por ejemplo, una persona que está trabajando pero que solo terminó su colegio y se graduó como bachiller gana, en promedio, $394.515, lo que equivale a 2,3 veces menos del salario que recibe un graduado de técnica profesional"[3].

---

[1] Cfr.: Observatorio laboral para la educación. www.graduadoscolombia.edu.co. Visitado 13 de diciembre de 2011.

[2] MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, *Ministra de Educación presentó resultados del Observatorio Laboral para la Educación,* en: Prensa, [agosto de 2011], p.3

[3] Ibid., pp. 3-4.

A nivel departamental, la información encontrada señala que los nuevos graduados del departamento de Caldas (graduados de 2009) que laboraban como empleados dependientes percibieron en 2010 un salario promedio de $1.648.239.

En cuanto a la variación del salario de entrada 2009-2010 para recién graduados de todos los niveles de formación en Caldas, se observó un incremento real de 3,3%; pasando de $1.596.131 a $1.648.239. No obstante, supone un porcentaje inferior al incremento en el salario mínimo legal vigente, ya que en 2010 fue de 4,85%.

CARACTERÍSTICA 39. Impacto de los egresados en el medio social y académico

a) Índice de empleo entre los egresados del programa.

- Número de egresados vinculados laboralmente / número de egresados:

El *Resumen ejecutivo del departamento de Caldas* 2011[4], efectuado por el Ministerio de Educación Nacional, presenta los datos de los vinculados en el mercado laboral (proceso de integración de 2011, para graduados 2001-2010). En cuanto a la formalización de empleo, del total de graduados de la educación superior en el departamento de Caldas entre 2001 y 2010, el 83% hace aportes al Sistema General de Seguridad Social (SGSS), siendo este un indicador aproximado de la vinculación al sector formal de la economía. Este indicador es superior al 78,8% correspondiente al total nacional.

En el caso de la vinculación al sector formal, de cada 100 personas que se graduaron en el departamento de Caldas en el 2008, 85 se encontraban vinculados al sector formal un año después de haberse graduado. De 100 graduados en 2009, 84 se encontraban vinculados al sector formal al año de obtener su título.

- Empresas relacionadas con el área de Medicina que operan en el sector de mayor influencia de la Universidad de Caldas

Son varias las empresas del país que tienen entre sus empleados a más de un médico egresado de la Universidad de Caldas, por ejemplo, Assbasalud, Unisalud (Universidad Nacional), Clínica Versalles, Comfandi IPS, Confamiliares IPS, Coomeva, Hospital San Marcos de Chinchiná, Hospital Santa Sofía, Nueva EPS, Salud Total EPS, Saludcoop, SES Hospital de Caldas, Care S.A., Clínica San Marcel, Hospitales locales de los municipios de Caldas y del triángulo del Café, Universidad de Caldas, entre muchos otros. Hay quienes también laboran en la misma Universidad de Caldas en calidad de docentes así como en otras Universidades de la región.

[4] MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL, *Resumen ejecutivo departamento de Caldas*, septiembre 20 de 2011, pp. 15-16.

Es de resaltar la presencia de egresados del programa fuera del país, particularmente en España y en Estados Unidos.

- Zona geográfica con mayor número de egresados laborando

Los egresados de Medicina consultados en el estudio de pertinencia mencionan que actualmente se encuentran laborando en 31 municipios de 12 departamentos principalmente. Cinco departamentos concentran la mayor parte de los egresados en el siguiente orden de mayor a menor número: Caldas, Valle del Cauca, Cundinamarca, Antioquia y Risaralda. En Caldas, la mayoría está en Manizales, así como en Antioquia y Valle del Cauca, están en los municipios de Medellín y Cali, respectivamente. Todos los que laboran en Cundinamarca y Risaralda, se ubican en las ciudades de Bogotá D.C. y Pereira respectivamente.

Hay que tener en cuenta que hay egresados que se encuentran trabajando en dos instituciones diferentes.

- Tiempo promedio después de la graduación para encontrar el primer empleo en el área de formación

Durante este tiempo, prácticamente la totalidad, el 99,3%, ha tenido la oportunidad de laborar; sólo una persona ha tardado en encontrar trabajo a partir del primer año.

- Actividades desarrolladas desde el tiempo de graduación

Los médicos que se han dedicado la mayor parte del tiempo al ejercicio de su profesión han sido prácticamente la totalidad. Son 131, que equivale al 96,5%. Hay dos que si bien su ocupación ha sido en actividades no relacionadas con la medicina, esta ha estado presente en su vida laboral.

- Porcentaje de empleados y desempleados

En el momento de la encuesta, meses de abril y mayo de 2012, el porcentaje de desempleados egresados de Medicina está sensiblemente por debajo (3,7%) que la tasa de desempleo en el país en el mes de abril de 2012 que era del 10,9%. Un 7,2% de diferencia.

De los 136 egresados que han respondido a la encuesta, 17 se encuentran como residentes en distintas instituciones realizando una especialización, y uno en maestría. Sus respuestas han sido diferentes a la hora de responder si estaban trabajando o no en este momento. Hay 3 que dicen estar laborando actualmente y 14 responden que no. Hay quienes, realizando su especialización, laboran al mismo tiempo como médicos generales. A la pregunta si están ejerciendo como médicos en la actualidad, 9 dice estar ejerciendo la profesión, 3 dicen que no y 5 se consideran desempleados.

El tipo de vinculación laboral en la que se encuentran los egresados de Medicina es principalmente a término indefinido (40%), seguido por la prestación de servicios (24%) y por último se da el trabajo a término fijo (19%).

b) Porcentaje de los egresados del programa que forma parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional.

Las asociaciones científicas que agrupan a las diferentes comunidades de especialistas y de médicos generales cuentan con un buen número de egresados del programa de Medicina de la Universidad de Caldas. En la encuesta realizada a 30 profesores del Programa de Medicina, el 100% de ellos pertenece a algún tipo de asociación o a la Academia de Medicina (Anexo 51).

c) Porcentaje de egresados del programa que ha recibido distinciones y reconocimientos significativos por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente

A continuación se mencionan algunos egresados que han recibido distinciones y reconocimientos significativos:

- Dr. Ricardo Humberto Escobar Gaviria (líder en Educación Médica) y Dr. Gustavo Reyes Duque (pionero en la implementación y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones aplicadas a la salud), Egresados Eméritos en el marco de la celebración de los 70 años de la Universidad de Caldas, 2013.

- Dr. Jorge Vargas Gónima, Egresado Emérito (líder en las áreas de Medicina Interna y Semiología).

- Tulio Marulanda Mejía, como Secretario de Educación del Departamento de Caldas recibió del Ministerio de Educación Nacional, para su Secretaría, el premio "Los mejores en Educación 2012", entre 94 Entidades Territoriales certificadas de todo el país.

- José Fernando Gómez Montes, coordinador de la línea de investigación en geriatría gerontología clínica de caídas y vértigo. Premio a la mejor presentación oral. X Congreso Nacional e Internacional de la Asociación Colombiana de Geriatría y Gerontología. XI Foro Internacional COMLAT-IAGG sobre envejecimiento exitoso, Asociación colombiana de Geriatría y Gerontología – Abril de 2012.

  Finalista. Premio Internacional en Investigación en Ciencias de la Salud: Juan Jacobo Muñoz, Clínica Colsánitas - Fundación Universitaria Sanitas – Noviembre de 2012

- María Del Pilar Gómez Correa, Premio Humberto Gallego Gamboa, Egresado Meritorio 2011.

- Darío Echeverri, Cardiólogo. Segundo Premio como autor Mejor Trabajo Modalidad Presentación Oral en la Especialidad de Cardiología Intervencionista, Sociedad Colombiana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular – Febrero de 2008

  Primer Premio como autor Mejor Trabajo Modalidad Presentación Oral en la Especialidad de Investigación Básica, Sociedad Colombiana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular – Febrero de 2008.

  Chairman Symposium: Latin American Cardiology Meeting. "New Strategies for Cardiovascular Risk Reduction", Junio de 2010.

d) Apreciación de empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño de los egresados del programa

La valoración de los empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño de los egresados se revisó en el indicador: Grado de correlación existente entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del programa.

En el estudio de pertinencia del año 2012 (Fuster y Gartner), se presentan los siguientes elementos para la reflexión:

- Percepción de egresados y empleadores

En esta parte se contemplan las competencias generales y específicas desarrolladas en el proceso de formación académica y las requeridas en el ámbito laboral, desde el punto de vista de los egresados y los empleadores consultados. Como complemento, se describe y valora la utilidad, impacto y expectativas de los egresados frente a la profesión. Se finaliza con un comentario sucinto del panorama en el proceso de formación continua de los egresados, quiénes han continuado estudios posteriores, y la valoración del desempeño profesional de los egresados en la Universidad de Caldas.

✓ Competencias generales y específicas

La sociedad vive en un cambio continuo en el campo social, económico, productivo, financiero y tecnológico científico. En esta dinámica de cambios que caracteriza la sociedad contemporánea se introducen a enorme velocidad nuevas formas de vida, de producción y de trabajo. Tal situación es un llamado a que las instituciones de educación superior (IES) formulen sus propósitos a una educación, holística que forme personas creativas e innovadoras, capaces de generar desarrollo gracias a sus habilidades, destrezas y capacidades. Personas que sepan enfrentar los desafíos de un mundo cada vez más globalizado, que tengan una respuesta en la solución de los problemas sociales y

productivos. Desde esta perspectiva, es importante que los planes y programas de estudio de la universidad, sean coherentes y respondan a las demandas de la sociedad actual y futura. Esto implica que las IES y, por ende, la Universidad de Caldas apueste por un modelo educativo por competencias, centrado en el aprendizaje, que promueva la formación integral del estudiante universitario en atención a las transformaciones aceleradas del contexto global, lo que implica en otros la capacidad de aprender a aprender que permitirá asumir los retos propios de las dinámicas de cambio continuo en el ejercicio de las profesiones.

Se ha dado una polisemia en cuanto al concepto de competencia[5]. Se puede verificar, que desde perspectivas distintas tienen todas ellas los elementos comunes que le son esenciales y ayudan a entenderla como el conjunto de actitudes, habilidades y conocimientos que se expresan mediante desempeños relevantes para dar solución a la problemática social, así como para generar necesidades de cambio y de transformación. Implican un saber conocer (contenidos conceptuales), saber hacer (contenidos procedimentales) y saber ser (contenidos actitudinales); sujeto a circunstancias que pueden ser transferidos con creatividad a cualquier contexto laboral o productivo.

El Ministerio de Educación Nacional[6] le ha apostado a elaborar competencias generales que sean transversales a todos los niveles educativos, como respuesta a las necesidades de la sociedad actual y al continuo cambio y avance de la tecnología. La formulación de tales competencias generales, que derivan en otras especializadas o específicas de cada campo profesional y/o disciplinar, constituye el horizonte de acciones de formación deseables en educación superior y a la vez son un referente de gran importancia para poder monitorear la calidad de la formación en todos los programas académicos de pregrado.

Las competencias generales son aquellas que se esperan de cualquier egresado de un programa académico de educación superior, son las cualidades independientes del programa académico del que egresen. En el caso del presente estudio, para la elaboración de las competencias generales se ha tomado como referencia los lineamientos que plantean el MEN y las propuestas por el Proyecto Tuning América Latina[7], adaptándolas a la realidad concreta del contexto y de la Universidad de Caldas.

Las siguientes son las competencias que fueron evaluadas en la formación de los egresados del Programa de Medicina de la Universidad de Caldas:

1. Capacidad de abstracción, análisis y síntesis

---

[5] Cfr.: *Política pública sobre educación superior por ciclos y por competencias. Documento de discusión*, Bogotá, 21 de agosto de 2007, pp. 7-8.

[6] Cfr.: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, *Propuesta de lineamientos para la formación por competencias en educación superior*, [s.f.], p. 1.

[7] Cfr.: *Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe final – proyecto Tuning- América Latina 2004 -2007.* Universidad de Deusto y Universidad de Groningen, pp. 44-55.

2. Responsabilidad social y compromiso ciudadano
3. Capacidad de comunicarse oralmente con claridad
4. Capacidad de exponer las ideas por medios escritos
5. Capacidad de comunicación en un segundo idioma
6. Capacidad para utilizar herramientas informáticas básicas
7. Capacidad para aprender y actualizarse permanentemente
8. Habilidades para buscar, procesar y analizar información de diversas fuentes
9. Capacidad de pensamiento crítico
10. Capacidad creativa e innovadora
11. Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas
12. Capacidad para asumir responsabilidades y tomar decisiones
13. Capacidad de trabajo en equipo y entendimiento interpersonal
14. Compromiso ético
15. Capacidad para aceptar las diferencias y trabajar en contextos multiculturales
16. Capacidad para entender el entorno en el que ejerce la profesión.

Como se expresó anteriormente, las competencias específicas son las propias de la profesión, aquellas exclusivas de cada programa académico, las que garantizan el desempeño específico en el campo de aplicación concreta de su desenvolvimiento laboral. En el caso del médico de la Universidad de Caldas, una vez adquiridas dichas competencias, se espera que sea capaz de "desempeñarse con enfoque individual, familiar y comunitario en los siguientes campos de acción: funciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, funciones diagnósticas y terapéuticas, funciones de educación para la salud, funciones investigativas y funciones administrativas".

3. SÍNTESIS DEL FACTOR 7

3.1 Fortalezas

- Un alto porcentaje de los egresados encuestados considera que son profesionales competitivos en el entorno laboral en el cual se desempeñan, de acuerdo con la formación recibida en el Programa.
- Actualmente se cuenta con la participación de egresados en actividades académicas, como docentes o asistentes en procesos de investigación y de proyección.
- Los egresados empleados son considerados como excelentes por sus empleadores.
- Se inició un real seguimiento de los reconocimientos a egresados de alto desempeño y figuración a nivel regional y nacional.
- Integración de egresados en actividades de asesoría y consultaría en campos especializados.
- Actualmente, varios egresados están realizando doctorados, maestrías y especializaciones en Colombia y en el exterior.
- Tenemos un Programa acorde con las políticas institucionales, al igual que con los planes de acción de los diferentes departamentos que mantienen su preocupación en dar respuesta a las necesidades del medio regional y nacional.

- Los departamentos se encuentran desarrollando actividades importantes como una respuesta a su plan de acción, lo que permite impactar positivamente en el medio, dando respuesta a problemas reales del sector salud. Asimismo, como actividades adelantadas por los docentes que pueden estar o no incluidas en el plan de acción del respectivo departamento.
- Existencia y funcionamiento de la oficina de Egresados.
- La posición geográfica de la región, las actividades económicas y las necesidades de la población son algunos de los factores que al ser mencionados reflejan la acogida general de los jóvenes que ingresan al Programa en el que ven resueltas sus aspiraciones profesionales.
- El número de reconocimientos que se tiene de los egresados, sugiere pensar que el Programa a través de éstos ha impactado positivamente en diferentes instancias.
- El reconocimiento a los egresados por la excelencia en la labor de docencia e investigación, que es exaltada con los premios y distinciones otorgados por la comunidad científica, demuestran que el proceso de formación profesional adquirido es un reflejo de la calidad del Programa.
- Ante la existencia de un alto porcentaje de egresados (96%), ocupados laboralmente, permite concluir que el medio laboral – profesional reconoce la calidad académica del egresado de este Programa. Quienes no estaban empleados se encontraban cursando estudios de especialización.

3.2 Debilidades

- Los departamentos no cuentan con un mecanismo que permita acopiar la información resultante de todas las actividades desarrolladas, que de existir, facilitaría procesos como éste.

- La mayoría de los egresados pierden el contacto con su alma mater casi desde el momento de su graduación. Esto dificulta enormemente la recolección de información que permita calificar adecuadamente esta característica del factor.

- No existe una oficina de egresados del Programa de Medicina que cumpla las funciones puntuales de recoger la información para el seguimiento de sus egresados.

- Es indispensable generar estrategias que permitan capturar el interés de los egresados para que continúen con procesos de formación y de apoyo académico, que a la vez faciliten la recolección de datos concernientes al factor.

- Es importante adoptar un mecanismo que permita atraer al egresado, y con ellos toda la información requerida para adelantar procesos de este tipo.

- Deficientes canales de comunicación entre el Programa y las diferentes instituciones y asociaciones que han tenido y tienen vinculados a egresados de nuestro Programa

4. JUICIO CRÍTICO DEL FACTOR 7

En el Programa se mantienen las políticas institucionales, al igual que los planes de acción de los diferentes departamentos que buscan dar respuesta a las necesidades del medio regional y nacional. En los departamentos se ejecutan actividades acordes con su plan de acción, lo que permite impactar positivamente en el medio, dando respuesta a problemas reales del sector salud. Se mantuvo la buena percepción de los docentes, estudiantes y empleadores acerca del impacto del programa en el medio.

Hubo un mayor número de reconocimientos a los docentes y egresados del Programa respecto a la evaluación del año 2006, a pesar de la dificultad en la recolección de información. Así mismo, se incrementó la relación entre el Programa y las instituciones prestadoras de servicios del sector salud mediante la vinculación de los estudiantes a prácticas institucionales y los egresados en calidad de empleados, que le permiten al Programa mantener un buen reconocimiento externo en cuanto a su relevancia académica e impacto regional, complementada por las actividades de investigación y de proyección.

A pesar de la existencia y funcionamiento de una oficina institucional de egresados, se hace deseable implementar una oficina de educación médica continuada por parte del Programa, que con funciones puntuales permita mantener un contacto permanente con los egresados para su cualificación y actualización constantes.

Persiste la falta de canales de comunicación del programa con las instituciones y asociaciones que tienen vinculados a egresados del Programa.

Existen debilidades en la recolección y sistematización de informaciones que permitan tener una medición más objetiva del impacto en el medio por parte del programa. Al igual que no existe en los departamentos, un portafolio debidamente elaborado de los servicios que estos ofrecen a la Universidad y a la comunidad en general.

5. CALIFICACIÓN DEL FACTOR 7: 4,0

Se realizó una ponderación de las características del factor de la siguiente manera:

#	Características	Porcentaje de cumplimiento 2007 (año de la última Acreditación)	Porcentaje de cumplimiento 2013	Diferencia
37.	Influencia del programa en el medio	88,0	90,0	+2
38.	Seguimiento a los egresados	86,o	70,0	+3
39.	Impacto de los egresados en el medio	56,0	80,0	+24
	Total factor 7	**74,8**	**80,0**	**+5,2**
	Calificación factor 7	**3,8**	**4,0**	**+0,2**

6. PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 7

Proyecto	Objetivo	Indicador de logro	Tiempo
Seguimiento y revisión de los proyectos y su impacto en el medio	Conocer los proyectos desarrollados por los egresados para estimar su impacto en el medio	Documentos escritos	Mediano plazo
Programa de actualización permanente	Generar espacios académicos para la actualización permanente de los egresados en temas de interés	Cronograma y establecimiento de la oficina de educación médica continuada	Mediano plazo

El tiempo es corto, mediano y largo plazo (1, 3 y 5 años respectivamente).

FACTOR 8. RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS

1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN

- En la vigencia de la acreditación (2007-2013), se adecuó y puso en marcha el Laboratorio de Simulación Clínica. Se ha realizado una mejora constante en la infraestructura de la Universidad de Caldas, incluido el Programa de Medicina. Ha habido una constante inversión en mantenimiento de la planta física; se instaló un sistema de cámaras de seguridad en sitios estratégicos y vulnerables, conectados a un monitor ubicado en el puesto de vigilancia de la entrada principal. Se instaló un sistema de alarmas en los Laboratorios de Simulación, Patología, en Cáncer de Cérvix y en Dermatología. Se implementó el sistema de señalización en el edificio de Ciencias para la Salud. Se incrementaron los equipos de cómputo, recursos didácticos, conexiones a redes con la adquisición de computadores, redes inalámbricas hasta el tercer piso y la adquisición de bases de datos licenciadas.

2. ANÁLISIS Y RESULTADOS

CARACTERÍSTICA 40. Recursos físicos

La Universidad de Caldas cuenta con un campus universitario compuesto por seis sitios urbanos con dieciséis edificios, parques, zonas verdes, parqueaderos, áreas culturales y deportivas; distribuidos en los siguientes sitios:

- Principal: Calle 65 No 26-10, anexa a esta sede se encuentran las instalaciones del edificio
- Bicentenario adquirido a finales del año 2009

- Sancancio: Carrera 35 No 62-160
- Palogrande: Carrera 23 No 58-65
- Versalles: Carrera 25 No 48-57
- Bellas Artes: Carrera 21 No 13-02 Av. 12 de Octubre

El Programa de Medicina se encuentra ubicado en la Sede Versalles de la Universidad de Caldas, allí funciona la Facultad de Ciencias para la Salud, la cual comprende además los programas de Enfermería, de Educación Física y Recreación y la Tecnología en Regencia de Farmacia. Es una sede propia que fue construida hacia el año 2000, con recursos de préstamo con Findeter y Planeación Nacional, deuda que fue saldada completamente.

El programa funciona principalmente en la sede Versalles, pero con algunas actividades realizadas en el edificio de Laboratorios y en el edificio Orlando Sierra de la sede principal; también se tiene sitios de práctica por medio de los convenios realizados con numerosas instituciones (Anexos 5 y 48).

La Facultad ha realizado inversiones en adecuaciones y mantenimiento continuo de toda la planta física para optimizar el desarrollo de las actividades académicas de los Programas.

Según la dirección de planeación (Anexo 102), el área total de la Facultad de Ciencias para la Salud es de 9335 M2, de los cuales 1503 M2 están destinados a aulas; de ellas, 460 M2 corresponden al Programa de Medicina. Hay 3 auditorios con un área total de 754 M2 (Auditorio de Ciencias Básicas-34 M2, Auditorio de la Facultad-110 M2 y Teatro de la Facultad-610 M2). Hay 38 M2 en las aulas de sistemas. Los 11 laboratorios de la Facultad tienen un área total de 787 M2, distribuida entre la sede Versalles y la sede principal; la mayoría de ellos tienen actividades en el Programa de Medicina (Anexo 103).

Es de anotar que, debido a nuevas reglamentaciones a nivel nacional y a problemas administrativos intrainstitucionales, el Laboratorio de Patología Humana y el programa de Cáncer de cérvix cerraron sus servicios de extensión en el año 2011 y, hasta la fecha, no ha sido posible reabrirlos. Se continúan las actividades de docencia e investigación.

a) Documentos que expresen las políticas institucionales en materia de uso de la planta física en relación con las necesidades del programa

Mediante la resolución de Rectoría número 537 del 10 de junio del año 2009 (Anexo 104), se asigna a la Oficina de Planeación y Sistemas de la Universidad de Caldas, la responsabilidad de la evaluación y distribución de los espacios físicos de la institución, al igual que la definición de los lineamientos para la adecuación, mantenimiento y construcción de los mismos. Asimismo, dicha oficina tiene la responsabilidad de asignar las aulas para los diferentes Departamentos de la Universidad, de tal forma que es la encargada de garantizar de manera eficiente la utilización del espacio y de los recursos físicos en la oferta académica de cada uno de los Departamentos; también establece las responsabilidades de asignación de espacios físicos y el SIG contiene el instructivo para solicitar el diseño y construcción de una obra. A partir del año 2009 se implementó el

sistema de aulas, el cual consiste en un desarrollo informático que permite la asignación de espacios para las unidades académicas. Esta aplicación permite ejercer control sobre el uso de aulas y laboratorios en términos de fechas y horarios.

b) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del Programa sobre las características de la planta física desde el punto de vista de accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene

Se evaluó la apreciación de estudiantes y profesores sobre los recursos físicos disponibles en el Programa en lo concerniente con aulas, biblioteca, auditorios, cafeterías, campo de juego, servicios sanitarios y espacios abiertos. Para cada uno de los anteriores aspectos se evaluaron las variables: acceso, capacidad, iluminación, dotación, ventilación, higiene, seguridad y diseño.

En la encuesta institucional del año 2011, el porcentaje de satisfacción de los estudiantes del programa alcanza el 77,39% (93 estudiantes que respondieron la encuesta); las más altas calificaciones se obtuvieron en auditorios, aulas y biblioteca. La más baja calificación fue para campos de juego, seguidos de servicios sanitarios y espacios abiertos. En cuanto a los profesores, el porcentaje de satisfacción fue de 75,76% (35 profesores que contestaron la encuesta); las más altas calificaciones fueron para espacios abiertos, auditorio y biblioteca y las más bajas para servicios sanitarios y campos de juego.

En el Sistema Integrado de Gestión se presentan todos los resultados consolidados de las encuestas realizadas a estudiantes y profesores en los últimos años.

c) Existencia de informes y estadísticas de utilización de aulas, laboratorios, talleres, sitios para investigación, auditorios y salas de conferencia, oficinas administrativas, cafeterías, baños, servicios, campos de juego, espacios libres, zonas verdes, y demás espacios destinados al bienestar en general

El Programa de Medicina elabora la solicitud de programación de aulas y los auditorios para cada período académico. El Laboratorio de Simulación cuenta con un formato para solicitar el préstamo de éste y de los equipos. En septiembre de 2012 realizaron prácticas académicas en dicho laboratorio 349 estudiantes y en octubre 562 (Anexo 90).

A partir del año 2009 se implementó en la universidad, el Sistema de Aulas el cual consiste en un desarrollo informático que permite la asignación de espacios para las unidades académicas. Esta aplicación facilita el control sobre el uso de aulas y laboratorios en términos de fechas y horarios y se puede consultar en el enlace http://aulas.ucaldas.edu.co/acad.php?accion=resumen. Sin embargo, en dicho enlace, se observa una subutilización del sistema en todos los departamentos de la Universidad. En la Facultad de Ciencias para la salud aún no se ha implementado dicho sistema.

d) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del Programa sobre número, tamaño, capacidad, iluminación, ventilación y dotación de bibliotecas, salas de lectura grupal e individual y espacios para consulta

El programa de Medicina cuenta con su propia biblioteca en la sede Versalles; según encuesta institucional los estudiantes y docentes evaluaron en rangos de satisfacción a la biblioteca. Los estudiantes y profesores consideraron en rangos Alto y Muy Alto el acceso, capacidad, iluminación, ventilación, higiene, seguridad y diseño y en rangos Alto y Medio la dotación.

En una escala de valores: no sabe, muy bajo, bajo, alto y muy alto, se realiza una homologación a escala numérica de 1 a 5, con el siguiente resultado para los estudiantes y los docentes:

Tabla 77. Apreciacion de **estudiantes** sobre las caracteristicas de la planta fisica.

Estudiantes	Acceso	Capacidad	Iluminación	Dotación	Ventilación	Higiene	Seguridad	Diseño
Aulas	4,13	4,01	4,45	3,64	4,10	4,27	4,16	3,89
Biblioteca	4,32	3,72	4,25	3,60	3,89	4,54	4,35	3,82
Auditorios	4,17	4,05	4,16	4,05	3,85	4,48	4,29	4,15
Cafeterías	4,22	3,68	4,14	3,83	4,00	4,15	4,19	3,65
Campos de juego	3,00	3,03	3,49	2,70	3,41	3,76	3,22	3,20
Servicios Sanitarios	4,01	3,82	3,90	3,51	3,71	3,65	3,98	3,74
Espacios abiertos	3,65	3,64	4,12	3,49	4,16	3,92	3,73	3,68

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

Porcentaje de satisfacción 77,39%

Tabla 78. Apreciacion de **profesores** sobre las características de la planta fisica.

Docentes	Acceso	Capacidad	Iluminación	Dotación	Ventilación	Higiene	Seguridad	Diseño
Aulas	4,00	3,91	3,91	3,47	3,94	3,76	3,62	3,65
Bibliotecas	4,15	3,97	4,00	3,70	3,97	4,00	3,97	3,91
Auditorios	4,12	4,09	3,82	3,71	3,97	4,03	3,91	4,03
Cafeterías	4,00	3,58	3,85	3,42	3,85	3,82	3,91	3,48
Campos de juego	3,62	3,50	3,76	3,67	3,95	3,67	3,57	3,41
Servicios Sanitarios	3,59	3,50	3,53	3,15	3,29	3,53	3,70	3,44
Espacios abiertos	4,12	3,91	4,12	3,81	4,27	3,97	3,84	3,84

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

Porcentaje de satisfacción 75,76%

e) Existencia de planes y proyectos en ejecución para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de planta física para el Programa, según normas técnicas respectivas

Mediante la Resolución de Rectoría número 0861 del 22 de octubre del 2008 (Anexo 105), se constituyó el Comité Institucional de Obra Física; dicho comité además de otras funciones, debe determinar la viabilidad técnica y económica de cualquier obra física que se realice en las instalaciones de la Universidad de Caldas.

De común acuerdo con Planeación, la Facultad de Ciencias para la Salud y el Programa de Medicina, determinan la conservación, expansión, mejora y mantenimiento de su planta física de acuerdo a los requerimientos de cada periodo, teniendo en cuenta los procesos descritos en el SIG y los recursos del Fondo de Facultad.

f) Relación entre las áreas disponibles en aulas y laboratorios y el número de estudiantes del programa

La institución cuenta con áreas construidas generales y espacios complementarios que pueden ser usados por toda la comunidad académica; sin embargo, es necesario tener en cuenta las especificidades por facultades y muy especialmente aquellas que funcionan en edificios independientes como es el caso de la Facultad de Ciencias para la Salud, sede Versalles que alberga cuatro programas académicos, incluido Medicina. Las actividades principales del programa ocurren en el edificio de la facultad; los estudiantes en rotaciones realizan las prácticas en las Instituciones Prestadoras de Salud que tienen convenios con el programa.

En la siguiente tabla se encuentra el total de aulas distribuidas por sedes, su área en metros cuadrados y la capacidad para estudiantes

Tabla 79. Relación entre número de aulas y capacidad de estudiantes.

Sede	Total aulas	Áreas (m²)	Capacidad estudiantes
Sede Central	63	3393	2262
Sede Sancancio	8	385	257
Sede Palogrande	31	977	651
Sede Versalles	22	1275	1677
Sede Bellas Artes	34	1359	906
TOTAL	148	7389	4926

Fuente, oficina de planeación 2011.

En el SIG se observa la relación de áreas generales, las áreas de espacios complementarios y el porcentaje de ocupación (Anexo 106). En la sede Versalles hay aulas destinadas a cada uno de los 4 programas, pero también pueden ser de uso general para lo que se requiera; además, como ya se mencionó anteriormente, muchos estudiantes en su práctica clínica están rotando en diferentes instituciones. Por estas razones, no es posible determinar con exactitud la relación exclusiva entre aulas y laboratorios y el número de estudiantes del programa, el cual es de 650 estudiantes.

CARACTERISTICA 41. Presupuesto del programa

a) Existencia de documentos e informes sobre el origen, monto y distribución de los recursos presupuestales del Programa

La Universidad de Caldas es un ente Universitario Autónomo de carácter nacional cuyos ingresos están constituidos de la siguiente manera, según el Estatuto General, acuerdo No. 064 de 1997 (Anexo 14):

- Las partidas que le son asignadas dentro del presupuesto nacional y en el de los entes territoriales y otras entidades públicas.
- Los bienes muebles e inmuebles que actualmente posee y los que posteriormente adquiera a cualquier título, así como sus frutos y rendimientos.
- Las ventas que reciba por concepto de matrículas, inscripciones y demás derechos académicos de la totalidad de los programas académicos.
- En general todos los recursos propios provenientes del desarrollo de las actividades propias de la universidad.

El presupuesto anual institucional ha estado constituido históricamente en un 75% por los aportes que hace la Nación para el funcionamiento y la inversión en la Universidad. El otro 25% lo representan las rentas propias (Derechos Académicos, Fondos Especiales, Ingresos por Operación Comercial) y los Recursos de Capital (Reintegro IVA y otros ingresos).

Adicionalmente, la Universidad de Caldas destina de su presupuesto de funcionamiento como mínimo un 2%: para programas de Bienestar Social de las personas vinculadas a ella; el 2% para el funcionamiento, fomento y desarrollo de programas de investigación, y el 1% para programas de extensión. A la vez que cuenta con 5 Macroproyectos de inversión destinados a cumplir las metas fijadas en el Plan de Desarrollo Institucional (Anexo 6) y, en general todas aquellas actividades destinadas a garantizar la sostenibilidad y el funcionamiento de la Institución y asimismo de cada uno de sus programas académicos, dichos proyectos son: Adecuación, construcción y mantenimiento de infraestructura; Adquisición y dotación tecnológica; Desarrollo académico; Proyección y extensión, Desarrollo de la investigación y Desarrollo Administrativo. En el Acuerdo No. 03 de 2007 (Anexo 52), está definido que el 80% del 20% de los excedentes financieros que le corresponden a la Universidad, provenientes de los proyectos de investigación o proyección, deben invertirse en bibliotecas, laboratorios, hardware o software o infraestructura o compra de bienes inmuebles. De igual modo, los Acuerdos Nro. 01, 012 y 013 de 2011 del Consejo Superior (mediante los cuales se establece el régimen de matrícula para los estudiantes regulares de pregrado de la Universidad de Caldas) (Anexos 107, 108 y 109), señalan que: “los recursos destinados en la matrícula por concepto de servicios complementarios, tendrán en el presupuesto una destinación específica para la actualización de la biblioteca, mejoramiento de los laboratorios, pago de internet y actualización de las salas de sistemas”.

Por último, el más reciente estudio de costos realizado por el Ministerio de Educación Nacional, a través del cual se pretendió calcular los costos de los programas de Educación Superior de las Universidades de Colombia determinó dichos estimados para los programas

de la Universidad de Caldas. Con base en lo anterior, el siguiente cuadro muestra el requerido para el funcionamiento del programa de Medicina con respecto al presupuesto aprobado para los respectivos años; el porcentaje para el programa tiene un promedio de 8.36% en los últimos 5 años.

Tabla 80. Presupuesto del Programa de Medicina con relación al presupuesto de la Universidad de Caldas, 2008-2012.

	2008	2009	2010	2011	2012	PROMEDIO
PRESUPUESTO UNIVERSIDAD DE CALDAS	$ 96.290.285.370	$ 110.931.584.850	$ 124.444.822.217	$ 118.018.298.212	$ 104.720.372.201	$ 112.421.247.662
COSTO PROGRAMA MEDICINA	$ 8.045.707.000	$ 9.269.086.963	$ 10.394.152.000	$ 9.857.381.838	$ 8.746.683.444	$ 9.391.581.950
COSTO PROGRAMA / PRESUPUESTO UNIVERSIDAD	8,36%	8,36%	8,35%	8,35%	8,35%	8,35%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

Todas las disposiciones presupuestales en cuanto a la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación, control, seguimiento y evaluación y todas las actividades de carácter financiero realizadas por la Universidad de Caldas, están contenidas en el Acuerdo No. 01 de 1998 del Consejo Superior (Anexo 110), el artículo 5 de este mismo acuerdo alude a la existencia del Plan Operativo Anual de Inversiones, el cual señala los proyectos de inversión clasificados por docencia, investigación y extensión, en concordancia con el Plan de Desarrollo y administrados a través de Banco Universitario de Programas y Proyectos, concebido como el Sistema de Información de aquellos seleccionados como viables.

b) Existencia de documentos e informes sobre la distribución porcentual en la asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, proyección social, bienestar institucional e internacionalización del Programa

El plan operativo anual de inversiones – POAI (Anexo 111)**,** señala los proyectos de inversión clasificados para docencia, investigación y extensión, en concordancia con el Plan de Desarrollo y con el Proyecto Educativo Institucional, los cuales se ejecutan en la respectiva vigencia.
Para tal efecto, la Universidad cuenta con el Banco Universitario de Programas y Proyectos, tal como lo estipula el artículo V del Estatuto Financiero, Acuerdo 001 de 1998 del Consejo Superior (Anexo 110).

c) Porcentaje de los ingresos que se dedican a la inversión del Programa

Como se mencionó anteriormente, el plan operativo anual de inversiones-POAI, señala los proyectos de inversión de la Universidad, en concordancia con el Plan de Desarrollo; no existe una desagregación para el Programa a nivel institucional en lo relacionado con la inversión. Los recursos de inversión provienen además de los fondos especiales creados mediante el Acuerdo del Consejo Superior de la Universidad de Caldas número 026 de septiembre del 2008 (Anexo 112).

El Fondo de la Facultad de Ciencias para la Salud maneja recursos de los programas de Medicina, Enfermería, Educación Física y Recreación y Tecnología en Regencia de Farmacia; no hay una destinación específica para el programa de Medicina. El 20% de los recursos del fondo van directamente al Fondo Central de la Universidad (Anexo 113).

En la siguiente tabla se observa el presupuesto del Fondo de Facultad de Ciencias para la Salud del 2011; de todos los ingresos de ese año, el 16% se gastó en inversión en los programas de la Facultad.

Tabla 81. Presupuesto del Fondo de Facultad de Ciencias para la Salud, 2011.

	Programas	Disponible	20% n. Central	Total ingresos
G9FB007	Especialización en Medicina Interna	47.200.000	11.800.000	59.000.000
G9FB008	Especialización en Medicina Interna Geriatría	52.000.000	13.000.000	65.000.000
G9FB009	Especialización en Dermatología	20.000.000	5.000.000	25.000.000
G9FB001	Especialización en Cirugía General	32.000.000	8.000.000	40.000.000
G9FB002	Especialización en Anestesiología	35.200.000	8.800.000	44.000.000
G9FB005	Especialización en Gastroenterología Clínico Quirúrgica	6.400.000	1.600.000	8.000.000
G9FB006	Especialización Cuidado Crítico – Adulto	35.200.000	8.800.000	44.000.000
G9GB001	Especialización en Ginecología y Obstetricia	48.000.000	12.000.000	60.000.000
G9GB002	Especialización en Pediatría	48.000.000	12.000.000	60.000.000
G9JB001	Especialización en Psiquiatría	24.000.000	6.000.000	30.000.000
G9HB001	Maestría en Ciencias Biomédicas	32.000.000	8.000.000	40.000.000
G9HD003	Simposio Regional de Ciencias Básicas	1.600.000	400.000	2.000.000
G9CA002	Caprecom_Telesalud	612.000.000	153.000.000	765.000.000
G9HC002	Laboratorio de Patología Humana	16.800.000	4.200.000	21.000.000
G9GC002	Cáncer de Cuello Uterino y Mama	36.800.000	9.200.000	46.000.000
G9GC004	Reg. Poblacional de Cáncer Manizales	40.000.000	10.000.000	50.000.000
OG9A002	Tecnología en Regencia de Farmacia	176.000.000	44.000.000	220.000.000
G9CA005	Educación Virtual Telesalud	91.200.000	22.800.000	114.000.000
G9HD002	Valoración por antropometría	5.600.000	1.400.000	7.000.000
G9EB005	Diplomado Vigilancia en salud pública y control de infecciones	20.000.000	5.000.000	25.000.000

G9D004	Centro de Entrenamiento En Salud	100.000.000	25.000.000	125.000.000
G9A003	Tecnología en Sistemas - Salud	8.000.000	2.000.000	10.000.000
G9D005	Cursos Básicos en Salud	12.000.000	3.000.000	15.000.000
G9ID007	Diplomado en fitness	6.400.000	1.600.000	8.000.000
G9EB002	Diplomado en Salud Ocupacional	6.400.000	1.600.000	8.000.000
G9EB003	Diplomado Seguridad del Paciente	13.600.000	3.400.000	17.000.000
G9CA003	50 Años 1a Promoción Medicina	1.600.000	400.000	2.000.000
G9CA004	Simposio Mundial Telemedicina	28.000.000	7.000.000	35.000.000
G9ID006	Jornada de Actualización en Educación Física y deporte	4.000.000	1.000.000	5.000.000
G9C0001	Fondo Especial De Facultad	20.000.000	5.000.000	25.000.000
				1.975.000.000

Fuente: Decanatura de la Facultad de Ciencias para la Salud.

A continuación observamos algunos de las inversiones realizadas en la Facultad, con recursos del Fondo, en el año 2012:

Tabla 82. Inversiones realizadas en la Facultad de Ciencias para la Salud, 2012.

Capacitación 2012		
Unidades	**Detalle**	**Valor Total**
1	Capacitación Docente Virtualidad	$ 12.000.000
1	Conferencia en Educación Médica	$ 5.000.000
6	Inscripciones al Congreso Nacional e Internacional de Simulación Clínica	$ 1.500.000
1	Congreso XIV Colombiano de Nutrición y Dietética	$ 400.000
1	Cuota de sostenimiento a la Asociación Red Colombiana de Facultades de Deporte	$ 1.071.200
1	Bibliografía de Salud Mental	$ 731.700
6	Inscripciones al Congreso Nacional e Internacional de Simulación Clínica	$ 1.500.000
	TOTAL	**$ 22.202.900**
Dotación Tecnológica 2012		
14	Televisores para salones de la Sede Versalles, Salón de Santa Sofía, San Juan de Dios, Simulación y Fisiología	$ 35.401.189
8	Simuladores: Modelo de auscultación cardiológica y abdominal sam Para inyección en la médula espinal y para punción lumbar	$ 463.399.360

	Nursing anne Simman 3g Materna Noelle Simulador ginecológico, leardal infant, leardal neonatal y piezas de reparación Virtual de cateterización intravenosa Laparascopia 3 dmed laparoscopic trainer Desfibrilador básico	
1	Video microscopio para proyectos para proyectos de microscopia in viso en caralazoscoria y dermatoscoria. Dermatología	$ 3.946.000
8	PC de mesa para salón de Clínica San Juan de Dios, salón de Medicina Interna, Maestría en Ciencias Biomédicas, Laboratorio de Fisiología, 2 Decanatura y 2 salón de estudio de Santa Sofía	$ 13.034.000
2	Teléfonos inalámbricos para Laboratorio de Simulación Clínica y Tecnología en Regencia de Farmacia	$ 440.000
4	Videoproyectores. 3 Tecnología en Regencia de Farmacia, 1 Dermatología	$ 8.174.880
17	Acces Point Power injector	$ 30.308.824
1	Enlace de fibra óptica	$ 5.948.171
3	Camas eléctricas, 3 planos sin sistema HI-low, para adulto con barandas	$ 5.069.200
1	Apuntador láser con cronómetro media pointer de 2,4 Ghz,marca Genios	$ 95.000
1	Consola de sonido para actividades fitness	$ 2.095.000
1	Cámara Gessel, Clínica San Juan de Dios	$ 1.531.200
1	Dos (2) micrófonos alámbricos marca SHURE Ref Ms58, dos (2) extensiones para micrófono balanceado de 15 m. cada uno, una (1) extensión para micrófono balanceado de 10m, un (1) cable 2x1 de 10m, un (1) cable 2x1 de 5m, cuatro (4) pilas 9 voltios recargables, cuatro (4) pilas AA recargables Energizer, cuatro (4) piañas para micrófono marca Proel, ocho (8) cables VGA macho para video beam	$1.407.000
1	Montaje de lámpara elíptica para la sala de cirugía del laboratorio de simulación clínica	$ 1.520.000
1	Mantenimiento y reparación de desfibrilador del laboratorio de simulación clínica	$ 3.004.400
1	Servicio de instalación red inalámbrica	$ 11.161.060
1	Mantenimiento y reparación de dos cabezas de intubación con	$ 1.682.000

	detector de señales dental	
1	Adecuación para red eléctrica regulada en el laboratorio de simulación clínica	$ 20.203.183
	TOTAL	**$ 608.420.467**

d) Apreciación de directivos y profesores del programa sobre los recursos presupuestales de que se dispone en el mismo

En la estructura orgánica de la Universidad, el Programa de Medicina depende de la Facultad de Ciencias para la Salud y como tal, no maneja recursos económicos de manera independiente. De acuerdo con la normatividad de la Universidad de Caldas, los programas académicos como partes componentes de la organización, tienen delegada la función de administrar los diferentes procesos académicos que se desarrollan a su interior y no se les delega responsabilidad en el manejo y ejecución del presupuesto. Por lo tanto no existe información discriminada para este numeral. Sin embargo, en encuesta realizada a seis directivos del programa (Anexo 114), se encontró una apreciación alta acerca de los recursos presupuestales del programa.

CARACTERISTICA 42. Administración de recursos

a) Existencia de documentos en los que se evidencia la planeación y la ejecución de planes en materia de manejo de los recursos físicos y financieros en concordancia con el tamaño y la complejidad de la institución y del Programa

Todas las disposiciones presupuestales en cuanto a la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación, control, seguimiento y evaluación y todas las actividades de carácter financiero realizadas por la Universidad de Caldas, están contenidas en el Acuerdo número 01 de 1998, relacionado con el Estatuto Financiero de la Universidad (Anexo 110). El artículo 5 de este acuerdo alude a la existencia del Plan Operativo Anual de Inversiones, el cual contiene los proyectos de inversión clasificados por docencia, investigación y extensión, en concordancia con el Plan de Desarrollo, proyectos que son administrados a través del Banco Universitario de Programas y Proyectos.
Lo anterior, es también apoyado en el Sistema Integrado de Gestión por los procedimientos y documentos como el manual de presupuesto (Anexo 115), resolución de presupuesto (Anexo 116), el plan de compras (Anexo 117) y el Estatuto Financiero (Anexo 110).

b) Existencia de criterios y mecanismos para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto y para la asignación de recursos físicos y financieros para el Programa

El Consejo de Facultad como órgano decisorio y con base en la normatividad existente en la Universidad estableció los criterios para la ejecución del presupuesto del Fondo de Facultad:

- Acuerdo 12 de 2006 del Consejo Superior por el cual se modifica el Acuerdo 064 de1997- Estatuto General, se crean los Consejos de Facultad (Anexo 118).
- Acuerdo 009 del 2003 del Consejo Superior, por el cual se modifica el Acuerdo 003 del 2002 que constituye los Fondos Especiales de Facultad (Anexo 119)**.**
- Acuerdo 03 de febrero de 2009 del Consejo Superior, el cual expide el Estatuto de Contratación (Anexo 120) y la Resolución de Rectoría 296 de marzo del 2009 que lo reglamenta (Anexo 121).

Para cada año, en el Consejo de Facultad se presenta y aprueba el presupuesto del Fondo de Facultad

c) Apreciación de directivos y profesores del Programa sobre la equidad en la asignación de recursos físicos y financieros para el Programa

Todo el presupuesto de los programas está manejado por el presupuesto general institucional y el Fondo de la Facultad al cual pertenecen Programas que hacen parte de la misma; de la misma manera, en la encuesta a directivos realizada por nuestra facultad (Anexo 114), hay una apreciación favorable de directivos y profesores sobre la asignación de recursos, aunque dicha encuesta no se encuentra en el sistema SIG.

3. SÍNTESIS DEL FACTOR 8

3.1 Fortalezas

- Se han realizado mejoras en el edificio de la Facultad de Ciencias para la Salud de acuerdo a los requerimientos para el desarrollo de actividades del programa.

- Se cuenta con convenios interinstitucionales en donde se realizan las prácticas de los estudiantes.

- Instalaciones físicas suficientes y en buen estado para la realización de actividades académicas.
- Políticas y normas presupuestales claras en cuanto a los procesos y procedimientos en el manejo de recursos financieros de la Universidad.

- Existencia del Fondo de Facultad de Ciencias para la Salud.

- Se ha mejorado la percepción de profesores y estudiantes sobre la planta física.

- Se ha consolidado la brigada de emergencias responsable del diagnóstico de las condiciones de seguridad de la planta física del edificio de la facultad.

- Se estableció adecuadamente el manual de procesos y procedimientos de la facultad con normatización de los procesos.

- Se conocen mejor los procesos de evacuación y emergencia dados a conocer a estudiantes desde el inicio de su formación.

- Se implementó el Laboratorio de Morfología Virtual con el programa Adams

3.2 Debilidades

- Aún no existe ascensor en el edifico de la Facultad, aunque según Vicerrectoría administrativa, se tiene planeado realizar este proyecto en el año 2013.
- Cierre del Laboratorio de Patología Humana y del Programa de Cáncer de Cérvix para proyección debido a problemas con la habilitación.
- La IPS universitaria ha sido de poca utilidad en los procesos de proyección, docencia e investigación, debido a la poca integración que ha habido entre las partes.

4. JUICIO CRÍTICO DEL FACTOR 8

El Programa dispone de adecuados recursos físicos y financieros para cumplir con calidad su misión. Posee suficientes espacios asignados para aulas y laboratorios; y cuenta con la disponibilidad y acceso para el desarrollo de actividades académicas y de procesos de investigación y docencia. Por otra parte, cuenta con adecuada financiación para su funcionamiento y de manera indirecta contribuye a la generación de recursos propios para la Universidad.

Es necesario adecuar un ascensor en el edificio de la Facultad; se debe definir si el programa de Cáncer de Cérvix y el Laboratorio de Patología Humana se van a reabrir para la proyección o quedarse únicamente para la investigación y la docencia. De lo contrario, se deben reasignar y aprovechar más estos espacios para la Docencia.

5. CALIFICACIÓN DEL FACTOR 8: 4,7

#	Características	Porcentaje de cumplimiento 2007 (año de la última Acreditación)	Porcentaje de cumplimiento 2013	Diferencia
40.	Recursos físicos	78,0	98,0	+20
41.	Presupuesto del programa	88,0	94,0	+6

42.	Administración de recursos	100,0	92,0	-8
	Total factor 8	**87,6**	**94,9**	**´7,3**
	Calificación factor 8	**4,4**	**4,7**	**+0,3**

7. PLAN DE MEJORMIENTO PARA EL FACTOR 8

Proyecto	Objetivo	Indicador de logro	Tiempo
Construcción de un ascensor en el edificio de la facultad de Ciencias para la Salud	Construir el ascensor en el edificio de la Facultad	Realización de la obra	Mediano plazo
Reapertura del laboratorio de Patología para la proyección	Realizar nuevamente actividades de proyección en el laboratorio de Patología	Estudio de las diferentes opciones para abrir el Laboratorio de Patología reapertura del laboratorio	Corto plazo
Reactivación del programa de cáncer de cérvix para la investigación	Reabrir el programa de cáncer de cérvix para la investigación	Presentación del proyecto para la Habilitación como entidad con Objeto Social Diferente Aprobación por parte de la Dirección Territorial de Salud de Caldas	Corto plazo

El tiempo es corto, mediano y largo plazo (1, 3 y 5 años respectivamente).

LISTA DE ANEXOS

1 Acuerdo 27 de 2004 CS-SIAC

2 Acta 002 de 2012 Comité-Currículo del Programa de Medicina

3 Plan de Estudios 408 del Programa de Medicina

4 Cuadro maestro de los profesores del Programa de Medicina

5 Convenios docente-asistenciales de la Facultad de Ciencias para la Salud

6 Plan de Desarrollo 2009-2018 Universidad de Caldas

7 Política-Curricular-Acuerdo 29 DE 2008 Consejo Académico

8 El Acuerdo 16 de 2007 del Consejo Superior Reglamento Estudiantil

9 Acuerdo 007 de 2010, Consejo Superior, por medio de cual se crea el Fondo para la Formación Doctoral de docentes de carrera

10 El Acuerdo 17 de diciembre de 2007 que adopta la Política Institucional de Relevo Generacional

11 Proyecto Educativo Institucional

12 Reacreditación-Insitucional-2012-Ministerio de Educación Nacional

13 Vigencia del Proyecto Educativo Institucional

14 Estatuto General de la Universidad de Caldas

15 Acuerdo 060 de 1998 del Consejo Superior: Misión

16 Documento maestro del Programa de Medicina de acuerdo con el Decreto 1295 de 2010

17 Acuerdo 17 de 2009 del Consejo Superior creación de la Oficina de Evaluación y Calidad Académica

18 Proyecto Educativo del Programa

19 Práctica Médica Integrada

20 Actividades Nacionales e Internacionales de los estudiantes

21 Estudio de Pertinencia del Programa de Medicina

22 Proyectos de investigación del Programa de Medicina

23 Proyectos sociales de la Facultad de Ciencias para la Salud

24 Lineamientos para evaluar la pertinencia de programas académicos

25 El Acuerdo 49 de 2007 del Consejo Académico que regula el Reglamento estudiantil

26 Acuerdo 43 del 03 de agosto del 2.010 del Consejo Académico, Ingreso por vía excepcional

27 Acuerdo 011 del 2006 del Consejo Académico, Ingreso de estudiantes

28 Acuerdo No. 010, Acta 005 – 16 de mayo del 2.002 Consejo Superior, faculta al Rector para actuar en transferencias de estudiantes amenazados

29 Acuerdo No. 07, Acta No. 07 – 8 de abril del 2.003, exoneración de matrículas a estudiantes negros o indígenas

30 Acuerdo 012, Acta 08, del 6 de abril del 2.006 Consejo Académico, criterios de cupos, ponderados y pruebas de aptitud para ingreso

31 Estudio análisis de deserción estudiantil

32 Acuerdo 03 de 2012, Trabajos de Grado

33 Tutorías

34 Resolución Nº 000463 de 15 de mayo de 2009 de Rectoría. Por medio del cual se conforma el Comité Impulsor de la política de Bienestar.

35 Acuerdo Nº 39 de septiembre de 2009 del Consejo Académico, sobre estímulos académicos para los estudiantes

36 Acuerdo 01 del 2.002 del Consejo Académico, por medio del cual se establece el Marco General de la Estructura Curricular

37 Acuerdo 03 de 2008 del Consejo Superior, Comité de Currículo

38 Acuerdo 21 de 2005 del Consejo Superior. Criterios de vinculación y contratación de los docentes ocasionales y catedráticos

39 Acuerdo 04 de 2006 del Consejo Académico, reglamenta los criterios para la vinculación de docentes ocasionales y catedráticos

40 Acuerdo 020 de 2010 del Consejo Superior, regula aspectos de la oferta de programas a distancia

41 Acuerdo 21 de 2002 del CS. Estatuto Docente

42 Decreto 1279 de 2002

43 Formatos para evaluación docente

44 Documento de Autoevaluación Institucional

45 Acuerdo 055 de 2009 del Consejo Superior, relacionado con la labor académica

46 Acuerdo 012 de 2003 del Consejo Académico, en el que se regulan los apoyos para la capacitación docente formal y no formal

47 Plan de Acción 2010-2013 de la Universidad de Caldas

48 Convenios con Universidades

49 Convenios Internacionales

50 Productividad-Académica-Bonificación

51 Encuestas del Programa de Medicina

52 Acuerdo 03 de 2007 del Consejo Superior, se define la política para reconocimiento y pago de incentivos monetarios

53 Resolución Rectoral 085 de febrero de 2009, reglamenta la política de incentivos

54 Acuerdo 046 de 2009 Consejo Superior que reglamenta el CIARP (Comité Institucional de Asignación de Puntajes)

55 Acuerdo 21 de 2008 del Consejo Superior, régimen de propiedad intelectual

56 Acuerdo 03 de 2003 del Consejo Superio, asignación salarial de los docentes ocasionales y de cátedra

57 Estudio de los PIAA (Programas Institucionales de Actividades Académicas)

58 Formato de evaluación en las áreas clínicas

59 Ponencias de la Cátedra Gustavo Isaza Mejía

60 Reglamentación específica de la Facultad de Ciencias para la Salud

61 Metodologías de enseñanza y aprendizaje

62 Informe de Autoevaluación 2000 del Programa de Medicina

63 Informe de Autoevaluación 2006 del Programa de Medicina

64 Taller de Educación para Profesores de Salud

65 Taller de Aprendizaje Basado en Problemas

66 VII Jornada de Educación Médica Internacional. Universidad de Harvard, Boston.

67 Acuerdo 00198 de 2012, Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud, aprobación convenios

68 Trabajos de los estudiantes

69 Reconocimientos a los estudiantes

70 Reacreditación del Programa de Medicina 2007

71 Unificación del uniforme para prácticas académicas

72 Acuerdo 010 del 2010, Consejo Académico, sobre labor académica

73 Actas del Comité de Currículo del Programa de Medicina

74 Acuerdo 019 de agosto de agosto de 2000 del Consejo Superior, define las políticas en materia de investigación de la Universidad de Caldas

75 Acuerdo 45 de octubre de 2012, del Consejo Académico, relacionado con los trabajos de grado y la formación investigativa

76 Acuerdo 23 de diciembre de 2007, del Consejo Superior, se creó el Instituto de Investigaciones en Salud

77 Proyectos de investigación 2006-2012

78 Producción Académica puntos salariales

79 Acuerdo 08 de marzo de 2006, del Consejo Superior se adopta la política de proyección de la Universidad de Caldas

80 Proyectos y actividades de proyección universitaria

81 Informe Telesalud

82 Informe Valoración Nutricional

83 Informe Simposio de Ciencias Básicas

84 Informe Instituto de Investigaciones en Salud

85 Proyecto de creación Humanidades Médicas

86 Resolución No. 00257 de mayo de 1998, expide el reglamento interno del Centro de Biblioteca e Información Científica de la Universidad de Caldas

87 Informe Sistema de Bibliotecas 2012

89 Estadísticas Bases de Datos

90 Laboratorio de Simulación Clínica

91 Sitios de Práctica Informe 2012

92 Acuerdo 026 de 2006 Aprobación Sitios de Práctica

93 Ubicación de Bienestar en la Estructura Orgánica

94 Áreas de Bienestar

95 Normativa, Programas y Proyectos de Bienestar

96 Programas por áreas y población beneficiada de Bienestar

97 Encuesta realizada al personal administrativo

98 Acuerdo 048 de 1998 que modifica el Estatuto General

99 Acuerdo 24 de 2003. Manual de Identidad Institucional

100 Acuerdo 029 de 2005 Consejo Superior. Política de Egresados

101 Plan de Acción Facultad de Ciencias para la Salud 2011-2013

102 Área física de la Facultad de Ciencias para la Salud

103 Laboratorios. Fichas técnicas.

104 Resolución 0537 de 2009. Rectoría. Planeación Espacios Físicos

105 Resolución 0861 de 2008. Rectoría. Comité Institucional de Obra Física

106 Áreas construidas Universidad de Caldas

107 Acuerdo 01 de 2011 del Consejo Superior. Matrículas regulares

108 Acuerdo 012 de 2011 del Consejo Superior. Modifica el 01 de 2011

109 Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Superior. Modifica el 01 y el 12 de 2011

110 Acuerdo 01 de 1998 Consejo Superior. Estatuto Financiero

111 Plan Operativo Anual de Inversiones 2011

112 Acuerdo 26 de 2008 Consejo Superior. Fondos Especiales

113 Presupuesto Facultad de Ciencias para la Salud

114 Encuesta a Directivos

115 Manual de Presupuesto

116 Resolución 1422 de 2010 Rectoría. Presupuesto

117 Plan de compras

118 Acuerdo 12 de 2006 del Consejo Superior por el cual se modifica el Acuerdo 064 de1997- Estatuto General, se crean los Consejos de Facultad.

119 Acuerdo 009 del 2003 del Consejo Superior, por el cual se modifica el Acuerdo 003 del 2002 que constituye los Fondos Especiales de Facultad**.**

120 Acuerdo 03 de febrero de 2009 del Consejo Superior, el cual expide el Estatuto de Contratación

121 Resolución de Rectoría 296 de marzo del 2009 que reglamenta el Acuerdo 03 de 2009

LISTA DE TABLAS

1 Escala de valores para la calificación de los factores de la Autoevaluación

2 Ponderación y valoración de los factores de Autoevaluación

3 Ponderación, valoración y calificación de los factores de Autoevaluación

4 Población estudiantil 2006-2012 del Programa de Medicina

5 Número de graduados del Programa de Medicina, 2006-2011

6 Comparación misión institucional y objetivos del Programa de Medicina

7 Porcentaje de profesores y estudiantes que comparten la misión de la Universidad de Caldas

8 Porcentaje de profesores y estudiantes que comparten y conocen el Proyecto Educativo del Programa

9 Porcentaje de profesores y estudiantes que conocen espacios para la discusión del Proyecto Educativo del Programa

10 Comparativo entre el Proyecto Educativo Institucional y el Proyecto Educativo del Programa

11 Ingresos por vía de excepción, 2011

12 Apreciación sobre la relación entre número de admitidos, profesorado y recursos disponibles

13 Estadísticas de estudiantes que ingresaron al Programa, 2011.

14 Actualización estudiantes matriculados año 2011.

15 Número de graduados según la duración del Programa de Medicina

16 Apreciación de los estudiantes sobre espacios y estrategias para la formación integral

17 Semilleros de investigación de la Facultad de Ciencias para la Salud

18 Apreciación de los estudiantes sobre la calidad de las actividades académicas diferentes a la docencia y la formación integral

19 Apreciación sobre el impacto de la participación estudiantil en órganos de dirección

20 Apreciación sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil

21 Apreciación sobre las condiciones y la exigencia académica con relación a la naturaleza del programa

22 Número de profesores vinculados a partir de 2006

23 Conocimiento acerca de la selección y vinculación de profesores

24 Apreciación sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento profesoral

25 Criterios, actores y porcentajes para la evaluación docente en la Universidad de Caldas

26 Consolidado de Evaluaciones Docentes 2008-2011

27 Apreciación sobre criterios y mecanismos de evaluación docente

28 Número de profesores por categoría académica

29 Porcentaje de profesores de planta con títulos de maestría y doctorado

30 Porcentaje de profesores que se dedican a actividades de docencia, investigación o proyección social

31 Apreciación de profesores y estudiantes sobre la calidad y suficiencia del número y dedicación de los profesores

32 Eventos de capacitación docente sobre temas pedagógicos

33 Apreciación de profesores sobre el impacto de las acciones orientadas al desarrollo integral sobre el enriquecimiento de la calidad del Programa de Medicina

34 Participación de profesores como conferencistas nacionales e internacionales

35 Número de profesores visitantes o invitados

36 Apreciación sobre la incidencia de la interacción con comunidades académicas para el enriquecimiento de la calidad del Programa

37 Producción de material de apoyo docente

38 Apreciación de los estudiantes sobre la calidad, pertinencia y eficacia de los materiales de apoyo docente

39 Apreciación sobre el sistema de evaluación de la producción académica

40 Valoración de estudiantes y profesores sobre la calidad e integralidad del currículo

41 Actividades académicas opcionales y electivas en el Programa de Medicina

42 Valoración de la aplicación y eficacia de la flexibilidad curricular en el Programa de Medicina

43 Valoración de la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del Programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo

44 Valoración de las metodologías con respecto a la capacidad para el logro de los objetivos y el desarrollo de los contenidos.

45 Valoración de la correspondencia entre las metodologías de enseñanza y aprendizaje con el desarrollo de los contenidos y su capacidad para el logro de los objetivos

46 Valoración de la correspondencia entre la forma como los docentes evalúan a los estudiantes con respecto a los contenidos y las metodologías de las asignaturas

47 Valoración del sistema de evaluaciones que los docentes realizan a los estudiantes con respecto a su transparencia y equidad

48 Valoración de las actividades para la evaluación y actualización del plan de estudios

49 Comparación entre los Planes de Estudio 384 y 408 del Programa de Medicina

50 Nivel de formación de los profesores de planta del Programa de Medicina

51 Publicaciones realizadas por los docentes entre los años 2008 y 2012

52 Valoración de los recursos bibliográficos disponibles en el campo de formación y conocimiento

53 Utilización de recursos bibliográficos disponibles en el Programa de Medicina

54 Utilización de bases de datos y revistas especializadas disponibles en la Biblioteca

55 Valoración de los recursos computacionales

56 Valoración de la frecuencia de utilización de los recursos computacionales

57 Estadísticas de préstamos de las salas de internet para el año 2012

58 Valoración de los laboratorios que posee la Universidad

59 Valoración de los equipos audiovisuales

60 Valoración de los medios de transporte para viajes de estudio

61 Estudiantes beneficiados con los programas de Bienestar

62 Estudiantes beneficiados con exoneración de matrícula

63 Número de estudiantes beneficiados con becas de compensación y monitorias

64 Número de estudiantes beneficiados con la prestación de servicios de salud

65 Conocimiento acerca de los programas de Bienestar Universitario, 2009-2011

66 Apreciación de los profesores sobre los servicios y actividades de Bienestar

67 Apreciación de los estudiantes sobre los servicios y actividades de Bienestar

68 Apreciación de los profesores sobre la contribución de los servicios de Bienestar a las funciones de docencia, investigación y proyección social

69 Apreciación de los estudiantes sobre la contribución de los servicios de Bienestar a las funciones de docencia, investigación y proyección social

70 Valoración de la coherencia entre la organización, administración y gestión del programa con relación a las funciones sustanciales del mismo

71 Valoración de la eficiencia y la eficacia de los procesos administrativos en el programa

72 Valoración de la eficacia de los mecanismos de comunicación en el Programa

73 Valoración de la orientación académica y el liderazgo ejercido en el Programa

74 Valoración de la pertinencia, calidad y veracidad de la información que transmiten los medios de promoción del Programa

75 Apreciación de profesores y estudiantes sobre el impacto que éste ejerce en el medio.

76 Proyectos que evidencian la articulación entre docencia, investigación y proyección.

77 Apreciación de estudiantes sobre las características de la planta física

78 Apreciación de profesores sobre las características de la planta física

79 Relación entre número de aulas y capacidad de estudiantes

80 Presupuesto del Programa de Medicina con relación al presupuesto de la Universidad de Caldas, 2008-2012.

81 Presupuesto del Fondo de Facultad de Ciencias para la Salud, 2011.

82 Inversiones realizadas en la Facultad de Ciencias para la Salud, 2012.

LISTA DE GRÁFICAS

1 Representación del objeto de estudio del Programa de Medicina

2 Apreciación de docentes sobre el conocimiento de los mecanismos de ingreso

3 Población de estudiantes del Programa de Medicina 2008-2011

4 Deserción estudiantil en el Programa de Medicina 2008-2010

5 Deserción Estudiantil en las Facultades de Ciencias para la Salud

6 Apreciación de profesores y estudiantes sobre la incidencia de las relaciones nacionales e internacionales en la calidad del Programa

7 Valoración de la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos de logro definidos para el mismo

8 Número de estudiantes beneficiados con exoneración de matrículas 2009-2011

9 Descuentos en pago de matrícula, 2009 2011

10 Número de estudiantes beneficiados con subsidio de alimentación

11 Calidad de los programas, difusión y participación de la comunidad en los programas de Bienestar

12 Información de la Oficina de Egresados

13 Grado de satisfacción de los empleadores en el desempeño de los egresados del Programa de Medicina.

14 Calificación promedio en las pruebas SaberPro para Medicina, Universidad de Caldas y conjunto nacional.